



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMAS**

**SEMINARIO:
IMPORTANCIA DE LA INFORMACION
FINANCIERA ACTUALIZADA**

**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
“EL QUETZAL, S.A.”**

**TRABAJO FINAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTAN:
BERENICE DORANTES ALVARADO
VICTOR FLORES NIEVES
CARLOS GODINEZ HERNANDEZ
MARY OSBELIA JUAREZ VELASCO
ELIZABETH RAMOS FLORES
DULCE FANNY SALCEDO PEREZ**

CONDUCTOR: C.P.C. ENRIQUE AGUILAR SANCHEZ

México, D.F.

Mayo de 2012



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, D.F., del día 16 del mes de mayo del año 2012 los que suscriben:

Berenice Dorantes Alvarado

Víctor Flores Nieves

Carlos Godínez Hernández

Mary Osbelia Juárez Velasco

Elizabeth Ramos Flores

Dulce Fanny Salcedo Pérez

Pasantes de la Licenciatura:

Contador Público

Manifiestan ser autores intelectuales del presente trabajo final, bajo la dirección de CP.C. Enrique Aguilar Sánchez **y ceden los derechos totales del trabajo final** Consolidación de Estados Financieros, El Quetzal, S.A., Instituto Politécnico Nacional para su difusión con fines académicos y de investigación para ser consultado en texto completo en la Biblioteca Digital y en formato impreso en el Catálogo Colectivo del Sistema Institucional de Bibliotecas y Servicios de Información del IPN.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección electrónica vicoFlores7@hotmail.com, carlosesca112@hotmail.com, osbe24@hotmail.com, hola_stitch@hotmail.com, dfanny22@hotmail.com.

Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar a fuente del mismo.

Berenice Dorantes Alvarado

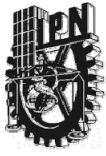
Víctor Flores Nieves

Carlos Godínez Hernández

Mary Osbelia Juárez Velasco

Elizabeth Ramos Flores

Dulce Fanny Salcedo Pérez



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a dios por estar siempre conmigo y permitir que cumpla uno más de mis sueños.

A MIS PADRES:

Gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como persona y estudiante.

A mi madre Josefina, por hacer de mi una mejor persona a través de sus consejos, enseñanzas y amor, brindándome siempre una mano amiga y dándome a cada instante una palabra de aliento para culminar mis estudios.

A mi padre Víctor, por ser un ejemplo a seguir, por darme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome y aconsejándome siempre a ser un hombre de bien.

A MI ESPOSA E HIJOS:

A mi esposa y gran amiga Cristal, por estar conmigo en aquellos momentos en que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo y esfuerzo.

Gracias por toda tu ayuda amor. Te amo Cris!

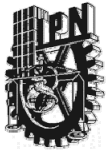
A mis hijos Leandro, Osvaldo y Sebastián, que fueron mi motor y mi fuente de inspiración para culminar mis estudios y por todas las veces que no pudieron tener un padre de tiempo completo.

A mi profesor Enrique Aguilar Sánchez por su paciencia y dedicación para la realización de esta Tesina

A mi Universidad, el Instituto Politécnico Nacional, por darme la oportunidad de aprender y forjarme como profesional.

Gracias a todos ellos.

Víctor



Agradezco a dios y mi virgencita de Guadalupe darme la oportunidad de culminar mis estudios.

Agradezco a mi madre Margarita Hernández Flores todo su esfuerzo y desvelo, Mamita por fin termine mis estudios espero mi gratitud te llegue hasta el cielo donde tu estas.

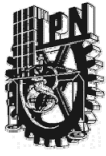
Agradezco a mi padre José Guadalupe Godínez Montiel, el mejor hombre que conozco además amigo incondicional por eso toda mi admiración y respeto este triunfo es tuyo también.

A mis queridos hermanos, Adolfo, Héctor, Leticia, Silvia, gracias por creer en mi siempre y gracias por todo su apoyo.

A mi esposa María Esther y mis bebes Laurita y Carlitos, todo mi esfuerzo es por ustedes los amo y gracias por existir.

A todos los que nos han dejado y sé que también confiaban en mí (Abuelita María, Tíos (Anselmo, Félix, Fortunato) a ustedes les comparto mi éxito y alegría (lo logreeeeee).

Carlos



A Dios... por haberme regalado cada día de mi vida.. por haberme dado la fuerza, la salud, la fé y a mi familia para seguir adelante con este reto..

A mi madre.. por haberme dado la vida, y enseñarme a luchar día a día..

A mi esposo.. por ser mi guía, por darme el ánimo y apoyarme en cada paso que doy...

A mi hijo.. por existir y ser mi motor de vida..

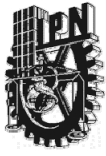
A mis suegros.. por apoyarnos en todo momento y darme el ánimo a seguir y concluir esta parte tan importante de mi vida...

A mis hermanas.. por ser mis confidentes y amigas más sinceras...

A mis cuñados Jhon y Gio, por ser tan especiales en mi vida, pero sobre todo a Shuba, porque siempre que la necesito ahí está para apoyarme, pero sobre todo por entregarnos todo su cariño..

Y como empiezo termino, dando nuevamente las gracias a Dios, por darme la fortuna de tener una familia en la que siempre estamos para apoyarnos...

Osbelia



A Dios por darme la dicha de la vida, por darme salud para lograr mis objetivos y por haberme permitido llegar hasta este punto de mi vida.

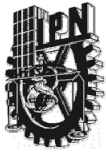
A mi madre, por apoyarme en todo momento, por sus consejos, su comprensión, su paciencia, por haberme educado y por la motivación constante que han hecho de mí una persona de bien pero sobre todo por su amor.

A mis hermanos, porque siempre he contado con ellos, por la confianza que nos hemos tenido, por ser mis mejores amigos, por su amistad y porque han sido mi motivación para ser un buen ejemplo para ellos.

A mi profesor y compañeros por el tiempo compartido y por el apoyo para la realización de este trabajo.

Al Instituto Politécnico Nacional, en especial a la Escuela Superior de Comercio y Administración por darme la oportunidad de terminar una carrera, y por hacer de mí una persona productiva para el país.

Fanny



En primer lugar quiero agradecer a Dios por haberme dado la oportunidad de haber hecho de este sueño una realidad y por qué en todo momento estuvo conmigo dándome de su fuerza y de su sabiduría.

A mi padres Teresa y Roberto por su amor, por su apoyo incondicional, por que en cada momento me han impulsado a cumplir mis sueños, por que a pesar de que ha habido momentos difíciles siempre me han dado lo mejor y porque siempre han creído en mi.

A mis hermanos Roberto, Adriana y en especial a mi hermano Gerardo por que siempre ha estado animándome e impulsándome cada día a ser mejor, a mis sobrinos Keren, Gustavo y Daniel que han sido como hermanos, mis confidentes y mis amigos. Y a mi cuñada Mary por sus oraciones y amor.

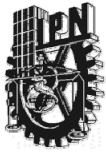
A mis amigos por que en los buenos y malos momentos siempre han estado conmigo demostrándome su amor y apoyo y por que directa o indirectamente han sido partícipes de este sueño

A mis profesores por haber compartido su tiempo y sus conocimientos y en especial al Profesor Enrique Aguilar por su dedicación, paciencia y apoyo.

Y por ultimo y no por eso menos importante a el Instituto Politécnico Nacional en especial a la Escuela Superior de Comercio y Administración por haberme dado la oportunidad de cursar una carrera y por que gracias a eso puedo tener un mejor futuro.

Gracias, los amo!

Elizabeth



A dios, por darme la oportunidad de llegar a este momento, por brindarme salud y por estar ahí a lado mío en los momentos difíciles y darme fuerza para seguir adelante.

A mis padres, por su apoyo y cariño y por la gran confianza que han tenido en mí.

A mis hermanas por su apoyo brindado y su aliento para seguir adelante.

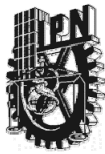
A mi mejor amiga por siempre estar conmigo en los momentos difíciles y en general a mis amigos por sus palabras para seguir adelante.

A mis familiares por confiar en mí y por su apoyo.

A mis compañeros por haber compartido este momento conmigo.

Al Instituto Politécnico Nacional por darme la oportunidad y el orgullo de haber cursado mi carrera profesional.

Berenice



INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I GLOBALIZACIÓN E INFLACIÓN

1.1 GLOBALIZACIÓN

1.1.1 ANTECEDENTES.....	6
1.1.2 GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO.....	8
1.1.3 GLOBALIZACIÓN Y LAS MICRO FINANZAS EN MÉXICO.....	10

1.2 INFLACIÓN

1.2.1 ANTECEDENTES.....	12
1.2.2 CAUSAS Y TIPOS DE INFLACION.....	15
1.2.3 LA INFLACION EN MEXICO.....	18
1.2.4 EL IMPACTO DE LA INFLACION EN LA ECONOMIA.....	21
1.2.5 LA EMPRESA EN UNA ECONOMIA INFLACIONARIA.....	25
1.2.6 LAS FINANZAS DE LA EMPRESA EN EPOCAS DE INFLACION.....	26
1.2.7 LA INFLACION EN EL MERCADO DE VALORES.....	28
1.2.8 IMPACTO DE LA INFLACION EN LAS MICROFINANZAS EN MEXICO.....	33



CAPITULO II SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2. SISTEMA FINANCIERO

2.1 ANCEDENTES.....	36
2.2 MERCADOS FINANCIEROS.....	38
2.3 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.....	41
2.4 REGULACION DEL SISTEMA FINANCIERO.....	56
2.5 LA MICROFINANZAS EN MEXICO.....	62

CAPITULO III NORMATIVIDAD

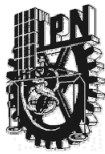
3. NORMATIVIDAD (NIF, NIIF Y US GAAP)

3.1 REEXPRESION.....	69
3.2 CONVERSION.....	73
3.3 CONSOLIDACION.....	104
3.4 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE MONEDA EXTRANJERA E INFLACION DE LAS US GAAP, IFRS Y NIF.....	126

CAPITULO IV ANALISIS FINANCIERO

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 ANTECEDENTES.....	132
4.2 METODOS DE ANALISIS FINANCIERO.....	136



4.3. EVA (VALOR ECONOMICO AGREGADO).....163

4.4 BALANCE SCORECARD.....172

CAPITULO V CASO PRÁCTICO

5.1 ANTECEDENTES.....182

5.2 INFORMACION FINANCIERA BASICA.....185

5.3 PROCESO DE CONVERSION.....193

5.4 ESTADOS FINANCIEROS CONVERTIDOS.....205

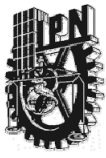
5.5. PROCESO DE CONSOLIDACION.....207

5.6. EDOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....216

5.7 ANALISIS FINANCIERO.....228

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

La contabilidad, como técnica de la información financiera y operacional de los entes económicos, debe cumplir con exigencias cada día mayores, las crecientes necesidades de información para planificar, financiar y controlar su desarrollo, dan lugar a sofisticados procedimientos administrativo-contables para controlar los enormes volúmenes y complejas operaciones de las empresas, que involucra utilizar la moneda como patrón de medida, en países que manejan inflación plantean un desafío a nuestra profesión.

En un mundo en el que los avances tecnológicos están produciendo mejoras asombrosas en las comunicaciones, el público se está haciendo más internacional en cuanto a sus expectativas; por lo que el uso de los Estados Financieros como un medio de comunicación por las compañías se ha incrementado constantemente.

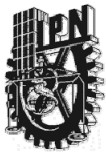
Los inversionistas en los mercados internacionales necesitan asegurarse de que la información en la que ellos basan sus evaluaciones ha sido producida utilizando las normas de contabilidad reconocidas en su propio país y comparables con los de otras naciones.

La precisión de la información contable presentada en los estados financieros implica analizar el tema de la consolidación ya que en estos se está reflejando la situación de los recursos que posee y controla una entidad, y en el caso de contar con gran parte de recursos puede tener propiedad total o parcial de capitales de otra entidad, que pasaría a ser su subordinada y la que debe estar incluida en la información de los recursos que posee la matriz.

Por otro lado analizaremos el impacto de la inflación en el sistema financiero; definida como el alza generalizada y sostenida de los precios, esta representa un impuesto sobre las tenencias de efectivo de los bancos y, si este costo se transfiere al menos en parte a los ahorristas, puede reducir la tasa real de una variedad de activos en la economía.

Entonces, la reducción en la tasa real ofrece menores incentivos para ahorrar y mayores para pedir prestado. Esto desemboca naturalmente en un racionamiento del crédito, con las evidentes consecuencias para el desarrollo del sistema financiero.

El mecanismo descrito explica por qué altas tasas de inflación podrían reducir la evolución del sistema financiero, si el aumento de precios es suficientemente bajo y las tasas de interés reales sobre los depósitos son suficientemente altas, el problema que surge sobre los mercados de crédito no es una limitante.



En ausencia de racionamiento de crédito, puede ocurrir lo siguiente: si la tasa de inflación inicial es suficientemente baja, y las tasas de interés reales son suficientemente altas, un incremento en la primera ocasiona que los depositantes sustituyan sus tenencias de dinero en efectivo por otras inversiones más atractivas, ya sea reales o financieras. Como resultado, se estimula el crecimiento de largo plazo.

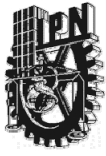
Pero por encima de esta tasa, los incrementos en la inflación interfieren con la asignación eficiente de capital de inversión y, por lo tanto, tienen consecuencias negativas para el crecimiento.

En esta tesis se abordara el proceso de consolidación de estados financieros de una entidad del régimen financiero con presencia en México (Moneda Peso) y Guatemala (Moneda Quetzal), dedicado al sector de créditos populares y micro empresarial. Para entrar en materia primero hablaremos del impacto en nuestro país y el impulso que han tenido en la economía.

A finales de la década de los 80's, las micro finanzas comienzan a proponerse en los círculos de desarrollo y finanzas como herramienta efectiva para promover el crecimiento. Las microfinanzas son servicios financieros que ofrecen a personas productivas de segmentos populares acceso a créditos, cuentas de ahorro, seguros y otros servicios que contribuyen al desarrollo de sus negocios y sus familias.

En México, como en el resto de América Latina, el crecimiento acelerado de la población ha sobrepasado la capacidad de las empresas para proveer trabajo, por lo que las personas buscan realizar actividades productivas, conocidas como microempresas, para obtener ingresos.

En 1990, dentro de este contexto, nace el Programa Generadora de Ingresos, brindando oportunidades y ofreciendo el crédito como un medio para hacer crecer a las microempresas y contribuir al desarrollo en México.



CAPITULO I

GLOBALIZACIÓN E INFLACIÓN

1.1 GLOBALIZACIÓN

1.1.1 ANTECEDENTES

La globalización no es un fenómeno reciente, es un fenómeno fundamental económico consistente, en el crecimiento de las distintas economías de un mercado capitalista mundial.

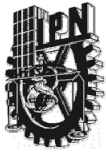
Se habla que hay globalización desde hace más de 100 años, sin embargo no habían estado tan desarrollados el sector financiero y el comercio como actualmente lo están gracias a que actualmente hay gran diversidad en comunicaciones electrónicas.

A la segunda mitad del siglo XX, se generó un crecimiento económico significativo, sin embargo este crecimiento se dio más en los países ricos, puesto que para la cuarta parte de la población mundial más rica su capital se sextuplicó, y en la cuarta parte más pobre el capital no llegó a triplicarse. Por lo tanto el crecimiento económico en el siglo XX no fue igualitario.

Para más de la mitad del siglo XX en países de América Latina y África se aplicaron políticas orientadas al sector interno lo cual los llevó a un deterioro en la economía. Este fenómeno afectó principalmente a África, debido al dominio ejercido de otros países más poderosos.

La crisis que se generó en los años 90, mostró que la globalización tiene como contra partida el riesgo de los flujos de capital y el deterioro de la situación social, económica y ambiental a consecuencia de la pobreza, lo cual nos puede dar como resultado la creación de nuevas reformas que ayuden al fortalecimiento de la economía.

Se puede considerar que en esta mitad de siglo los adelantos tecnológicos vienen a hacer un facilitador para el crecimiento económico, ya que la globalización depende de los avances en la conectividad humana es decir la facilidad de transportación y la facilidad de la comunicación por medio del internet, debido a estas herramientas nos ayudan a generar aceleramiento en las transacciones internacionales comerciales y financieras.



En el año de 1999, con una crisis desencadenada, se generó un disturbio en Estados Unidos, por el temor a la globalización, puesto que temían a no tener un empleo seguro el descuido al medio ambiente y la injusticia social. El temor también viene derivado a que se considera que suscita una mayor desigualdad dentro de cada país y entre los distintos países amenaza el empleo y las condiciones de vida.

Sin embargo no todos temen a la globalización, ya que esta también es considerada como un proceso benéfico, pues es clave para el desarrollo económico futuro en el mundo. También nos ofrece oportunidades de alcanzar un desarrollo verdaderamente mundial, pero sin embargo no es con igualdad, pues hay países que si han logrado incluirse en el crecimiento económico mucho más rápido, y la pobreza de esos países han disminuido, un ejemplo claro de esto se refleja en que la mayor parte de los países de Asia Oriental, se contaban entre los más pobres del mundo, pero con la aplicación de la política de apertura al exterior, se han convertido en países dinámicos y prósperos.

A medida que se han ido desarrollando estos países han logrado un mejoramiento en las condiciones de vida pudiendo así alcanzar un proceso democrático en el plano económico, y lograr procesos en el medio ambiente y cuestiones de trabajo.

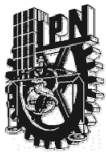
Como bien mencionábamos anteriormente, globalización es la creciente interdependencia mundial de la gente y de las naciones, este proceso ha venido desarrollándose debido a los avances tecnológicos, los bloques que se formaron durante la Guerra fría han desaparecido y las barreras comerciales se han venido abajo, logrando con esto la integración de los mercados financieros del mundo y como consecuencia de esta integración se ha producido una creciente de carácter económico, político, cultural y medio ambiental. Como sucede en el caso de los logros humanos, la globalización tiene su lado positivo y su lado negativo.

Nos referimos a bloques durante la Guerra fría, a una guerra comercial entre Estados Unidos, Japón y el bloque europeo particularmente Alemania, ha sido este el repliegue económico del primero y tras la Guerra del Golfo Pérsico, la consolidación de su hegemonía militar. De esta situación surge unipolar desde el punto de vista militar.

Los países de la comunidad europea y los estados africanos y caribeños que tienen vínculos comerciales y monetarios también vienen a formar parte de este bloque.

También tenemos el área de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá, y a Japón forjando relaciones de creciente interdependencia con los miembros de la asociación de Naciones del Sudeste Asiático, a las que también se pueden sumar otras economías de Asia y del Océano Pacífico, por lo que esto reduce la posibilidad del dominio absoluto al que tras la II Guerra Mundial ejerció el gobierno de Estados Unidos.

Durante la Guerra fría los espacios libres de amenaza eran directamente ocupados por las dos grandes potencias, especialmente por Europa.



Los problemas raciales y religiosos hacen que Europa se convierta en un territorio de conflicto evidenciando la modificación de las prioridades que guiaron a la construcción de convenciones entre las potencias.

1.1.2 GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO

La globalización actualmente es donde los grupos y las personas se relacionan directamente a través de las fronteras sin la intervención del estado. Esto debido a la nueva tecnología y también porque los estados se han dado cuenta que la represión no genera creatividad.

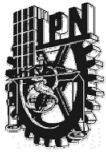
También decimos que la globalización es la tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales. Esto se debe al desarrollo de la tecnología, por lo que hoy en día podemos saber en tiempos reales lo que está ocurriendo al otro lado del mundo, lo cual da pie a que los intereses nacionales de un país también sean del interés de otros países.

Otro hecho que no se puede desconocer es la interdependencia que cada vez es más potente entre las naciones, las producciones que se generan de manera interna no son exclusivas para el consumo interno sino que también puede ser exportada a otros mercados.

Lo anterior ha generado que los países rompan barreras para continuar con el crecimiento y desarrollo económico. La globalización por medio de los tratados económicos, hace que las naciones vayan perdiendo parte de su soberanía en pos de un desarrollo globalizado, esto ocurre con los distintos tratados de libre comercio que han firmado varios países o con el tratado del Tribunal Penal Internacional en lo jurídico e incluso con el tratado de Kioto, en lo que concierne a la preservación del medio ambiente.

Las ventajas de la globalización se pueden ver reflejadas en el mejoramiento del nivel de vida, así como nuevas oportunidades de crecimiento. Sin embargo con esto se ha dado pie a una reacción violenta, debido a que estas ventajas han sido distribuidas de forma desigual y que el mercado global no se ha estabilizado con las reglas basadas en objetivos sociales compartidos y porque si todos los pobres del mundo siguen el camino que llevó a la prosperidad a los ricos de hoy, pronto se acabaran los recursos de la tierra.

Por lo tanto se dice que la globalización debe de convertirse en una fuerza positiva para todos y no solo para un sector y que esto ayude a que millones de personas queden en la miseria. Para esto es importante también tener un buen gobernante no solo de forma local, sino también a nivel nacional e internacional, además de contar con la cooperación de la inversión privada, las fundaciones y sociedades civiles.



En setiembre del año pasado en la Cumbre del Milenio de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), los líderes mundiales tomaron la decisión de reducir a la mitad el número de personas con ingreso inferior a un dólar diario, el de aquéllos que sufren hambre y el de gente que carece de agua potable. Ellos prometieron lograr ese objetivo antes del año 2015.

Para México la globalización ha traído consecuencias económicas, políticas, sociales y culturales.

En lo económico ha sido la reducción de los niveles salariales, la modificación de las reglas del mercado laboral, la reducción de las cargas fiscales para los inversionistas y productores, y su aumento para los consumidores. La Reforma al Impuesto sobre la Renta de la administración de Salinas de Gortari iba también encaminada a "reducir en forma sustancial las tasas impositivas a las empresas y a las personas físicas", y para lograr la meta sin perder recursos fue necesario ampliar la base impositiva. "Para ello se introdujeron varios cambios en las formas de registrar y auditar a los contribuyentes, como la modernización y la actualización de las bases de datos.

En cuanto a las consecuencias sociales, se tiene el aumento de la migración de gente de campo que no tiene oportunidades de trabajo en sus regiones, así como el incremento a la competencia entre regiones rivales y el debilitamiento hacia los lazos de solidaridad. Lo anterior provoca que el estado intervenga, con políticas públicas que sean capaces de contrarrestar la expansión de la desigualdad regional, económica y social.

En lo cultural la globalización podría pasar de lado por el México multicultural, sin modificar su actual estado de marginación económica y social, o bien repercutir en las comunidades étnicas de dos maneras.

La primera prevé la desintegración o disolución de las diferentes culturas, ya sea mediante el despojo de sus territorios o por la creciente migración urbana y la segunda pronostica la reintegración al proceso de modernización.

En lo político tiene su repercusión en los conceptos de soberanía y nuevas y mayores presiones exteriores que modifican radicalmente a los estados-nación.

México es uno de los mercados más sobresalientes mas globalizados por su tamaño, por lo sofisticado de sus mercados financieros y por la participación extranjera en su sistema financiero. Por lo que se pronostica que México seguirá colocándose entre los mercados emergentes más importantes.

También se pronostica que el sistema financiero y sus instrumentos de inversión se podrán comparar a los sistemas financieros desarrollados. Además que por su característica de mercado emergente ofrecerá cada vez mayores y mejores oportunidades al inversionista nacional y global.



1.1.3 GLOBALIZACIÓN Y LAS MICRO FINANZAS EN MÉXICO

En este tema conoceremos en donde existen las pequeñas y micro empresas, para esto se conocerá la historia de lo que existe en México actualmente.

México es un ejemplo de los impactos provocados por los ajustes estructurales en América Latina. En los años de 1940 y 1970 se dio inicio a la acumulación de deuda para promover la industrialización del país y en 1989 comienza la privatización. La dependencia de México por las reservas de crudo fue la causante de la gran deuda externa que se da en el año de 1981 y en el año de 1982 llegó la devaluación del peso, lo que trajo consigo que el gobierno dejara de pagar la deuda externa y se nacionalizó la banca, causando un aumento en la inflación del 99% a comparación del año anterior.

A manera de restituir la deuda externa, México ha disminuido su presupuesto en programas sociales, eliminando programas de educación, programas de salud y apoyo social haciendo esto con la idea de que las empresas privadas tomaran la responsabilidad del gobierno, siendo que con la eliminación de estos programas lo que se ha logrado es tener problemas como la caída de los salarios y la privatización, lo que nos lleva al tema de las micro finanzas y las mujeres por medio de la feminización de la pobreza.

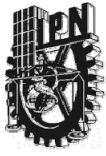
El crecimiento que han tenido las transnacionales y multinacionales en México ha sido notorio ya que han tomado el lugar de las grandes y medianas empresas para las cuales ha sido un fuerte golpe debido a que ellos no han podido llevar sus productos a mercados internacionales, sino solamente colocarlos a nivel regional.

En cuanto al tema de las políticas de ajuste estructural y la pobreza se deriva de que muchos de los países, al momento de hacer una reestructuración en su país, para poder cumplir con el pago de la deuda obtenida, han logrado la disminución de la calidad de vida de la población de una pobreza a una pobreza extrema.

Por lo anterior el FMI (Fondo Monetario Internacional), ha creado programas para perdonar deudas de aquellos países en extrema pobreza, pues no han logrado obtener una liquidez para poder afrontar el pago de la deuda y lo cual los ha llevado a negarse a pagarla.

Como anteriormente se explicaba, el cambio de poder entre el gobierno y las empresas privadas han llevado a pérdidas en términos de trabajos que puedan ofrecer seguridad o la obtención de sueldos más justos, pero gracias a la resistencia de la sociedad se ha creado otra organización como las ONGs (Organización No Gubernamental) que han venido a llenar los huecos que han dejado las corporaciones y los gobiernos.

Gran parte del crecimiento de las ONGs se ha dado en los estados de Oaxaca y Chiapas. En el estado de Oaxaca llegó a contar con cerca de 400 organizaciones en el 2006. De aquí en nacimiento de las micro financieras formadas como ONGs.



También se relaciona el crecimiento de las ONGs a la tecnología, ya que ha permitido que el proceso de intercambio con otros países sea mucho más rápido, y llegue a aquellos lugares que están muy alejados. Como un ejemplo de esto es la India, que teniendo poblaciones que aun no cuentan con agua entubada, estas ya cuentan con celulares e internet.

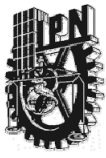
El tema de globalización como se ha mencionado anteriormente ha tenido sus impactos positivos y negativos, y dentro de las micro finanzas encontramos a ambas. Como hoy en día no existirían en gran parte las micro financieras sin los medios de comunicación y la globalización de las finanzas que se han desarrollado en los últimos años. Las micro financieras han mostrado maneras de mejorar el mundo ya que empezando con las micro finanzas como elemento dentro del mundo globalizado se puede mejorar la calidad de vida de los socios, sus familias, comunidades y economías.

Antes de la existencia de las micro financieras, hablando en el sector agrícola, existían otros tipos de créditos los cuales si historia comento en la década de 1930 cuando el Banco de Desarrollo jugó un rol importante para el financiamientos de los pequeños productores. Sin embargo hoy en día hablamos de una transformación en los créditos otorgados a los pequeños negocios, pues el abandono al sector por parte del gobierno y la necesidad de sobrevivir ha tenido como consecuencia que se busquen maneras de trabajar para poder mantener a las familias, motivo por el cual se ha tenido trato con las micro financieras.

La existencia de las micro financieras en México se dio en la década de 1990, y desde entonces se ha dado un crecimiento impactante en las micro finanzas y aun con este crecimiento aun hay poblaciones que no tienen acceso a los créditos. Las micro financieras son un buen ejemplo del porque programas que antes eran ONGs han vuelto a manos del sector privado. Lo que nació como apoyo para los pobres para darles oportunidad de crecimiento se ha vuelto un sector lucrativo, y al darse cuenta, las empresas privadas metieron sus manos.

Las micro financieras utilizan una metodología de apoyo mutuo que aspira a crear auto sustentabilidad en los clientes, sus familias y las comunidades, la intención de ofrecerles los prestamos es crear responsabilidad personal y motivación económica. En cambio los programas de gobierno regala servicios y dinero con solo cumplir los requisitos del programa, los programas de gobierno deben de existir para los más pobres que no pueden contraer deudas y las micro finanzas pueden enfocar sus servicios a quienes pueden ganar suficiente y así aumentar sus ingresos y devolver el préstamo.

En conclusión podemos decir que las micro finanzas son dirigidos a los pobres y marginados del país, ya que son una nueva propuesta de desarrollo y al contar con la infraestructura para proporcionar los servicios micro financieros, se encuentran en la etapa de entender como valorar los impactos y asegurar que los sistemas que existen sean los mejores para las necesidades de las poblaciones a las que les brindan servicios.



1.2 INFLACION

1.2.1 ANTECEDENTES

Actualmente vivimos en un mundo de grandes transformaciones que nos aproxima a un futuro impredecible. En este contexto uno de los factores cruciales para la supervivencia de las naciones es la economía y es aquí en donde vienen ocurriendo las mayores anomalías de la historia humana.

La inflación es un fenómeno económico-social complejo que se caracteriza por el incremento generalizado de los precios y persistente en el tiempo, que afecta a todo el sistema económico en su conjunto a través de una serie de perturbaciones, tales como la disminución del poder adquisitivo de la moneda, la elevación de las tasas de interés bancario, el fenómeno de la especulación etc.

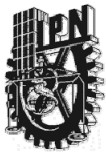
La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a su imprevisibilidad ya que ni todos los productos ni todos los factores subirán sus precios al mismo tiempo ni en la misma proporción. Y cuanto mayor sea la tasa de inflación, más amplio será el margen de error en las expectativas de los agentes económicos y por tanto mayor la sensación de inseguridad.

A nivel nacional y mundial existe gran confusión respecto a las causas y la forma de combatir la inflación. Cada vez que ocurre un aumento de precios, se trata de identificar inmediatamente las causas: aumentos de costos, malas cosechas, voracidad de comerciantes y acaparadores, etc. Sin embargo, es bien cierto que tales fenómenos existen, pero por sí mismos no generan un proceso inflacionario.

Los fenómenos inflacionarios han sido numerosos a lo largo de la historia y aunque no hay registros fiables para medir los niveles del incremento de los precios antes de la edad media, los historiadores económicos afirman que los siglos XVI y XVII fueron periodo con alta inflación a largo Plazo en Europa.

En relación con los patrones de inflación que se han dado a lo largo de la historia, el periodo posterior a la II Guerra Mundial se caracterizó por niveles de inflación relativamente altos en muchos países; que desde la década de 1960 se ha mantenido en casi todos los países industrializados una tendencia hacia la inflación crónica.

Este fenómeno inflacionario desfavorable consiguió revertirse en casi todos los países industrializados a partir de mediados de la década de 1980, las políticas fiscales de austeridad y las restrictivas políticas monetaria emprendidas a principios de la década, se combinaron con las drásticas caídas de los precios del petróleo y de los bienes para lograr que las tasas medias de inflación descendieran hasta el 4%.



El funcionamiento del capitalismo a nivel mundial es la causa fundamental de la inflación, la relación de países imperialistas con países atrasados y dependientes como lo es México también repercute de manera severa en el proceso, por lo que México al estar ligado a los países capitalistas más poderoso del mundo, resiente directamente los efectos de esta relación, los cuales reflejan en condiciones desventajosas para nuestro país e inciden en una mayor inflación.

El Banco de México tiene como función principal la de formular la política monetaria del país. Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. En otras palabras, cuidar que el valor de nuestra moneda no se vea erosionado por aumentos sostenidos de los precios.

En los últimos 10 años, las acciones de política monetaria del Banco de México han logrado que el fenómeno inflacionario sea relativamente bajo y estable. Sin embargo, este no siempre fue así.

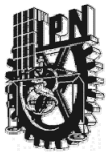
En ocasiones la inflación puede salirse de control. Baste recordar que de 1970 a 2000, México experimentó tasas de inflación y tasas de interés altas y fluctuantes. Hacia finales de 1987 la inflación alcanzó niveles de hasta 150% y las tasas de interés se elevaron hasta 180%. A lo largo de dicho periodo, el desempeño económico de México ha dejado mucho que desear en términos de crecimiento económico, creación de empleos permanentes y bien remunerados, distribución del ingreso y elevación de la calidad de vida y bienestar de la población.

La lucha contra el fenómeno inflacionario no es obsesión ni es un capricho. La experiencia de México y de otros países ha demostrado que una inflación elevada se asocia, en el mejor de los casos, con un desempeño ineficiente de la economía. Y un mal desempeño económico tiene una clara dimensión social; un mal desempeño económico significa menos oportunidades de empleo, significa aumento de la pobreza, significa agravar la distribución del ingreso.

La razón principal es la incertidumbre que se genera por un entorno de inestabilidad. En un contexto de inflación, no todos los precios se ajustan al mismo ritmo. Unos aumentan más rápido que otros debido a las prácticas de fijación de precios.

Esto crea distorsiones serias en la eficiente asignación de los recursos productivos entre sus posibles usos. Además, la inflación tiende a ser más volátil cuando es elevada.

Por otra parte, una de las manifestaciones más frecuentes en los mercados financieros del entorno de incertidumbre que está asociado con inflación alta y volátil es que se dificulta la planeación estratégica a largo plazo y resulta difícil distinguir las inversiones rentables a largo plazo de otras con carácter especulativo. Los plazos de inversión y ahorro se acortan y se limita el acceso al crédito a tasas de interés fijas a largo plazo.



Otro de los costos más evidentes del fenómeno inflacionario es que típicamente los salarios tienden a rezagarse respecto de los precios, lo que reduce el poder de compra de los salarios. Peor aún, la inflación actúa como un impuesto regresivo porque afecta a las personas de menores recursos, entre ellos los pensionados, ya que éstos tienen un menor acceso al sistema financiero y, por lo tanto, menores oportunidades para proteger el poder adquisitivo de sus ahorros.

De ahí la importancia del trabajo autónomo del Banco de México con el que en estos años se ha reducido la inflación sobre bases firmes, sin controles de precios y sin predeterminedar el tipo de cambio.

Ante la presencia del fenómeno inflacionario el Banco de México a lo largo del tiempo ha instrumentado medidas correctivas en la política monetaria del país, en especial en la instauración de los llamados cortos monetarios a partir de 1998. Sin embargo desde su aparición los cortos monetarios han ido aumentando paulatinamente. La lógica de la aplicación de los cortos monetarios es subir las tasas de interés, y con esto hacer más atractivo el ahorro y menos atractivo el consumo y al final reducir el nivel de la demanda agregada para de esta manera reducir las presiones inflacionarias.

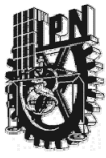
Lo anterior nos lleva a preguntarnos si la aplicación de los “cortos” y sus continuas ampliaciones, son la manera más correcta de combatir la inflación.

Para explicar lo anterior, se muestran las consecuencias que traen las subidas de los tipos de interés tanto por el lado de las personas (consumidores), como por el lado de los medios de producción (productores):

- A) Suponiendo que una persona dispone de una cierta cantidad de dinero que ha ahorrado en un periodo de tiempo determinado para comprar un producto “X”, y en ese momento el gobierno decide ampliar el corto monetario, entonces la tasa de interés de los CETES tenderá a subir. Este motivo animará al ahorrador inicial a invertir en CETES del gobierno debido al atractivo que implica en el corto plazo la tasa de interés que le pagarán, con lo cual en un futuro podrá comprar no solo el producto que tenía pensado, sino algo adicional.

El efecto del aumento del corto monetario en este sentido sería la de la reducción del consumo en el corto plazo, lo cual contribuye a reducir las presiones inflacionarias. De acuerdo a la lógica anterior, podemos afirmar que la ampliación de los cortos monetarios solo logra contener las presiones inflacionarias en el corto plazo pero no la eliminan.

- B) Por otra parte, si analizamos el efecto de los cortos monetarios desde el lado de los costos de producción de las empresas (fabricantes, productores), éstas al necesitar ampliar su capacidad de producción incurren en financiamientos vía créditos. Pero como consecuencia de la subida de las tasas de interés, el costo del crédito en que incurren los productores de bienes y servicios es más elevado.



Lo anterior ocasionará al mismo tiempo un aumento en los costos de producción, lo cual a su vez generará una presión de aumento sobre los precios e los productos fabricados (para que con esto los productores compensen la pérdida en que incurrieron con el crédito obtenido). Podemos decir, entonces que un aumento de las tasas de interés por el lado de los productores, genera un aumento en los costos de producción. Esto termina generando nuevas presiones inflacionarias que se originan desde los costos de producción. Así pues, todo lo anterior resulta contraproducente con el fin que buscan las autoridades monetarias, en el sentido de eliminar los efectos de la inflación.

De acuerdo a lo anterior, cabe mencionar que este tipo de instrumento no ha sido eficaz en su cometido de eliminar las presiones inflacionarias. Por el contrario, con la subida de las tasas de interés lo único que se provoca en el corto plazo es una serie de desajustes en diversos sectores de la economía.

Sin embargo un entorno de inflación baja, estable y predecible contribuiría en gran medida a crear un clima propicio para el ahorro de largo plazo, la inversión productiva, el aumento de la capacidad productiva, la creación de empleos de calidad y favorecería una distribución más equitativa del ingreso y de la riqueza.

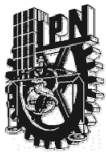
1.2.2 CAUSAS Y TIPOS DE INFLACIÓN

Cuando la demanda de un bien es mayor que su producción, se genera una presión para elevar su precio, de acuerdo con esto, es fácil deducir que la inflación depende fundamentalmente de la proporción en que se muevan la producción y el dinero.

Producción es el conjunto de bienes y servicios que, medidos en dinero, producen los habitantes de un país, generalmente en un periodo no mayor a un año. A este valor de la producción total se le conoce como producto interno bruto (PIB).

Por lo que se refiere al dinero, recordaremos que cada sociedad, a lo largo de la historia y una vez superada la etapa de trueque, ha utilizado ciertos instrumentos (dinero) para facilitar el intercambio de bienes y servicios que produce y consume.

Como se dijo antes de la combinación que se tenga de producción y dinero, dependerá el incremento en los precios. Cuando los precios aumentan a tasas razonables de 3% o 4% al año, se debe fundamentalmente a ajustes naturales del mercado por la introducción de nuevos productos, nuevas marcas, mejoramiento de la calidad de algunas ramas de la producción. Por el contrario, si los aumentos en los precios rebasan esos límites llegando a tasa anuales promedio de 10%, 20%, e incluso 200% o 300% y se mantienen de forma generalizada, no solo por un mes sino incluso por años, entonces si se trataría de un fenómeno inflacionario.



Como ya se menciona anteriormente, dado que la inflación implica el crecimiento simultáneo de los productos y los factores productivos y el aumento de unos precios empuja a los demás en círculo vicioso, resulta realmente difícil ponerse de acuerdo sobre qué rama industrial o qué factor fue el origen de la escalada.

La multitud de teorías explicativas puede agruparse en tres tipos:

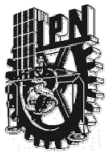
- Las que consideran que el origen de la inflación se debe a un exceso de demanda (**Inflación de Demanda**);
- Las que consideran que los problemas se originan por el lado de la oferta (**Inflación de Costes**);
- Las que consideran que la causa de la inflación está en los desajustes sociales (**Inflación Estructural**).

Por una vez, keynesianos y monetaristas están de acuerdo en considerar que la causa habitual de la inflación es el exceso de demanda. Los componentes de la demanda agregada son el consumo de las familias, la demanda de inversión de las empresas y los gastos del gobierno, la **explicación keynesiana de la inflación** se basa en que la suma de esos tres componentes puede ser superior a la capacidad productiva del país.

Los monetaristas consideran también que la inflación está originada principalmente por un exceso de demanda, pero en vez de buscar entre los agentes un culpable determinado, consideran que es el crecimiento incontrolado de la cantidad de dinero en circulación lo que hará aumentar las disponibilidades líquidas de todos los agentes en general y por tanto de todos los componentes de la demanda.

Los costes de producción están compuestos por la retribución del factor trabajo (sueldos y salarios) la retribución del capital (los beneficios) y el precio de los recursos naturales empleados. Las teorías que explican la inflación por **el crecimiento de los costes** buscan el culpable en el comportamiento de los grupos de presión sindical y empresarial, o en el de los países exportadores de materias primas.

Se suele considerar que los procesos inflacionistas experimentados en todos los países en los años setenta se debieron en parte a las bruscas subidas en los precios del petróleo de los años 1973 y 1979, que produjeron reacciones en cadena de alzas en los precios de muchas otras materias primas. Los países industrializados, sintiéndose perjudicados por la redistribución internacional de las rentas a que dieron origen aquellos fenómenos, se defendieron subiendo los precios de los productos industriales. En general se considera que la inflación es "exportable"; debido a cada vez mayor peso que tienen las importaciones como componentes de los productos acabados interiores, las subidas de precios se trasladan rápidamente de un país a otro.



La inflación está formada por varios niveles de gravedad. De ahí que se analicen mediante la siguiente distribución:

- ***Inflación moderada.***

La inflación moderada se refiere al incremento de forma lenta de los precios. Cuando los precios son relativamente estables, las personas se fían de este, colocando su dinero en cuentas de banco. Ya sea en cuentas corrientes o en depósitos de ahorro de poco rendimiento porque esto les permitirá que su dinero valga tanto como en un mes o dentro de un año. No le preocupa o no le interesa tratar de invertir su riqueza en activos “reales” en lugar de activos monetarios y de papel ya que piensa que sus activos monetarios conservarán su valor real.

- ***Inflación galopante.***

Es una inflación que tiene dos o tres dígitos, que oscila entre el 20, el 100 o el 200 % al año.

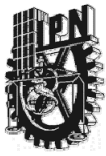
Generalmente, la mayoría de los contratos se ligan a un índice de precios o a una moneda extranjera (dólar); por ello, el dinero pierde su valor muy deprisa y los tipos de interés pueden ser de 50 ó 100 % al año.

Entonces, el público no tiene más que la cantidad de dinero mínima indispensable para realizar las transacciones diarias.

Los mercados financieros desaparecen y los fondos no suelen asignarse por medio de los tipos de interés, sino por medio del racionamiento. La población recoge bienes, compra viviendas y no presta dinero a unos tipos de interés nominales bajos.

- ***Hiperinflación.***

Aunque parezca que las economías sobreviven con la inflación galopante, el concepto de la hiperinflación se afianza como una tercera división. Decimos que esta se produce cuando los precios crecen a tasas superiores al 100 % anual. Al ocurrir esto, los individuos tratan de desprenderse del dinero líquido de que disponen antes de que los precios crezcan más y hagan que el dinero líquido de que disponen antes de que los precios crezcan más y hagan que el dinero pierda aún más valor. Todo este fenómeno es conocido como la huida del dinero y consiste en la reducción de los saldos reales poseídos por los individuos, ya que la inflación encarece la posesión del dinero.



Las hiperinflaciones se consideran como algo extremo y vienen asociadas a guerras, consecuencias de dichas guerras, revoluciones, etc.

1.2.3 LA INFLACIÓN EN MÉXICO

Cuantas veces llegamos al súper mercado en el que hacemos nuestras compras diarias y nos encontramos con que ni los alimentos ni el vestido cuestan lo mismo: “los precios se fueron hasta el cielo”, esta frase la escuchamos muy a menudo, sobre todo entre las amas de casa.

Esto se debe principalmente a la inflación, es precisamente este fenómeno lo que causa el incremento significativo y continuo del nivel general de precios, esto se ha convertido en la problemática principal de muchos gobiernos y en especial de la población de muchos países de América latina y México no es la excepción.

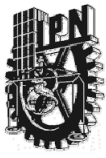
La inflación es sin duda alguna uno de los procesos económicos que más protagonismo ha adquirido en las últimas décadas, no sólo en México, sino alrededor del mundo.

Durante la época comprendida entre 1940 y 1956, conocida como “periodo inflacionario”, la inflación, fue de 12.4% en promedio, cada año. De 1957 a 1972, la economía nacional se desarrolló con estabilidad de precios, es decir, con un ritmo moderado de aumento en el nivel general: 3.3% de crecimiento promedio anual en los precios del consumidor. A partir de 1973, comienza a manifestarse nuevamente un proceso inflacionario.

En el periodo de estabilidad de precios 1960-1972, el crecimiento de la oferta o producción de bienes y servicios fue, en promedio anual, de 6.8%, y el de la demanda, de 10.8%. En cambio, de 1973 a 1976, la producción aumento en promedio anual 4.9% y la demanda 24.2%. De 1977 a 1980 se acentúa dicha diferencia: la producción crece en promedio anual de 6.4% y la demanda, 32.2%.

En la época del ex presidente José López Portillo llegamos a tener tasas por encima del 100%; del 60% en la época de Carlos Salinas; y del 22% en la época de Ernesto Zedillo. En la década actual se ha mantenido controlada entre el 3 y 5% promedio anual.

En nuestro país, la inflación se detecta y se mide principalmente utilizando un índice que se denomina Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Por medio de esta escala se calcula el porcentaje en el que aumentan los precios de bienes y servicios que conforman la canasta básica, es decir, aquellos de uso más común o los más indispensables para la población en general.



Las principales consecuencias que trae consigo la inflación en nuestro país son:

- *Incertidumbre:*

La inflación genera en primer lugar desconfianza y angustia entre la población. Las personas no tienen certeza sobre qué tanto aumentarán los precios de los productos semana con semana y mes con mes, por lo que se preocupan y pueden tender a realizar "compras de pánico" que, irónicamente, aumentan la demanda y con ello, la inflación.

- *Aumento del desempleo:*

El desempleo es una consecuencia frecuente tanto en la inflación por costos como en la inflación por aumento de salarios. Pues, si el costo de las materias primas aumenta, las empresas pueden intentar mantener sus precios sin sacrificar ganancias mediante el despido de trabajadores. De la misma forma, si los salarios aumentan, las empresas se ven obligadas a suspender nuevas contrataciones y a prescindir de algunos empleados.

- *Cese en el crecimiento económico:*

Como consecuencia de la incertidumbre que se genera por la inflación, muchos inversionistas dejan de invertir, lo cual frena el desarrollo económico, aumenta el desempleo y tiende a que el problema persista.

- *Inequitativa redistribución del ingreso:*

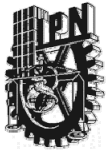
Esto significa que existe un desequilibrio de la riqueza.

- *Disminución del ahorro:*

Esto en virtud de que se destina más dinero para comprar los productos alimenticios y otros artículos necesarios para el bienestar de la familia, viéndose obligados a dejar de lado el hábito del ahorro.

- *Aumento en las tasas de interés:*

Lo que para las personas que tienen deudas, torna más difícil su situación ya que deben destinar mayores recursos a pagar deudas con sus respectivos intereses.



- Déficit en la balanza de pagos.

En las relaciones comerciales con el mundo se pierde competencia, pues nuestras exportaciones disminuyen y las importaciones aumentan.

- Desestabilización de la economía frente al mundo:

Finalmente, puesto que el poder adquisitivo del país en general disminuye, la inflación deteriora la competitividad de la economía mexicana en los mercados internacionales.

La consecuencia más importante que trae consigo la inflación no solo en México si no en todo el mundo en donde se produce este fenómeno es que el dinero pierde su valor adquisitivo.

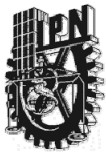
En los últimos años en México se ha controlado la emisión de moneda y la inflación ha sido pequeña, pero persistente, lo que ha provocado un nuevo fenómeno llamado Estancflación que es una combinación de estancamiento económico: en la producción, la inversión, las ventas y el empleo, combinada con la existencia de una gran cantidad de dinero en circulación por las remesas de los migrantes y hasta del narcotráfico, que permite el incremento relativo de la demanda debido a los altos precios de los productos.

En estos nuevos escenarios Económicos en México, encontramos alto desempleo y subdesempleo con inversiones especulativas en exceso, salarios altísimos y salarios bajísimos que no alcanzan ni para la subsistencia, provocado en buena medida también por el desarrollo en nuestro país de los grandes monopolios industriales, comerciales y bancarios, especialmente por empresas transnacionales, nuevos factores que juegan un papel importante en la economía de nuestro país.

Como ya se mencionó anteriormente, en nuestro país, la inflación se detecta y se mide principalmente utilizando un índice que se denomina Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), durante más de 42 años el Banco de México era el encargado de calcular el INPC, de esta manera y a partir de la primera quincena de julio, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) será el encargado de calcular y difundir la inflación.

Es decir, Banxico no se encargará de la elaboración del INPC como venía haciéndolo, pero tendrá total libertad para obtener información sobre los precios del mercado, según las autoridades, esta decisión tuvo que ver con intentar evitar que el Banco de México sea “juez y parte” en la medición del INPC.

El INPC es un indicador estadístico que ayuda a la toma de decisiones económicas inherentes al comportamiento de precios.



La subida de precios hace que se pierda el poder adquisitivo de los integrantes de una familia, y para poder medirla se consideran precios en 46 ciudades de siete regiones geográficas clasificadas en pequeñas, medianas y grandes.

Si bien las mediciones del Banco Central con respecto a la inflación se consideran confiables por muchos, otorgar autonomía al INEGI para medir el INPC permitirá que este índice sea más transparente y se eviten posibles desconfianzas de algunos sectores económicos y sociales.

1.2.4 EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LA ECONOMÍA

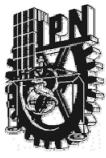
Los problemas provocados por la inflación se derivan precisamente de su imprevisibilidad ya que ni todos los productos ni todos los factores subirán sus precios al mismo tiempo ni en la misma proporción. Y cuanto mayor sea la tasa de inflación, más amplio será el margen de error en las expectativas de los agentes económicos y por tanto mayor la sensación de inseguridad.

Son múltiples los efectos de un proceso inflacionario en la economía de el país, los cuales se derivan precisamente de su imprevisibilidad ya que ni todos los productos ni todos los factores subirán sus precios al mismo tiempo y en la misma proporción ya que cuanto mayor sea la tasa de inflación, lo que genera una mayor sensación de inseguridad ya que será más amplio el margen de error en las expectativas de los agentes económicos.

El primero y más evidente es la pérdida del poder adquisitivo del dinero, ya que el continuo aumento de los precios de los bienes y servicios hace que cualquier medio de pago compre cada vez menos cantidad de estos bienes y servicios. Esto determina, a su vez, inestabilidad social, por que produce enfrentamientos entre los sectores que intervienen en el proceso productivo.

INFLACIÓN Y DESCAPITALIZACIÓN

Una de las implicaciones importantes del fenómeno inflacionario, que afecta al crecimiento de las unidades generadoras de producción o sean las empresas, y con ello al de la economía en su complejo, es su repercusión en el proceso de descapitalización de las mismas.



Tales implicaciones se derivan de:

a. Los controles de precios

El sector público, muchos casos, impone controles de precios a los alimentos y a otros bienes y se distorsiona la asignación de los recursos de la economía.

b. La toma de decisiones con base en valores históricos

El análisis de los estados financieros en cada empresa, basado en valores históricos, puede llevar a sobreestimar utilidades o a considerar utilidades inexistentes y a tomar decisiones erróneas, que disminuyen en términos reales la capacidad financiera de la empresa para cubrir el proceso de capitalización.

c. Los efectos fiscales de la inflación

Los ingresos nominales de las empresas aumentan generalmente al ritmo de la inflación, lo que implica el aumento de la proporción del ingreso gravable que las empresas deben pagar al fisco.

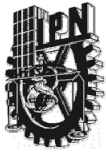
INFLACIÓN Y AHORRO

La inflación nacional afecta a las fuentes del ahorro interno, ya que provoca un aumento relativo en la preferencia del público por el consumo en vez del ahorro, ante la expectación de aumento de los precios en el futuro.

Si se considera que la inversión en capital físico depende en gran medida del ahorro interno y esas inversiones, a su vez, determinante de los aumentos en la capacidad productiva, la inflación constituye un factor limitante al crecimiento futuro de la economía.

INFLACIÓN Y DEVALUACIÓN

Uno de los efectos más importantes de la inflación sobre la economía de un país es la inestabilidad cambiaria. Como se sabe, el tipo de cambio o paridad cambiaria es un precio similar al de cualquier mercancía. Este precio está determinado por las fuerzas del mercado, esto es, por la demanda y oferta de divisas



INFLACION E INVERSION

La inversión se verá desalentada por muchas razones. Además del aumento en los tipos de interés, el empresario encontrará dificultades adicionales para prever los beneficios de su actividad debido a la inseguridad en los precios futuros de los factores, los productos intermedios y los productos finales.

Solo se iniciarán las empresas más prometedoras. En épocas de fuerte inflación, las inversiones más seguras y rentables suelen ser las de carácter especulativo: las joyas y obras de arte, los inmuebles, las divisas y los valores extranjeros.

INFLACION Y DEFLACION

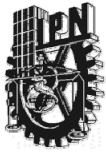
La deflación implica una caída continuada del nivel general de precios, como ocurrió durante la Gran Depresión de la década de 1930; suele venir acompañada por una prolongada disminución del nivel de actividad económica y elevadas tasas de desempleo. Sin embargo, las caídas generalizadas de los precios no son fenómenos corrientes, siendo la inflación la principal variable macroeconómica que afecta, actualmente, tanto a la planificación privada como a la planificación pública de la economía.

Los efectos de la inflación y la deflación son varios y cambian a lo largo del tiempo. Normalmente, la deflación es debida a una caída en la producción y a un aumento del desempleo. Los menores precios debidos a la deflación pueden llegar a aumentar el consumo, la inversión y el comercio exterior, pero sólo si se corrigen las causas fundamentales que provocaron el inicio de la deflación.

1.2.5 LA EMPRESA EN UNA ECONOMIA INFLACIONARIA

La evolución socioeconómica mundial, ha llevado a cabo a una división del trabajo que permite que los bienes y servicios sean producidos y distribuidos en tal grado de la especialización y de volumen, que tanto los costos de producción y las cantidades producidas sean buen precio y la suficientes para satisfacer a la demanda que la misma sociedad ha creado de los bienes y servicios, por lo tanto las empresas en producir y distribuir productos y servicios de que lo realicen con eficiencia y justifiquen así su presencia en la sociedad.

Las empresas constituidas con capitales financieros, humanos y tecnológicos, tienen derechos y obligaciones comunes ante la sociedad de la que es parte integrante.



Las empresas demasíadas vulnerables a contingencias que pongan en peligro su existencia, atentan contra la sociedad, como en el caso de los derechos del personal que trabaja en ellas, de los proveedores de sus materiales y servicios, del público usuario de sus productos que ya ha hecho una necesidad de ellos y en contra del gobierno por el lado de las contribuciones.

La empresa debe de lograr una producción al menor costo posible, tiéndase en cuenta la calidad que demanda el mercado, por lo que se debe poner a disposición de la sociedad sus productos y servicios al precio justo que requiere su permanencia, y la capacidad de pago de sus usuarios y de la competencia.

La escases de productos ante la demanda es uno de los elementos en el proceso de la inflación, de este modo el aumento de la producción se convierte en un factor esencial en combate de la inflación.

Las empresas ante la sociedad es un ente muy importante, tanto como la creación de empleos, como para el gobierno por la contribuir al gasto público, sin embargo es preciso insistir en que todas estas obligaciones son hoy en día muy abrumadoras para muchas empresas pequeñas y medianas y el gobierno requiere hacer un análisis realista de la carga que se les impone y revisar en su caso modificar la reglamentación para mejor desarrollo ante la sociedad.

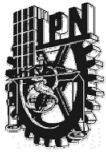
En épocas de inflacionaria y de recesión en la actividad, desempleo, escasez de bienes, las empresas añaden a sus responsabilidades ante la sociedad.

En estas épocas inflacionarias las empresas deben tomar en cuenta su responsabilidad y adoptar medidas de acuerdo al análisis del ámbito económico del país y las situaciones internacionales.

La forma de llevar a cabo la vigilancia del ámbito y del entorno dependerá de la magnitud y capacidad de la empresa para resolver esta necesidad de observación y análisis.

Las sugerencias de vigilancia son las siguientes:

1. Índice de precios, para comparar con los precios de insumos y ventas de productos
2. Crecimiento de la actividad económica, para comparar con el crecimiento de las operaciones de la empresa y fijar la diferencia de velocidad y la aparente ventaja o desventaja que resulte entre ambas
3. Paridad monetaria, influirá en forma decisiva en las operaciones que las empresa realice en moneda extranjera y en la posición financiera.

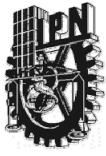


4. Índice de inversión y empleo, las tasas de crecimiento del número de empleos remunerados permitirá visualizar las tendencias de crecimiento en la demanda de productos y servicios
5. Tasas de Interés, conocer las diferentes tasa de interés entre el país de que se trate y de países que ejerzan influencia económica sobre aquel, dará un importante elemento de juicio respecto del nivel de inflación esperada.
6. Circulante monetario, esta información es de utilidad para anticipar el ritmo de la inflación ya que el incremento en circulante monetario en excede con amplitud a los aumentos reales en el movimiento económico, indican una probable aceleración en los índices inflacionarios.
7. Otros elementos de información, como los saldos de balanza comercial del paso, el déficit del presupuesto de la hacienda pública, el nivel y aumentos en la deuda pública, son importantes para visualizar la marcha de la economía y sus probables incidencias en el grado y la tendencia del fenómeno inflacionario.

Aun cuando el fenómeno inflacionario tiene orígenes económicos, políticos y sociales, su manifestación dentro de las empresas es eminentemente financiera y las medidas de acción que se tomen en su seno deben enfocarse necesariamente a través de las finanzas empresariales.

Por lo hay que destacar las aéreas en que la inflación puede dañar en forma más grave a la empresa, siendo algunas aéreas de riesgo las siguientes:

1. Actualización de la información financiera.
2. Precios de venta y costos de reposición.
3. Conservación y desarrollo de la capacidad operativa
4. Financiamiento y cobertura cambiaria
5. Remuneración al personal



1.2.6 LAS FINANZAS DE LA EMPRESA EN EPOCAS DE INFLACION

LOS CICLOS FINANCIEROS EN UN AMBIENTE INFLACIONARIO.

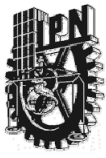
Las empresas tienen dos ciclos financieros: uno a corto plazo y otro a largo plazo.

En épocas inflacionarias, el ciclo financiero a corto plazo tiene trastornos importantes en los elementos que lo componen los principales:

- **El efectivo**, el cual puede conllevar al riesgo de no ser suficiente para cubrir: reponer las mismas unidades de inventario, la reposición la capacidad de producción instalada, pagar el necesario rendimiento sobre la inversión, no cubrir el crecimiento normal de la empresa;
- **Cuentas por cobrar**, la empresa al mantener altas inversiones en este rubro sufre pérdidas por exposición a la inflación, dado a que al convertirse en efectivo, se tendrá un poder de compra menor al que se tenía en la fecha en que fue realizada la venta o servicio;
- **Inventarios** al mantener altas inversiones en inventarios las empresas se ampara parcialmente del impacto inflacionario ya que esta inversión es susceptible de modificarse el precio de venta, dado que al tratarse de activos no monetarios no perderán el valor en el transcurso del tiempo;
- **Cuentas por pagar** en épocas inflacionarias los financiamientos de las materias primas se hacen más difíciles, ya que cuenta con escasez, los proveedores establecen condiciones de crédito más rígidas, teniendo que pagar precios altos con créditos limitados;
- **Mano de obra**, a causa de demandas obreras para aumentar los salarios, se elevan los costos de producción y los gastos de operación;
- **Financiamiento**, se hacen más caros ya que las tasas de interés bancario suben y los créditos.

El ciclo financiero a largo plazo, en épocas de inflación estas inversiones no son erosionados, debido a que consisten en bienes cuyos precios por lo general se elevan en la misma o mayor proporción que la tasa de la inflación y por lo tanto su costo es susceptible de modificarse en el transcurso del tiempo.

El capital contable presenta problemas peculiares en épocas de inflación ya que en el transcurso del tiempo la empresa puede descapitalizarse si se decreta dividendos sobre utilidades inexistentes o inferiores a las reportadas con base a costos históricos que no incluyan costos de reposición de inventarios ni una depreciación capaz de generar flujo de fondos suficientes para reponer la capacidad de producción o de servicios instalados.



Debido a los procesos inflacionarios y a las eventuales devaluaciones, las estructuras financieras de las empresas tienden a perder las proporciones adecuadas en sus partidas monetarias en moneda nacional, en moneda extranjera y en partidas no monetarias

- **Partidas monetarias en moneda nacional**, en épocas de inflación, el activo monetario produce una pérdida y el pasivo genera una utilidad por exposición, por lo que se debe procurar convertir activos monetarios en activos no monetarios, así como promoviendo el endeudamiento en moneda nacional para convertirlos en activos no monetarios
- **Partidas monetarias en moneda extranjera**, la devaluaciones de la moneda las inversiones en moneda extranjera genera utilidad y las obligaciones mayores costos o pérdidas;
- **Partidas no monetarias**, una empresa con altas inversiones en inventarios o activos fijos esta generalmente protegida contra pérdidas importantes por exposición a la inflación.

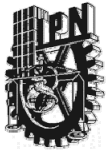
En un entorno inestable con constante económico-financiero en la vida de las empresas causados principalmente por la inflación y la devaluación, los flujos de los ciclos financieros se alteran y producen, un demerito en la liquidez de la empresa, para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

En tiempos inflacionarios esta relación se va reduciendo, debido a que el capital de trabajo tiende a disminuir, principalmente por requerir mayor números de unidades monetarias de las generadas por la depreciación o amortización para reponer la capacidad productiva instalada, y por decretarse dividendos sobre utilidades superiores a las realmente obtenidas

En relación a la solvencia de la empresa, en cuanto a su ciclo a largo plazo y su relación entre las participación que existen entre los recursos externos y los accionistas, se observa que va aumentado si no se separan utilidades para reinversión y se decreta dividendos con cautela

En cuanto a los resultados de las operaciones de las empresas, los ingresos provenientes de las ventas tienen un poder adquisitivo menor y en consecuencia pueden no ser suficientes para reponer los inventarios y la capacidad productiva instalada, tanto como los ingresos como el cotos de ventas y gastos tienen la misma problemática de perder poder de compra de bienes y servicios.

Cuando la moneda pierde poder adquisitivo, los precio suben y por consiguiente las ventas crecen en unidades monetarias así las utilidades que se obtienen en tales circunstancias pueden originar una falsa utilidad.



1.2.7 LA INFLACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL MERCADO DE VALORES

Existen dos elementos fundamentales que componen el mercado de valores: los demandantes de fondos, personas físicas o morales que tienen posibilidades de hacer producir dichos fondos, y los oferentes, individuos o empresas que tienen un exceso de recursos que están dispuestos a prestar es decir los ahorradores o inversionistas son aquellas personas que ofrecen fondos (compran valores), y las empresas como las emisoras de valores (los individuos que no pueden demandar fondos en la Bolsa de Valores)

El lugar donde se encuentran oferentes y demandantes es el mercado de valores. El mercado de valores en México está constituido por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), bolsa única por ley de 1975 en donde se llevan a cabo las transacciones de valores por medio de un sistema de remate libre.

La existencia constante de compradores y vendedores de títulos da liquidez al mercado y permite a las empresas, en un momento dado, acudir a él para ofrecer títulos y financiar así sus operaciones.

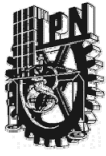
Aunque el precio de los valores financieros es de gran importancia, el análisis financiero se centra en los rendimientos, ya que un incremento de, por ejemplo, 1 sobre una inversión de 10 no representa lo mismo sobre una inversión de 1000. Así podemos definir como rendimiento a la diferencia porcentual entre el valor original y el valor final de un activo.

Para comprender el funcionamiento del mercado de valores se establece un análisis general para inversionistas y empresas.

EL INVERSIONISTA

La empresa no “posee” capital en ningún sentido económico de importancia: son los individuos, tenedores de valores emitidos por la administración para financiar las operaciones de la empresa, los propietarios de la misma

Bajo la concepción anterior no existe una diferencia de propiedad entre los diferentes tenedores de pasivos de la empresa; la diferencia reside más bien en que los accionistas (títulos de renta variable de largo plazo) reciben el residuo de los ingresos generados por los activos, mientras que los tenedores de valores de renta fija (bonos o préstamos bancarios) cuentan con un pago fijo a su aportación (intereses).



Los elementos básicos del inversionista para la decisión individual al momento de invertir en activos financieros son los siguientes:

1) *Cada individuo es diferente*

- a) Perfil intemporal. Cada individuo puede elegir entre varias decisiones partiendo de una capacidad de ingreso esperada a lo largo de toda su vida.
- b) Preferencias en el tiempo. Cada individuo tiene su personalidad propia y sus patrones de preferencia entre consumo presente y consumo futuro.
- c) Aversión al riesgo. Cada individuo tiene diferente actitud al riesgo; en las inversiones financieras, el riesgo puede definirse como el grado de incertidumbre de que un valor produzca determinado rendimiento.

2) *Cada individuo tiene opciones de inversiones diferentes, aunque el conjunto de posibilidades ofrecidas en el mercado sea el mismo para todos.*

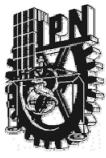
LA EMPRESA EMISORA DE VALORES

Como ya se mencionó, desde el punto de vista económico, la empresa no es más que una organización intermediaria entre los factores de la producción y servicios transformados.

En un ambiente de competencia, en el cual la empresa se encuentra involucrada, ésta se ve obligada a realizar dicha transformación de manera eficiente, es decir, al mínimo costo dentro del mercado de ópera, adaptándose por tanto, a los precios relativos de los factores y a las medidas de política económica dictadas por el gobierno de lo contrario será desplazada por las demás, que al elaborar productos más baratos o de mejor calidad serán preferidos por los consumidores.

En la contabilidad tradicional, en el lado izquierdo de la hoja de balance de una empresa se listan los activos y en el lado derecho los pasivos y el capital. Los activos determinan la rama de la actividad de la empresa y el valor presente de los flujos de efectivo que generan estos activos es un indicador del valor presente de la empresa. El lado derecho del balance, pasivos y capital, indican quienes son los acreedores de los activos totales y de su rendimiento

En las sociedades mercantiles modernas, como en la sociedad anónima, en donde la responsabilidad de cada socio se limita a su aportación, la diferencia entre cada uno de estos acreedores (incluyendo los accionistas) está determinada por el orden de pago del rendimiento de los activos, incluyendo la eventual liquidación de los mismos.



Los tenedores de pasivos a corto plazo reciben su pago en primer lugar; posteriormente, los bancos y tenedores de bonos de largo plazo reciben un interés predeterminado y, finalmente, el accionista recibe el remanente del rendimiento de los activos.

En un mundo de perfecta certidumbre, los pagos a los diferentes acreedores serían conocidos con anterioridad al ejercicio y el orden de pago no tendría mayor importancia. Sin embargo, el rendimiento de los activos es incierto y varía con las diferentes circunstancias económicas, año con año, con lo cual el riesgo del inversionista crece en relación directa con su posición en la hoja del balance.

En términos de probabilidad, la naturaleza variable de los rendimientos de los activos puede expresarse como función de probabilidad. Cada persona “compra” una porción de dicha distribución, estableciéndose así un orden de pago para el momento en que se reparten los rendimientos (las utilidades de la empresa).

En un mundo en donde los inversionistas tienen funciones de utilidad que reflejan, en conjunto, aversión al riesgo, aquellos demandarán un premio por aceptar una posición en donde la probabilidad de recibir algo va disminuyendo. Por ello el pago de los pasivos a corto plazo (su rendimiento) será inferior al pago de los pasivos a largo plazo, que a su vez será inferior al rendimiento que recibirá, en promedio los accionistas.

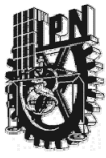
EL MERCADO DE VALORES

Al inversionista le interesa maximizar su rendimiento y minimizar su riesgo. La empresa enfrenta posibilidades de inversión con rendimiento variable y acude al mercado y a préstamos para financiar dichos proyectos. Sin embargo, existe una relación de equilibrio entre los diferentes pasivos, y no puede financiarse solo a través de deuda, ya que en caso de no pagar los intereses se vería obligada a liquidar sus activos.

Esta es la razón fundamental por la cual una empresa no puede crecer de manera dinámica en ausencia de un mercado organizado de acciones, ya que su financiamiento se ve limitado a la reinversión de utilidades y a la deuda.

LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los efectos de la inflación sobre el mercado de valores difícilmente pueden comprenderse sin un análisis de los efectos tanto sobre los inversionistas como sobre las empresas emisoras de valores.



EL INVERSIONISTA

El inversionista, como ya se dijo, tiene interés en maximizar su rendimiento real y minimizar su riesgo. Le interesa su rendimiento real, ya que inversión equivale a cambiar un consumo presente por consumo futuro. Si logra un rendimiento tal que mañana obtenga menos bienes que hoy (su rendimiento es negativo en términos reales), disminuirá considerablemente sus inversiones. Para calcular el rendimiento real, es necesario deducir el efecto de la inflación.

Desde el punto de vista del inversionista, la inflación disminuye su rendimiento real. Por lo tanto, para permanecer en igualdad de condiciones, su rendimiento nominal sobre activos debería aumentar para compensar la pérdida por inflación.

Conforme la inflación va aumentándose, el rendimiento real que obtiene el individuo va disminuyendo considerablemente, aunque la tasa nominal se ajuste. Se requiere un incremento en la tasa nominal más que proporcional a la tasa de inflación para que el rendimiento real que percibe el inversionista sea constante.

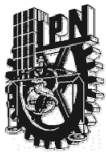
En una economía abierta, en donde no existen restricciones al libre movimiento de capitales, es de esperarse una sustitución hacia activos denominados en moneda extranjera, especialmente cuando las expectativas de inflación aumentan y las tasas de interés y rendimiento no se ajustan proporcionalmente.

La inflación produce, además efectos redistribuidos difíciles de cuantificar pero que, salvo en contadas excepciones, no promueven la inversión. Los individuos con una posición deudora, especialmente con tasas de interés menores a la tasa de inflación, se beneficiarían. Esta situación fomenta el consumo, aunque los más informados quizá invertirán en bienes raíces.

LA EMPRESA

El estado de pérdidas y ganancias indica, para el periodo del ejercicio, las ventas, el costo de lo vendido, sueldos, otros gastos, depreciación y los costos financieros deducibles al calcular la utilidad gravable.

El punto fundamental consiste en distinguir entre la reposición de un rubro por pérdida en el poder adquisitivo de la moneda (por inflación) y el rendimiento real del rubro. En el caso de estabilidad en los precios, todos los activos de la empresa mantienen su valor en el tiempo (los activos fijos se reponen con la depreciación acumulada). Estos activos producen así un rendimiento real.



Este rendimiento sobre los activos es, desde luego, variable, y mientras más variable (riesgosa) sea la actividad de la empresa, mayor deberá ser su rendimiento.

En el momento en que aparece una situación con incremento sostenido en el nivel de los precios, es decir, una inflación positiva constante y de la cual todo el mundo tiene conocimiento (las expectativas ya se ajustaron totalmente a este fenómeno), será necesario reponer las cuentas que se vean afectadas significativamente. Tanto los inventarios como los activos a largo plazo, al ser bienes físicos, se reexpresan automáticamente. Los activos monetarios si se desvalorizan y deberán ser repuestos.

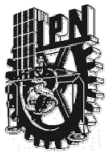
Por el lado de los pasivos, todos los acreedores (desde proveedores hasta accionistas), exigirán ahora el pago que refleje un rendimiento real y un pago para reponer la pérdida del poder adquisitivo de su capital. Si los bancos, por ejemplo, tenían concedido un préstamo de 20 sobre el cual cobraban 4% en condiciones no inflacionarias, si se da ahora 20% de inflación, exigirán 4% sobre 20 más 20% sobre 20 para reponer su capital. El pago por este concepto se vuelve, entonces de 5, o 25 % sobre el préstamo de 20. Es de esperarse que el banco otorgue un préstamo ahora, de 24, de tal manera que la deuda contratada se mantenga en términos constantes. Desde luego, y a partir de este momento, el banco cobrará 4% sobre 24, y ya no sobre 20.

La capacidad de la empresa para reponer estas cuentas depende de su operación. Puede suponerse, sin pérdida de generalidad, que las ventas posteriores a la adquisición de insumos, con lo cual la empresa vende a precios que reflejan la tasa de inflación. Sin embargo, la depreciación, de no haberse reexpresión, se realiza a costos históricos, que ya no reflejan el verdadero costo de reposición de los activos. Como podemos observar la información contable ya no refleja de una manera adecuada la realidad.

Puede concluirse que la inflación no permite un ajuste real total, afecta negativamente a la económica en general, al sector productivo y al mercado de valores.

Este análisis ha permitido destacar que, por el lado de la demanda de valores, los individuos mostrarán tendencia a reducir sus inversiones, deprimiendo las cotizaciones. Por el lado de la oferta, las empresas se ven afectadas negativamente, lo que implica una reducción de su rentabilidad y, por tanto, del precio de sus valores.

La inflación es, en general perjudicial para el sector financiero en su conjunto y para los mercados de valores en particular. La inflación produce la depreciación de los saldos monetarios reales tanto de los individuos como de las empresas, encareciendo un insumo necesario para la producción. Las distorsiones fiscales empeoran esta situación, al disminuir el nivel de riqueza real al de los individuos y la capacidad de las empresas para pagar rendimientos que compensen las pérdidas en el poder adquisitivo del capital invertido.



Por último, la información, especialmente la contable, se distorsiona, dificultando el análisis y la toma de decisiones.

Cuando la inflación es, además, errática y no puede ser totalmente anticipada por los agentes económicos afectados, los efectos anteriores se magnifican, contrayéndose aun más el nivel de la actividad económica y el valor real de las empresas.

1.2.8 IMPACTO DE LA INFLACION EN LAS MICROFINANZAS DE MEXICO.

Ante un escenario inflacionario se vuelve imprescindible clarificar la misión y vocación de las finanzas populares. Es necesario ampliar la sensibilización de los actores públicos relevantes, en lo que se refiere al papel que hoy juegan las mismas y a la necesidad de que fomenten su desarrollo y expansión. Actualmente la banca de desarrollo opera con la valoración de que las pequeñas y medianas instituciones son entidades de alto riesgo. Una percepción que creemos que es sesgado y no comparten inversionistas internacionales.

Revisar los criterios para evaluar a las instituciones, a fin de que no solo se valoren por criterios y variables financieras, sino por la rentabilidad social y económica que están generando en la población atendida y que finalmente es parte de la responsabilidad, misión y vocación constitucional que le compete por mandato a la banca de desarrollo, considerando que debe establecer condiciones más claras, transparentes y por nivel diferenciado de instituciones, particularmente en lo que hace a las pequeñas y medianas entidades.

Ante el entorno actual, es importante establecer un compromiso más sensible y responsable entre las entidades micro financieras, los actores gubernamentales, legislativos y del sector privado para brindar una clara contribución al desarrollo del país.

Es indispensable reconocer que la vulnerabilidad del microcrédito está directamente relacionada con la vulnerabilidad del sujeto de crédito. Hay que atender la vulnerabilidad del sujeto de crédito para reducir el riesgo del instrumento de crédito.

Finalmente hay que reconocer que existen inmensas oportunidades para que a pesar del entorno económico y político que hoy estamos viviendo, se continúe ampliando la expansión y profesionalización, con nuevos servicios financieros y no financieros.



Sin embargo este sector requiere de la suma y unión de las instituciones como socios de negocios, convocar a los principales actores públicos gubernamentales y legislativos con una actitud más sensible, para instrumentar políticas y programas sectoriales que fortalezcan con una visión tripartita (Instituciones, entidades públicas y legislativas) en beneficio de la población más vulnerable en nuestro país.

Las micro finanzas han logrado posicionarse como la “banca sin sucursales” valiéndose de mecanismos de dispersión de crédito y de cobranza que les permiten llegar a la población meta.

Estas estadísticas sólo sirven como base para medir las necesidades de la población y para una estimación de un gran mercado que requiere acceso a servicios financieros de calidad que es el que puede llegar a ser atendido por las instituciones de micro finanzas.

La parte de la población económicamente activa que trabaja de manera independiente y en particular la que es considerada como sector informal de la economía, normalmente no tiene acceso al financiamiento porque no tiene cómo comprobar ingresos, no tiene seguridad social, ni acceso a un crédito a la vivienda que tiene los trabajadores asalariados.

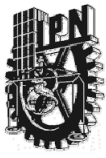
Las instituciones de micro finanzas tienen el reto de llevar a este segmento de la población, financiamiento para el negocio (capital de trabajo, equipamiento, mejora, etc.) así como servicios de ahorro, transferencias, financiamiento a la vivienda, inversión, y seguros, entre otros que contribuyan a la inclusión financiera.

Desde hace ya varias décadas, se ha considerado a las micro finanzas como un instrumento para dar oportunidades productivas a los pobres con pequeñas inversiones que les permiten originar o aumentar su ingreso. El concepto de inclusión financiera, más integrador, contempla la problemática de acceso al financiamiento con una perspectiva global; desde los efectos para el desarrollo económico de un país, hasta las consecuencias devastadoras del estrecho acceso a productos financieros en términos de oportunidades y nivel de vida de los más necesitados.

Pareciera entonces que nuestra comprensión de la problemática ha ido, en efecto, evolucionando y al no resolver el problema de acceso al crédito para ese importantísimo y evidentemente-estratégico sector, está condenándose a la falta de alternativas y, con ello, estamos condenándonos a un ecosistema que proveerá cada vez menos recursos y con problemas colaterales no menos importantes.

Históricamente, el desarrollo de las micro finanzas en el mundo ha dado una importancia desmedida al crédito como instrumento para elevar el nivel de vida de las personas de bajos ingresos.

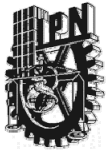
Es un lugar común referirse a las micro finanzas como sinónimo de microcréditos, lo que deja de lado la importancia significativa de otros instrumentos financieros, como el ahorro.



Sin embargo, algunos estudios recientes han mostrado que el bienestar de los individuos no mejora (como se esperaría con los microcréditos) entre otras razones por la dependencia de préstamos para obtener capital de trabajo o por las altas tasas de interés, lo que podría corregirse si los mismos individuos ahorraran un poco durante cierto tiempo.

Se apreciará utópico y simplista el planteamiento; sin embargo, ante la emergencia nacional derivada de la marginalidad de amplios sectores de la población mexicana, podríamos considerar atender las auténticas necesidades de los diversos estratos sociales antes que hacer atractivo y rentable el sector micro financiero.

Los principales retos, consisten en considerar las necesidades financieras de la población de forma integral. Contar con instituciones que respondan a necesidades concretas y que satisfagan necesidades sin limitarse a lo que pueden ofrecer.



CAPITULO II

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1 ANTECEDENTES

El sistema financiero es un sector dinámico en la economía, es muy cambiante, es en donde se equilibran los recursos monetarios, por lo cual se encuentra en constante renovación para ajustarse a los requerimientos globales de las tendencias económicas y a las necesidades particulares de cada nación.

El sistema financiero tiene como función principal la de intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero, dicho en otras palabras el sistema financiero permite llevar a cabo la captación de recursos económicos de algunas personas u organizaciones para ponerlo a disposición de otras empresas o instituciones gubernamentales que lo requieren para invertirlo. Éstas últimas harán negocios y devolverán el dinero que obtuvieron además de una cantidad extra (rendimiento), como pago, lo cual genera una dinámica en la que el capital es el motor principal del movimiento dentro del sistema. Así como también el de corregir los desequilibrios generados por los flujos monetarios de la economía y ser motor de desarrollo y crecimiento en la economía.

Y como cualquier otro “mercado” se comercian productos y se establecen precios; el precio en este mercado se define como la tasa de interés.

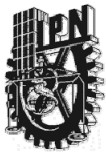
En los primeros años del México colonial no existían instituciones de crédito, ya que todo tipo de transacciones se hacía por medio del trueque. El gobierno tenía una fuerte participación en la economía, ya que controlaba los recursos fundamentales: tierra, trabajo, proceso productivo y redistribución de la riqueza.

A partir del año de 1810, comenzaron las guerras interminables de independencia sobre regiones del virreinato de la Nueva España, lo cual significó conflicto de los sistemas de crédito.

En 1864, se funda en México el primer banco, y fue la sucursal de un banco inglés bajo la denominación de Banco de Londres, México y Sudamérica.

Para 1925 existían 25 bancos de emisión, tres hipotecarios, siete refaccionarios y la bolsa de valores. Fue en este año cuando se inauguró el Banco de México.

Los primeros años de operación del Banco de México (1925-1931), fueron extremadamente difíciles, por una parte, la desconfianza que existía hacia el billete bancario se reflejó en que los billetes representaran una fracción casi insignificante del total de oferta monetaria.



Además, el banco central no tenía el poder de decidir sobre las acuñaciones de nuevas monedas, por lo cual no podía controlar la emisión de dinero. El incipiente desarrollo del sistema bancario mexicano, se reflejó en la continua escasez de crédito en la economía, lo cual se constituyó, en parte, como una limitante al crecimiento económico durante esos años.

En 1975 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) era la autoridad máxima que ejercía sus funciones a través de la Subsecretaría de Crédito Público y del Banco de México, S.A. La Subsecretaría de Crédito Público controlaba y supervisaba a todo el sistema financiero, mientras que el Banco de México era el banco central que regulaba y controlaba la estructura crediticia y monetaria.

La Comisión Nacional Bancaria y de Seguros era la encargada de vigilar a las instituciones de crédito y seguros. La Comisión Nacional de Valores vigilaba la actividad bursátil.

El desarrollo que tuvo la banca, la cual fue especializada durante todo este periodo, fue extraordinario, y aun cuando por ley eran entidades diferentes, en realidad conformaban grupos financieros que acumulaban el capital. Hasta 1976 el Sistema Financiero desarrolló las finanzas bancarias con más éxito de lo que se pudo desarrollar el mercado de valores.

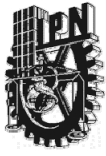
En 1976, la banca dejó de ser especializada convirtiéndose en banca múltiple, teniendo concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria, además de otras operaciones previstas por la ley, con lo que se sentaron las bases legales para la concentración del capital bancario y poco a poco fueron dándose varias fusiones de instituciones de crédito, con lo que para 1981 sólo quedaban 36 multibancos, siendo los bancos más fuertes en ese momento: Bancomer, Banamex, Serfin, Banobras, Banco Mexicano Somex y Multibanco Comermex.

En el año de 1990 se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), se creó como fondo de contingencia para enfrentar problemas financieros extraordinarios tras el inicio de la desincorporación de las instituciones de crédito.

La reprivatización de la Banca fue en 1991 en donde se vendieron 18 bancas.

En 1993, surgen las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) y se le otorga la autonomía al Banco de México. En este año la Ley de Inversiones Extranjeras abre la participación del capital extranjero en los bancos en cualquier proporción.

En 1994 se dio origen la crisis financiera, el tipo de cambio se sobrevaluó y repercutió en déficit comercial, endeudamiento externo, reducción de reservas internacionales y especulación en el mercado de valores.



Esto tuvo como consecuencia la devaluación del peso y un alza en las tasas de interés, las empresas dejaron cumplir con sus obligaciones ante los bancos y se registraron retiros de capital ante la desconfianza hacia las instituciones de crédito. Los bancos no tenían solvencia económica.

A partir del 2000 al 2006 la banca Mexicana entra en una etapa de apertura y consolidación. México tuvo el ingreso nacional bruto per cápita más alto de Latinoamérica.

Actualmente el panorama económico de México cambio debido a la crisis hipotecaria de Estados Unidos, especulaciones de empresas divisas ocasionando una depreciación en el peso mexicano y la baja del precio del petróleo.

2.2 MERCADOS FINANCIEROS

En materia económica, un mercado es el lugar o área donde se reúnen compradores y vendedores para realizar operaciones de intercambio. Los mercados financieros, por tanto, son aquellos en los que se intercambian activos con el propósito principal de movilizar dinero a través del tiempo.

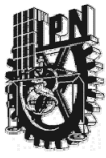
Mercados de deuda

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales o locales y las empresas paraestatales o privadas pueden necesitar financiamiento, ya sea para realizar un proyecto de inversión o para mantener sus propias actividades. Estas entidades pueden conseguir los recursos a través de un préstamo; solicitando un crédito a un banco o a través de la emisión de un instrumento de deuda. El mercado de deuda es la infraestructura donde se emiten y negocian los instrumentos de deuda.

Los instrumentos de deuda son títulos, es decir documentos necesarios para hacer válidos los derechos de una transacción financiera, que representan el compromiso por parte del emisor (en este caso la entidad) de pagar los recursos prestados, más un interés pactado o establecido previamente, al poseedor del título (o inversionista), en una fecha de vencimiento dada.

Principales instrumentos de deuda

Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES). Son instrumentos emitidos por el Gobierno Federal con un valor nominal de 10 pesos y cotizados a descuento.



Bonos M, udibonos y bondes. Estos tres instrumentos son emitidos por el Gobierno Federal, tienen un valor nominal de 100 pesos y se cotizan a precio. Los bonos M devengan intereses cada 182 días y al vencimiento del instrumento se paga el valor nominal.

Swaps de tasas de interés (IRS, por sus siglas en inglés). Es un acuerdo entre dos intermediarios que en su forma más común intercambian flujos de dinero provenientes de una inversión a tasa fija y flujos de dinero provenientes de una inversión a tasa variable sobre un monto acordado, un plazo determinado y a una frecuencia establecida.

Certificados bursátiles. Es un instrumento de deuda emitido por la Bolsa Mexicana de Valores y que da flexibilidad a las empresas que cotizan en bolsa para que ellas mismas determinen el plazo de la deuda, el monto y las condiciones generales de pago y de tasa que requieran.

Bonos respaldados por hipotecas. Este tipo de bonos tienen el objetivo de impulsar el desarrollo del sector vivienda. Para que puedan emitirse debe establecerse un fideicomiso cuyo patrimonio esté constituido por una cartera de créditos hipotecarios, es decir, los pagos que realizan las personas sobre sus créditos hipotecarios constituyen el patrimonio del fideicomiso y sirven para realizar los pagos de intereses y principal de los bonos emitidos.

Mercado accionario

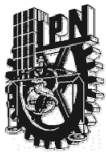
Cuando una empresa requiere de capital, tiene básicamente dos formas de obtenerlo, una es a través de préstamos en forma de créditos o títulos de deuda, y la otra mediante la emisión de capital nuevo.

Los títulos que representan el capital invertido en una compañía se conocen como acciones y pueden tener diferentes características dependiendo del poder de votación que el poseedor de las acciones tenga en la empresa, las utilidades a las que tiene acceso o el porcentaje de la empresa que representa.

Por su capital, las empresas se clasifican en dos tipos: empresas privadas, en las que los dueños o accionistas son congregados solamente por invitación y ningún externo puede ser accionista; y, empresas públicas, donde cualquier persona puede comprar o vender las acciones de la compañía.

En el caso de las empresas públicas, el intercambio de acciones se realiza en mercados organizados que operan con reglas transparentes y están abiertos al público inversionista, cualquier persona o entidad que cumpla con los requisitos establecidos por dichos mercados puede participar en ellos.

Los mercados accionarios más importantes por su tamaño se localizan en Nueva York (New York Stock Exchange, y National Securities Dealers Automated Quotations, NASDAQ), Londres (London Stock



Exchange), y Japón (Tokyo Stock Exchange). En México, el mercado accionario forma parte de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Mercado cambiario o de divisas

El tipo de cambio es el precio de una unidad de moneda extranjera expresado en términos de la moneda nacional. En este sentido, el tipo de cambio es el número de unidades de moneda nacional que debe entregarse para obtener una moneda extranjera, o similarmente, el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera.

El mercado cambiario o de divisas es el mercado en el cual se negocian las distintas monedas extranjeras. Este mercado está constituido por una gran cantidad de personas (inversionistas, operadores, etcétera) alrededor del mundo. En ese mercado se compran y se venden monedas de distintas naciones, permitiendo así la realización de cualquier transacción internacional.

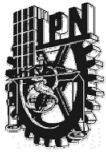
Los principales participantes del mercado cambiario son instituciones financieras como bancos comerciales, casas de cambio y las bolsas organizadas de comercio o de valores. De los cuales los bancos y las casas de cambio son los intermediarios más importantes en el mercado cambiario en México.

Los mercados cambiarios facilitan el comercio internacional ya que permiten la transferencia del poder de compra de una moneda a otra. Así, los agentes de un país pueden realizar ventas, compras y otros tipos de negocios con los agentes de otras naciones. Exportadores, importadores, turistas nacionales en el exterior, turistas extranjeros en México, inversionistas, y trabajadores mexicanos en el extranjero, entre otros, recurren al mercado cambiario.

El mercado interbancario del dólar opera, en su mayoría, a un plazo de liquidación de 48 horas. Este plazo es el más común. A este tipo de cambio se le conoce también como spot.

Existen dos principales derivados del tipo de cambio: el forward y el "futuro". Un forward de tipo de cambio es un contrato en el que se pacta la compra o venta de una moneda (por ejemplo dólares) a un plazo futuro mayor a 48 horas y a un tipo de cambio fijo. Es decir, se compra o se vende una cantidad de divisas hoy pero las mismas se recibirán o entregarán en una fecha futura y al tipo de cambio pactado para dicha fecha.

La principal diferencia entre un forward de tipo de cambio y un futuro de tipo de cambio es que el primero es un contrato entre dos particulares y el segundo se negocia en un mercado organizado, por lo que el plazo y el monto están definidos (estandarizados) de antemano.



2.3 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Un sistema financiero está integrado por dos grandes sectores de acuerdo a la actividad que realizan.

Las instituciones financieras controlan los riesgos del crédito y de liquidez evaluando la capacidad y disposición de pago de los posibles usuarios del financiamiento, creando reservas para enfrentar contingencias, incrementando constantemente el número de depositantes, y compaginando los montos y plazos de los créditos a otorgar con la disponibilidad de recursos

SECTOR BANCARIO

PARTICIPANTES DEL SECTOR BANCARIO

El ahorrador o público inversionista

Son aquellas personas u organizaciones que hacen operaciones a través del sistema, y que cuentan con activos monetarios disponibles y líquidos (dinero) sobre los que buscan rendimientos atractivos.

Demandantes de crédito

Son aquellas empresas que buscan recursos para cubrir necesidades o financiamiento para proyectos a través de colocación de deuda o préstamos directos de las instituciones que participan en el sector.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Las instituciones de crédito o los bancos como generalmente se les conoce, son empresas que tienen como función el recibir depósitos de dinero de la gente y el otorgar créditos.

Por eso son tan importantes los bancos en una economía porque realizan la labor de “intermediación”; es decir, los bancos canalizan el dinero que ahorran las personas para prestarlo a aquellos individuos que tienen necesidad de obtener financiamiento a través de créditos.

Un banco es capaz de otorgar crédito sin necesidad de que dicho financiamiento este directamente vinculado a un ahorrador o grupo específico de ahorradores o a un inversionista o grupo específico de inversionistas. Esta característica distingue a los bancos de otros tipos de intermediarios financieros



La intermediación bancaria tiene dos caras principales:

- Cuando se otorgan créditos
- Cuando se otorgan recursos.

Cuando los bancos otorgan créditos cobran una tasa de interés que se conoce como tasa de interés activa. A su vez, los bancos pagan a quienes les han confiado sus recursos una tasa de interés conocida como tasa de interés pasiva.

Existen dos tipos de bancos:

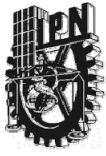
INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

También conocida como la banca de primer piso o banca comercial, son sociedades anónimas propiedad de particulares que realizan diversas funciones. Los bancos pueden recibir depósitos de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, a plazo o con previo aviso y por medio de cuentas de ahorro.

Así mismo, pueden otorgar préstamos y créditos, emitir bonos bancarios y obligaciones subordinadas, otorgar aceptaciones o endoso de títulos de crédito y expedir tarjetas de crédito. También prestan otros servicios como el de cajas de seguridad, expedir cartas de crédito para operaciones de comercio exterior, operar fideicomisos y recibir depósitos en administración y custodia o en garantía de documentos mercantiles.

Las principales instituciones de la banca múltiple son:

- American Express Bank (México) S.A.
- Banamex
- Banca Afirme, S.A.
- Banco Azteca, S.A.
- Banco Compartamos, S.A.
- Banco Inbursa, S.A.
- Banco Santander
- Banco Ve por Más, S. A.



- Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.
- BBVA Bancomer, S.A.
- HSBC México, S.A.
- ING Bank (México), S.A.
- Ixe Banco, S.A.
- Scotiabank, S.A.

INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

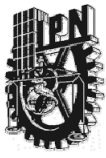
Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito.

También es conocida como banca de segundo piso o banca de fomento (que también incluye órganos que no son propiamente bancos). Su finalidad es apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, fomentando determinadas actividades económicas así como el ahorro en todos los sectores y regiones de la República, canalizando adecuadamente los recursos.

Las instituciones que conforman la banca de desarrollo en México son:

- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).
- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).
- Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada (Banjército).
- Nacional Financiera (Nafin)
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

Estos intermediarios están regulados por la Ley de Instituciones de Crédito y, a su vez, cada uno de los bancos de desarrollo está regulado por su propia ley orgánica.



AUXILIARES DE CREDITO (SECTOR NO BANCARIO)

Sociedades financieras de objeto limitado (SOFULES) y sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES)

Estas sociedades están contempladas en la Ley de Instituciones de Crédito. Tienen sus antecedentes históricos en la banca mexicana especializada que operó en nuestro país hasta 1970.

Son sociedades anónimas que tienen por objeto captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, con el propósito de otorgar créditos a determinada actividad o sector por ejemplo para la obtención de casas, automóviles y demás bienes de consumo duradero.

Las SOFOLES son intermediarios que pueden otorgar financiamiento para una sola actividad o sector determinado; por ejemplo, pueden otorgar créditos únicamente para la adquisición de bienes inmuebles como casas, o bien solamente para adquirir automóviles, etc.

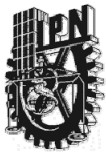
Las sofoles tuvieron un auge en los años 1999-2004 porque la banca estaba envuelta en los problemas de la crisis de 1995, mientras las sofoles eran nuevas y experimentaron crecimientos fuertes. Los bancos empezaron a "atacar" a las sofoles ya sea mediante adquisiciones de estas o cabildeando con el gobierno para obstaculizar su desarrollo.

Por tal motivo, En julio de 2006 se reformó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito para crear a las sofomes que tienen como objetivo el otorgar créditos para la adquisición de diversos bienes o para financiar diversas actividades sin que estén limitadas a un sector o actividad en lo particular.

Para poder otorgar créditos, tanto las sofoles como las sofomes pueden obtener recursos mediante la colocación de valores (títulos de deuda) en el mercado. Es muy importante hacer mención que estos intermediarios no pueden captar recursos del público en cuentas de depósito ni en ningún otro tipo de cuenta que represente una obligación de devolver los recursos captados y los intereses que se generen.

Por esta razón las dos grandes diferencias contra los bancos son que estas instituciones no tienen la posibilidad de captar recursos del público en forma de depósitos y cuentas de ahorro y, están especializadas en otorgar créditos a un solo sector, por ejemplo hipotecas.

Adicionalmente, van a dejar de ser monitoreadas por la comisión nacional bancaria de valores, por lo cual perderán confiabilidad y legitimidad ante el público inversionista.



Almacenes generales de depósito

Tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos.

Los Almacenes Generales de Depósito son supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se rigen por lo dispuesto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Arrendadoras financieras

Institución financiera que adquiere bienes que le señala el cliente (arrendatario) para después otorgárselo en arrendamiento financiero. El arrendamiento financiero es un contrato mediante el cual se compromete la arrendadora a otorgar el uso o goce temporal de un bien al arrendatario, ya sea persona física o moral, obligándose dicho arrendatario a pagar una renta periódica que cubra el valor de adquisición del bien, más la carga financiera, y los gastos adicionales que contemple el contrato.

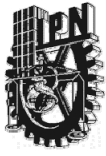
Al vencimiento del contrato, el arrendatario puede adoptar una de las siguientes tres opciones:

1. Comprar los bienes a un precio inferior al de su adquisición
2. Prorrogar el plazo para continuar con el uso o goce temporal, pagando una renta inferior.
3. Participar con la arrendadora financiera en el precio de venta de los bienes a un tercero.

Empresas de factoraje financiero

Este tipo de empresas compran con descuento a un cliente, llamado cedente, que es proveedor de bienes y servicios, su cartera vigente de clientes, documentada con facturas, listados, contra recibos o documentos por cobrar, mediante la celebración de un contrato.

Una vez que la empresa de factoraje financiero compra la cartera de clientes, es la encargada de realizar las actividades necesarias para la administración y la cobranza de los derechos de crédito, como por ejemplo: notificar al deudor de los derechos de su transmisión, así como obtener información sobre la solvencia moral y económica de los deudores.



Casas de cambio

Las casas de cambio son sociedades anónimas dedicadas exclusivamente a realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de monedas distintas al peso y que son de curso legal en otros países, lo que comúnmente se denomina como divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencias o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional.

Las operaciones que pueden llevar a cabo son las siguientes:

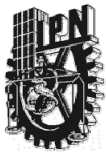
- Compraventa de billetes y de piezas acuñadas en metales comunes, con curso legal en el país de emisión.
- Compraventa de cheques de viajero denominados en moneda extranjera.
- Compra de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras.
- Venta de documentos a la vista y pagaderos en moneda extranjera que las casas de cambio expidan a cargo de instituciones de crédito del país, sucursales y agencias en el exterior de estas últimas, o bancos del exterior.
- Compraventa de divisas mediante transferencia de fondos sobre cuentas bancarias.

ENTIDADES DE APOYO

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (IPAB)

A partir de junio de 1999, con la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el esquema de protección cambió de una cobertura ilimitada a una explícita y limitada.

El IPAB es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio creado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario. El cual se constituyó como el encargado de administrar un seguro de depósitos para garantizar y pagar los depósitos bancarios en caso de que algún banco presente problemas financieros que resulten en insolvencia; así como de implementar mecanismos de resolución para estas instituciones.



El IPAB forma parte de la Red de Seguridad Financiera junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), las cuales en su conjunto se encargan de vigilar el correcto funcionamiento de los bancos.

El seguro de depósitos que otorga el IPAB garantiza a los ahorradores bancarios sus depósitos hasta el equivalente a 400 mil UDIs por persona -física o moral- y por banco. El IPAB cubre el monto depositado en cada cuenta al titular de ésta.

Los depósitos protegidos por el IPAB son los siguientes: depósitos bancarios de dinero -a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso- así como los préstamos y créditos a cargo del banco.

SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA (SIC)

Los Burós de Crédito son instituciones financieras, autorizadas por la SHCP, previa opinión del Banco de México y de la CNBV. Oficialmente, este tipo de entidades es conocida como Sociedades de Información Crediticia y son organizaciones que proporcionan servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

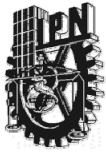
Su objetivo es contribuir al desarrollo económico del país ofreciendo servicios que promueven minimizar el riesgo crediticio, al proporcionar información que ayuda a conocer la experiencia de pago de empresas y personas físicas, lo que a su vez, contribuye a formar la cultura del crédito entre la población, al tiempo de promover un sano consumo interno.

Los Burós de Crédito, se forman por las siguientes empresas definidas como Sociedades de Información Crediticia:

En 1996 surge Trans Union de México, S.A., Buró de Personas Físicas, como la primera Sociedad de Información Crediticia en México autorizada por la SHCP, con el fin de proporcionar información del comportamiento crediticio de personas físicas.

En 1998 se incorpora Dun & Bradstreet de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, Buró de Personas Morales, con el fin de proporcionar información sobre el comportamiento crediticio de personas morales, y físicas con actividad empresarial.

En junio de 2005 se autoriza a Círculo de Crédito, S.A. de C.V., Sociedad de Información Crediticia, con el fin de proporcionar información sobre el comportamiento de crédito del segmento no bancarizado del país.



ASOCIACION DE BANCOS DE MEXICO (ABM)

La Asociación de Bancos de México A.C. (ABM) se fundó en noviembre de 1928, con el propósito de representar los intereses generales de la banca y brindar a los bancos servicios técnicos especializados.

Su propósito es satisfacer diversas necesidades comunes, tales como las de representar y defender los intereses generales de su asociados, realizar estudios e investigación orientadas al desarrollo y buen funcionamiento del sistema bancario y financiero, contacto con autoridades, interacción internacional y el intercambio de experiencias que permitan mejorar las prácticas bancarias y elevar los niveles de eficiencia del sistema financiero, y mantenimiento de servicios de interés común, entre otros.

La ASM proporciona los siguientes servicios:

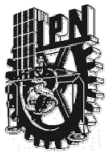
- Asesoría directa por la ABM, o bien de los Centros Bancarios Estatales cuando se trate de asuntos en el interior de la República.
- Consultoría con el apoyo de las comisiones especializadas.
- Intercambio de información estadística entre instituciones participantes para conocer tendencias, elaborar diagnósticos y atender requerimientos de las diversas autoridades.
- Servicios de carácter gremial para tratar asuntos ante autoridades, organismos cúpula del sector privado, o bien, cualquier otra persona en el ámbito nacional e internacional.

SECTOR BURSATIL

En un principio, las acciones eran títulos de papel que los inversionistas intercambiaban físicamente aunque esto limitaba severamente su libre operación. No fue sino hasta el 11 de enero de 1999 que la totalidad de la negociación accionaria se incorporó a un sistema electrónico de negociación, denominado Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación (BMV-SENTRA Capitales).

Las acciones representan una parte de una compañía y por ello los inversionistas asignan un valor o precio para cada una de ellas. Los poseedores de estos títulos ganan si sube el precio de dicha acción o si la empresa realiza un reparto de utilidades, a través del pago de dividendos. La interacción entre la demanda y oferta de acciones determina el precio de las mismas en el mercado.

En el caso de compañías que no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, existen múltiples métodos para realizar una valuación accionaria. Uno de los más utilizados es calcular el valor presente de todos los flujos de efectivo que se espera recibir de la empresa a través del pago de dividendos.



La Bolsa Mexicana de Valores es una sociedad anónima de capital variable con concesión de la SHCP, eje del mercado financiero más excitante en México.

Su objetivo es dar transparencia al mercado de valores, facilitar que sus socios, las casas de bolsa, realicen las operaciones de compra y venta ordenadas por sus clientes, hacer viable el financiamiento a las empresas y gobierno a través de la colocación primaria de títulos en el mercado y proveer el medio para que los tenedores de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios intercambien sus valores (mercado secundario).

PARTICIPANTES DEL SECTOR BURSATIL

Inversionistas

Son personas físicas y morales que mediante un intermediario ofrecen sus recursos a cambio de valores sobre los cuales esperan recibir rendimientos atractivos. Un inversionista puede ser nacional o extranjero y generalmente puede agruparse en tres grandes sectores:

Inversionistas Personas Físicas, Inversionistas Personas Morales No Financieras,

Inversionistas Personas Morales Financieras

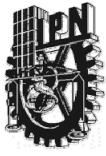
Emisores

Son entidades públicas o privadas que son demandantes de fondos para desarrollar proyectos o expandirlos, es decir empresas que buscan financiamiento. Para lograr lo anterior ofrecen valores (Acciones, Títulos de Deuda) al público inversionista a través de intermediarios bursátiles; todos los instrumentos que se ofrecen deben cumplir con los requisitos necesarios que garanticen la legalidad de los mismos.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Casas de bolsa

Las casas de bolsa son instituciones privadas que se dedican a dar servicios para poner en contacto la oferta y la demanda de valores emitidos o garantizados por terceros, (acciones de empresas o títulos de deuda).



Estas operaciones consisten en la colocación de valores mediante ofertas públicas, así como en la compra, la venta y el préstamo de valores en el mercado de valores. Otras de sus actividades son brindar asesoría en materia de valores a los interesados, actuar como representantes comunes de obligacionistas y tenedores de otros valores, administran las reservas para pensiones o jubilaciones de personal y recibir préstamos o créditos de instituciones de crédito o de organismos de apoyo al mercado de valores, para la realización de las actividades que les sean propias.

Todas las Casas de Bolsa cobran las mismas tarifas por sus servicios, en lo que se diferencian es en la cantidad mínima que aceptan para inversión, aquí si puede variar considerablemente, al igual que las modalidades con las que ofrecen sus servicios.

Dato importante a considerar, es que las operaciones que lleven a cabo los inversionista en el Mercado de Valores, sólo se pueden realizar a través de las casas de bolsa o por medio de las instituciones bancarias autorizadas para actuar como intermediarios bursátiles, siendo en la mayoría de los casos, las Casas de Bolsa las que ofrecen la atención más especializada y la gama más amplia de servicios.

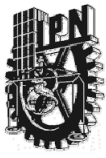
Sociedades de inversión

Son empresas cuyo capital se invierte en valores (acciones de empresas o títulos de deuda) y a su vez emiten acciones representativas de su capital las cuales colocan entre el público inversionista.

Que tiene como principal objetivo el permitir el acceso a pequeños inversionistas a una cartera diversificada de acciones o títulos de acuerdo con el criterio de diversificación de riesgo, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista.

Las Sociedades de Inversión cumplen los siguientes objetivos fundamentales:

- Dar acceso a los pequeños y medianos inversionistas al mercado de valores.
- Fomentar el ahorro interno.
- Fortalecer y descentralizar el mercado de valores.
- Democratizar el capital.
- Contribuir al financiamiento de la planta productiva del país.



Las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (siefores) son entidades que administran las aportaciones que hacen los trabajadores y las empresas, durante la vida laboral de los trabajadores, para establecer un fondo individual para el retiro de los trabajadores. Las siefores llevan cuentas de ahorro individuales por cada uno de los trabajadores. Estas cuentas tienen como objetivo el que los trabajadores tengan dinero para cubrir sus gastos una vez que termina su vida laboral y han alcanzado su edad de retiro (como jubilados y pensionados). El dinero o recursos de estas cuentas son invertidos en una canasta de valores (acciones y títulos de deuda) de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos. Por su parte, las administradoras de fondos para el retiro (afores) son las empresas que administran a las siefores, invierten los recursos en valores y llevan las cuentas individuales de los trabajadores.

ESPECIALISTAS BURSATILES

Distribuidores (Dealers)

Los distribuidores son instituciones financieras especialistas en hacer mercado en instrumentos del mercado de dinero. Es decir siempre están dispuestas a comprar y/o vender instrumentos del mercado de dinero con el objeto de darles liquidez. Obtienen su utilidad de la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta de los instrumentos.

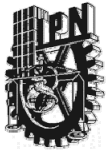
Corredores (Brokers)

En el mercado de dinero se usa indistintamente la palabra corredor y distribuidor ya que ambos se encargan de vender y comprar títulos pero la diferencia principal radica en que el distribuidor mantiene un inventario, el cual se incrementa cuando sus clientes desean vender y se reduce cuando estos desean comprar, en tanto que un corredor únicamente pone en contacto a compradores y vendedores, sin tomar una posición propia en el mercado y al igual que los distribuidores los corredores obtienen su utilidad de la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra.

ENTIDADES DE APOYO

INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES (INDEVAL)

El 28 de abril de 1978 se constituyó legalmente el primer depósito de valores en México, bajo la denominación de "Instituto para el Depósito de Valores", como organismo gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio. En octubre de 1979 esta institución empezó a recibir títulos en depósito



El 21 de julio de 1987, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la privatización de los servicios del depósito de valores. Siendo el 20 de agosto del mismo año cuando el "Instituto para el Depósito de Valores" se constituyó legalmente como sociedad privada, cambiando su denominación a "S.D. Indeval, S.A. de C.V." la cual comenzó a operar el 1º de octubre de este mismo año.

Los siguientes servicios dan a INDEVAL su fortaleza como el sistema mexicano de custodia y administración de valores y de compensación y liquidación de operaciones:

Custodia y administración de valores

- Guarda física de los valores y/o su registro electrónico en instituciones autorizadas para este fin.
- Deposito y retiro físico de documentos de las bóvedas de la institución

Operación nacional

- Transferencia electrónica de valores y efectivo

Operación internacional

- Liquidación de operaciones en mercados internacionales
- Administración de impuestos sobre acciones estadounidenses

Servicios de información

- Servicios a emisoras

CALIFICADORAS DE VALORES

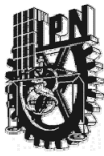
Las instituciones calificadoras de valores son aquellas personas morales cuyo objeto social es exclusivamente la prestación habitual y profesional del servicio de estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación sobre la calidad crediticia de valores.

A) Standard& Poor's, S.A. de C. V

Standard & Poor's ofrece calificaciones enfocadas a distintos fondos clasificados de la siguiente manera:

Fondos de mercado de dinero

Fondos de deuda o de renta fija



Fondos de renta fija

Calidad gerencial

Carteras gubernamentales de inversión

Fondos balanceados y de acciones

La escala CaVal de Standard & Poor's, nos brinda una serie de calificaciones que se refieren al riesgo de crédito relativo de las emisiones de deuda en pesos mexicanos hechos por un emisor en el mercado doméstico, excluyendo los conceptos de riesgo país, así como los de convertibilidad y transferencia de divisas.

A las calificaciones nacionales correspondientes a México, se les agrega el prefijo **mx**, para poder diferenciarlas de la escala internacional que ofrece Standard & Poor's.

B) Fitch México, S.A. de C. V.

Fitch de México se encarga de evaluar y calificar las entidades que componen diversos sectores dentro del país, de esta manera, sus calificaciones incluyen el análisis de:

Administradoras de Activos Financieros de Crédito (a la construcción e hipotecarios) y Administradoras de Activos Financieros de Inversión (Asset Management)

Empresas industriales, comerciales y de Servicios (Instrumentos de deuda)

Financiamientos estructurados

Finanzas públicas (entidades autónomas y empresas públicas locales)

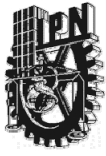
Instituciones Financieras Fiduciarias (TR) y de Representante común (CR).

Seguros, Fianzas y Reaseguros.

Siefores

Sociedades de Inversión

Fitch México basa sus criterios de calificación en aspectos cuantitativos (análisis histórico de Estados Financieros y flujo de efectivo, creando proyecciones a futuro) y cualitativos (calidad en: administración, planes y estrategias, entorno competitivo, así como avances o rezagos tecnológicos).



La calificación de la emisión se revisa formalmente cada trimestre, o antes si fuera necesario, conforme a los resultados experimentados. La escala nacional se distingue de la internacional gracias a la abreviatura **mex.**

C) Moody's México, S.A. de C.V.

Los sectores que Moody's se encarga de calificar dentro del país son:

Estados y Municipios

Corporativos

Entidades Financieras, que incluye : Bancos, Sofoles, Aseguradoras y otras

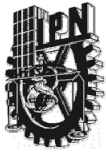
Las calificaciones emitidas por Moody's son una opinión de riesgo crediticio relativo con la valoración cuantitativa y cualitativa de la capacidad de pago del deudor y de su voluntad de pago de intereses y amortización del principal en el plazo previsto en las condiciones del crédito o la emisión de un título de deuda específico.

La calificación mide la probabilidad de que un emisor incurra en incumplimiento ("default") así como la severidad de la pérdida, con respecto al valor o título durante la vigencia del mismo, que podrá ser de unos cuantos días o de varios años, todo dependerá del tipo de instrumento.

La Escala Nacional de México de Moody's en Moneda Local para las clasificaciones de largo plazo se denota al incluir la abreviatura **mx** al final de la nomenclatura utilizada, en tanto que las calificaciones de corto plazo se denotan con **MX-** al inicio, seguida por un número del 1 al 4.

BOLSA MEXICANA DE VALORES (BMV)

Es una entidad financiera, que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con apego a la Ley del Mercado de Valores.



La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), foro en el que se llevan a cabo las operaciones del mercado de valores organizado en México, siendo su objeto el facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado, fomentar su expansión y competitividad, a través de las siguientes funciones:

- Establecer los locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y demanda de valores, títulos de crédito y demás documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), así como prestar los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación en intercambio de los referidos valores;
- Proporcionar, mantener a disposición del público y hacer publicaciones sobre la información relativa a los valores inscritos en la Bolsa Mexicana y los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen;
- Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en la Bolsa Mexicana por las casas de bolsa, se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables;
- Expedir normas que establezcan estándares y esquemas operativos y de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas en el mercado de valores, así como vigilar su observancia e imponer medidas disciplinarias y correctivas por su incumplimiento, obligatorias para las casas de bolsa y emisoras con valores inscritos en la Bolsa Mexicana

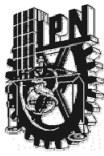
NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

NAFIN es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

NAFIN tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y, en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

Con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector industrial y promover su eficiencia y competitividad, en el ejercicio de su objeto canalizará apoyos y recursos, y estará facultada para:

- Promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan necesidades del sector en las distintas zonas del país o que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región;



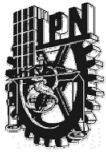
- Establecer programas de financiamiento para apoyar actividades económicas que propicien la creación de empleos, en las empresas u organizaciones indígenas; que permitan la incorporación de tecnologías que les ayuden a incrementar su capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo de las mismas a los sistemas de abasto y comercialización;
- Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales;
- Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad;
- Ser agente financiero del Gobierno Federal en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior, cuyo objetivo sea fomentar el desarrollo económico, que se otorguen por instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales, así como por cualquier otro organismo de cooperación financiera internacional;
- Gestionar y, en su caso, obtener concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación de servicios públicos vinculados con la consecución de su objeto o para el aprovechamiento de recursos naturales, que aportará a empresas que promueva. En igualdad de circunstancias gozará del derecho de preferencia frente a los particulares u otras instituciones para obtener dichos permisos, autorizaciones o concesiones, a excepción de lo que señalen las disposiciones legales aplicables.

2.4 REGULACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Dentro del sistema financiero mexicano las actividades de regulación y control son efectuadas por instituciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones y las actividades que se llevan a cabo y por otro lado, definen y ponen en práctica las políticas monetarias y financieras fijadas por el gobierno. Así, las instituciones reguladoras y supervisoras, son las siguientes:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Es el máximo órgano administrativo para el sistema Financiero Mexicano. Es una dependencia gubernamental centralizada, integrante del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular es designado por el



Presidente de la República. Tiene la función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país.

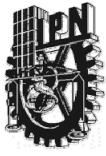
Ejerce sus funciones por medio de seis subdivisiones:

1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Subsecretaría de Ingresos.
3. Subsecretaría de Egresos.
4. Oficialía Mayor.
5. Procuraduría Fiscal de la Federación
6. Tesorería de la Federación.

Funciones

Por mencionar algunas de sus funciones se enumeran las siguientes:

- Dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto público, crediticia, bancaria, monetaria, de divisas, de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, de estadística y de geografía con sujeción a las políticas, objetivos y metas que determine el Presidente de la República.
- Someter a la aprobación del Presidente de la República la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al año calendario para su presentación ante el Congreso de la Unión
- Controlar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, en el cobro de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos federales.
- Contratar créditos internos y externos a cargo del gobierno federal.
- Presentar al Ejecutivo Federal los proyectos de iniciativas de leyes o decretos, así como los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, y órdenes relativos a los asuntos de la competencia de la SHCP y del sector paraestatal coordinado.



El Banco de México

Fue inaugurado el 1 de septiembre de 1925, bajo la Presidencia del General Plutarco Elías Calles. Su acta constitutiva fue firmada el 25 de agosto del mismo año.

El Banco de México tendrá como finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda.

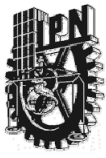
El tema de la autonomía del banco de México ha cobrado mayor importancia a raíz de las medidas que se tomaron para apoyarla y que se sustentan en tres principios básicos:

- Independencia para determinar el volumen de crédito primario que pueda ser concedido;
- Independencia a los miembros de la Junta de Gobierno; e
- Independencia administrativa.

Funciones

En el artículo 3º de la ley del Banco de México se contemplan sus funciones, entre las cuales destacan las siguientes:

- I. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos;
- II. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia;
- III. Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo;
- IV. Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera;
- V. Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y
- VI. Operar con los organismos a que se refiere la fracción V anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.



Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La principal función de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es supervisar y regular, de manera eficiente, que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apeguen al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones, en protección de los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

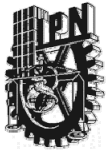
Funciones

Según los artículos 68 ,69 y 108 y 109 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros respectivamente algunas de estas funciones son las siguientes.

- I. Actuar como cuerpo de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- II. Emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la Ley le otorga y para el eficaz cumplimiento de la misma
- III. Imponer sanciones administrativas por infracciones a ésta y a las demás leyes que regulan las actividades, instituciones y personas sujetas a su inspección y vigilancia, así como a las disposiciones que emanen de ellas.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El 28 de Abril de 1995 nace la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público. También será su objeto supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.



Funciones

Según el artículo 4 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria algunas de sus funciones son las que se mencionan a continuación:

- Realizar la supervisión de las entidades financieras; del fondo de protección a que se refiere la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; de las Federaciones y del fondo de protección a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como de las personas físicas y demás personas morales cuando realicen actividades previstas en las Leyes relativas al sistema financiero.
- Expedir normas respecto a la información que deberán proporcionarle periódicamente las entidades
- Fungir como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia financiera
- Ordenar la suspensión de operaciones de las entidades de acuerdo a lo dispuesto en esta Ley
- Supervisar a los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, respecto de las obligaciones que les impone la Ley del Mercado de Valores

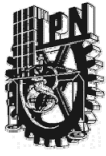
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas, con competencia funcional propia su objetivo es la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los sistemas de ahorro para el retiro.

Funciones

Según el artículo 5to de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro las funciones de la antes mencionada comisión son las siguientes:

- Regular, mediante la expedición de disposiciones de carácter general, lo relativo a la operación de los sistemas de ahorro para el retiro, la recepción, depósito, transmisión y administración de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas.
- Emitir reglas de carácter general para la operación y pago de los retiros programados.



- Expedir las disposiciones de carácter general a las que habrán de sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, en cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, operaciones y participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

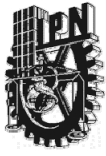
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

El 18 de enero de 1999, se expidió la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, ordenamiento que da vida a la Condusef, institución dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es un órgano supervisor de las atribuciones tendientes a la protección y defensa de los Usuarios de servicios financieros, particularmente respecto de las instituciones otorgantes de financiamiento y crédito. Así también actúa como árbitro en los conflictos que éstos sometan a su competencia y proveer a la equidad en las relaciones entre los mismos Usuarios y las Instituciones Financieras.

Funciones

- Atender y resolver las consultas que le presenten los Usuarios, sobre asuntos de su competencia;
- Atender y, en su caso, resolver las reclamaciones que formulen los Usuarios, sobre los asuntos que sean competencia de la Comisión Nacional;
- Revisar y, en su caso, proponer modificaciones a los contratos de adhesión utilizados por Instituciones Financieras para la celebración de sus operaciones o la prestación de sus servicios;
- Revisar y, en su caso, proponer a las Instituciones Financieras, modificaciones a los documentos que se utilicen para informar a los Usuarios sobre el estado que guardan las operaciones o servicios contratados;
- Solicitar la información y los reportes de crédito necesarios para la substanciación de los procedimientos de conciliación y de arbitraje a que se refiere esta Ley. Para todos los efectos legales, la sola presentación de la reclamación por parte del Usuario, faculta a la Comisión Nacional para exigir la información relativa.



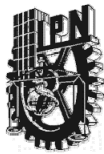
El 25 de junio de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto que modifica tres leyes fundamentales que regulan la actividad financiera de nuestro país: la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En estas reformas se reconocen las necesidades de los consumidores financieros, dando lugar a nuevas atribuciones dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Elaborar programas de educación financiera.
- Actuar como consultor y elaborar estudios en materia de productos y servicios financieros.
- Fungir como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia de protección al Usuario.
- Promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los Usuarios el acceso a los productos o servicios financieros.
- Emitir disposiciones referentes a las sanas prácticas en el ofrecimiento de productos y servicios financieros.
- Agilizar el procedimiento conciliatorio, ya sea vía telefónica o por algún otro medio idóneo que considere pertinente.
- Hacer más eficientes los requerimientos de información a las Instituciones Financieras para reducir tiempos en el desahogo de reclamaciones.
- Denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos.

2.5 LAS MICROFINANZAS EN MEXICO

Cuando se habla de las instituciones microfinancieras se tiene en mente los servicios dirigidos a las microempresas sin importar a la institución de que se trate.

La mayoría de las instituciones de microfinanzas corresponden a la figura de SOFOM (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple) figura que no está regulada excepto por la ley de transparencia, sin embargo un número de clientes considerable son atendidos por un banco y algunas SOFIPOS (Sociedades Financieras Populares). Si bien todavía hay asociaciones civiles que realizan las actividades de microfinancieras, la tendencia es hacia su desaparición.



Por lo anterior mencionado podemos concluir que las microfinancieras no tienen un padrón único si no es desde su figura jurídica que está registradas por la CNVB (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) o la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros).

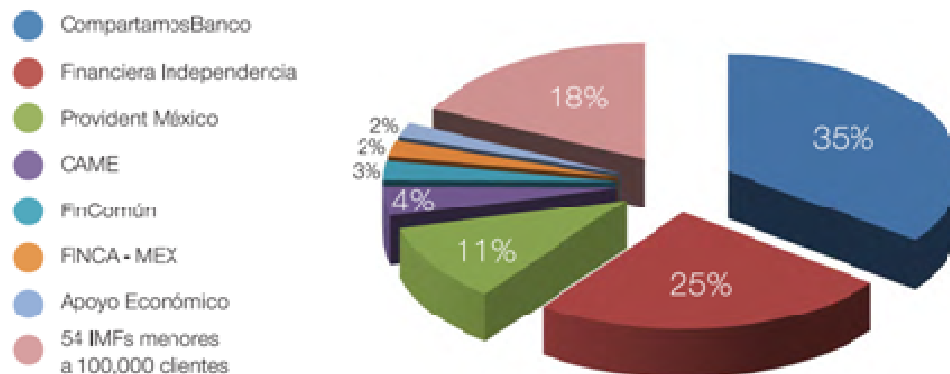
Las instituciones de microfinanzas en México, a diciembre de 2010, atendieron a 5, 576,433 personas con productos de crédito, ahorro y microseguros. De estos, 5, 401,921 son clientes activos de crédito. En total se cuenta con 238,992 ahorradores.

En promedio, las instituciones de microfinanzas atienden a 96,000 clientes activos (sin tomar en cuenta 27,000 casos extremos) donde 80% son mujeres y 53% vive en zonas rurales.

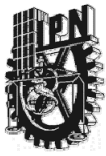
La antigüedad promedio de las instituciones microfinancieras en México es de 7 años; esto significa que el sector es aún joven y, a pesar de ser visto por algunas instituciones líderes como de alto retorno sólo 61% de las instituciones son sostenibles financieramente (muchas no han logrado la sostenibilidad financiera por el poco tiempo que llevan operando).

El crecimiento de este sector ha ido creciendo a un ritmo acelerado ya que en los últimos 5 años el número de clientes de crédito casi se ha quintuplicado, mientras el número de ahorradores apenas se ha duplicado.

La siguiente grafica muestra las zonas de mayor y menor saturación de instituciones de microfinanzas en el país.



Las microfinanzas han logrado posicionarse como la “banca sin sucursales” valiéndose de mecanismos de dispersión de crédito y de cobranza que les permiten llegar a la población meta.



El 60% de las sucursales se ubican principalmente en municipios con un grado de desarrollo medio bajo (de acuerdo con la clasificación del INEGI).

El Índice de Desarrollo Humano para el país es de .793 (lo que lo coloca en el lugar 46 en el mundo). 65% de los municipios atendidos por las instituciones de microfinanzas están por debajo del indicador nacional, lo que refleja la vocación de las microfinanzas de llevar servicios financieros a la población de menores ingresos.

Como anteriormente se mencionó del total de la población que atienden las microfinancieras el 80% son mujeres, él porque este sector es el mayor cliente de estas instituciones no se tiene definido ya que no se tiene un estudio realizado aunque los expertos tienen sus siguientes explicaciones , que las mujeres “pagan mejor” o son “más responsables”; otra explicación es que en zonas rurales, debido a la migración “sólo están las mujeres de manera permanente en los pueblos” y es por ello que sólo son ellas quienes están sujetas a recibir crédito.

Estadísticamente, hay una mayor proporción de hombres empleados formalmente y son las mujeres quienes, en muchos casos, para obtener un ingreso adicional inician un micro negocio o microempresa.

Uno de los principales retos de la política económica del país sigue y seguirá siendo la desigualdad. En ese tenor, la Inclusión Financiera merece, como un asunto estratégico, toda la atención y el empeño que se le pueda proporcionar.

El concepto de inclusión financiera, más integrador, contempla la problemática de acceso al financiamiento con una perspectiva global; desde los efectos para el desarrollo económico de un país, hasta las consecuencias devastadoras del estrecho acceso a productos financieros en términos de oportunidades y nivel de vida de los más necesitados pareciera entonces que la comprensión del problema ha ido evolucionando.

Sin embargo, las soluciones propuestas por el sistema como la política de fomento a los servicios financieros populares o un despliegue de microfinancieras que ofrecen opciones en ocasiones caras y poco adecuadas no han dado del todo resultado. La inclusión financiera está demasiado pintada de cifras

¿Cómo puede un agricultor mejorar su sistema de riego si no puede acceder a un crédito que le permita tecnificar su proceso? Difícilmente ahorrará suponiendo que lo haría tardaría mucho tiempo.

Al no resolver el problema de acceso al crédito para ese importantísimo y evidentemente-estratégico sector, está condenándose a la falta de alternativas y, con ello, estamos condenándonos a un ecosistema que proveerá cada vez menos recursos y con problemas colaterales no menos importantes.



Uno de los principales retos, consiste en considerar las necesidades financieras de la población de forma integral, lograr captar recursos, promover el ahorro, la colocación de créditos a tasas menos agresivas, en los sectores que se necesita. Contar con instituciones que respondan a necesidades concretas y que satisfagan necesidades sin limitarse a lo que pueden ofrecer, o a seguir.

El sector financiero es en realidad, un conjunto no-uniforme de instituciones de menor o mayor talla y orígenes distintos que atienden diferentes mercados. La banca comercial, la banca de desarrollo, los intermediarios financieros populares, se encuentran en el mismo universo tratando de realizar misiones complementarias, de forma poco coordinada y sin que exista una visión compartida de cuál es el óptimo que pretende lograrse.

El sector debe hacer gobernanza de una problemática que cuando menos, trata con apremiantes fenómenos como la pobreza y el acceso a un sistema de instrumentos para el desarrollo que funcione de principio a fin.

Estos datos se basaron el último informe anual (2010) que realizó ProDesarrolló, Finanzas y Microempresa, A.C., la cual es una red nacional de instituciones proveedoras de servicios financieros populares que buscan contribuir al desarrollo económico y al combate de la pobreza mediante la asignación de créditos eficaces, servicios de ahorro, asesoría y capacitación para la población que vive en condiciones de pobreza como parte de un proceso de apoyo para un desarrollo sostenible. A dicha sociedad está integrada por las siguientes instituciones.

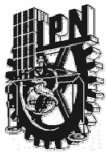
Siglas	Nombre
AGROSUR	Agro Servicios del Sureste S.A. de C.V.
Alcance Financiera	Alcance Financiera S.A. de C.V. SOFOM ENR (FINANCIERA ACTIVAMOS)
Alsol Contigo	Alsol Contigo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Alternativa 19 del Sur	Alternativa 19 del Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
AMEXTRA	Asociación Mexicana de la Transformación Rural y Urbana, A.C., S. de S.S. (AMEXTRA)
Apoyo Económico	Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Apoyo Social Valladolid	Apoyo Social Valladolid, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.



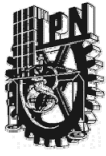
APROS	Ámbito Productivo, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. (APROS)
ATEMEXPA	Finanzas Populares Atemexpa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (ATEMEXPA)
Banco Amigo	Banco Amigo, S.A., Institución de Banca Múltiple
CAME	Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.
COCDEP	Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. (COCDEP)
CompartamosBanco	Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple
Conser	Con Ser Tu Amigo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Conserva	Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R (Conserva)
Consol Negocios	Consol Negocios, S.A.de C.V. SOFOM, E.N.R.
Crece Safsa	Crece Safsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
CREDEX	Grupo Crediexpress, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (CREDEX)
Credi Equipos	Credi Equipos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
CrediAvance	Credavance, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Crediclub	Crediclub, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.
CREDICOMUN	Servicios para el Desarrollo Comunitario, S.A. de C.V. (CREDICOMUN)
CREDITUYO	Servicios Financieros de Desarrollo Comunitario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.(CREDITUYO)
Don Apoyo	Don Apoyo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
DRONIK	DRONIK, SAPI DE C.V. SOFOM E.N.R.
Emprendesarial	Emprendesarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
EurekaSoli	Eurekasoli, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Crezkamos Kapital)
Finacen	Finacen, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.



FinAmigo	FINAMIGO, Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SFP (FINAMIGO)
Financiera Independencia	Financiera Independencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
FINCA – MEX	Fundación Integral Comunitaria, A.C. (FINCA MÉXICO)
FinComún	FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., SFP
FINLABOR	Financiera Labor, S.A.P.I de C.V., SOFOM, E.N.R. (FINLABOR)
FinLaguna	FinLaguna, SA DE CV, SOFOM ENR
FISUR	Fomento e Impulso del Sur, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. (FISUR)
Forjadores de Negocios	Forjadores de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
FRAC	Fundación Realidad, A.C. (FRAC)
FUNHAVI	Fundación Hábitat y Vivienda, A.C. (FUNHAVI)
GCM	Grupo Consultor para la Microempresa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (FINCRECEMOS)
Grameen de la Frontera	Grameen de la Frontera Sonora, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Grupo Prosperemos	Grupo Prosperemos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Invirtiendo	Invirtiendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Kapital Mujer	KapitalMujer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (MASKAPITAL)
Oportunidad Microfinanzas	Oportunidad Microfinanzas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Prestamos para Crecer	Prestamos para Crecer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Pretmex	Pretmex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
PROAPOYO	Apoyo Promotora S.A. de C.V. , SOFOM, E.N.R (PROAPOYO)
Proxito	PROEXITO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.



Progresemos	Financiamiento Progresemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
ProMujer – MEX	Asociación Pro Mujer de México, A.C.
Provident México	Provident México, S.A. de C.V.
Red de Vanguardia	Red Vanguardia, S.A. de C.V.
SEFIA	Servicios Financieros Alternativos, S.A. de C.V. / S.F.P.
SEMISOL	Semilla Solidaria, S.A. de C.V. (SEMISOL)
SFI	Soluciones Financieras Internacionales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Siempre Creciendo	Siempre Creciendo, SA de CV, SOFOM ENR
Sociedad Enlace	Sociedad Enlace Se S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Solfi	Solfi, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.
Solución Asea	Solución Asea, S.A. de C.V., S.F.P.
Soluciones Reales del Norte	Soluciones Reales del Norte, S.A. de C.V.
Te Creemos	Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.
Unimex	Unimex Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.



CAPITULO III

NORMATIVIDAD (NIF, NIIF Y US GAAP)

3.1 REEXPRESION

La finalidad de este capítulo es dar una explicación más a detalle de la normatividad de la reexpresión de estados financieros, ayudándonos con el contenido de las NIF, NIIF Y US GAAP.

Así como también conocer lo que dio origen a la creación de esta NIF, el cual viene de la década de los ochentas cuando el registro de la inflación en nuestro país fue sumamente alto. Y con la emisión del boletín B-10 se logro incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros. Derivado de lo anterior el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera AC), concluyo que lo adecuado es mantener la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, es decir modificar la norma para que su enfoque solamente sea el reconocimiento de la inflación, y en cuanto al tema del reconocimiento y valuación se deja la NIF A-6.

La NIF B-10, entro en vigor a partir del 01 de enero de 2008, con el objetivo de establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación de estados financieros en las entidades.

El alcance es aplicable a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-3, "Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros".

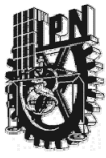
La NIF B-10 tiene como objetivo establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de las entidades.

En cuanto a definiciones de términos, se tienen las siguientes:

- Entorno económico
- Inflación
- Índice de precios
- Partidas monetarias
- Partidas no monetarias
- Reexpresión



Entorno económico:	<p>Ambiente económico, el cual tenemos el entorno inflacionario, y el no inflacionario.</p> <ul style="list-style-type: none">* Inflacionario: cuando el ejercicio anual o tres anteriores son iguales o superiores al 26% (promedio anual de 8%)* No Inflacionario: menos del 26% acumulado en los últimos tres años y con tendencia a una inflación baja.
Inflación:	<p>Incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de la canasta de bienes y servicios representativos en una economía.</p> <p>Provoca pérdida en el poder adquisitivo de la moneda.</p>
Índice de precios:	<p>Indicador económico que mide el comportamiento de la inflación. Para efectos de determinar la inflación en un período determinado, se incorpora la posibilidad de elegir, con base en el juicio profesional, entre utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el valor de las Unidades de Inversión (UDI).</p>
Partidas Monetarias:	<p>Expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros. Su valor nominal no cambia</p> <ul style="list-style-type: none">* Dinero* Derecho a recibir dinero* Obligaciones de pagar dinero
Partidas No Monetarias	<p>Su valor varía con el comportamiento de la inflación. No se deterioran en su valor.</p> <ul style="list-style-type: none">* Activos* Pasivos* Capital o patrimonio contable
Reexpresión:	<p>Método que reconoce los efectos de la inflación en: Los estados financieros básicos en su conjunto Una partida en lo individual</p>



La reexpresión se origina como una respuesta contable a los efectos de la inflación, para que la información financiera fuera adecuada. En los estados financieros se utiliza para tener el valor actualizado de las partidas que se vieron afectadas por la inflación.

Los beneficios de la reexpresión son:

- ❖ La confiabilidad en las cifras que entregan las empresas
- ❖ La comparabilidad
- ❖ Y nos permite realizar proyecciones financieras del negocio, evaluación de los resultados y ver si la empresa es rentable o no.

Para efectos de llevar a cabo la reexpresión de estados financieros es indispensable que los mismos hayan sido previamente reexpresados, en el último ejercicio inmediato anterior, con el objeto de contar con las cifras bases de las cuales se partiremos para realizar la reexpresión. De los estados financieros se clasificara en partidas monetarias y no monetarias, se determinara el resultado por posición monetaria correspondiente al periodo. Se deberá de actualizar el inventario final que se presente en el estado de posición financiera al periodo de la actualización.

Se procede al cálculo de la actualización del costo de ventas mismo que deberá de estar expresado en cuanto a las partidas que lo integran, a pesos del mes al que se refiere la expresión.

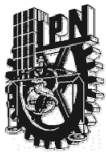
El activo fijo, la depreciación acumulada y la depreciación del periodo que va a resultados se expresara de acuerdo con el método de reexpresión elegido.

La actualización del capital contable se realiza en función de las partidas integrantes con dicho concepto y de los movimientos existentes en el periodo de reexpresión.

Se salda la cuenta de corrección por reexpresión y se realiza la hoja de trabajo en la que se concentran los movimientos históricos, así como los ajustes derivados con motivo de la reexpresión, para finalmente presentar los estados financieros reexpresados.

Para efectos de este tema, también abordaremos lo que nos marca la NIC 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias.

La convergencia internacional de esta NIF con las NIIF del IASB adopta los criterios contables establecidos en la NIC 29.



El objetivo de esta NIC es El objetivo de la NIC 29 es establecer estándares específicos para las empresas que reportan en la moneda de una economía hiperinflacionaria, de manera que la información financiera que se suministre sea significativa.

El principio básico contenido en la NIC 29 es que los estados financieros de una entidad que reporta en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben ser señalados en los términos de la unidad de medición corriente a la fecha del balance general. Las cifras comparativas correspondientes al(os) período(s) anterior(es) deben ser re-emitidas en la misma unidad de medición corriente. [NIC 29.8]

La re-emisión se hace aplicando un índice general de precios. Elementos tales como los elementos monetarios que a la fecha del balance general ya están señalados en la unidad de medición no se re-emiten. Los otros elementos se re-emiten con base en el cambio en el índice general de precios ocurrido entre la fecha en que esos elementos fueron adquiridos o incurridos y la fecha del balance general.

La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en los resultados netos. Se debe revelar por separado. [NIC 29.9]

La Norma no establece una tasa absoluta en la cual se considera surge la hiperinflación pero permite el juicio respecto de cuándo se vuelve necesaria la re-emisión de los estados financieros. Las características del entorno económico de un país que pueden señalar la existencia de hiperinflación incluyen:

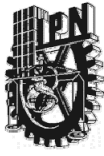
La población general prefiere conservar su riqueza en activos no-monetarios y en una moneda extranjera relativamente estable. Las cantidades de moneda local que se tienen se invierten inmediatamente para mantener el poder de compra;

La población general considera las cantidades monetarias no en términos de la moneda local sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios se pueden cotizar en esa moneda; las ventas y las compras a crédito ocurren a precios que compensan la pérdida esperada del poder de compra durante el período del crédito, aún si el período es corto; y

La tasa de inflación acumulada durante tres años se acerca, o excede, al 100%.

La NIC 29 describe las características que pueden señalar que una economía es hiperinflacionaria. Sin embargo, concluye que es asunto de juicio cuándo se vuelve necesaria la re-emisión de los estados financieros.

Cuando la economía cesa de ser hiperinflacionario y la empresa discontinúa la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con la NIC 29, debe tratar las cantidades expresadas en la unidad de medición corriente al final del anterior período de presentación de reportes como la base para los valores en libros en sus estados financieros subsiguientes. [NIC 29.38]



Revelación: Ganancia o pérdida en elementos monetarios [NIC 29.9] El hecho de que los estados financieros y los datos del período anterior han sido re-emitidos por los cambios en el poder general de compra de la moneda de presentación de reportes [NIC 29.39]

Si los estados financieros se basan en un enfoque de costo histórico o costo corriente [NIC 29.39]

Identidad y nivel del índice de precios a la fecha del balance general y movimientos durante el período de presentación de reportes actual y anterior [NIC 29.39]

3.2 CONVERSION

Para tratar el tema de conversión de estados financieros, es necesario decir que se aplica cuando se tienen negocios en el extranjero con un alto nivel de participación de tal manera que exista un control sobre esa entidad que amerite la consolidación de estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación del país donde funcione la matriz o internacional, según las circunstancias, y por tanto, hacer la correspondiente conversión respectiva a moneda nacional.

La NIF B-15, se utilizara el proceso de conversión de estados financieros en operaciones extranjeras (moneda de registro, funcional y de informe).

El objetivo de esta NIF es:

Establecer la normatividad para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional.

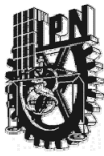
El alcance de esta norma es aplicable a las entidades que emiten estados financieros básicos en los términos establecidos por las NIF A-3 (ya antes mencionadas).

Esta norma es aplicable para el reconocimiento de las transacciones y saldos en monedas extranjeras. La conversión de los estados financieros de operaciones extranjeras que se incluyen en los estados financieros de la entidad, ya sea por consolidación o al aplicar el método de participación; y la conversión de los estados financieros a la moneda de informe elegida.



Los términos utilizados en esta NIF son:

- a) Efecto por conversión – es la diferencia resultante de convertir información financiera de la moneda funcional a la moneda de informe.
- b) Entidad informante – es la entidad emisora de los estados financieros. Para estos propósitos puede ser: entidad individual, controladora, tenedora, inversionista o un participante en negocios conjuntos.
- c) Fluctuación cambiaria o diferencia en cambios – es la diferencia resultante de: i) convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando diferentes tipos de cambio; y ir) la diferencia resultante de convertir información financiera de la moneda de registro a la moneda funcional.
- d) Inversión neta en una operación extranjera – es el importe de participación de la entidad informante en los activos netos de la operación extranjera.
- e) Moneda de informe – es la moneda elegida y utilizada para presentar los estados financieros.
- f) Moneda de registro – es la moneda en la cual la entidad mantiene sus registros contables, ya sea para fines legales o de información.
- g) Moneda extranjera – es cualquier moneda distinta a la moneda de registro, a la funcional o a la de informe de la entidad, según las circunstancias.
- h) Moneda funcional – es normalmente la moneda del entorno económico primario en el cual opera cada entidad
- i) Operación extranjera – es una entidad cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad informante. Para estos propósitos puede ser una subsidiaria, asociada, sucursal, un negocio conjunto o cualquier otra entidad que utilice una moneda de informe distinta a su moneda funcional (por ejemplo, una entidad mexicana cuya moneda de informe es el dólar y la moneda funcional es el peso)
- j) Partidas monetarias – son aquéllas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros de determinados bienes o servicios; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Son partidas monetarias, el dinero, los derechos a recibir dinero y las obligaciones de pagar dinero.
- k) Partidas no monetarias – son aquéllas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor; éstas pueden ser activos, pasivos, capital contable o patrimonio contable.



- l) Tipo de cambio – es la relación de cambio entre dos monedas.
- m) Tipo de cambio de cierre – es el tipo de cambio de contado a la fecha del balance general.
- n) Tipo de cambio de contado – es el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.
- o) Tipo de cambio histórico – es el tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción.
- p) Transacciones en moneda extranjera – son las operaciones realizadas por la entidad informante, cuyo importe se denomina o se realiza en una moneda extranjera.
- q) Valor razonable – es el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la venta de un activo, o para la transferencia de un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

Las transacciones en **moneda extranjera**: Se consideran las siguientes:

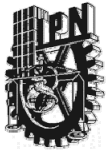
- Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o
- Adquiere o dispone de activos, o bien, incurre, transfiere o liquida pasivos, siempre que estas transacciones se hayan denominado en moneda extranjera.

El reconocimiento inicial: Toda transacción en moneda extranjera debe reconocerse inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. La moneda de registro puede ser o no la moneda funcional.

El reconocimiento posterior: A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias que resultan de las transacciones en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre.

Operaciones extranjeras: Debido a que es improcedente sumar o restar importes expresados en distintas monedas, los estados financieros individuales deben convertirse a la moneda en que se informa.

La incorporación de los resultados y la situación financiera de una operación extranjera a los de la entidad informante debe seguir los procedimientos normales de consolidación, combinación o método de participación, conforme a las NIF particulares relativas a estados financieros consolidados y combinados e inversiones permanentes en acciones.



Los factores a considerar en la determinación de la moneda funcional son:

- El entorno económico en que opera la entidad
- Considerar cual es la moneda que influye en la determinación del precio de sus bienes y servicios.
- Influencia de la moneda en la determinación, denominación y realización de costos y gastos.
- Moneda en que se generan y aplican los flujos de efectivo
- Moneda en que se generan y aplican los flujos de efectivo para financiamiento.
- Moneda en la cual se registran los flujos de efectivo por actividades de operación.

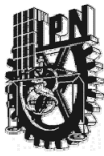
Conversión de la moneda de registro a la funcional: La entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda o monedas. Si la moneda de informe difiere de su moneda funcional, la entidad debe convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de informe elegida.

En un entorno inflacionario y no inflacionario al presentar los estados financieros de periodos anteriores, deberán de conservarse sin modificar la conversión ya reconocida. Pero en el entorno inflacionario se presentaran en unidades de poder adquisitivo de la fecha de cierre de balance más reciente.

Cambios de moneda de registro, funcional y de informe. El efecto de un cambio de moneda de registro o de moneda funcional debe reconocerse en forma prospectiva a partir de la fecha del cambio, por tratarse de un cambio de circunstancias. Para esto, la entidad debe convertir todas las partidas a la nueva moneda adoptada utilizando el tipo de cambio a la fecha en que se produce el cambio. En el caso de partidas no monetarias, los importes ya convertidos deben considerarse como sus correspondientes cifras históricas.

El procedimiento de consolidación requiere entre otros la eliminación de los saldos y transacciones intercompañías. No obstante dicha eliminación, deben mantenerse en los estados financieros consolidados las diferencias en cambios originadas por dichos saldos y transacciones intercompañías ya reconocidas en cada moneda funcional.

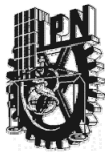
Para efectos de las normas internacionales de contabilidad, (NIC 21), Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera. El objetivo es que la empresa puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero.



En estos casos, con el fin de incluir las transacciones en moneda extranjera y las cuentas de los negocios en el extranjero, dentro de los estados financieros de la empresa, las operaciones correspondientes deben ser expresadas en la moneda habitualmente utilizada por la empresa para establecer sus cuentas, y los estados financieros de los negocios en el extranjero deben ser convertidos a la moneda que corresponda a los estados financieros publicados por la empresa.

Las definiciones de la NIC 21 son:

- Moneda funcional: La moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad. El término 'moneda funcional' se usó en la revisión realizada en el 2003 a la NIC 21 en reemplazo de 'moneda de medición' pero con esencialmente el mismo significado.
- Moneda de presentación: La moneda en la cual se presentan los estados financieros.
- Diferencia de cambio: La diferencia que resulta de convertir un número dado de unidades de una moneda a otra con diferentes tasas de cambio.
- Diferencia de cambio: La diferencia que resulta de convertir un número dado de unidades de una moneda a otra con diferentes tasas de cambio.
- Operación en el extranjero: Una subsidiaria, asociada, negocio conjunto, o división cuyas actividades se basan en un país diferente al de la empresa que reporta.
- Pasos básicos para convertir cantidades en moneda extranjera a moneda funcional
- Los pasos aplican a una sola entidad, la entidad que tiene operaciones en el extranjero (tal como una matriz con subsidiarias en el extranjero), o una operación en el extranjero (tal como una subsidiaria o división en el extranjero).
- La entidad que reporta determina su moneda funcional
- La entidad convierte todos los elementos en moneda extranjera a su moneda funcional
- La entidad reporta los efectos de tal conversión de acuerdo con los párrafos 20-37 [presentación de reportes en moneda funcional de las transacciones en moneda extranjera] y 50 [presentación de reportes de los efectos tributarios de las diferencias de cambio].



La transacción en moneda extranjera debe de ser registrada inicialmente a las tasas de cambio a la fecha de transacción. Las cantidades monetarias en moneda extranjera deben de ser reportadas usando la tasa de cierre.

Cuando se dispone de una operación en el extranjero, la cantidad acumulada de las diferencias de cambio diferidas que están en el componente separado del patrimonio relacionadas con esa operación en el extranjero se tienen que reconocer en utilidad o pérdida cuando se reconozca la ganancia o pérdida en la disposición.

Los requerimientos de la NIC 21 relacionados con las transacciones y la conversión de estados financieros deben ser aplicados de manera estricta en el cambio de las monedas nacionales de los Estados Miembro participantes de la Unión Europea hacia el euro – los activos y pasivos monetarios deben continuar siendo convertidos a la tasa de cierre, las diferencias de cambio acumuladas deben permanecer en el patrimonio y las diferencias de cambio resultantes de la conversión de pasivos denominados en monedas de los participantes no deben ser incluidas en el valor en libros de los activos relacionados.

Las conversiones de conveniencia. Algunas veces, una entidad presenta sus estados financieros o su otra información financiera en una moneda que es diferente tanto de su moneda funcional como de su moneda de presentación, y lo hace simplemente convirtiendo todas las cantidades a las tasas de cambio de final del período. Esto algunas veces se denomina conversión de conveniencia. El resultado de hacer una conversión de conveniencia es que la información financiera resultante no cumple con todas las NIIF, particularmente con la NIC 21

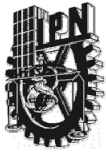
Conversión de Moneda Extranjera FASB-52 Declaración del Consejo de Normas de Información Financiera

Las empresas subsidiarias, asociadas o inversiones conjuntas de una entidad de los Estados Unidos, constituidas bajo las leyes de México, deben preparar estados financieros de acuerdo a NIF, emitidas por el CINIF.

No obstante, de conformidad con la Declaración 52, emitida por el Consejo de Normas de información financiera de los Estados Unidos (FASB) y por necesidades propias de las tenedoras de acciones, esa información financiera debe ser convertida a PCGA en los Estados Unidos y convertirlos de moneda nacional a dólares.

Objetivos del FASB-52

- Hacer normas de contabilidad para subsidiarias que utilizan una moneda extranjera (una moneda distinta de la moneda de reporte de la casa matriz).
- Contabilizar deslizamiento cambiario desde la perspectiva de la casa matriz.



- Contabilizar las transacciones en moneda extranjera.
- Ajustar las normas de operaciones en entidades con economías altamente inflacionarias.

Definiciones

Empresa que informa (Empresa)

Es una Entidad o grupo a cuyos estados financieros se hace referencia. Para Fasb52, esos estados financieros reflejan:

-Los estados financieros de una o más operaciones extranjeras por combinación, consolidación, o contabilidad por participación.

-Transacciones en moneda extranjera

-O bien, la presencia de ambos eventos antes mencionados

Entidad extranjera

Una operación (como por ejemplo: subsidiaria, división, sucursal, negocio conjunto) cuyos estados financieros, son:

-Preparados en una moneda distinta a la moneda que utiliza la empresa que informa.

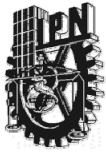
-Combinados, consolidados o contabilizados sobre la base de participación en los estados financieros de la empresa que informa.

Estados en moneda Extranjera

Estados financieros que emplean como la unidad de valuación una moneda funcional distinta de la moneda en que informa la empresa.

Fecha de Transacción

Es la fecha en que se registra una transacción, por ejemplo, una venta o compra de mercancías o servicios, en los registros contables de conformidad con NIF.



Conversión de Moneda Extranjera

Es el proceso de expresar en la moneda en que informa la empresa los montos que se denominan o valúan en una moneda diferente.

Ajuste por conversión

Los ajustes por conversión son resultado del proceso de convertir los estados financieros de la moneda funcional de la entidad a la moneda en que se informa.

Moneda en que se informa (de Reporte)

Es la moneda en la cual una empresa elabora sus estados financieros.

Moneda Funcional

Es la moneda del entorno económico principal en que opera la Entidad.

Normalmente, es la moneda del entorno en una entidad principalmente genera y gasta efectivo.

Moneda Extranjera

Una moneda distinta a la moneda funcional de la entidad.

Tipo de Cambio Corriente

Para efectos de Fasb52, es el tipo de cambio al final del periodo cubierto por los estados financieros o a las fechas de reconocimientos en esos estados financieros, en el caso de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas.

Tipo de Cambio Histórico

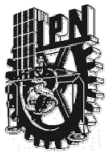
El tipo de cambio corriente aplicable a la fecha en que la transacción se generó.

Transacciones en Moneda Extranjera

Operaciones cuyos términos se registran en una moneda distinta a la funcional de la Entidad.

Estas transacciones surgen cuando una empresa:

- -Compra o vende a crédito bienes o servicios, cuyos precios se denominan en moneda extranjera.
- -Recibe o da prestados fondos y los montos por pagar o cobrar se denominan en moneda extranjera.



- -Es parte de un contrato no ejecutado de divisas a futuro.
- -Por otras razones, adquiere o dispone de activos o incurre o liquida pasivos denominados en moneda extranjera.

Transacciones en Moneda Extranjera

- Transacciones realizadas (saldos denominados) en una moneda distinta a la moneda de la entidad.
- Préstamos con instituciones financieras extranjeras.
- Operaciones intercompañías.
- Cuentas bancarias en el extranjero.
- Facturación por ventas de exportación.
- Compras de mercancías importadas.

Transacciones en Moneda Extranjera

Existe utilidad o pérdida si el tipo de cambio de la transacción es distinto al tipo de cambio que se utilizaría para remedir los estados financieros.

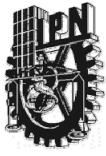
Aunque la moneda funcional sea el peso, esta utilidad o pérdida se registrará en resultados.

Normas de Conversión

(Método de Corriente) 1 de 2

Todos los elementos de los estados financieros serán convertidos utilizando el tipo de cambio corriente.

- Para activos y pasivos se usará el tipo de cambio de la fecha del balance.
- Para los ingresos, gastos, utilidades y pérdidas, se utilizará el tipo de cambio de la fecha en las cuales dichos elementos son reconocidos.
- -Si resultara impráctico, podría utilizarse un promedio ponderado del tipo de cambio durante el periodo.



Normas de Conversión

(Método de Corriente) 2 de 2

Los ajustes por conversión que resulten no serán incluidos en la determinación del resultado neto.

Este concepto será reportado en un componente del patrimonio.

Economía Altamente Inflacionaria

“Una economía que tiene una inflación acumulada en tres años del 100% o más, no se considera estable en forma arbitraria, pero debe aplicarse con juicio”.

Los costos históricos pierden utilidad cuando existe inflación.

De esta manera, una moneda de economía altamente inflacionaria dada su estabilidad no puede ser funcional.

Normas de Conversión

(Método Histórico) 1 de 2

Los estados financieros de economías altamente inflacionarias deben ser sometidos al proceso de remediación como si la moneda funcional fuese la de reporte (dólares).

El proceso de remediación debe producir los mismos resultados que si los registros contables de la entidad en el extranjero hubiesen sido mantenidos inicialmente en la moneda de reporte (dólares).

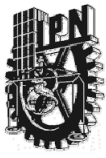
Es decir, como si se registrasen todas las transacciones en términos moneda de la matriz (Dólares).

Normas de Conversión

(Método Histórico) 2 de 2

Las partidas monetarias deben ser remedidas usando el tipo de cambio corriente.

Las partidas no monetarias deben ser remedidas usando el tipo de cambio histórico.



Ajustes a PCGA en EEUU

(US GAAP)

Para propósitos de la casa matriz, los estados financieros deben seguir principios de contabilidad generalmente aceptados en EEUU.

Hay ciertas diferencias entre NIF en México y US GAAP.

Por lo anterior, es necesario que los estados financieros en moneda extranjera deben concordar con US GAAP antes de hacer el proceso de conversión.

Transición del método histórico al de corriente

Tratamiento del cambio de la moneda funcional se encuentra en las actas del grupo de implantación del FASB-52.

Requiere “remediación” de los importes en moneda funcional de los activos y pasivos no monetarios a la fecha de cambio.

Transición del método histórico al de corriente

El tipo de cambio corriente a la fecha del cambio se aplica a los dólares históricos a la fecha del cambio, para obtener pesos remedidos.

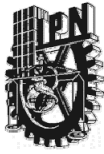
La diferencia entre los pesos históricos y los pesos remedidos, deberá llevarse a resultados en la misma proporción en que se llevan los pesos históricos relativos.

También es importante hacer mención a la US GAAP ASC 830 Operaciones en Moneda Extranjera, a manera de conocer de perspectiva general y antecedentes nos proporciona material para la orientación contenida en el subtema. No nos proporciona los antecedentes históricos o el debido proceso.

Esta sección puede contener cierto material, el cual algunos usuarios pudieran considerar útil para entender las situaciones típicas señaladas por las normas. Esta sección no resume los requerimientos contables ni de reporte.

830-10-05-1 El tema de operaciones en moneda extranjera nos da las pautas para tratar las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros. Este tema incluye los siguientes subtemas:

- a. Generalidades
- b. Transacciones en moneda extranjera
- c. Conversión de Estados Financieros



- d. Estado de flujo de efectivo
- e. Impuestos al ingreso

ASC 830 Operaciones en Moneda Extranjera

El tema de operaciones en moneda extranjera nos da las pautas para tratar las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros. Este tema incluye los siguientes subtemas:

- f. Generalidades
- g. Transacciones en moneda extranjera
- h. Conversión de Estados Financieros
- i. Estado de flujo de efectivo
- j. Impuestos al ingreso

10 Generalidades

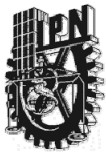
10 Objetivos

➤ Objetivos de la Conversión

830-10-10-1 Se pretende que los estados financieros presenten información acerca del desempeño, la posición financiera y flujos de efectivo de una entidad que reporta, en términos financieros.

Para este propósito, los estados financieros de entidades diferentes, componentes de una entidad que reporta, las cuales existen y operan en ambientes diferentes, tanto económicamente como de divisas, se consolidan y presentan consolidados como si fueran los estados financieros de una sola entidad. Como no es posible combinar, sumar o restar cantidades expresadas en diferentes divisas, es necesario convertir los activos, pasivos, ingresos, gastos, pérdidas y ganancias que estén expresados en una moneda extranjera, a una sola moneda de reporte.

830-10-10-2 La unidad presentada por dicha conversión no afecta la importancia del resultado y relación de las partes que constituyen la entidad que reporta. Es solo con la operación efectiva de dichas partes de la entidad que reporta como esta puede alcanzar sus propósitos.



En conjunto, la conversión de los estados financieros de cada uno de los componentes de la entidad que reporta debe de alcanzar los siguientes dos objetivos:

- a. Brindar información compatible con los efectos económicos esperados por el tipo de cambio en los flujos de efectivo y el patrimonio de la entidad.
- b. Reflejar en los estados financieros consolidados el resultado financiero y las relaciones de cada una de las entidades consolidadas en su moneda funcional, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los estados unidos.

15 Alcance y Excepciones

La sección de alcance y excepciones nos define y separa varios términos para decirnos cuales aplican o no en el subtema. En algunos casos, la sección puede contener definiciones o algún otro texto para delimitar el alcance.

➤ Entidades

830-10-15-2 La guía para las operaciones en moneda extranjera aplica a todas las entidades.

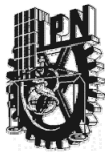
➤ Transacciones

830-10-15-3 La guía para las operaciones en moneda extranjera aplica a todas las transacciones realizadas en moneda extranjera en los estados financieros de la entidad que reporta y a los estados financieros en moneda extranjera que son incorporados a los estados financieros de dicha entidad por consolidación, combinación, o método de participación.

➤ Otras Consideraciones

830-10-15-5 El uso de la moneda funcional aplica igualmente a la conversión de los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que trabajen tanto con el método de capital o el método de consolidación. Por lo tanto los estados financieros en moneda extranjera y las transacciones en moneda extranjera de una subsidiaria que trabaja con el método de participación, deben de ser convertidos de conformidad con los requerimientos de esta sección, aplicando el método de capital.

- ❖ Conversión después de una combinación simple de negocios, o una combinación registrada por una entidad no lucrativa



830-10-15-6 El uso de la moneda funcional también aplica a la conversión después de una combinación de negocios o una combinación registrada por una entidad no lucrativa.

- ❖ Conversión por acuerdo o conversión para otros fines.

830-10-15-7 La conversión de moneda extranjera de una divisa a otra para otros propósitos diferentes a los de consolidación, combinación o el método de capital está fuera del alcance de este boletín.

Por ejemplo este boletín no considera la conversión de los estados financieros de una entidad que reporta de su moneda de reporte a otra moneda por acuerdo con usuarios de la información que están acostumbrados a dicha otra moneda.

45 Otras reglas de Presentación

General.

830-10-45-1 La orientación de esta sección va relacionada a como una entidad que reporta determina la moneda funcional de una entidad extranjera (Incluyendo a las entidades extranjeras en un ambiente altamente inflacionario), re expresa los libros de registro (si es necesario), y clasifica las pérdidas y ganancias de las transacciones. La orientación está organizada de la siguiente manera:

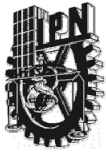
- a. La moneda funcional
- b. La moneda funcional en ambientes altamente inflacionarios
- c. Re expresión de libros y registros a la moneda funcional
- d. Pérdidas y ganancias no extraordinarias de las transacciones

➤ **La Moneda funcional.**

830-10-45-2 Los activos, pasivos y operaciones de una entidad extranjera deberán ser medidos usando la moneda funcional de dicha entidad. La moneda funcional de una entidad es aquella del ambiente económico primario en el cual opera dicha entidad; normalmente, es la moneda en la que una entidad genera y gasta efectivo primordialmente.

➤ **La Moneda Funcional en una Economía Altamente Inflacionaria**

830-10-45-11 Los estados financieros de una entidad en una economía altamente inflacionaria deberán ser remediados como si la moneda de reporte fuera la moneda funcional.



Por consiguiente, los estados financieros de aquellas entidades deberán ser re expresados en la moneda de reporte. Para los propósitos de este requerimiento, una economía altamente inflacionaria es aquella que ha acumulado aproximadamente un 100 por ciento o más en un periodo de 3 años.

830-10-45-12 La determinación de una economía altamente inflacionaria debe de empezar calculando la tasa de inflación acumulada de los tres años inmediatos anteriores al ejercicio de reporte, incluyendo periodos intermedios de reporte.

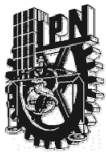
Si dicho calculo resulta en una tasa de inflación acumulada por arriba del 100 por ciento, la economía deberá ser considerada altamente inflacionaria en todos los casos.

Sin embargo, si el cálculo nos resulta en una tasa de inflación acumulada menor al 100 por ciento, las tendencias de la tasa de inflación histórica (a la alta o a la baja) y otros factores económicos que se crean pertinentes deberán ser considerados para determinar si es dicha información nos sugiere si es apropiados clasificar la economía como altamente inflacionaria. Las proyecciones no pueden ser usadas para sobreponerse a la presunción de que una economía es altamente inflacionaria si la tasa de inflación acumulada de 3 años consecutivos es mayor al 100 por ciento.

➤ **Reexpresión de los Libros de Registro a la Moneda Funcional.**

830-10-45-17 Si los libros de registro de la entidad no se llevan en su moneda funcional, se requiere de una remediación en la moneda funcional. Dicha remediación es requerida antes de la conversión en la moneda de reporte. Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de reporte, la remediación a la moneda de reporte evita la conversión. La remediación de y por consecuencia contabilización de transacciones denominadas en alguna moneda diferente a la moneda funcional deberán estar de acuerdo a los requerimientos del subtema 830-20 (Transacciones en Moneda Extranjera). Se tiene la intención de que el proceso de remediación produzca el mismo resultado de si los libros de registro de la compañía se hubieran llevado en la moneda funcional.

Para lograr dicho resultado, es necesario usar los tipos de cambio históricos entre la moneda funcional y la otra moneda en el proceso de remediación para algunas cuentas (el tipo de cambio actual se utilizara para todas las demás), esta guía identifica dichas cuentas. Para lograr tal resultado, es también necesario reconocer en el ingreso todas las ganancias o pérdidas por cambios derivados de la remediación de los activos y pasivos monetarios que no están denominados en la moneda funcional.



➤ **Pérdidas y Ganancias no Extraordinarias de las Transacciones**

830-10-45-19 Las pérdidas y ganancias derivadas de el cambio o conversión de las monedas extranjeras, incluyendo aquellas que se derivan de devaluaciones o revaluaciones importantes, no deberán de ser reportadas como componentes extraordinarios ya que son usuales en su naturaleza o se espera que ocurran como una consecuencia de las continuas y habituales actividades del negocio.

55 Guía de Implementación y Ejemplos.

La sección guía de implementación y ejemplos contiene la guía de implementación y los ejemplos que son parte integran del Subtema. La guía de implementación y los ejemplos no contienen todas las variaciones posibles. Los usuarios deben de considerar cuidadosamente los hechos y circunstancias reales en relación a los requerimientos del Subtopic.

➤ **Guía de Implementación**

❖ **Medición en Moneda Extranjera**

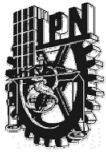
830-10-55-1 Medir en moneda extranjera es cuantificar un atributo de un compuesto en una unidad monetaria diferente a la moneda de reporte. Los activos y pasivos están denominados en moneda extranjera si sus montos están fijados en términos de dicha moneda extranjera sin importar las variaciones en el tipo de cambio. Un activo o pasivo pudiera ser medido y denominado en una moneda, o pudiera ser medido en una moneda y denominado en otra.

❖ **La Moneda Funcional**

830-10-55-3 Lo siguiente provee una guía para la determinación de la moneda funcional. Los factores económicos citados aquí, y posiblemente otros, deberán de ser considerados tanto individual como colectivamente para determinar la moneda funcional.

830-10-55-4 La guía general nos presenta indicadores de los hechos a ser considerados al identificar la moneda funcional.

En aquellas instancias en las cuales los indicadores se mezclan y la moneda funcional no es obvia, el juicio de la gerencia será requerido para determinar la moneda funcional que mejor represente los resultado económicos de las operaciones de la entidad y por lo tanto que mejor logre los objetivos de las transacciones en moneda extranjera de los cuales se habla en el párrafo 830-10-10-2.



La gerencia está en la mejor posición para obtener los hechos pertinentes y medir su importancia relativa y por lo tanto determinar la moneda funcional de cada operación. Es importante reconocer que el juicio de la gerencia es esencial y de primordial importancia en esta determinación, siempre y cuando no sea contradictoria a los hechos.

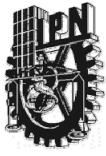
830-10-55-5 Los siguientes factores económicos principales, y posiblemente otros, deberán de ser considerados tanto individualmente como colectivamente cuando se determine la moneda funcional:

- a. Indicadores de flujo de efectivo
- b. Indicadores de precio de venta
- c. Indicadores de mercado de venta
- d. Indicadores de gastos
- e. Indicadores de financiamiento
- f. Indicadores de arreglos y transacciones inter compañías

830-10-55-6 En algunas instancias, la entidad extranjera pudiera tener más de una operación diferente y separable. Por ejemplo, una entidad extranjera pudiera tener una operación que vende productos elaborados por la entidad controladora y otra operación que manufactura y vende productos elaborados por la entidad extranjera. Si son conducidas en ambientes económicos diferentes, dichas operaciones pudieran tener monedas funcionales diferentes. De manera similar, una sola subsidiaria de una institución financiera pudiera tener operaciones relativamente autosuficientes e integradas en cada uno de varios países. Bajo estas circunstancias, cada operación puede ser considerada como una entidad, tal y como se menciona en este subtema, y, basados en los hechos y circunstancias, cada operación pudiera tener una moneda funcional diferente.

830-10-55-7 Las inversiones extranjeras que son consolidadas o contabilizadas por el método de participación son controladas por o son sujeto de una influencia significativa de la controladora. De la misma manera la moneda de la controladora será usualmente usada para las mediciones, valoraciones, evaluaciones, proyecciones, etc. Que le conciernen a las inversiones extranjeras como parte del proceso de la toma de dediciones de la gerencia.

Tales decisiones y acciones resultantes del control de la gerencia pueden reflejar, indicar, o crear factores económicos y circunstancias.



De cualquier forma el ejercer un control gerencial significativo y el uso de la moneda de la controladora para la toma de decisiones no determina, per se, que la moneda de la controladora es la moneda funcional de las operaciones extranjeras.

❖ **Remidiendo el Inventario No Registrado en la Moneda Funcional**

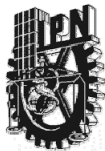
830-10-55-8 La regla de costo o de mercado, cualquiera que sea la más baja requiere una aplicación especial cuando los libros de registro no se llevan en la moneda funcional. Los inventarios llevados al costo en los libros de registro en otra moneda primero deberán ser remedidos al costo de la moneda funcional usando los tipos de cambio históricos. Luego el costo histórico en la moneda funcional se compara con el costo de mercado expresado en la moneda funcional. La aplicación de la regla en moneda funcional pudiera requerir de una devaluación para estar en valor de mercado en los estados en moneda funcional incluso cuando tal devaluación no se hubiera hecho en los libros de registro que se llevan en otra moneda. De la misma manera, se pudiera necesitar que dicha devaluación se invirtiera si el mercado excediera el costo histórico registrado en la moneda funcional. Si el inventario se ha devaluado para estar en el valor de mercado en los estados en moneda funcional, ese monto en moneda funcional deberá de seguir siendo el que se lleve en los estados financieros en moneda funcional hasta que el inventario sea vendido u otra devaluación sea necesaria. Otro activo que no sea inventarios pudiera ser en ocasiones devaluado de su costo histórico.

Aunque dicha devaluación no es bajo la regla de costo o mercado, la que sea más baja, el acercamiento descrito en este párrafo pudiera ser apropiado. Esto es, una devaluación pudiera ser requerida en los estados en moneda funcional incluso cuando no sea requerida en los libros de registro, y una devaluación en los libros de registro pudiera ser revertida antes de la remediación para prevenir que el monto remedido exceda el costo histórico en moneda funcional.

830-10-55-9 La aplicación literal de la regla costo o mercado, la que sea más baja, pudiera requerir de una devaluación del inventario en los estados financieros en moneda funcional por inventarios adquiridos localmente si el valor de la moneda en la que los libros de registro se mantienen ha decaído en relación a la moneda funcional entre la fecha en la que fue adquirido en inventario y la fecha del balance. Una devaluación del inventario también pudiera ser requerida para el inventario importado.

❖ **Uso de Promedios u Otros Métodos de Aproximación.**

830-10-55-10 La aplicación literal de las normas en este subtema pudiera requerir un grado de detalle en la computación y mantenimiento de los registros que pudiera ser excesivos así como innecesarios para producir una aproximación razonable del resultado.



Por lo tanto, es aceptable usar promedios u otros métodos de aproximación. Por ejemplo, porque la conversión a tipos de cambio de diferentes días de varios ingresos, gastos, ganancias y pérdidas se reconocen es impráctica, un tipo de cambio promedio y propiamente medido del periodo puede ser utilizada para convertir dichos elementos. De la misma manera, el uso de otro método que ayude a ahorrar tiempo –y esfuerzo- para aproximar el resultado del los cálculos detallados es permitido.

830-10-55-11 Los tipos de cambio promedio utilizados deberán de ser debidamente promediados por el volumen de las transacciones en moneda funcional que ocurren durante el periodo contable. Los montos convertidos para cada trimestre o mes deberán entonces ser combinados para obtener el total anual.

60 Relaciones

La sección de relaciones contiene links a la guía que pueda ser útil, pero no requerida, a el usuario del Subtema. Esta Sección pudiera no ser incluyente. Los objetos de relación están organizados de acuerdo a la estructura de Temas en la Codificación.

General

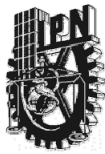
➤ Impuesto al Ingreso

75 Elementos del XBRL (Extensible Business Reporting Language- Lenguaje extensible de informe de negocios-)

Esta sección contiene una lista de elementos del XBRL que hacen referencia a párrafos de ese Subtema. Para detalles adicionales que tengan que ver con los cambios a la versión de desarrollo de las US GAAP Financial Reporting Taxonomy, referirse a la [FASB taxonomy review and coment system](#) en el sitio web de las FASB.

Contingencias de Pérdidas Ambientales Devengadas, Incremento (Decremento) por la conversión de Moneda

- **Conversión de la Moneda Extranjera**
- **450 Contingencias > 20 Contingencias para Perdidas > 599 Materiales SEC > General, S99-1 (SAP TOPIC 5, Y, Q2)**



Mensualidad para Prestamos o Arrendamientos, Conversión de Moneda Extranjera

- **Conversión de Moneda Extranjera**
- **310 Cobrables > 10 Generalidades > 50 Revelación > General, 50-15(a)**
- **942 Servicios Financieros- Depositarias y Prestamos > 210 Hoja de Balance > S99 Materiales SEC > General, S99-1(SX 210.9-03.7(d))**

Transacciones en Moneda Extranjera, Descripción

- **Transacciones en Moneda Extranjera**

830 Operaciones en Moneda Extranjera

20 Transacciones en Moneda Extranjera

00 Estatus

La sección de estatus identifica los cambios a este Subtema resultantes de las actualizaciones de las Normas de Contabilidad. La sección provee referencias al contenido de la Codificación afectada y los links a las Actualizaciones a las Normas de Contabilidad relacionadas. Los cambios no sustantivos para cosas como la editorial o los links y correcciones similares son incluidas por aparte en Actualizaciones e Mantenimiento.

05 Perspectiva General y Antecedentes

La sección de Perspectiva General y Antecedentes nos da lo necesario con referencia al tema para entender la guía contenida en el Subtema. No nos proporciona el antecedente histórico o su proceso.

Puede contener algún material que los usuarios en general encuentren útil para entender las situaciones típicas que mencionan las normas. La sección no resume los requerimientos de contabilización o reporte.

830-20-05-2 Las transacciones en moneda extranjera pudieran producir cobrable o pagaderos que están fijados en términos de los importes en la moneda extranjera en que serán recibidos o pagados. Los ejemplos incluyen a una venta denominada en francos Suizos, un prestamos en francos Suizos, y la tenedora de los francos Suizos es una entidad de la cual su moneda funcional es el dólar. De la misma manera una transacción denominada en francos Suizos de una entidad Alemana u otra entidad de la cual su moneda funcional no son los francos Suizos es una transacción en moneda extranjera. Para cualquier entidad de la cual su moneda funcional no sea el dólar, una transacción denominada en dólares es también considerada una transacción en moneda extranjera.



830-20-05-3 Si como resultado de una transacción en moneda extranjera se obtienen ganancias por cambios sujetas al impuesto, o pérdidas por cambios deducibles del impuesto y estas se incluyen en el Ingreso Neto en un periodo diferente para fines de los estados financieros y de ahí para fines de impuestos, se requiere de una distribución entre los periodos de acuerdo al Subtema 740-10.

25 Reconocimiento

La sección de reconocimiento nos da la guía en los criterios requeridos, tiempo, y ubicación (dentro de los estados financieros) para registrar un objeto en particular en los estados financieros. Revelación no es Reconocimiento.

General

830-20-25-1 A la fecha en que se reconoce la transacción en moneda extranjera, cada activo, pasivo, ingreso, gasto, ganancia, o pérdida que surja de la transacción deberá de registrarse en la moneda funcional de la entidad que lo registra.

30 Medición Inicial

La sección de Medición Inicial nos da los parámetros en el criterio y los montos usados para medir un objeto en particular a la fecha del reconocimiento inicial.

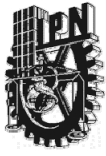
General

830-20-30-1 A la fecha en que una transacción en moneda extranjera es reconocida, cada activo, pasivo, ingreso, gasto, ganancia o pérdida que resulte de la transacción deberá de ser medida inicialmente en la moneda funcional de la entidad que registra usando un tipo de cambio vigente a dicha fecha.

➤ **Tipos de Cambio**

830-20-30-2 Si existe una falta de intercambiabilidad temporal entre dos monedas a la fecha de la transacción o a la fecha del balance, el primer tipo de cambio subsecuente al cual se pudieron hacer los cambios deberá de ser utilizada para efectos de este Subtema. Si la falta de intercambiabilidad no es temporal, se deberá de evaluar si se tiene la propiedad de consolidación, combinación, o de contabilizar por el método de participación en los estados financieros de la entidad que reporta.

830-20-30-3 Para una transacción en moneda extranjera, el tipo de cambio al cual dicha transacción pudiera ser cubierta a la fecha de la transacción deberá de ser utilizado para convertir la transacción.



35 Medición Subsecuente

La sección de Medición Subsecuente nos da los lineamientos para la medición y re cognición subsecuente de un objeto de una entidad. Las situaciones que pudieran resultar en cambios subsecuentes al valor en libros incluyendo deterioro de valor, ajustes en el valor de mercado, depreciaciones y amortizaciones, etc.

General

➤ Ganancias y Pérdidas en las Transacciones

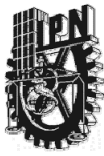
830-20-35-1 Una variación en los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda en la que esta denominada una transacción incrementa o disminuye el monto esperado de los flujos de efectivo sobre la liquidación de la transacción. Tal incremento o disminución esperado en los flujos de efectivo en moneda funcional es una ganancia o pérdida de una transacción en moneda extranjera que generalmente deberá de ser incluida para determinar el ingreso neto del periodo en el cual cambio el tipo de cambio.

830-20-35-3 Las pérdidas y ganancias en las transacciones en moneda extranjera siguientes no deberán de ser incluidas para determinar el ingreso neto pero deberán de ser reportadas de la misma manera como los ajustes de conversión:

- a. Las transacciones en moneda extranjera que están designadas como, y que son efectivas como coberturas de una inversión neta en una entidad extranjera, iniciando desde la fecha de designación (véase el Subtema 830-35)
- b. Las transacciones en moneda extranjera inter compañías que son de una inversión de naturaleza a largo plazo (esto es, la liquidación no está planeada o anticipada en un futuro cercano), cuando las entidades de la transacción son consolidadas, combinadas, o contabilizadas por el método de participación en los estados financieros de la entidad que reporta.

830-20-35-4 Transacciones inter compañías y balances para los cuales la liquidación no está planeada o anticipada en el futuro próximo son consideradas como que forman parte de la inversión neta. Esto podría incluir balances que toman la forma de un anticipo o un pagare otorgado siempre que el pago no esté planeado o anticipado en el futuro cercano.

830-20-35-5 La contabilidad para las ganancias o las pérdidas derivadas de las transacciones en moneda extranjera que tienen la intención de cubrir un compromiso identificable en moneda extranjera



40 Baja de Cuentas

830-20-40-1 La ganancia o pérdida de una transacción obtenidas de la liquidación de una transacción en moneda extranjera normalmente debería de ser incluido para determinar el ingreso neto del periodo en el que la transacción es liquidada. Las excepciones a este requerimiento de incluir las ganancias o pérdidas en el ingreso neto está establecido en el párrafo 830-20-35-3 y las pertenecientes a ciertas transacciones inter compañías y a transacciones que son designadas como, y efectivas como coberturas económicas de las inversiones netas.

45 Otras Reglas de Presentación

La sección de otras reglas de presentación nos da los parámetros de las reglas de presentación no tratadas en las secciones de Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Subsecuente, y Baja de Cuentas. Las otras reglas de presentación pudieran incluir elementos como la clasificación del balance en actual y a largo plazo, presentación de los flujos de efectivo, Tratamiento de la ganancia por acción, etc. LA codificación de la FASB también contiene temas de presentación, los cuales nos dan los parámetros para la presentación general y los elementos desplegados. Véase dichos temas para una guía más general.

➤ **Presentación del Estado de Resultados**

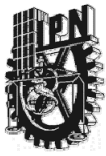
❖ **Ganancias o Pérdidas Totales de la Transacción**

830-20-45-1 El total de las ganancias o las pérdidas de las transacciones incluidas en determinar el ingreso neto del periodo deberá de ser revelado en los estados financieros o sus notas.

830-20-45-2 Algunas entidades, principalmente bancos, compran y venden divisas. Aunque ciertas ganancias o pérdidas de las transacciones del comerciante de divisas pudieran entrar en la definición de las ganancias o pérdidas de las transacciones en este subtema, deberán de ser reveladas como ganancias o pérdidas del negocio en vez de ganancias o pérdidas de las transacciones.

❖ **Variaciones en el Impuesto Diferido Extranjero Activos y Pasivos**

830-20-45-3 Cuando la moneda de reporte (no la moneda extranjera) es la moneda funcional, la remediación de un activo o pasivo generado por un impuesto diferido de la entidad que reporta después de una variación en el tipo de cambio resultara en una ganancia o pérdida de una transacción que es reconocida a valor actual para determinar el ingreso neto.



El párrafo anterior requiere revelar el total de la ganancia o pérdida de la transacción incluida en determinar el ingreso neto pero no especifica como presentar dicha ganancia o perdida de la transacción o sus componentes para el reporte financiero. Véase el párrafo 830-740-45-1 para mayor referencia.

❖ **Ganancias y Pérdidas no Extraordinarias de las Transacciones**

830-20-45-4 El párrafo 830-10-45-19 nos da los parámetros para la caracterización de ganancias y pérdidas de las transacciones.

➤ **Reporte de Otros Ingresos**

❖ **Consecuencias de las Variaciones en Tipo de Cambio en el Impuesto al Ingreso**

830-20-45-5 El subtema 740-10 requiere que el gasto por el impuesto al ingreso se coloque entre el ingreso antes de partidas extraordinarias, las partidas extraordinarias, ajustes de periodos previos (o del balance inicial de las ganancias retenidas), y las entradas directas a otra cuentas de capital. Algunas ganancias o pérdidas de las transacciones son reportadas en otros ingresos. Cualquier impuesto al ingreso relacionado a dichas ganancias o pérdidas deberá de ser presentado en otros ingresos.

50 Revelación

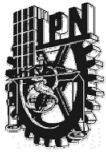
La sección de revelación nos da los parámetros relativos a la revelación en las notas de los estados financieros. En algunos casos, la revelación se pudiera referir a revelar en la portada de los estados financieros.

➤ **Ganancia o Pérdida Total de la Transacción**

830-20-50-1 Si no se revela en los estados financieros tal y como lo indica el párrafo 830-20-45-2, la ganancia o pérdida total de las transacciones incluida para determinar el ingreso neto del periodo, deberá de ser revelada en las notas a los estados financieros.

➤ **Tipos de Cambio Subsecuentes**

830-20-50-2 La revelación de una variación en el tipo de cambio que ocurre después de la fecha en que son emitidos los estados financieros de la entidad que reporta y sus efectos en saldos no liquidados que pertenecen a transacciones en moneda extranjera, si es que este es importante, podrá ser necesaria. Si se revela, dicha revelación deberá de incluir la consideración de los cambios en transacciones no liquidadas de la fecha en que se emiten los estados financieros a la fecha de la variación en el tipo de cambio.



En algunos casos pudiera ser que no sea practico determinar tales variaciones; de ser así este hecho deberá de ser declarado.

➤ **Efecto de la Variación en Tipo de Cambio en los Resultados de las Operaciones**

830-20-50-3 Se le sugiere a la gerencia que suplemente las revelaciones requeridas por este Subtema con un análisis y discusión de los efectos de las variaciones de los tipos de cambio en los resultados de las operaciones reportados. Esta clase de revelación podría incluir los efectos matemáticos de convertir el ingreso y los gastos a tipos de cambio diferentes de los utilizados en el periodo anterior, así como los efectos económicos de las variaciones en tipo de cambio, como son los efectos sobre los precios de venta, volumen de ventas, y estructura de costos. El propósito es asistir a los usuarios del reporte financiero para que entiendan las implicaciones económicas de las variaciones de los tipos de cambio y para comparar los resultados recientes con los de los periodos anteriores.

830 Operaciones en Moneda Extranjera

30 Conversión de Estados Financieros

40 Baja de Cuentas

La sección de baja de cuentas nos da los lineamientos para determinar si un elemento debe o no ser eliminado de los estados financieros. Por ejemplo, la entidad daría de baja un activo porque ya no tiene derechos sobre ese activo o daría de baja un pasivo porque ya no tiene ninguna obligación.

General

➤ **Venta o liquidación de una inversión en una entidad extranjera.**

830-30-40-1 Sobre las venta total o liquidación total de una inversión en una entidad extranjera, el monto atribuible a dicha entidad y acumulado en el componente de ajuste por conversión del capital deberá de ser:

- a. Removido del componente separado del capital.
- b. Reportado como parte de las ganancias o pérdidas en venta o liquidación de la inversión por el periodo durante el cual ocurra la venta o liquidación.



❖ **Venta parcial de el Interés de Propiedad**

830-30-40-2 Si una entidad que reporta vende parte de su inversión en método de participación en la entidad extranjera, una porción prorrateada del componente del capital por ajuste de conversión acumulado atribuible a esa inversión en método de participación deberá de ser reconocido al medir la ganancia o pérdida de la venta. Para parámetros si la entidad vende parte de su interés por propiedad en una entidad extranjera consolidada, véase el subtema 810-10.

830-30-40-3 Una liquidación parcial por una subsidiaria podrán ser consideradas que son similares a una venta de parte del interés de propiedad si las ganancias de la liquidación son distribuidas a la controladora. De cualquier forma, al extender la re cognición prorrateada a las liquidaciones parciales se requerirá que su substancia sea distinguida de los dividendos ordinarios. Tal distinción no es posible ni deseable Este párrafo se limita a aclarar que las ventas incluyen una inversión parcial, así como completa, retirada de su interés de propiedad.

420-30-40-4 De acuerdo al subtema 225-20 una ganancia o una pérdida en una disposición de una parte de la inversión neta podrá ser reconocido en un periodo diferente al cual la liquidación o la venta ocurre. El párrafo 830-30-40-1 no altera el periodo en que se reconocen las ganancias, o pérdidas en la liquidación o en la venta de acuerdo a los principios de contabilidad (GAAP)

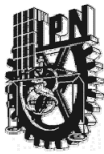
45 Otras Reglas de Presentación

830-30-45-1 La guía en esta sección discute como una entidad que reporta convierte estados financieros en moneda extranjera y analiza los cambios en el ajuste por conversión acumulada. También menciona dos elementos relacionados al reporte. La guía está organizada como sigue:

- a. Conversión de estados financieros en moneda extranjera
 - b. Análisis de cambios en el ajuste acumulado por conversión
 - c. Reporte de otros ingresos-consecuencias en el impuesto al ingreso por variaciones en tipos de cambio.
 - d. Ganancias y pérdidas no extraordinarias de las transacciones.
- Conversión de los Estados Financieros en Moneda Extranjera

830-30-45-2 Esta guía para la conversión de los estados financieros en moneda extranjera está organizada de la siguiente forma:

- a. Conversión usando el tipo de cambio actual (corriente)



- b. Eliminación de las ganancias inter compañías
- c. Conversión después de una combinación de negocios
- d. Reportando los ajustes por conversión
- e. Cambio subsecuente en tipo de cambio
- f. Ajuste por conversión acumulado atribuible al interés no controlador.

❖ **Conversión Usando el Tipo de Cambio Actual (corriente)**

830-30-45-3 Todos los elementos del estado financiero deberán de ser convertidos usando un tipo de cambio actual de la siguiente manera:

- a. Para activos y pasivos, deberá de utilizarse el tipo de cambio de la fecha del balance
- b. Para ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, el tipo de cambio a utilizar será el de las fechas en que dichos elementos fueron reconocidos.

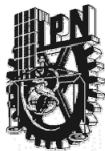
Esta guía también aplica a la asignación contable (por ejemplo, depreciación, costo de ventas, y amortización e ingresos y gastos diferidos) que requiere la conversión a los tipos de cambio actuales (corrientes) aplicables a la fecha en la que dichas asignaciones son incluidas en ingresos y gastos (esto quiere decir, que no se utilizara el tipo de cambio de las fechas en la que los elementos relacionados se originan).

830-30-45-4 Para los propósitos de la conversión los estados financieros a que se refiere este subtema, el tipo de cambio actual (corriente) es el tipo de cambio al fin del periodo por el que se realizaron los estados financieros o las fechas de reconocimiento de dichos estados en los casos de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas.

830-30-45-5 Los párrafos 830-10-55-10 al 55-11 nos mencionan el uso de promedios u otros métodos de aproximación.

❖ **Tipos de Cambio**

830-30-45-6 En la ausencia de circunstancias inusuales, el tipo de cambio a aplicar para la conversión de una moneda para propósito de pago de dividendos se deberá de usar para convertir los estados financieros en moneda extranjera.



830-30-45-7 Si las transacciones inter compañías no liquidadas se tienen que y se convierten usando tipos de cambio preferentes o penalizados, la conversión de los estados en moneda extranjera a la tasa aplicable para el pago de dividendos nos pudiera causar diferencias entre los cobrables y pagaderos inter compañías. Hasta que dicha diferencia sea eliminada por la liquidación de la transacción inter compañía, la diferencia deberá de ser tratada como un cobrable o un pagadero en los estados financieros de la entidad que reporta.

830-30-45-8 Si una entidad extranjera de la cual la fecha de su balance difiere del que la entidad que reporta usa para consolidarla, combinarla o contabilizarla por el método de participación en los estados financieros de esta última, el tipo de cambio actual (corriente) es el tipo de cambio que se usa en los balances de la entidad extranjera para propósitos de aplicar los requerimientos de este subtema a dicha entidad extranjera.

830-30-45-9 Si no hay intercambiabilidad temporalmente entre dos monedas a la fecha de la transacción o a la fecha del balance, el primer tipo de cambio subsecuente al cual se puedan realizar los cambios deberá de ser utilizada para propósitos de este subtema.

Si la falta de intercambiabilidad no es temporal, la opción de consolidar, combinar o contabilizar con el método de participación en los estados financieros de la entidad que reporta se debe de considerar cuidadosamente. El ejemplo 1 (véase párrafo 830-30-55-1) nos ilustra la aplicación de este párrafo.

❖ **Eliminación de las ganancias Inter Compañías**

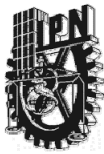
830-30-45-10 La eliminación de las ganancias inter compañías que son atribuibles a ventas u otros intercambios entre las entidades que se consolidan, combinan o contabilizan por el método de participación en los estados financieros de la entidad que reporta deberá de basarse en los tipos de cambio de venta o intercambio. El uso de aproximaciones razonables o promedios es permitido.

❖ **Conversión Después de una Combinación de Negocios.**

830-30-45-11 Después de una combinación de negocios, el monto asignado a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos a la fecha de adquisición (incluyendo crédito mercantil o la ganancia reconocida por una compra a precio de ganga de acuerdo con el párrafo 805-30) deberán de ser convertidos de conformidad con los requerimientos de este subtema.

❖ **Reporte del Ajuste por Conversión**

830-30-45-12 Si la moneda funcional de una entidad es una moneda extranjera, resultaran ajustes por conversión del proceso de conversión de los estados financieros de la entidad a la moneda de reporte. Los ajustes por conversión no se deberán de incluir en la determinación del ingreso neto pero deben de ser reportados en otros ingresos



❖ **Consideración de los Ajustes por Conversión Acumulados en La Prueba de Pérdida de Valor**

830-20-45-13 Una entidad que se ha comprometido a un plan que causara ajustes por conversión acumulados para que una inversión por método de participación o una inversión consolidada en una entidad extranjera sean reclasificadas a ingresos deberá de incluir el ajuste por conversión acumulado como componente del monto de la inversión cuando se evalúe tal inversión para pérdida de valor. El alcance de esta guía incluye las inversiones en las entidades extranjeras que son o consolidadas por la entidad que reporta o contabilizadas por la entidad que reporta utilizando en método de participación. Esta guía no cubre ninguno de los siguientes:

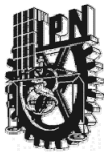
- a. Si el ajuste por conversión acumulado deberá de incluirse en el monto de la inversión cuando se evalúe una pérdida de valor para una inversión en una entidad extranjera cuando la entidad que reporta o planea disponer de la inversión (esto es, la inversión o activos consolidados relacionados se tienen para usar)
- b. Transacciones planeadas incluyendo las inversiones extranjeras que, cuando se concretan, no causaran reclasificaciones o monto alguno para el ajuste por conversión acumulado.

830-30-45-14 En ambos casos, el párrafo 830-30-40-1 es claro al señalar que no existen bases para incluir el ajuste por conversión acumulable en una evaluación por pérdida de valor si dicha valuación no contempla una venta o liquidación planeada que cause la reclasificación de ciertos montos del ajuste por conversión acumulable. (Si la reclasificación será por un monto parcial del ajuste por conversión acumulado, esta guía contempla solo el monto sujeto a reclasificación conforme a los párrafos 830-30-40-2 al 40-4)

830-30-45-15 La entidad deberá de incluir la porción del ajuste por conversión acumulado que representa una ganancia o una pérdida de un cubrimiento efectivo de la inversión neta en una operación extranjera como parte del monto de la inversión cuando se evalúe dicha inversión por pérdida de valor.

❖ **Cambios Subsecuentes en el Tipo de Cambio**

830-30-45-16 Los estados financieros de una entidad que reporta no deberán de ser ajustados por variaciones en el tipo de cambio que ocurran después de la fecha de los estados financieros de la entidad que reporta o después de la fecha de los estados financieros en moneda extranjera de una entidad extranjera si estos se consolidan, combinan o contabilizan mediante el método de participación en los estados financieros de la entidad que reporta.



❖ **Ajuste Por Conversión Acumulable Atribuible al Interés no Controlador**

830-30-45-17 Ajustes por conversión acumulados atribuibles al interés no controlador deberán de presentarse y reportarse como parte del interés no controlador en la entidad que reporta consolidada.

➤ **Análisis de Cambios en el Ajuste por Conversión Acumulable**

830-30-45-18 Un análisis de los cambios durante el periodo en el monto acumulado en los ajustes de conversión reportados en el capital deberá de ser entregado en alguna de las formas siguientes:

- a. En un estado financiero por separado
- b. En notas a los estados financieros
- c. Como parte de un estado de cambios en el capital

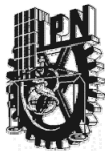
830-30-45-19 Este monto acumulado en el capital pudiera ser llamado Ajustes en el capital provenientes de las transacciones en moneda extranjera o se le debe de dar un titulo similar.

830-30-45-20 Como mínimo el análisis deberá de revelar todo lo siguiente:

- a. El monto inicial y final de los ajustes por conversión acumulados.
- b. El total del ajuste del periodo que resulta de los ajustes por conversión (véase el párrafo 830-30-45-12) y las ganancias y pérdidas de algunas coberturas y balances inter compañías (véase párrafo 830-20-35-3)
- c. El monto del impuesto al ingreso del periodo asignado a los ajustes por conversión (véase párrafo 830-30-45-21)
- d. Los montos transferidos de los ajustes por conversión acumulados e incluidos para determinar el ingreso neto del periodo como resultado de la venta o liquidación completa o substancial de una inversión en una entidad extranjera (véase el párrafo 830-30-40-1)

➤ **Reporte de Otros Ingresos- Consecuencias en el Impuesto al Ingreso por la Variación en el Tipo de Cambio**

830-30-45-21 El subtema 740-10 requiere que el gasto por el impuesto al ingreso sea plasmado entre en ingreso antes de los elementos extraordinarios, ajustes por periodos anteriores (o de las ganancias retenidas del balance inicial), y las entradas directas a otras cuentas de capital.



Todos los ajustes por conversión son reportados en otros ingresos. Cualquier impuesto al ingreso relacionado a dichos ajustes por conversión deberán de presentarse en otros ingresos. Los ajustes por conversión que se informan en la misma forma que las diferencias temporales bajo las provisiones del subtema 740-10. Si bajo los requerimientos del subtema 740-30 los impuestos diferidos no tienen una ganancia no remitida de una subsidiaria, en dichas instancias, los impuestos diferidos no deberán de ser llevados con los ajustes de conversión.

- Ganancias y Pérdidas No Extraordinarias de las Transacciones

830-30-45-22 El párrafo 830-10-45-19 nos da los parámetros para el tratamiento de las ganancias y pérdidas de las transacciones.

50 Revelación

La sección de revelación nos da los parámetros relativos a la revelación en las notas de los estados financieros. En algunos casos, la revelación se pudiera referir a revelar en la portada de los estados financieros.

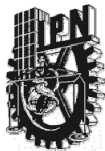
General

- **Análisis de los Cambios en los Ajustes por Conversión Acumulada**

830-30-50-1 Si no se proporcionan en un estado financiero por separado o como parte de un estado de cambios en el capital, un análisis de los cambios durante el periodo en el monto acumulado de los ajustes por conversión reportados en el capital deberán de estar plasmados en las notas a los estados financieros. Como mínimo, el análisis debe de revelar los elementos enumerados en el párrafo 830-30-45-20.

- **Variaciones Subsecuentes en el Tipo de Cambio**

830-30-50-2 La revelación de una variación en el tipo de cambio que ocurre después de la fecha de los estados financieros de la empresa que reporta o después de la fecha de los estados financieros en moneda extranjera de una entidad extranjera si es que estas se consolidan, combinan o contabilizan por el método de participación en los estados financieros de la entidad que reporta y sus efectos en balances sin liquidar que conciernen a las transacciones en moneda extranjera, si es significativa, pudiera ser necesario.



3.3 CONSOLIDACION

NIF B-8 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS (NORMAS DE LA INFORMACION FINANCIERA)

Existe la necesidad de que una entidad controlada presente estados financieros consolidados incluyendo los de las entidades en las que ejerce control y que son denominadas subsidiarias. Este requerimiento se establece ante el hecho de que la controladora y las subsidiarias operan bajo un mismo centro de control y por lo tanto, todas ellas conforman una sola entidad económica.

DEFINICIONES

Afiliadas

Son aquellas entidades que tienen dueños comunes

Control

Es el poder de decidir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades

Controladora

Es aquella entidad que controla una o más subsidiarias.

Entidad con propositos especificos (epe)

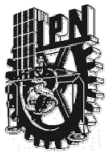
Es aquella que se crea para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano, motivo por el cual, puede dejar de existir después de alcanzar dicho objetivo.

Estados financieros combinados

Son aquellos estados financieros que presentan en conjunto, la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de entidades afiliadas.

Estados financieros consolidados

Son aquellos estados financieros que presentan las situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, en forma consolidada de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias.



Estados financiero no consolidados

Son aquellos estados financieros presentados por la entidad controlada, en los cuales, su inversión en subsidiarias no es consolidada sino reconocida con base en el método de participación; los estados financieros de una entidad que no tenga subsidiarias, no consideran estados financieros no consolidados.

Inversiones permanentes

Son aquellas efectuadas en instrumentos de capital emitidos por otras entidades con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido.

Participacion controlada

Es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece a la controladora

Participacion no controlada

Es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece que pertenece a otros dueños distintos a la controladora.

Subsidiaria

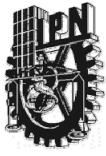
Es una entidad sobre la cual otra entidad ejerce control

INDICIOS DE EXISTENCIA DE CONTROL

Es necesario analizar cuando una entidad ejerce control sobre otra, mediante de un juicio profesional del emisor de los estados financieros.

Existe un control cuando una entidad es propietaria directa o indirectamente a través de subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo cuando se demostrable que dicha propiedad no constituye control.

También existe control cuando una entidad es propietaria de la mitad o menos del poder de voto de una entidad pero; tiene poder sobre la mitad de los derechos de voto, tiene poder para gobernar las políticas financieras y de operación, tiene poder para nombrar o remover la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno, tiene poder para decidir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno.



En la EPE puede ser a través de instrumentos de capital, de instrumentos de deuda, de derechos de participación en las utilidades o derechos de participación en los beneficios económicos y los riesgos de las actividades de las dichas EPE, es decir no en todos los casos la controladora posee una participación en el capital de la EPE, sin embargo si se demuestra que dicha participación constituye control la EPE calificaría como subsidiaria.

También se existe control sobre una entidad ante la presencia de los indicadores siguientes: que las actividades están siendo dirigidas en nombre de la controladora y se beneficia de las actividades, toma de decisiones por parte de la controladora, derechos de parte de la controladora para obtener la mayoría de los beneficios y la controladora tiene la mayoría de los riesgos inherentes.

Reconocimiento contable

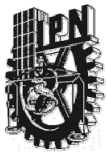
Los Activos y pasivos de la subsidiaria deben evaluarse inicialmente, en base en el método de compra establecido en la NIB B-7, los cuales son valuados a la fecha de compra a su valor razonable u otro tipo de valor, lo cual provoca ajustes a su valor contable, los cuales no deben ser reconocidos en los registros contables de la subsidiaria sino en los de la controladora, como parte de su inversión permanentes en la subsidiaria.

La inversión permanente inicial de la controladora en la subsidiaria queda valuada de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido, con base a los activos y pasivos de la subsidiaria valuados de acuerdo con al NIB B-7, derivado de los ajustes provocados por la adquisición la controladora reconoce el crédito mercantil o en su caso la ganancia en compra en el momento de la adquisición.

Cuando existan cambios en la participación de la controladora en la subsidiaria que no implique pérdida de control debe ser reconocido en la entidad económica como una transacción entre accionistas

Cuando existan cambios en la participación de la controladora en la subsidiaria que implique pérdida de control debe ser reconocido por la controladora.

Cuando una controladora realice aportaciones a una subsidiaria para constituir la deben reconocerse con base en el importe aportado y no con base al método de compra



NORMAS DE PRESENTACION

Estados financiero consolidados

Los estados financieros consolidados deben incluir los estados financieros de la controladora y los de todas sus subsidiarias

Para realizar la consolidación deben utilizarse estados financieros de la subsidiarias correspondientes a la misma fecha y por el mismo periodo que los de la controladora, salvo que se considere impráctico, en cuyo caso los estados financieros de las subsidiarias pueden ser a fechas diferentes siempre que la diferencia de fechas no se mayor a tres meses y esta sea consiente periodo a periodo y la extinción del periodo por el que se informa se la misma que la de los estados financieros de la controladora (12 meses). Para efectos de la consolidación los estados financieros de la subsidiaria deben ajustarse para reconocer y revelar las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente.

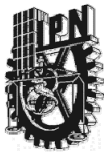
Para las subsidiarias adquiridas y las que dejaron de ser, durante el periodo contable actual, la consolidación solo debe abarcar operaciones de las subsidiarias por el periodo durante el cual fueron controladas por la controladora.

La consolidación de estados financieros de subsidiarias extranjeras, antes de la consolidación debe aplicarse las disposiciones contenidas en la NIF B-15 conversión de moneda extranjera y por lo que se refiere la conversión de flujos de efectivo las contenidas en la NIF B-2 estados de flujos d efectivo.

Cuando la subsidiaria tenga a su vez subsidiarias, asociadas o negocios en conjunto, antes de consolidar, dicha subsidiaria debe consolidar los estados financieros de sus subsidiarias y recocer con el método de participación en las inversiones en sus asociadas y negocios en conjunto.

La elaboración de los estados financieros consolidados debe procederse como sigue:

- Incorporase los estados financieros de las subsidiarias, los ajustes al valor de sus activos netos determinados en el reconocimiento inicial con la aplicación del método de compra
- Integrar los estados financieros de la controladora y las subsidiarias
- Eliminar todos los efectos de las operaciones intercompañias
- Eliminar las inversiones en subsidiarias
- Determinar la participación no controladora, deben segregarse como un componente específico del capital contable e incluir la parte proporcional que le corresponde de los ajustes iniciales de los activo netos de la subsidiaria, así como el crédito mercantil



- Presentar estados financieros consolidados, dividiéndose el capital contable en: capital contable controladora y capital contable de la participación no controladora

La controladora puede perder el control de una subsidiaria con o sin cambios absolutos o relativos en su porcentaje de participación, la cual puede ser en una o más transacciones múltiples.

Por la operación que dio lugar la pérdida de control, la controladora debe:

- Reconocer, cualquier contraprestación recibida a su valor razonable, cancelar la totalidad o parte de la inversión permanente en la subsidiaria incluyendo el crédito mercantil relativo, reconocer cualquier ganancia o pérdida generada por la operación, reciclar las otras partidas integrales de la subsidiaria recocidas por la controladora.

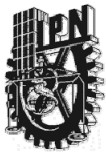
A partir de la fecha en que se pierde el control, la controladora debe dejar de consolidar los estados financieros de la antes subsidiaria.

Estados financiero no consolidados

La controladora puede optar por no presentar estados financieros consolidados únicamente cuando ella es, a su vez una subsidiaria y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad, pero también siempre y cuando la controladora no mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital cotizando en la bolsa de valores nacionales o extranjeras, que no esté en proceso de registrar sus estado financieros en alguna comisión de valores u otra organización reguladora, y que no requiera emitir estados financieros de uso externo para la toma de decisiones económicas.

Así mismo en caso de estar obligadas a presentar estados financieros consolidados junto con estos, también pueden presentar solo para fines legales o estatutarios, estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados, las inversiones permanentes en subsidiarias deben reconocerse con base en el método de participación establecida en la NIF C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes, y se debe incluir en los estados financieros de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros no consolidados y, por lo tanto, que se refiere a la entidad legal.



Estados financieros combinados

Se realizan con el objeto de presentar información financiera de un grupo de afiliadas, que pertenezcan a un solo sector económico o gremio industrial.

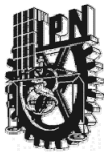
Se formulan mediante la integración de los estados financieros individuales de las entidades afiliadas, aplicando lo relativo al proceso de consolidación de estados financieros y debe de incluir de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros combinados

NORMAS DE REVELACION

Se realiza mediante notas a los estados financieros consolidados, no consolidados o combinados, según de que se trate, la revelación de la siguiente información:

Estados financiero consolidados

- Los nombres y el porcentaje de participación de las principales subsidiarias, así como cuando se pierda el control o se adquiriera una nueva subsidiaria
- La actividad económica de la controladora y de cada una de sus principales subsidiarias
- Las razones en que se argumentan las existencia de control
- Las razones de la participación, directa o indirecta de más de cincuenta por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en una entidad no constituye control, o razones del menos del cincuenta por ciento de poder de voto en una entidad constituye control.
- La fecha de los estados financieros de la subsidiarias que fueron utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados , y en caso de fechas diferentes las razones a lo que se debe y revelarse las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente,
- En caso de una restricción relevante sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos o para pago de préstamo o anticipos, indicar la naturaleza y alcance de este hecho.
- Los efectos de cualquier cambio sobre la participación en la subsidiaria que no resulte de la pérdida de control en el capital atribuible a los accionistas de la controladora



Estados financiero no consolidados

- Las razones de la emisión de estados financieros no consolidados
- En caso de que hayan sido preparados estados financieros no consolidados únicamente por circunstancias de fines legales o estatutarios, debe hacerse referencia de la existencia de los estados financieros consolidados
- Una lista de las principales inversiones permanentes en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas, incluyendo el nombre, país en que se encuentran constituidas, porcentaje de participación en su capital o sobre el poder de voto
- La mención de que las inversiones en subsidiarias listadas se hizo con la aplicación del método de participación

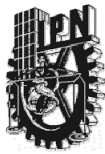
Estados financiero combinados

- Los nombres de las afiliadas, el de sus dueños o accionistas comunes y el porcentaje de participación de éstos en dichas afiliadas.
- La actividad económica de las afiliadas que se combinan y la mención de que pertenecen a un mismo sector económico o gremio industrial
- La fecha y La fecha y periodo de los estados financieros de las entidades que se combinan.

NIC- 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS (NORMAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION FINANCIERA)

OBJETIVO

Es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una entidad controladora proporciona en sus estados financieros separados y en sus estados financieros consolidados para un grupo de entidades bajo su control.



ALCANCE

Esta norma será de aplicación para contabilizar y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, en el caso de que una entidad opte por presentar estados financieros separados o esté obligado a ello por las regulaciones locales, aplicara también esta norma al contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

DEFINICIONES

Estados financieros consolidados

Son los estados financieros de un grupo presentados como si se tratase de una sola entidad económica.

Control

Es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

Un Grupo

Es una controladora y todas sus subsidiarias.

Participaciones no Controladas

Es el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente a la controladora.

Una controladora

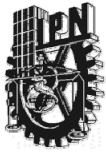
Es una entidad que tiene una o más subsidiarias.

Estados financieros separados

Son lo presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un participe en una entidad controlada de forma conjunta, en los que las inversiones se contabilizan a partir de la participación en el patrimonio directa, y no función de los resultados presentados y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se han invertido.

Subsidiaria

En una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las formulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora)



Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria, una asociada o una participación en entidades controladas de forma conjunta no son estados financieros separados.

Una controladora que esté exenta de elaborar estados financieros consolidados, podrá presentar estados financieros separados como sus únicos estados financieros.

ESTADOS FINANCIERO CONSOLIDADOS

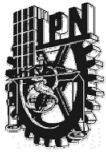
Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si y solo si:

- Si la controladora es, a su vez, una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y sus propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho de voto, han sido informados de que la controladora no presentara estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello.
- Los instrumentos de pasivo o de patrimonio de la controladora no se negocian en un mercado público (ya sea bolsa de valores nacionales o extranjera)
- La controladora no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en mercado publico
- La controladora ultima o alguna de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados que están disponibles para el público y cumplen con las normas internaciones de la información financiera.

Una controladora que de acuerdo con el párrafo anterior, opte por no presentar estados financieros consolidados y presente solamente estados financieros separados, cumplirá con las norma de estados financiero separados de las subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

Se presumirá que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de otra entidad excepto en circunstancias excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que esta posesión no constituye control.



También existirá control cuando una controladora que posea la mitad o menos del poder de voto en una entidad disponga:

- Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores.
- Poder para poder dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo.
- De poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad este controlada por éste.
- Poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad este controlada por éste.

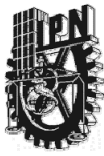
Al evaluar si una entidad tiene poder de dirigir las políticas financieras y de operación de otra, se considerará la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales poseídos por otra entidad, si los derechos de votos potenciales contribuyen al control, la entidad examinara todos los hechos y circunstancias que afecten a esos derechos potenciales de voto, excepto la intención de la dirección de ejercerlos o convertirlos y a la capacidad financiera para llevarlo a cabo.

Una subsidiaria no se excluirá de la consolidación simplemente por el hecho de que el inversor sea una entidad de capital de riesgo, un fondo de inversión, una institución de inversión colectiva u otra entidad análoga, tampoco se excluirá a una subsidiaria porque sus actividades de negocio sean diferentes a las que llevan a cabo las otras entidades del grupo. Se proporcionara información relevante mediante la consolidación de estas subsidiarias y la revelación de información adicional, en los estados financieros consolidados, sobre las diferentes actividades de negocio llevadas a cabo en las subsidiarias.

PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACION, al elaborar los estados financieros consolidados, una entidad combinara los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Para que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratara de una sola entidad económica, se procederá de la siguiente forma:

- Se eliminara el importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias, junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias.



- Se identificara las participaciones no controladoras en el resultado de las subsidiarias consolidadas, que se refieren al periodo sobre el que se informa
- Se identificaran por separado las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas de las participaciones de la controladora en éstos. La participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:
 - 1) El importe de esas participaciones no controladoras en la fecha de la combinación inicial
 - 2) La participación no controladora en los cambios habidos en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

Deberán eliminarse en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo.

Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación.

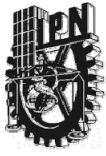
Si los finales de los periodos sobre el que se informan la controladora y una de las subsidiarias fueran diferentes, ésta ultima elaborará a efectos de la consolidación, estados financieros adicionales a la misma fecha que los de la controladora, a menos que se impracticable hacerlo. También se deberán practicar los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o sucesos significativos ocurridos entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la subsidiaria y de la controladora deberá ser mayor de tres meses.

Los estados financieros consolidados deberán elaborarse utilizando políticas contables uniformes para las transacciones y otros sucesos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas diferentes, se realizaran los ajustes adecuados en los estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados.

Los ingresos y gastos de una subsidiaria se incluirán en los estados financieros consolidados desde la fecha de la adquisición.

Las participaciones no controladoras deberán presentarse en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales)



PERDIDA DE CONTROL

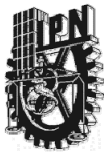
Una controladora puede perder el control de una subsidiaria ocurra o no un cambio en los niveles absolutos o relativos de propiedad, por ejemplo cuando una subsidiaria quede sujeta al control del gobierno, tribunal, administrador o regular

Una controladora puede perder el control de una subsidiaria en dos o más transacciones, sin embargo, algunas veces las circunstancias indican que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única. Uno o varios indicios de los siguientes pueden indicar que una controladora debería contabilizar los acuerdos múltiples como una transacción:

- Son realizados en el mismo momento o teniendo en cuenta el uno al otro.
- Forman una transacción única diseñada para lograr un efecto comercial global
- El hecho de que ocurra un acuerdo depende de al menos uno de los otros acuerdos
- Un acuerdo considerando la forma independiente no está económicamente justificado, pero si lo está cuando se le considera juntamente con otros.

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria:

- Dara de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria por su valor en libros en la fecha en que se pierda el control.
- Dara de baja en cuentas el valor de libros de toras las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierda el control.
- Reconocerá, el valor razonable de las contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieron lugar a la pérdida de control y cuando la transacción que dé lugar a la pérdida de control conlleve una distribución de acciones de la subsidiaria a los propietarios en su condición de tales, dicha distribución.
- Reconocerá la inversión conservada en la que anteriormente fue subsidiaria por su valor razonable en la fecha en que se pierda en control.
- Reclasificara como resultado, o transferirá directamente a ganancias acumuladas si así fuera requerido por otras NIIF, el importe identificado



- Reconocerá toda diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado atribuible a la controladora

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

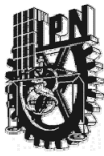
Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en sus subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas:

- a) Al costo.
- b) De acuerdo con la NIIF 9 y la NIC 39
- c) La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión, las inversiones contabilizadas al costo se reconocerán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta. En estas circunstancias,

Una entidad reconocerá un dividendo procedente de una subsidiaria, entidad controlada de forma conjunta o asociada en el resultado en sus estados financieros separados cuando surja el derecho a recibirlo.

Cuando una controladora reorganice la estructura de su grupo mediante el establecimiento de una nueva entidad como su controladora de forma que satisfaga los siguientes criterios:

- La nueva controladora obtiene el control de la controladora original mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a cambio de los instrumentos de patrimonio existentes de la controladora original.
- Las activos y pasivos del nuevo grupo y del grupo original son los mismos inmediatamente antes y después de la reorganización
- Los propietarios de la controladora original antes de la reorganización tiene la misma participación relativa y absoluta en los activos netos del grupo original y del nuevo grupo inmediatamente antes y después de la reorganización.



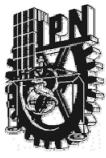
Y la nueva controladora contabilice en sus estados financieros separados sus inversiones en la controladora origina, la nueva controladora medirá el costo del importe en libros de su participación en las partidas del patrimonio incluidas en los estados financieros separados de la controladora original en la fecha de la reorganización

Esta norma no establece que entidades deben elaborar estados financieros separados disponibles que se pongan a disposición para uso público.

REVELACION

En los estados financieros consolidados deberán revelarse la siguiente información:

- a) La naturaleza de la relación entre la controladora y una subsidiaria cuando la primera posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto
- b) Las razones por las que la propiedad, directa o indirectamente a través de subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto actual o potencial de una inversión, no constituye control.
- c) El final del periodo sobre el que se informa en los estados financieros de la subsidiaria, cuando éstos se hayan utilizado para elaborar los estados financiero consolidados y estén elaborados en una fecha o para un periodo que sea diferente del utilizado por los estados financieros de la controladora, así como las razones para utilizar una fecha o periodo diferentes.
- d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora, ya sea en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamo o anticipos.
- e) Un cuadro que muestre los efectos de todos los cambios en la participación de propiedad de una controladora en una subsidiaria que no dé lugar a pérdida de control sobre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
- f) Cuando se pierda el control de una subsidiaria, la controladora revelará la ganancia o pérdida, si la hubiese, reconocida
 - i) La parte de esa ganancia o pérdida atribuible al reconomiento de cualquier inversión retenida en la anterior subsidiaria por su valor razonable en la fecha en la que se pierde el control
 - ii) La partida o partidas del estado del resultado integral en que se reconoce la ganancia o pérdida

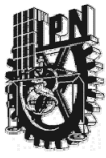


Cuando se presente estados financieros separados de una controladora, que haya optado por no presentar estados financieros consolidados, dichos estados financieros separados revelarán la siguiente información:

- a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros separados que se ha usado la exención que permite no consolidar, el nombre y país donde esa constituida o tiene la residencia la entidad que elabora y produjo, para uso público, los estados financieros consolidados que cumplen con las normas internacionales de información financiera y la dirección donde se pueden obtener esos estados financieros consolidados.
- b) Una lista de los inversiones que sean significativas en sus subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas que el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de la participación en la propiedad y si fuera diferente la proporción que se tiene en el poder de voto
- c) Una descripción del método utilizado para contabilizar las inversiones distintas en la lista en el apartado b)

SIC 12 CONSOLIDACION- ENTIDADES DE COMETIDO ESPECÍFICO

Una entidad puede haber sido creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente diferido de antemano (por ejemplo para llevar a cabo un arrendamiento, actividades de investigación y desarrollo o la titulación de un activo financiero). Tales Entidades de Cometido Especifico (ECE), pueden tener la forma jurídica de sociedades de capital, fideicomisos o asociaciones entre entidades, o bien ser una figura sin forma jurídica de sociedad. Las ECE se crean, a menudo, sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno consejeros o directivos poseen sobre las operaciones de la entidad. Con frecuencia, tales condiciones establecen que la política que guía las actividades llevadas a cabo por las ECE no puede ser modificada mas que, en su caso, por lo creadores o patrocinadores de las mismas (es decir, operan en un régimen que se podría denominar “Auto pilotado”)



ASC 810 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (U.S. GAAP)

Las Entidades de Interés Variable Subsecciones, al aclarar la aplicación de los incisos General a determinadas personas jurídicas en las que los inversores de capital no tiene suficiente capital en riesgo para la persona jurídica para financiar sus actividades sin apoyo financiero adicional subordinado o, en su conjunto, los titulares de los inversión de capital en riesgo la falta de cualquiera de las tres características siguientes:

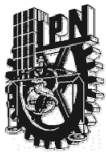
- a. El poder, a través de derechos de voto o derechos similares, para dirigir las actividades de una persona jurídica que lo más significativo impacto en el rendimiento económico de la entidad.
- b. La obligación de absorber las pérdidas esperadas de la persona jurídica
- c. El derecho a recibir los beneficios esperados residuales de la persona jurídica. Establece que los estados financieros consolidados son generalmente necesarios para una adecuada presentación, si una de las entidades del grupo consolidado, directa o indirectamente, una participación de control financiero en las otras entidades.

Establece que la condición usual para un control financiero es propiedad de un derecho a voto de la mayoría. Sin embargo, la aplicación del requisito de mayoría de derechos de voto en las subsecciones General de este subtema a ciertos tipos de entidades que no puede identificar el partido con un control financiero, porque el interés de control financiero se puede lograr a través de acuerdos que no tienen que ver con los intereses de la votación.

La entidad que reporta con un interés variable o los intereses que ofrecen la entidad con un interés de control financiero en una entidad de interés variable (VIE) tendrá las dos características siguientes:

- a. El poder de dirigir las actividades de un VIE que lo más significativo impacto en el rendimiento económico de la VIE.
- b. La obligación de absorber las pérdidas de los VIE que podrían ser importantes a la VIE o el derecho a recibir los beneficios del VIE que podrían ser importantes a la VIE.

Las Entidades de Interés Variable subsecciones explican cómo identificar VIE y cómo determinar cuándo una entidad que informa deberá incluir los activos, pasivos, intereses no, y los resultados de las actividades de un VIE en sus estados financieros consolidados. Las operaciones relativas a VIE son comunes.



Algunas entidades de información han llegado a acuerdos con ETDV que parecen estar diseñados para evitar la presentación de informes activos y pasivos para los que son responsables, de presentarse en las pérdidas que ya han sido realizados, o para informar de las ganancias que son ilusorias.

Al mismo tiempo, muchas entidades han utilizado informes VIE para fines comerciales válidos y tienen en cuenta adecuadamente los aumentos voluntarios basados en la orientación y la práctica aceptada.

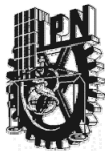
Algunas relaciones entre las entidades que reportan y VIE son similares a las relaciones establecidas por los intereses de la votación por mayoría, pero VIE a menudo están dispuestas sin un consejo de administración o con una junta de gobierno que tiene una capacidad limitada para tomar decisiones que afectan a las actividades de la VIE . Las actividades de un VIE puede ser limitado o determinado por la escritura de constitución, estatutos, acuerdos de asociación, acuerdos de fideicomiso, otros documentos que acrediten, o los acuerdos contractuales entre las partes involucradas con el VIE.

La entidad que reporta implícitamente elige en el momento de su inversión a aceptar las actividades en las que el VIE está autorizado a participar. Que la entidad que reporta no necesita la capacidad de tomar decisiones, si las actividades están predeterminadas o limitadas en forma la entidad que decide aceptar.

Por otra parte, la entidad puede obtener una capacidad de tomar decisiones que afectan a las actividades de una VIE, a través de contratos o documentos que rigen el VIE. Puede haber otras técnicas para proteger los intereses de la entidad que informa. En cualquier caso, la entidad puede recibir beneficios similares a los recibidos de un control financiero y de estar expuestos a riesgos similares a los recibidos de un control financiero, sin una participación del voto por mayoría (o sin la celebración de cualquier derecho a voto). El poder de dirigir las actividades de un VIE que lo más significativo impacto en el rendimiento económico de la entidad y la exposición de la entidad que informa a las pérdidas de la entidad o beneficios son factores determinantes de la consolidación en las Entidades de Interés Variable subsecciones.

Las Entidades de Interés Variable subsecciones también proporcionan guías para determinar si los honorarios pagados a un tomador de decisiones o proveedor de servicio debe ser considerado un interés variable en una VIE. A menudo se crean para un solo propósito específico, por ejemplo, para facilitar la titulización, leasing, cobertura, investigación y desarrollo, reaseguros, u otras transacciones o acuerdos. Las actividades pueden ser predeterminadas por los documentos que establecen la VIE o por contratos u otros acuerdos entre las partes involucradas.

Sin embargo, esas características no se definen el ámbito de las Entidades de Interés Variable subsecciones ya que otras entidades pueden tener las mismas características. La distinción entre VIE y otras entidades se basa en la naturaleza y cuantía de la inversión de capital y los derechos y obligaciones de los inversionistas de capital.



Debido a que los inversionistas de capital de una entidad distinta de un VIE general absorber las pérdidas en primer lugar, se puede esperar para resistir los acuerdos que dan a otras partes de la capacidad de aumentar significativamente el riesgo o reducir sus beneficios. Otros partidos se pueden esperar para alinear sus intereses con los de los inversionistas de capital, proteger sus intereses por contrato, o evitar cualquier implicación con la entidad.

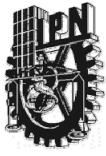
Por el contrario, ya sea un VIE no emite derechos de voto (o de otros intereses, con derechos similares) o la inversión de capital total en riesgo no es suficiente para permitir que la persona jurídica para financiar sus actividades sin apoyo financiero adicional subordinado. Si una entidad jurídica no otorga derecho a voto o intereses similares, o si la inversión de capital es insuficiente, las actividades de dicha persona jurídica pueden ser predeterminado o capacidad de tomar decisiones es determinada contractualmente. Si la inversión de capital total en riesgo no es suficiente para permitir que la persona jurídica para financiar sus actividades, las partes proporcionar el necesario apoyo financiero adicional subordinado más probable es que no se permitirá a un inversionista de capital para tomar decisiones que pueden ser contrarias a sus intereses.

Esto significa que la condición usual para el establecimiento de una participación de control financiero en su interés la votación por mayoría no se aplica a VIE. Por lo tanto, una norma que exige la propiedad de acciones con voto no es apropiado para dichas entidades.

Intereses variables, las inversiones o de otros intereses que va a absorber porciones de una variable de la entidad de interés (VIE) las pérdidas esperadas o recibir las porciones de espera retornos residuales de la entidad se llaman intereses variables. Los intereses variables en un VIE son titularidad contractual, o intereses pecuniarios en una VIE que cambian con los cambios en el valor razonable de los activos netos del VIE es exclusiva de los intereses variables. Participaciones con o sin derecho de voto se consideran los intereses de las variables si la persona jurídica sea una VIE y en la medida en que la inversión está en riesgo explica cómo determinar si un interés variable en determinados activos de una persona jurídica sea una interés variable en la entidad. A través de describir varios tipos de interés variable y, en general, explicar cómo pueden afectar a la determinación de que el beneficiario principal de una VIE.

La identificación de los intereses de variables requiere un análisis económico de los derechos y obligaciones de los activos de una entidad jurídica, pasivos, patrimonio neto, y otros contratos. Intereses variables son propiedad contractual, o intereses pecuniarios de una entidad jurídica que cambian con los cambios en el valor razonable de los activos netos de la entidad jurídica exclusiva de los intereses variables.

Las Entidades de Interés Variable subsecciones utilizan los términos pérdidas esperadas y los rendimientos esperados residuales para describir la variabilidad esperada en el valor razonable de los activos netos de una persona jurídica exclusiva de los intereses variables.



De una persona jurídica que no sea una VIE (a veces llamado una entidad de interés de voto), todos los activos de la entidad jurídica, pasivos y otros contratos se considerará la creación de la variabilidad y la inversión de capital se considera que ser suficiente para absorber la cantidad esperada de esa variabilidad. Por el contrario, VIE están diseñados para que algunos de los activos de la entidad, los pasivos, y otros contratos crear variabilidad y algunos de los activos de la entidad, los pasivos, y otros contratos (así como su patrimonio en riesgo) absorben o recibir esa variabilidad.

La identificación de intereses variables, que implica la determinación de los activos, pasivos, contratos o crear la variabilidad de la entidad jurídica y que los activos, pasivos, patrimonio neto, y otros contratos de absorber o recibir esa variabilidad. Estos últimos son los intereses de la variable de la entidad jurídica. El etiquetado de un elemento como un activo, pasivo, patrimonio neto, o como un acuerdo contractual no determina si ese elemento es un interés variable.

Es el papel de la partida-para absorber o recibir la variabilidad que la entidad jurídica que distingue a un interés variable.

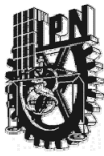
Ese papel, a su vez, a menudo depende del diseño de la persona jurídica.

Dentro del modelo de Consolidación, como primer paso, basado en el concepto de Control de Intereses financieros, se evalúa si la entidad es de interés variable; (VIE, Variable Interest Entity).

Una entidad debe ser sujeta al modelo de consolidación, cuando es considerada una Entidad de Interés Variable, (VIE, Variable Interest Entity); ésta condición se suscita si las siguientes condiciones existen, en cuanto a la forma en que la entidad está constituida.

Condiciones para considerar una entidad una VIE:

- a) La inversión de capital total (inversiones de capital de una entidad jurídica son los intereses que se requieren para ser reportado como la equidad en los estados financieros de esa entidad) en situación de riesgo no es suficiente para permitir que la persona jurídica para financiar sus actividades sin apoyo adicional subordinada financiera proporcionada por cualquiera de las partes, incluidos los accionistas. Para ello, la inversión de capital total en riesgo tiene todas las características siguientes:
 1. Sólo incluye las inversiones de capital de la entidad jurídica que participe de manera significativa en las ganancias y pérdidas, incluso si esas inversiones no tienen derechos de voto.
 2. No se incluyen los intereses de capital que la entidad jurídica emitió a cambio de interés subordinados en otros VIE.



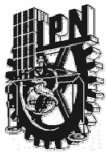
3. No se incluyen los importes previstos para el inversor de capital directa o indirectamente por la persona jurídica o por otros actores con la entidad jurídica (por ejemplo, mediante tasas, contribuciones caritativas, u otros pagos), a menos que el proveedor es una matriz, subsidiaria, o filial del inversionista que se requiere para ser incluidos en el mismo conjunto de estados financieros consolidados del inversionista.
4. No se incluyen los importes financiados por el inversor de capital (por ejemplo, préstamos o garantías de préstamos) directamente por la persona jurídica o por otros actores de la persona jurídica, a menos que el partido es una matriz, subsidiaria o filial del inversionista que se requiere para ser incluidos en el mismo conjunto de estados financieros consolidados del inversionista.

b. Como grupo, los titulares de la inversión de capital se encuentran en riesgo dada la falta de cualquiera de las tres características siguientes:

1. Falta de poder, a través de derechos de voto o derechos similares, para dirigir las actividades de una persona jurídica que tenga el impacto más significativo en el rendimiento económico de la entidad. Si por ejemplo, los inversores no tienen ese poder a través de los derechos de voto u otros derechos de los propietarios si no tienen derechos de voto o derechos similares (como las de un accionista común en una empresa o un socio general en una sociedad).

Las personas jurídicas que no son controlados por el titular de una participación de voto por mayoría a causa de los derechos del accionista minoritario veto como se explica son VIE si los accionistas como grupo, tienen el poder de controlar la entidad y la inversión de capital cumple los demás requisitos de las Sociedades de las subsecciones. los derechos o derechos de participación en poder de los titulares de la inversión de capital en riesgo, no impedirá que intereses ajenos a la inversión de capital de tener esta característica a menos que el accionista único (incluyendo sus partes relacionadas y los agentes de facto) tiene la capacidad unilateral de ejercicio de tales derechos.

Por otra parte, otros intereses que la inversión de capital de riesgo que proporcionan a los titulares de esos intereses con patada de salida los derechos o derechos de participación no será obstáculo para los accionistas de tener esta característica a menos que una sola entidad que informa (incluyendo sus partes relacionadas y los agentes de facto) tiene la capacidad unilateral para ejercer esos derechos. Un tomador de decisiones también, no impedirá que los accionistas de tener esta característica a menos que los honorarios pagados a quien toma las decisiones representen un interés variable



2. La falta de obligación de absorber las pérdidas esperadas de la persona jurídica. El inversor o inversores no tienen esa obligación si son directa o indirectamente, protegido de las pérdidas esperadas o se les garantiza un retorno de la entidad jurídica propia o por otros actores con la entidad legal.

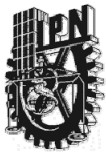
3. El derecho a recibir los beneficios esperados residuales de la persona jurídica. Los inversores no tienen ese derecho si su regreso está cubierta por los documentos que rigen la entidad jurídica o acuerdos con otros titulares de interés variable o la persona jurídica. Para ello, el retorno a los inversores de capital no se considera limitado por la existencia de opciones de acciones en circulación, la deuda convertible, o intereses similares, porque si las opciones en esos instrumentos se ejercen, los titulares serán los inversionistas de capital adicional.

Si otros intereses que la inversión de capital en riesgo garantizan a los titulares de la inversión de estas características o si otros intereses que la inversión de capital de riesgo evitar los accionistas a partir de estas características, la entidad es una VIE.

c. Los inversionistas de capital, como grupo, se considera que carecen si las dos condiciones siguientes están presentes:

1. Los derechos de voto de algunos inversores no son proporcionales a sus obligaciones para absorber las pérdidas esperadas de la entidad jurídica, sus derechos a recibir los beneficios esperados residuales de la persona jurídica, o ambas cosas
2. Sustancialmente todas las actividades de la entidad jurídica (por ejemplo, proporcionar financiamiento o compra de activos), o bien suponen o se llevan a cabo en nombre de un inversionista que tiene los derechos de voto de manera desproporcionada algunos. Esta disposición es necesaria para evitar que el beneficiario principal de evitar la consolidación de un VIE mediante la organización de la persona jurídica con derechos de voto no sustantivas. Actividades que implican o se llevan a cabo en nombre de las partes relacionadas de un inversor con derecho a voto de manera desproporcionada algunos serán tratados como si implican o se llevan a cabo en nombre de ese inversionista.

Para los efectos de la aplicación de este requisito, las entidades que reportan tendrán en cuenta las obligaciones de cada parte para absorber las pérdidas esperadas y derechos a recibir los beneficios previstos residuales relacionados con todos los intereses de esa parte de la entidad jurídica y no sólo a su inversión de capital de riesgo.



Partes de las personas jurídicas o agrupaciones de los activos dentro de una entidad jurídica no puede ser tratados como una entidad separada a los efectos de la aplicación de las Entidades de Interés Variable a menos que la entidad completa sea una VIE.

Algunos ejemplos son las divisiones, departamentos, sucursales y grupos de activos sujetos a pasivos que hacen que el acreedor no pueden recurrir a otros activos de la entidad. Las filiales con propiedad mayoritaria, son entidades legales separadas de sus padres que están sujetos a las Sociedades de subsecciones y pueden ser VIE.

Una persona jurídica deberá ser objeto de consolidación bajo la dirección de la Sociedades de subsecciones si, por diseño, cualquiera de las siguientes condiciones (La frase de diseño se refiere a las personas jurídicas que cumplan las condiciones establecidas en este párrafo debido a la forma en que se estructurado.

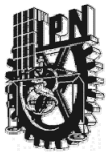
Por ejemplo, una persona jurídica bajo el control de los inversores su capital que originalmente no era una entidad de interés variable [VIE] no se convierta en una causa de pérdidas de explotación. El diseño de la persona jurídica es importante en la aplicación de estas disposiciones.)

ASC 825 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (U.S. GAAP)

825-25-6 Un beneficiario adquiriente, padre o principal decide si aplica la opción del valor razonable de los artículos elegibles de la empresa adquirida, filial, o consolida la VIE, pero esa decisión solo se aplica en los estados financieros.

825-25-7 la opción del valor razonable puede ser elegido para un elemento de derecho individual, sin que la elección de otros artículos idénticos con las siguientes cuatro opciones:

- a) Si los avances se hacen múltiples a un prestatario en virtud de un solo contrato (tal como una línea de crédito o un préstamo de la construcción) y los avances individuales pierden su identidad y forman parte de un préstamo mas grande.
- b) Si la opción del valor razonable se aplica a una inversión, sino de lo contrario se evalúan por el método de participación, se aplicara a todos los intereses financieros del inversionista en la misma entidad (acciones y deudas, incluyendo las garantías).
- c) Si la opción del valor razonable se aplica a un seguro de elegibles o contrato de reaseguro, que se aplicara a todos los derechos y obligaciones en virtud del contrato.



- d) Si la opción del valor razonable es elegido para un contrato de seguro para los que integrados o no integrados características del contrato o coberturas, son emitidas al mismo tiempo o posteriormente, la opción del valor razonable también se debe aplicar a las características o coberturas.

825-25-10 la opción del valor razonable no es necesario aplicar a todos los instrumentos emitidos o adquiridos en una transacción única. Por ejemplo, los inversionistas en acciones de acciones y bonos registrados puede aplicarse la opción de valor razonable a solo algunas de las acciones o bonos emitidos o adquiridos en una sola transacción.

3.4 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE MONEDA EXTRANJERA E INFLACION DE LAS U.S. GAAP, IFRS Y NIF

SIMILITUDES

Las U.S. GAAP se basan bajo la norma ASC 830 Temas de Moneda Extranjera (antes FAS 52), las IFRS se basan bajo la norma IAS 21 Efectos de variaciones en los Tipos de Cambio y NIF se basan bajo la norma NIF B-15 Conversión de Moneda Extranjera y B-10 Efectos de la Inflación.

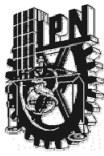
En las tres normas se realiza la evaluación de la moneda funcional. Aunque la ASC 830 Y IAS 27 realiza el tratamiento contable para la conversión en moneda extranjera en economías hiperinflacionarias, sin embargo ambas normas requieren que se identifiquen las economías hiperinflacionarias y generalmente consideran las mismas economías como hiperinflacionarias, en cuanto a las NIF, se aplica la norma NIF B-10 efectos de la inflación, en dos entornos económicos, el inflacionario y el no inflacionario.

Las tres normas requieren que se acumulen en el capital contable ciertos efectos cambiarios de moneda extranjera, relacionados con las inversiones netas en operaciones extranjeras, en lugar de registrarlos en los resultados del periodo conforme se presenten, generalmente el monto acumulable por conversión presentado en el capital contable se debe ajustarse contra resultados cuando exista una venta, liquidación total o abandono de una moneda extranjera



DIFERENCIAS

	U.S. GAAP	IFRS	NIF
Conversión de estados financieros de entidades en el extranjero cuando la moneda funcional proviene de economías hiperinflacionarias	Los estados financieros se remiden utilizando la moneda de reporte como si fuera su moneda funcional, reconociendo las diferencias cambiarias en resultados.	Requiere que se mantenga la moneda funcional, sin embargo los estados financieros en moneda local, se ajustan utilizando el índice general de precios y posteriormente se convierte a la moneda reporte, utilizando el tipo de cambio de cierre	Los estados financieros tanto ejercicio actual como anterior se ajustan utilizando el índice general de precios de su país, siempre que la entidad se encuentre en un entorno económico inflacionario y posteriormente se convierte a la moneda de reporte, utilizando el tipo de cambio de cierre.
Consolidación de operaciones en el extranjero	Se aplica un enfoque de abajo hacia arriba, con el fin de reflejar los efectos y coberturas cambiarias, con el fin de que la entidad deberá ser consolidada por la empresa que la controla, por lo tanto cada entidad se consolida con su controladora inmediata hasta que la controladora principal ha consolidado los estados financieros de todas las entidades que penden de ella	El método de consolidación no se especifica y por mismo puede aplicarse el método directo o el de paso a paso. De acuerdo al método directo cada entidad dentro del grupo se consolida directamente con la controladora final, independientemente de la existencia de cualquier entidad intermedia, la elección de método puede afectar los ajustes acumulados por la conversión que se han diferido dentro del capital a niveles intermedios y se reclasifican a resultados de dichas diferencias cambiarias al momento de la disposición de una moneda extranjera intermedia	La norma indica seguir los procedimientos establecidos en las normas particulares para la consolidación de operaciones en el extranjero, dichos procedimientos no se precisan.



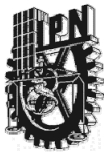
	U.S. GAAP	IFRS	NIF
Las inversiones netas en moneda distintas de la moneda funcional de las entidades que son parte de las partida monetarias	Las transacciones intercompañías en moneda extranjera entre las entidades dentro de un grupo consolidado, para cuya realización de esta partida no se contempla y que no se realicen en un futuro previsible, pueden ser consideradas como parte de la inversión neta si las partidas monetarias se expresan en moneda funcional de alguna de las entidades que son partes de las partidas monetarias	No requieren que las partidas monetarias se denominen en moneda funcionales de las entidades que son partes de la partida monetaria para que esta se reconozca como parte de la inversión neta de la entidad que reporta en aquellas entidades	Las transacciones intercompañías en moneda extranjera, en donde la realización de esta partida no está contemplada y en donde no es probable que se realice en un futuro previsible, se consideran en esencia una parte de la inversión neta de la entidad en esa operación extranjera

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE CONSOLIDACION DE LAS U.S. GAAP, IFRS Y NIF

SIMILITUDES

Las U.S. GAAP se basan bajo la norma ASC 810 consolidaciones, las IFRS se basan bajo la norma IAS 27 Estados Financieros consolidados y no consolidados y la SIC 12 Consolidación-entidades con propósitos especiales y NIF se basan bajo la norma NIF B-8 Estados financieros consolidados y combinados

Las tres normas determinan de que si las compañías controladoras deben o no consolidar a sus subsidiarias mediante el principio de control, pesar de existe diferencia en la definición de control



DIFERENCIAS

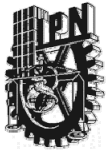
	U.S. GAAP	IFRS	NIF
Modelo de Consolidación	Se basa en el concepto de control de interés financiero. Como primer paso todas las entidades se evalúan para determinar si representan "entidades de interés variable" (VIE, por sus siglas en inglés). Si resultara ser una VIE, se siguen los lineamientos del ASC 810. Se consolidan a las subsidiarias sobre las cuales se tiene control a través del derecho de voto.	Se basa en el concepto de "poder de control" siendo la capacidad de la compañía tenedora para gobernar las políticas financieras y operativas con el fin de obtener un beneficio. Se considera que existe control, cuando la tenedora posee más del 50% de los votos	Se basa en el concepto de "poder de control" que es el poder de decidir políticas financieras y operativas de una entidad con fin de obtener beneficios de sus actividades. Se considera que existe control cuando la tenedora posee más del 50% de los derechos de votos.
Entidades establecidas con propósitos específico (EPE)	Las provisiones del ASC 810 requiere que el beneficio principal consolide a la VIE	Bajo SIC 12, las EPE se consolidan cuando la sustancia de la relación indique que son controladas por alguna entidad	La NIF B-8 requiere que se consoliden las EPE si se demuestra claramente que la participación en ellas constituye control.
Preparación de estados financieros consolidados: en general	Se requiere, aunque existen algunas excepciones para ciertas industrias específicas (por ejemplo, sociedades de inversión)	Se requiere, sin embargo, existe una exención para compañías informantes que son a su vez controladas a 100% o menos, siempre y cuando cumplan ciertas condiciones.	Se requiere, sin embargo, existe una exención para compañías informantes que son, a su vez, controladas a 100% o menos, siempre y cuando cumplan ciertas condiciones. A diferencia de las condiciones de las IAS 27, la NIF B-8 no requiere que la última controladora prepare información consolidada, en su lugar establece una condición adicional: los estados financieros no deben requerirse para uso externo.



	U.S. GAAP	IFRS	NIF
Preparación de estados financieros consolidados: fechas diferentes de estados financieros de la controladora y las subsidiarias	En caso de emplear fechas de reporte diferente, los efectos de eventos importantes que ocurran entre dichas fechas, deben ser revelados.	En caso de emplear fechas de reporte diferentes, los efectos de eventos importantes que ocurran entre dichas fechas, se ajustaran en los estados financieros.	En caso de emplear fechas de reporte diferentes, los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, deben ajustarse para reconocer y revelar las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente.
Cambios en la participación accionaria de una subsidiaria sin pérdida de control	<p>En caso de alguna de las siguientes situaciones se reconocen como operaciones de capital en la entidad controlada, es decir no se reconoce ganancia o perdida alguna:</p> <p>1) Una subsidiaria que es un negocio o una actividad sin fines de lucro, excepto por alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>a) En sustancia venta de bienes raíces</p> <p>b) La transmisión de los derechos minerales sobre el petróleo y gas</p> <p>Una subsidiaria que no es negocio o actividad sin fines de lucro, siempre que lo que resulte ser la sustancia de las transacción no esté directamente abordada en alguna norma ASC.</p>	<p>Consiente con U.S. GAAP, excepto por el hecho de que este lineamiento es aplicable a todas las subsidiarias bajo IAS 27, aún aquéllas que no sean negocio o realicen actividades sin fines de lucro, o aquéllas que realicen en sustancia venta de bienes raíces o la transmisión de los derechos minerales sobre el petróleo y gas. Además la IAS 27 no limita si estos lineamientos deberán aplicarse a las transacciones que involucren compañías que sean subsidiarias que no sean negocios o actividades son fines de lucro.</p>	<p>La NIF B-8 requiere que cualquier cambio en la participación de la controladora en la subsidiaria, que no implique pérdida de control, debe ser reconocido en la controladora como una transacción entre accionistas, es decir cualquier diferencia se reconoce en el capital de la controladora, efectuando, en su caso, el reciclaje de las otras partidas integrales de la subsidiaria, reconocidas en la controladora.</p>



	U.S. GAAP	IFRS	NIF
Pérdida de control de una subsidiaria	En ciertas transacciones que dan como resultado la pérdida de control de un grupo de activos de una subsidiaria, la participación no controladora que una compañía pueda haber conservado sobre activos se remide a su valor razonable en la fecha en la que se pierde el control. La ganancia o pérdida por revaluación se incluye en las utilidades junto con la ganancia o pérdida derivada de la participación accionaria vendida.	Consiente con U.S. GAAP, excepto por el hecho de que este lineamiento es aplicable a todas las subsidiarias bajo IAS 27, aún aquellas que no sean negocio o realicen actividades sin fines de lucro, o aquellas que realicen en sustancia venta de bienes raíces o la transmisión de los derechos minerales sobre el petróleo y gas. La IAS 27 no limita los lineamientos a seguir para dar la baja activos cuando se trata de la pérdida de control de una subsidiaria.	En ningún caso se permite remedir el valor del interés conservado al momento de una pérdida de control a su valor razonable
Inversiones valuadas por el metodo de participacion	El IASC 825-10 Instrumentos financieros, permite la opción de reconocer a su valor razonable las inversiones que, acuerdo con otros pronunciamientos, deben ser valuadas a través del método de participación. En caso de no se utilice esta opción, se deberá emplear el método de participación	El IAS 28 requiere que los inversionistas utilicen el método de participación para las inversiones en asociadas en sus estados financieros consolidados. Si se presentan estados financiero no consolidados las asociadas y subsidiarias pueden presentarse valuadas, ya sea el costo o a su valor razonable.	La NIF C-7 requiere que las inversiones en compañías asociadas se valúen a través del método de participación.
Negocios conjuntos	Se reconoce a través del método de participación con una excepción en el caso de entidades no constituidas legalmente operando en ciertas industrias, que puedan aplicar consolidación proporcional	La IAS 31, participaciones en negocios conjuntos, permite el método de consolidación proporcional o el método de participación	No se requiere una forma particular, por lo que se aplica la IAS 31 de manera supletoria.



CAPITULO IV

ANALISIS FINANCIERO

4.1 ANTECEDENTES

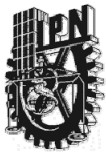
La contabilidad representa y refleja la situación económica y financiera de la empresa, por lo que se hace indispensable interpretar y analizar esa información para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos con los que cuenta la empresa. La información contable o financiera de poco nos sirve sino la interpretamos y sino la comprendemos, ya que cada rubro de un estado financiero tiene un significado y un efecto dentro de la estructura contable y financiera de la entidad y es allí donde surge la necesidad del análisis financiero pues a través de la información cuantitativa y cualitativa de una empresa nos es posible analizar, comparar y emitir un juicio profesional, este análisis debe ser independiente del tamaño de la empresa, la actividad que realice o la antigüedad que tenga, pues siempre se es susceptible a sufrir desequilibrios financieros originados por la insolvencia y la falta de liquidez, consecuencia en muchas ocasiones de malas políticas financieras, errores estratégicos o bien una combinación de errores tanto en el ámbito financiero, productivo, comercial y administrativo.

Hoy en día el entorno económico no solo en nuestro país si no en el mundo entero es muy cambiante, por lo que el análisis financiero se hace indispensable ya que nos permite obtener información relevante para la toma de decisiones al interior de la empresa.

El conocer porqué las empresas están en la situación en la que se encuentran, sea buena o mala, es importante para así poder proyectar soluciones o alternativas para enfrentar los problemas que vayan surgiendo, o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos con los que se cuenta.

Muchas de las dificultades ante las cuales se van enfrentando las empresas se pueden anticipar interpretando la información contable, pues esta refleja cada evento negativo o positivo que vaya presentando la empresa en la medida en que van sucediendo los hechos económicos.

El objetivo del análisis financiero consiste en la obtención de suficientes elementos de juicio para apoyar las opiniones que se hayan formado con relación a los detalles de la situación financiera y de la rentabilidad de la empresa.



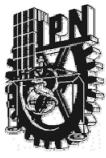
Por lo que al medir la efectividad de la administración financiera y, evaluar el rendimiento y el crecimiento de la empresa con relación a otras, se obtendrán resultados que nos darán las directrices de acción a seguir en la planeación a corto, mediano y largo plazo de las operaciones futuras de la entidad, es importante señalar que las cifras que se obtienen del análisis se deben comparar contra algo, puesto que los números aislados o absolutos no son significativos, esta comparación debe ser factible y lógica ya que de lo contrario no solo no se obtendrán conclusiones válidas, si no que se llegara a derivaciones erróneas y falsos juicios. Preferentemente la comparación debe hacerse entre negocios del mismo giro y similares tamaños y condiciones.

Actualmente en nuestro país es difícil contar con índices financieros externos, por lo que lo más viable es realizar comparaciones históricas de las cifras de una misma entidad en diferentes fechas y/o periodos, esto sin olvidar que para poder opinar adecuadamente sobre la situación financiera y la productividad de un negocio, no es suficiente analizar los datos internos, ya que es necesario complementar el análisis mediante el conocimiento del entorno donde se desenvuelve la empresa, como condiciones del mercado, localización de la empresa con respecto a las fuentes de abastecimiento de materias primas, mano de obra, vías de comunicación, condiciones políticas y tributarias que sin lugar a duda tienen gran influencia en la empresa

El análisis financiero se debe basar en tres aspectos fundamentales:

- a) Objetividad: Lo que significa que hay que definir bien que es lo que se desea saber, para así identificar los métodos de análisis más adecuados.
- b) Correlación de elementos: Al efectuar el análisis, el estudio se debe enfocar sobre partidas cuya dependencia sea clara, es decir un elemento de análisis puede tener su causa en el comportamiento de otro elemento, cuando la correlación de partidas identifica un cambio de ellas en el mismo sentido, se dice que las partidas que se analizan son concomitantes” y si resultan de manera inversa las relaciones que producen las partidas son contrapuestas”.
- c) Simplificación de cifras: al analizar solo hay que incluir las partidas significativas y manejarlas con la mayor sencillez práctica. O sea, el análisis debe ser reducido a su más simple expresión, sin que por esto dejen de representar elementos de juicio adecuados en la toma de decisiones.

Esto sin olvidar la importancia de la calidad y fiabilidad de la información contable, pues de ella depende el lograr el objetivo de obtener conclusiones válidas y reales.



Hoy en día existen gran número de indicadores y razones financieras que permiten realizar exhaustivos análisis de las empresas. Estos indicadores si se aplican de manera independiente y/o aislada no son de gran utilidad, por lo que es necesario recurrir al uso en conjunto de varios de ellos a fin de obtener un estudio completo que cubra todos los aspectos y elementos que conforman la situación financiera de toda empresa.

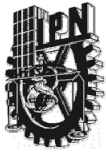
Es importante que entre la gran variedad de indicadores que hay, se seleccionen aquellos que nos ayuden a responder a las interrogantes planteadas y una vez calculados se proceda a su interpretación que es, quizá, la parte más delicada en un proceso de análisis financiero, pues en este punto ya no solo se involucra la parte cuantitativa, pues el análisis financiero se realiza de acuerdo al interés específico de cada analista, por ello, se lleva a cabo bajo distintos puntos de vista, que en el momento de comenzar la evaluación se deben tener presentes pues existe una gran carga de subjetividad y de limitaciones inherentes al manejo de información que pudo, entre otras cosas, haber sido manipulada o simplemente mal presentada, esto además de que hay una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación.

Por tal motivo, todas las operaciones realizadas por una empresa, en un período dado de tiempo, deben ser sometidas a un proceso de ajustes por inflación, con el propósito de que las cifras arrojadas, por dichas operaciones, se expresen en pesos constantes o del mismo poder adquisitivo. Además de que para fines comparativos, los estados financieros deben ser actualizados de un año a otro, después de haber sido ajustados por la inflación.

El análisis financiero aunque no representa el panorama completo de la empresa es una herramienta que permite que la contabilidad sea útil a la hora de tomar las decisiones, pues como ya mencionamos la contabilidad por sí sola no dice nada y los usuarios de esta información, son muchos y muy variados, desde los gerentes interesados en la evolución de la empresa, directores financieros quienes evalúan la viabilidad de nuevas inversiones, nuevos proyectos y cuál es la mejor vía de financiación, hasta entidades financieras externas para quienes es importante conocer si es conveniente o no conceder créditos para llevar a cabo dichas inversiones.

Por lo que el análisis financiero es necesario para que la contabilidad cumpla con el objetivo más importante para la que fue creada que fue el de servir de base para la toma de decisiones.

Ya que a través de este podemos obtener elementos de juicio para formar opiniones en relación a la situación financiera y rentabilidad de la empresa.

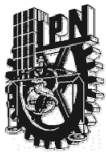


Dada la importancia del análisis financiero podemos decir entonces que sus principales objetivos son:

- ✓ Evaluar los resultados de la entidad.
- ✓ Poner de manifiesto las reservas internas con las que cuenta la empresa.
- ✓ Aumentar la productividad del trabajo.
- ✓ Disminuir el costo de los servicios y lograr la eficiencia planificada.
- ✓ El estudio de toda información acerca de cómo está encaminada la dirección del trabajo en la empresa.

Para llevar a cabo el análisis financiero existen varios métodos dentro de los que destacan principalmente los siguientes:

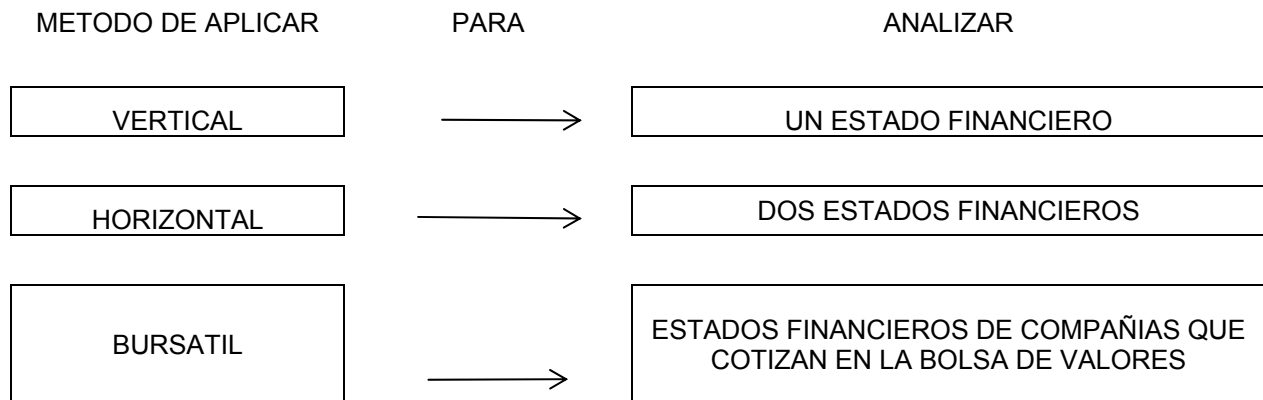
1. Vertical
2. Horizontal
3. Bursátil.



4.2 METODOS DE ANALISIS FINANCIERO

Los métodos del análisis financiero son aquellos procedimientos utilizados para simplificar y reducir los datos descriptivos y numéricos por los cuales están integrados los estados financieros.

En el siguiente cuadro ilustramos los métodos más frecuentes que se utilizan para analizar los estados financieros:

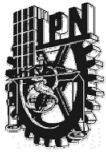


En este capítulo desarrollaremos lo que es el Análisis vertical, el Análisis horizontal, el análisis bursátil y aunque los métodos de análisis son distintos entre sí a la vez son complementarios, por lo que se debe recurrir a los que se consideren necesarios para poder realizar un análisis más completo.

MÉTODO DE ANÁLISIS VERTICAL

Este método nos permite analizar los estados financieros como el balance general y el estado de resultados, comparando las cifras en forma “vertical” este método es estático ya que analiza datos de un solo periodo.

Dentro de este método hay dos procedimientos el de razones (que desarrollaremos a detalle más adelante) y el de porcentos o porcentajes integrales.



a) Método vertical por porcentos o porcentajes integrales:

Este procedimiento puede recibir otros nombres como son:

- Procedimiento de porcentos financieros
- Procedimiento de porcentos comunes
- Procedimiento de reducción a porcentos

En este tipo de comparación se analizan los estados financieros (tales como Balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado del costo de ventas etc.) correspondientes al último o a los últimos dos ejercicios.

Se igualan al 100% tanto el total de activos como el total de pasivos y capital y se determina qué porcentaje de este total representa cada uno de los renglones que lo integran, dividiendo cada una de las cifras entre el total de recursos, lo que podemos reducir en la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje integral} = \text{Valor parcial} / \text{Valor base} * 100$$

En el estado de resultados, las ventas brutas o netas se igualan al 100% y se sigue el mismo procedimiento para el cálculo de los porcentos que en el balance general.

La aplicación de este método es muy útil cuando renglones del estado de situación financiera y del estado de resultados se comparan con patrones previamente fijados.

El objetivo del análisis vertical es determinar que tanto representa cada cuenta dentro del total del rubro al que pertenece.

Ejemplo: Determinaremos el por ciento de las cuentas de activo del siguiente balance general, por lo que el procedimiento a seguir será: dividir la cuenta que se quiere determinar, entre el total del activo y posteriormente multiplicaremos por 100.



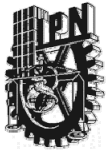
ACTIVO	MILES DE PESOS	ANALISIS VERTICAL
DISPONIBILIDADES	125	$(125/229)*100=$ 55%
INVERSIONES EN VALORES	40	$(40/229)*100=$ 17%
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	20	$(20/229)*100=$ 9%
CARETRA DE CREDITO VIGENTE	15	
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDO	-	
(-) ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIEGOS CREDITICIOS	5	
(-) ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO	3	
CARTERA DE CREDITO NETO	7	$(7/229)*100=$ 3%
BIENES ADJUDICADOS	13	$(13/229)*100=$ 6%
INM. MOB Y EQUIPO	19	$(19/229)*100=$ 8%
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	5	$(5/229)*100=$ 2%
TOTAL DE ACTIVO	229	100%

El procedimiento a seguir es el mismo para las cuentas de pasivo y capital, así como para el estado de resultados; una vez que se determina la composición del estado financiero, se debe proceder a la interpretación de la información obtenida, como ya se menciona esta interpretación puede ser muy subjetiva por lo que cada empresa es un caso único que se deberá evaluar individualmente, ya que no hay reglas que puedan generalizar la interpretación de la información, aunque si existen patrones que permiten distinguir si una situación puede ser negativa o positiva para la empresa.



BANCO EL QUETZAL S.A		
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE		
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ANALISIS VERTICAL	
INGRESOS POR INTERESES	604	100%
GASTOS POR INTERESES	35	6%
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	<u>(16)</u>	-3%
MARGEN FINANCIERO	553	-3%
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(7)</u>	-1%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	546	90%
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	6	1%
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	15	2%
RESULTADO POR INTERMEDIACION	<u>1 (8)</u>	0%
INGRESOS EGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	538	89%
GASTOS DE ADMON Y PROMOCION	<u>245</u>	41%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	294	49%
OTROS PRODUCTOS	9	1%
OTROS GASTOS	<u>1 8</u>	0%
RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU	302	50%
ISR Y PTU CAUSADOS	90	15%
ISR Y PTU DIFERIDOS	<u>(2) 88</u>	0%
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	214	35%
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>-</u>	
RESULTADO NETO	214	35%

Mediante este tipo de análisis no es del todo posible obtener conclusiones acerca de la situación financiera de la empresa, pues al ser un método alternativo lo recomendable es comparar los datos con los de otras empresas de la misma industria y/o ramo, para así poderles dar una interpretación. Dentro de este método existen ventajas como pueden ser que al tener números relativos nos olvidamos un poco de la magnitud de las cifras de la empresa y podemos comprender más fácilmente la importancia de cada rubro dentro del conjunto de valores de la empresa.



b) Método de razones financieras

Uno de los principales objetivos de este método es establecer la relación que existe entre las distintas partidas que integran los estados financieros, simplificando, separando y reduciendo los datos descriptivos y numéricos de los estados financieros y no ver como valores absolutos e independientes cada uno de estos elementos. Este método nos muestra las relaciones entre los distintos rubros de un solo periodo y/ o los cambios presentados en varios ejercicios contables.

Este al igual que los métodos anteriormente expuestos nos proporciona elementos que combinados con el conocimiento de los factores tanto internos como externos que afectan a la entidad nos ayuda a formar juicios sobre la situación actual de la empresa.

Las razones financieras presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, y nos pueden ayudar a precisar el grado de liquidez, rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

Estas razones financieras pueden ser comparables con las de empresas del mismo ramo llevando así el análisis a un nivel más completo.

Existe gran variedad de razones las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera

I. Por la naturaleza de las cifras:

➤ Estáticas

Son aquellas en las que los datos provienen de estados financieros estáticos como el Balance General.

➤ Dinámicas:

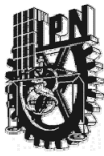
Las cifras provienen de un estado financiero dinámico como el Estado de Resultados.

II. Por su significado o lectura:

➤ Razones financieras:

Son aquellas que se leen en unidades monetarias

➤ Razones de rotación:



Se leen en ocasiones (número de rotaciones o vueltas al círculo comercial)

- Razones cronológicas:

Son aquellas que dan como resultado unidades de tiempo (días, meses etc)

III. Por su aplicación u objetivo:

- Razones de:
 - ✓ Solvencia
 - ✓ Liquidez
 - ✓ Eficiencia operativa
 - ✓ Rentabilidad

Solvencia: Nos indica el exceso de activos sobre pasivos y por consecuencia la suficiencia del capital contable de la empresa. Nos ayuda a examinar la estructura del capital contable como resultado de la combinación de sus recursos financieros y la capacidad de la empresa para satisfacer sus compromisos a largo plazo así como su capacidad de inversión. Miden la porción de activos financiados por deuda de terceros, así como la habilidad para cubrir intereses de la deuda y compromisos inmediatos.

a) Razones de apalancamiento

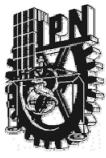
1.- Deuda a capital contable (DaC)

$$\text{DaC} = \frac{\text{PT}}{\text{CC}}$$

Donde:

PT: Es Pasivos totales y

CC: capital contable



2.- Deuda a activos totales (Da AT)

$$\text{DaAT} = \frac{\text{PT}}{\text{AT}}$$

Donde:

PT: Es Pasivos totales y

AT: activos totales

b) Razones de cobertura

1.- Cobertura de interés (CI)

$$\text{CI} = \frac{\text{UAFI}}{\text{CIF}}$$

UAFI: Utilidad antes de impuesto y financiamiento

CIF: Costo integral de financiamiento

2.- Cobertura de cargos fijos (CCF)

$$\text{CCF} = \frac{\text{UACFI}}{\text{CF}}$$

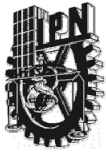
UACFI: Utilidad antes de cargos fijos e impuestos

CF: Cargos fijos constituidos por los intereses del periodo, pagos al principal, así como deuda cubierta o fondeada.

3.- Cobertura de flujo (CF)

$$\text{CF} = \frac{\text{FOAFI}}{\text{CIF}}$$

FOAFI: Flujo operativo antes de financiamientos e impuestos



CIF: Costo integral de financiamiento

4.- Cobertura de deuda (CD)

$$CD = \frac{FO}{DT}$$

FO: Flujo operativo

DT: Deuda total

Liquidez: Es la disponibilidad de fondos necesarios para cubrir los compromisos financieros de la entidad, esto asociado a la facilidad que tiene un activo de convertirse en efectivo, con independencia de que sea factible ponerlo o no en el mercado. Nos ayuda a medir la adecuación de los recursos de la empresa para satisfacer los compromisos de efectivo en el corto plazo. Estudian la capacidad de pago en efectivo o dinero de una empresa.

1.- Prueba de liquidez (PL)

$$PL = \frac{AC}{PC}$$

AC: Activo circulante

PC: Pasivo circulante

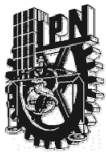
2.- Prueba del ácido (PA)

$$PA = \frac{(AC-I)}{PC}$$

AC: Activo circulante

I: Inventarios

PC: Pasivo circulante



3.- Liquidez inmediata (LI)

$$LI = \frac{E}{PC}$$

E: Efectivo y equivalentes

PC: Pasivo circulante

4.- Margen de seguridad (MS)

$$MS = \frac{CTN}{PC}$$

CTN: Capital de trabajo neto

PC: Pasivo circulante

5.- Intervalo defensivo (ID)

$$ID = \frac{(E+IT+C)}{GPsD} * 360$$

E: Efectivo y equivalentes

IT: Inversiones temporales

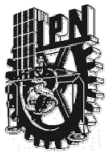
C: Cuentas por cobrar

GPsD: Gastos proyectados sin depreciación, los que a su vez están conformados por:

GPsD= CV+GV+GA+GID-D donde:

CV: Costo de ventas

GV: Gastos de ventas



GA: Gastos de administración

GID: Gastos de investigación y desarrollo

D: Depreciación

Eficiencia operativa: Esta razón nos indica el grado de actividad con el que la empresa mantiene sus niveles de operación óptimos, y nos sirve para evaluar los niveles de producción y/o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados en la entidad.

1.- Rotación de inventarios (RI)

$$RI = \frac{CV}{\frac{II+IF}{2}}$$

CV: Costo de ventas

II: Inventario inicial

IF: Inventario final

2.- Antigüedad promedio de inventarios (AI)

$$AI = \frac{\frac{II+IF}{2}}{CV} * 360$$

II: Inventario inicial

IF: Inventario final

CV: Costo de ventas

3.- Rotación de cuentas por cobrar (RCC)

$$RCC = \frac{VN}{\frac{SIC+SFC}{2}}$$



NV: Ventas netas

SIC: Saldo inicial de cuentas por cobrar

SFC: Saldo final de cuentas por cobrar

4.- Antigüedad de cuentas por cobrar (ACC)

$$ACC = \frac{(SIC+SFC)}{VN} /2 *360$$

SIC: Saldo inicial de cuentas por cobrar

SFC: Saldo final de cuentas por cobrar

VN: Ventas netas

5.- Rotación de cuentas por pagar (RCP)

$$RCP = \frac{Compras}{(SICP+SFCP)} /2$$

C: Compras

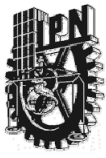
SICP: Saldo inicial de cuentas por pagar

SFCP: Saldo final de cuentas por pagar

6.- Antigüedad de cuentas por pagar (ACP)

$$ACP = \frac{(SICP+SFCP)}{Compras} /2 *360$$

SICP: Saldo inicial de cuentas por pagar



SFCP: Saldo final de cuentas por pagar

C: Compras

7.- Rotación de capital de trabajo (RCTN)

$$\text{RCTN} = \frac{\text{VN}}{\text{CTN}}$$

VN: Ventas netas

CTN: Capital de trabajo neto

Razones de actividad de inversión en el largo plazo

1.- Rotación de activos productivos (RAP)

$$\text{RAP} = \frac{\text{VN}}{\text{AP}}$$

VN: Ventas netas

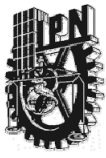
AP: Activos productivos

2.- Rotación de activos totales (RAT)

$$\text{RAT} = \frac{\text{VN}}{\text{AT}}$$

VN: Ventas netas

AT: Activos totales



Rentabilidad: Representa la capacidad de la entidad para generar utilidades o incrementar sus activos netos, sirve al usuario para medir la utilidad neta o cambios en los activos de la entidad, en relación con sus ingresos, su capital contable y sus propios activos.

Razones de retorno sobre ingresos

1.- Margen de utilidad bruta (MUB)

$$\text{MUB} = \frac{\text{UB}}{\text{VN}}$$

UB: Utilidad bruta

VN: Ventas netas

2.- Margen de utilidad operativa (MUO)

$$\text{MUO} = \frac{\text{UO}}{\text{VN}}$$

UO: Utilidad operativa

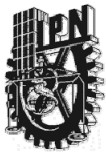
VN: Ventas netas

3.- Margen de utilidad antes de financiamientos e impuestos (MUAFI)

$$\text{MUAFI} = \frac{\text{UAFI}}{\text{VN}}$$

UAFI: Utilidad antes de financiamientos e impuestos

VN: Ventas netas



4.- Margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización (MUAFIDA)

$$\text{MUAFIDA} = \frac{\text{UAFIDA}}{\text{VN}}$$

UAFIDA: Utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización

VN: Ventas netas

5.- Margen de utilidad neta (MUN)

$$\text{MUN} = \frac{\text{UN}}{\text{VN}}$$

UN: Utilidad neta

VN: Ventas netas

6.- Utilidad por acción (UPA)

$$\text{UPA} = \frac{\text{UA}}{\text{AP}}$$

UA: Utilidad atribuible

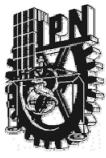
AP: Acciones ponderadas

7.- Crecimiento en ventas (CeV)

$$\text{CeV} = \frac{(\text{VNPaC} - \text{VNPAAn})}{\text{VNPAAn}}$$

VNPaC: Ventas netas periodo actual

VNPAAn: Ventas netas periodo anterior



8.- Gastos a ventas (GaV)

$$\text{GaV} = \frac{\text{Gn}}{\text{VN}}$$

Gn: Pueden ser gastos generales, de venta de investigación y desarrollo o administrativos.

VN: Ventas netas

9.- Contribución marginal (CM)

$$\text{CM} = \frac{\text{VN} - \text{CV}}{\text{VN}}$$

CV: Costos Variables

VN: Ventas netas

Razones de retorno sobre la inversión

1.- Retorno de activos (RdA)

$$\text{RdA} = \frac{\text{UN}}{\text{AT}}$$

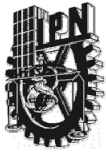
UN: Utilidad neta

AT: Activos totales

2.- Retorno de capital contribuido (RdCC)

$$\text{RdCC} = \frac{\text{UN}}{\text{CCo}}$$

UN: Utilidad neta



CCo: Capital contribuido

3.- Retorno de capital total (RdCT)

$$\text{RdCT} = \frac{\text{UN}}{\text{CC}}$$

UN: Utilidad neta

CC: Capital contable

c) Razones Estándar

Se entiende por estándar lo que debe ser y es un parámetro de eficiencia, las razones estándar sirven como marco de referencia para comparar las razones simples contra las mismas y con ello obtener elementos de juicio para conocer si los rubros contenidos en los estados financieros están en armonía.

El número de razones estándar es ilimitado, depende del criterio del analista de estados financieros el determinar cuáles y cuantas son de utilidad.

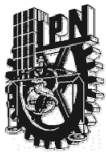
Las razones estándar se clasifican de la siguiente manera:

1.- Desde el punto de vista del origen de las cifras

- a) Razones estándar internas y
- b) Razones estándar externas

Razones estándar internas: Se obtienen con los datos acumulados de varios estados financieros a distintas fechas de la misma empresa.

Las razones internas sirven al lector de los estados financieros como una guía que le indica cual es la situación presente de la empresa, y además le sirven de base para fijar metas futuras que contribuyan al desarrollo de la misma. Actualmente estas razones se aplican a empresas comerciales e industriales, para efectos de contabilidad de costos, elaboración de presupuestos etc.



Razones estándar externas: Estas las obtenemos con los datos acumulados de varios estados financieros a la misma fecha de distintas empresas siempre y cuando se dediquen a la misma actividad.

Las razones externas las aplican generalmente las empresas financieras, para efectos de concesión de créditos, de inversión, etc.

2.- Desde el punto de vista de la naturaleza de las cifras

- a) Razones estándar estáticas
- b) Dinámicas
- c) Estático-dinámicas
- d) Dinámico-estáticas

Razones estándar estáticas: Son aquellas en las que las cifras medias correspondan a estados financieros estáticos, como el Balance General.

Razones estándar dinámicas: Son aquellas que se obtienen de los estados financieros dinámicos como el Estado de Resultados.

Razones estándar estático-dinámicas: Son aquellas en las que el antecedente se obtiene con el promedio de las cifras de estados financieros estáticos y el consecuente se obtiene de cifras de los estados financieros dinámicos

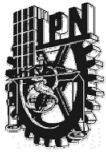
Razones estándar dinámico-estáticas: Son en las que el antecedente se obtiene con el promedio de cifras de estados financieros dinámicos y el consecuente con cifras de los estados financieros estáticos.

Procedimiento

Las razones estándar se calculan dividiendo los elementos que se desean comparar, en la misma forma como se hace en las razones simples, con la diferencia de que, siendo las razones estándar una medida básica de comparación, al hacer su cálculo, debe tomarse el promedio de las cifras de los elementos con los cuales se desea calcular la razón estándar, por el tiempo que se considere necesario es aconsejable que se calculen razones estándar significativas y en el menor número posible, para facilidad del lector del informe.

Las formas estadísticas utilizadas para calcular las razones estándar son:

- a) La media aritmética: Es el cociente obtenido de dividir la suma de los datos que se proporcionan entre el número de ellos, la media aritmética se obtiene sumando los términos de la serie y dividiendo el resultado de esta suma entre el número de términos.



- b) La mediana: Es aquella que se encuentra dividiendo los datos obtenidos, en relación con su valor de mayor a menor o viceversa y tomando luego el valor medio de la serie. La media representa el punto en el cual queda en equilibrio una serie de cifras.
- c) La moda: Es aquella en la cual se toma como promedio el valor que entra más veces en la serie de términos que se compraran,

En el cálculo de las razones estándar tenemos algunos inconvenientes como son:

- a) Diferentes criterios en la preparación de los estados financieros.
- b) Dificultad para obtener datos de otras empresas, por razones confidenciales y profesionales.
- c) Diferencias en los cierres de ejercicios contables en las distintas empresas.
- d) Variaciones de la situación económica en general.
- f) Pasar por alto el ambiente económico y financiero en el que actúan las empresas, que varían con el tiempo y que sin duda alguna tienen repercusiones en la entidad.

MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL

Este consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha. A diferencia del análisis vertical que es estático, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y posterior toma de decisiones.



Dentro del análisis horizontal hay tres métodos:

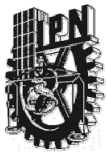
a) Números o índices o tendencias: A los estados financieros convertidos a números índices se les llama también de tendencias, son un método analítico que permite convertir a números índices las cifras absolutas en moneda que proporcionan los estados financieros comparativos para estudiar y analizar la relación que tiene cada partida con otra del mismo concepto. El procedimiento a seguir es: se deberá determinar primeramente cual será el año base que se deberá igualar a 100, para que de ahí se establezcan las relaciones con dicho año cabe resaltar que se debe elegir como punto de partida un año que sea significativo para la empresa con el objetivo de formarse un juicio sobre cuáles son las tendencias antes y después del año base. Al estudiar las tendencias que se tienen y se han tenido en la compañía a través del tiempo, es posible entonces predecir los cambios futuros que se presentaran en la compañía, ya que los cambios en la conducta de las empresas no se dan repentinamente sin que exista una razón para ello.

b) Aumentos o disminuciones: Consiste en comparar un balance general a una fecha con otro a una fecha distinta, lo cual nos permite observar los cambios obtenidos en los activos, pasivos y patrimonio de la empresa en términos monetarios, esta comparación es importante ya que nos permite tener un panorama general de cómo se están comportando los diferentes rubros que integran la entidad. A este tipo de análisis suele adicionársele una columna que señale en porcentaje los aumentos o disminuciones que están representados en cifras absolutas, con la finalidad de obtener los cambios proporcionales que hayan tenido lugar.

Si hubiere algún rubro al que no pudiera calcularse este aumento o disminución, por solo existir en el balance que se ha tomado como base, la disminución será del 100%, y si es una partida que no tenga cifra en el año base no deberá dársele porcentaje a dicha cuenta.

Para efectos del estado de resultados se deberán tomar periodos diferentes pero con la misma duración, es decir si estamos tomando como base un estado de resultados que comprenda un mes se deberá comparar con otro que comprenda un mes.

Una de las ventajas de aplicar esta técnica de análisis es permite comprender las relaciones entre datos absolutos, por lo que cada partida que integre los estados financieros debe mostrar sus aumentos y disminuciones en términos absolutos y en porcentajes con respecto al año que se tomo como base. Después de obtener los aumentos y disminuciones, es necesario que seleccionemos para su estudio e investigación aquellas que hayan mostrado cambios importantes, para ello debemos considerar los cambios en su forma individual o en su conjunto cuando estén directamente relacionados, esto con el objetivo de determinar si estos cambios son favorables o no, esto acompañado de una investigación adicional que nos proporcione las posibles causas del por qué los cambios.



No perdamos de vista que estas comparaciones pueden perder significado y ser engañosas si las operaciones de la compañía no han sido registradas consistentemente aplicando las normas de información financiera adoptadas por la entidad entre periodo y periodo.

- c) **Comparación con cifras presupuestales:** En esta técnica se comparan las cifras de los estados financieros reales con las cifras de los estados financieros proyectados, que se deben elaborar en las empresas como parte de sus actividades de planeación. Estas comparaciones pueden llevarse a cabo en periodos relativamente cortos que van desde un mes a un año, ya que la comparación de cifras sirven como herramienta de control y evaluación financiera. Cabe señalar que las cifras presupuestales son el reflejo monetario de la planeación y deben estar ligadas a otros elementos de planeación como: los objetivos, las estrategias, los programas, las políticas de la empresa etcétera.

Esta técnica de comparación presupuestal debe ser complementada con otras técnicas de análisis.

METODO DE ANALISIS BURSATIL

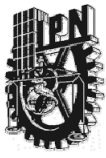
En el terreno de las finanzas es importante conocer la diversidad de opciones al invertir, saber de los riesgos y oportunidades que representa una inversión y para tal efecto el inversionista debe contestar cuestionamientos de cómo donde y en que invertir siempre con la idea firme de incrementar el valor del capital invertido.

Analizando el concepto Bursátil proviene del latín Bursa que significa bolsa, para lo cual el concepto nos relaciona con los mercados internacionales donde se comercializan títulos valor como pueden ser acciones, bonos, instrumentos de deuda pública entre otros.

En los mercados financieros y de valores se dan cita tanto empresas como particulares no descartando organizaciones nacionales y extranjeras que buscan colocar sus valores activos o títulos para obtener recurso y así poder financiar su proyección.

El análisis bursátil estudia el comportamiento de los mercados financieros y de valores determinando información sustancial en la toma de decisiones, ya que en situaciones de fluctuación donde la oferta y demanda juegan su papel este análisis es de gran apoyo para abrir o cerrar operaciones.

El inversor siempre considera que el invertir conlleva un riesgo muy alto para lo cual debe explotar su experiencia, conocimiento y astucia para descifrar lo complejo que puede encontrar en la volatilidad de dichos mercados, considerando que cuando más alto es el riesgo mayor beneficio puede encontrar ya que es directamente proporcional,



Además tener sabido que no todos los instrumentos tienen la misma liquidez y en su caso costes de intermediación y repercusiones fiscales que pudiese representar.

Para tal efecto el análisis bursátil se divide en una doble propuesta que es:

ANALISIS TECNICO Y ANALISIS FUNDAMENTAL

Ambas opciones tienen diferente perspectiva y pueden ser útiles en mercados de contado y en mercados de futuros ya que parten de supuestos diferentes al momento de interpretar el comportamiento de los mercados financieros.

Se utilizan tanto en los mercados al contado como en los mercados de futuros, tanto de activos financieros como de materias primas o bienes tangibles, y pretenden en líneas generales determinar qué valores activos y de mercado pueden ser más atractivos en nuestro afán de invertir, pues pueden esconder mayores rentabilidades futuras, o mejores perspectivas económicas.

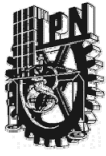
Inversiones que permiten lograr un nivel razonable de mercado como también una incidencia de un resultado poco favorable que repercute notablemente en el incremento constante permitiendo comprar acciones a razón de un precio razonable como también ganar mercado y obtener otros para optimizar las ganancias de los inversionistas de esa manera lograr alzas favorables.

El gráfico del análisis bursátil muestra la situación actual de un mercado en un tiempo determinado por tal motivo es posible obtener conclusiones y estudiar posibles inversiones al indicar un resultado favorable que permita generar confianza en los inversores para que de esa manera se logre obtener rentabilidad y crear un mercado de acciones convincente.

ANALISIS TECNICO

Es el estudio de la acción del mercado representado por gráficas con el único fin de predecir futuros cambios en el precio, la acción de mercado tiene tres principales fuentes de información las cuales se mencionan a continuación:

- 1.- Precio o cotización: Principal variable representada por gráfica de barras en la parte superior de la gráfica y representan precios máximos y mínimos.
- 2.- Volumen: Número de unidades o contratos operados en un periodo representado por una gráfica vertical por debajo de la gráfica del precio y del interés abierto.



3.- Interés abierto: Representa los contratos que permanecen abiertos al cierre del período utilizado primordialmente en los futuros y opciones se representa con una línea continua encima de la grafica del volumen.

El análisis técnico puede dividirse en dos categorías:

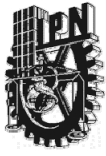
1.- Análisis grafico o chartista que solo utiliza la información que revelan las graficas sin considerar otras herramientas.

2.- Análisis técnico emplea indicadores calculados en función de las diferentes variables del comportamiento de los valores.

El análisis técnico tiene 3 premisas básicas que son:

- El precio lo descuenta todo” considerado como esencial por este análisis ya que considera los elementos que afectan un mercado como son los fenómenos económicos, sociales, la especulación etc., considerando que el precio refleja cambios entre la oferta y la demanda reconoce que cuando la demanda supera la oferta el precio sube y mientras la oferta supera a la demanda el precio baja, el analista técnico no le interesa conocer los factores que causan estos cambios y se interesa solo analizar las consecuencias de estos cambios.
- El precio se mueve por tendencias” este concepto es esencial en este análisis ya que el fin que persigue es encontrar una tendencia en etapa temprana o inicial y establecer operaciones en la dirección de la tendencia, hay un adagio de este principio que dice “la tendencia es tu amiga Thetrendisyourfriend”
- La historia se repite” El analista técnico considera que si determinados indicadores y osciladores han funcionado bien en el pasado, también lo harán en el futuro considerando que el futuro es el estudio del pasado.

El rango de aplicación de este análisis es su mayor fortaleza ya que puede ser utilizado en cualquier instrumento financiero y dimensión de tiempo y el analista puede seguir tantos mercados aplicando los mismos principios y solo con pequeñas adecuaciones a circunstancias particulares de igual manera la teoría se aplica a cualquier gráfica desde las de largo plazo como las semestrales o mensuales hasta las intradía, que son de horas y minutos.



El análisis técnico tuvo sus orígenes en Estados Unidos a finales del siglo XIX con su precursor Charles Henry Dow creador de la teoría Dow adquiriendo gran impulso que posteriormente otros como Ralph Nelson Elliot que dieron seguimiento al estudio de este análisis.

TEORIA DE DOW

Se trata de unos de los creadores de los índices Dow Jones, y se basa su teoría en las premisas del funcionamiento de los mercados empleando los niveles de cierres de gráficas diarias, centrandose en describir el comportamiento del mercado sin adoptar a priori una decisión de aprovechar la evolución futura de los valores, no busca anticipar tendencias si no reconocer la aparición de mercados alcistas o bajistas.

Esta teoría tiene 6 premisas que son:

1.- Los índices lo descuentan todo

2.- Los mercados siguen tendencias ascendentes y descendentes de 3 tipos

Las primarias largo plazo 6 meses, un año ó más (la marea), las secundarias mediano plazo 3 semanas a 3 meses (las olas), las terciarias corto plazo (menos de 3 semanas (las ondas)

3.-Las tendencias primarias siguen 3 fases en su evolución, (Acumulación o de compra institucional, Fundamental o de compra por parte del público en general, Distribución especulativa o de venta institucional)

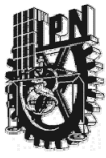
4.- Los índices bursátiles confirman tendencias alcistas o bajistas

5.- El volumen confirma la tendencia debe subir conforme el precio se mueve y bajar cuando el precio está en contra de esta.

6.- Una tendencia está vigente hasta mostrar señales de cambio de dirección.

Las herramientas del análisis grafico son:

- Soportes y resistencias dibujan los precios en zig-zags en forma de picos y crestas considerando los soportes como crestas y los picos como resistencias, un soporte es el nivel de precios el cual el interés de los compradores supera a los vendedores lo que provoca que la cotización rebote y ascienda, una resistencia es lo contrario representa un nivel de precios donde el interés del vendedor priva sobre el comprador provocando que los precios frenen su ascenso y caigan.



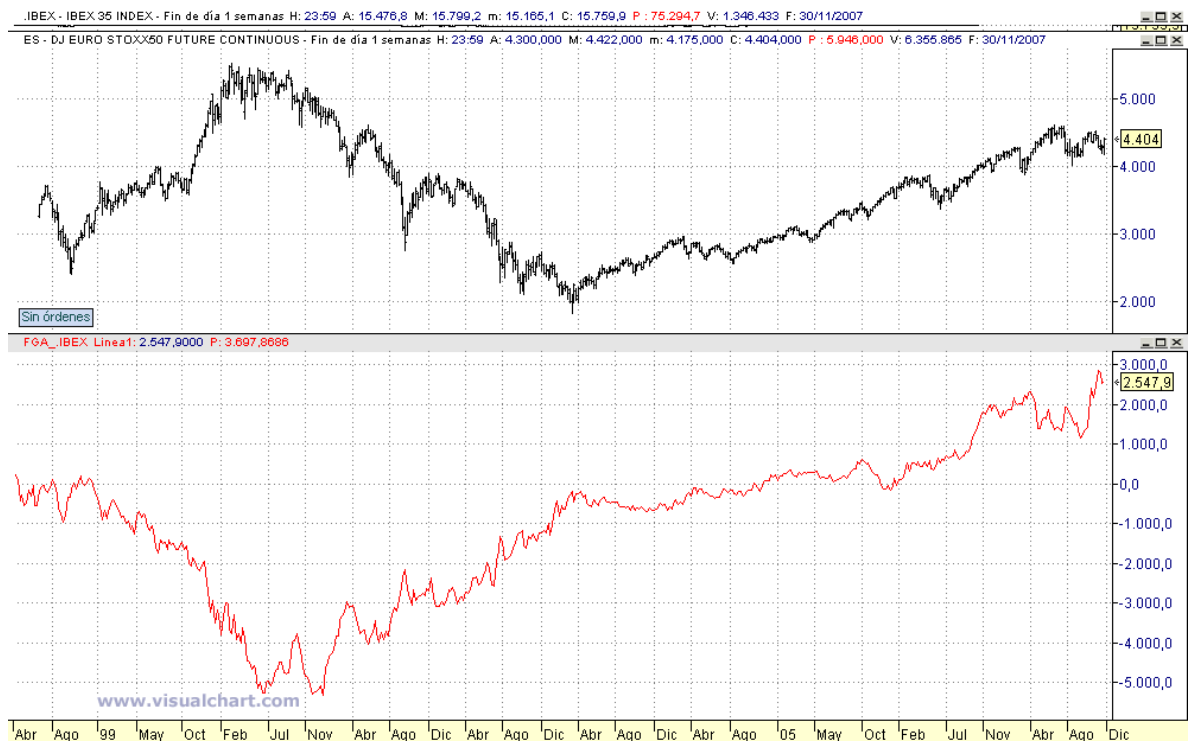
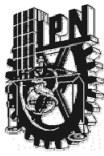
- Tendencias dirección general de los picos y valles y se clasifican en 3 categorías (alcistas, bajistas y laterales) algunas tendencias permiten el uso de herramientas adicionales como líneas de tendencia a la baja o alza.

Las formaciones de cambio de tendencia son Hombro-cabeza-hombro o invertido, doble techo o doble suelo, Triples suelo y techos, Techo y suelo redondeado, Vuelta en un día alcista y bajista, Formación en V.

Formación de comprobación de tendencia: Triángulo ascendente o descendente, simétrico, bandera, cuñas ascendentes y descendentes.

Aquí unos gráficos de ejemplo del análisis técnico.





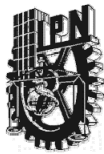
ANALISIS FUNDAMENTAL.

El análisis fundamental es un estudio de procesos y criterios lógicos financieros o no financieros abarcando toda la información disponible en el mercado y que afecta a valores cotizados con el objeto de llevar a cabo decisiones de inversiones financieras eficientes.

Como antes se explico la información es tan amplia y concisa pero también vaga a la vez, entendiendo que parte del trabajo es desgranarla, interpretarla y aplicarla a sus modelos llevando al inversionista a interpretar la información procesada sin obligarlo a tomar decisiones.

El principal interés de este análisis es conocer y evaluar lo que llaman valor fundamental o sea el valor auténtico de la acción o título, ya que se utiliza como estimación de su valor además de suponer un indicador de rendimiento futuro y que se espera del mismo.

La hipótesis fundamental asume que cuando el precio de mercado es inferior al valor fundamental, la acción o título está infra-valorada y su precio se elevará en el futuro cuando el mercado se ajuste; por lo tanto un analista fundamental debería ser capaz de calcular el valor esencial del título o acción el cual será su precio actual.



Este signo da una idea que si la tendencia a subir es positiva o negativa y el problema principal radica en estimar cuál debería ser el valor intrínseco del título o acción, y en consecuencia lo que el mercado debería de hacer, otro problema mayor es predecir cuándo se va a producir el movimiento predicho, en general el análisis se aplica a inversiones a largo plazo, esperando que el mercado refleje el valor esperado.

Su utilización nos permite conocer los comportamientos futuros de los valores cotizados de manera que el inversionista pueda tomar o deshacer posiciones antes de que pueda ser tarde.

El inversor individual suele tener inclinación por el corto plazo sin preocuparse por la evolución del valor a través de los años, en este caso las variables que se destacan serían en la política de retribución al accionista o sea los dividendos y el crecimiento del destino a corto plazo.

El inversor institucional se inclina por el largo plazo por lo que las oscilaciones a corto plazo no alteran el objetivo final, las variables a considerar en el análisis será el crecimiento futuro de los flujos de efectivo o fondos generados por la empresa ya que su crecimiento dependerá de la estructura financiera y la rentabilidad de la inversión deberá reflejarse en la cotización de cada título o acción.

Las holdings son aquellos inversores que su actividad es la compra-venta de negocios aquí el elemento de análisis sería la valoración de la empresa objeto de la operación.

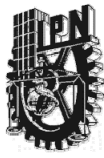
El modelo formal usualmente hace hipótesis adicionales:

1. La variación de precio P es proporcional al volumen de acciones negociadas.
2. La variación del volumen de acciones negociadas V es proporcional a la diferencia entre el valor fundamental y el valor de mercado.

La primera hipótesis lleva a una ecuación diferencial del tipo:

$$(1a) \quad \frac{dp}{dt} = k_1 V$$

De la segunda hipótesis se desprende que cuanto mayor sea la diferencia entre el valor de mercado y el valor fundamental tan mayor será el desequilibrio y más operadores venderán o comprarán hasta que se alcance un estado más equilibrado.



El volumen neto de acciones compradas será positivo si el valor fundamental es superior al precio de mercado, y será volumen neto de acciones compradas será negativo si las acciones están sobrevaloradas, matemáticamente esto podría escribirse como:

$$(2a) \quad \frac{dV}{dt} - k_2(p_f - p)$$

Donde p_f es el valor fundamental o intrínseco. Derivando la primera ecuación y substituyendo en el resultado la segunda llegamos a que:

$$(3a) \quad \frac{d^2p}{dt^2} + k_1k_2 \cdot p(t) = k_1k_2 \cdot p_f$$

Si el valor fundamental se mantiene constante o crece muy lentamente a medio plazo, el modelo predice el precio oscilará más o menos regularmente alrededor del valor fundamental. De hecho, la predicción del modelo viene representada por la solución de la ecuación (3a):

$$(4a) \quad p(t) = p_f + A \cdot \cos\left(\sqrt{k_1k_2}t + \phi\right)$$

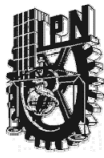
Donde:

k_1, k_2 , son constantes estructurales del mercado, que juntas dan una estimación del período de oscilación del precio.

A, ϕ , son dos constantes de integración que deberían determinarse empíricamente: la primera de ellas da una noción de la amplitud de la oscilación.

Naturalmente en los casos reales las asunciones (1a) y (2a) que asumen proporcionalidad perfecta son idealizaciones, por lo que la evolución temporal resulta algo más compleja que una simple oscilación del valor alrededor del valor fundamental.

Las ecuaciones (1a) y (2a) pueden ser consideradas simplistas porque no tienen en cuenta factores externos que pueden alterar el comportamiento del sistema.



Esto puede mejorarse introduciendo dos funciones de perturbación exterior de tal manera que el sistema de ecuaciones original sea:

$$(1b,2b) \quad \begin{cases} \frac{dp}{dt} = k_1 V + \delta_p(t) \\ \frac{dV}{dt} = k_2(p_f - p) + \delta_V(t) \end{cases}$$

En este caso el equivalente de la función (3a)

$$(3b) \quad \frac{d^2 p}{dt^2} + k_1 k_2 \cdot p(t) = k_1 k_2 \cdot p_f + \overbrace{k_1 \delta'_p(t) + \delta_V(t)}^{\delta(t)}$$

Cuya solución resulta ser:

$$(4b) \quad p(t) = p_f + A \cdot \cos(\sqrt{k_1 k_2} t + \phi) + \int_0^t \delta(\tau) \frac{\sin(\sqrt{k_1 k_2}(t - \tau))}{\sqrt{k_1 k_2}} d\tau$$

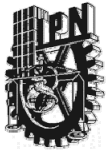
Esta última ecuación permite encontrar el efecto a largo plazo de los "shocks" $\delta_p(t), \delta_V(t)$

4.3 EVA (VALOR ECONOMICO AGREGADO)

EVA son las siglas en ingles de EconomicValueAdded que en español significa Valor económico agregado, otra abreviatura en ingles es EP (EconomicProfit) en español utilidad económica.

La metodología de EVA relaciona el éxito empresarial con la generación de valor económico que se obtiene de restar las utilidades operacionales el costo financiero por la tenencia de activos que se utilizaron para obtener aquellas utilidades.

Las organizaciones empresariales buscan aumentar el valor de su capital, obtener el máximo de ganancia a menor costo, evitar riesgos, mantener en equilibrio entre el endeudamiento a corto y largo plazo en relación al capital de los dueños, disponer de liquidez controlando el equilibrio entre ingresos y pagos.



El EVA es más que una medida de actuar, es cultura financiera, actitud de los directivos en la buena toma de decisiones y fundamentalmente una línea de estrategias y objetivos para la creación de valor; en otras palabras una empresa debe producir una rentabilidad superior a sus costos ya que de no conseguir este objetivo el quebranto será inminente.

Tradicionalmente se tiene la conciencia que UPA (Utilidad por acción) es el principal indicador para medir el éxito o fracaso de una entidad, sin embargo este indicador debe establecer el punto de intersección entre el resultado obtenido y la expectativa del accionista, el inconveniente con UPA es que no considera el costo de capital para su cálculo ya que su fórmula es:

$UPA = \text{Utilidad Neta} / \text{Número de acciones}$

El costo de capital es la tasa de retorno que esperan los accionistas recibir por su inversión.

Los componentes del costo de capital son:

1. La tasa real de retorno que el inversionista espera recibir por arriesgar su dinero
2. La inflación esperada.- Es la pérdida del poder adquisitivo
3. Riesgo.- Es la incertidumbre que el inversionista tiene sobre cuánto va a recibir.

La Formula Básica de la EVA es:

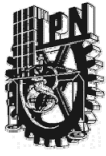
= UODI – Costo Capital Operacional Después de Impuestos

= EBIT * (1 – T) – [(Capital Operacional Total Aportado Inversionistas * Costo de Capital Después de Impuesto)]

EVA = EBIT * (1 – T) – {Activos (Corto) * Costo de Capital Total}

El **EVA** es la diferencia entre la Utilidad Operacional Neta Después de Impuestos

(UODI) y el Costo de Capital Total (CCT), incluyendo el costo de capital del Patrimonio.



Para calcular el EVA

1. Se calcula el (UAIDI)

Utilidad neta

+ Gastos financieros

- Utilidades extraordinarias

+ Pérdidas extraordinarias

= Utilidad de las actividades ordinarias antes de intereses y después de impuestos (UAIDI)

2. Se calcula el valor contable del activo:

Activos (valor de adquisición)

Amortización del activo fijo

+ Plusvalías producidas en los activos

Minusvalías producidas en los activos

Financiación automática de proveedores, hacienda pública, seguridad social

= Activo neto (valor de mercado)

3. Se calcula el costo promedio de capital

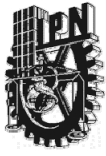
$$K = \sum n_j \cdot K_j$$

Donde:

K= Costo de capital

n= peso que representa la fuente de financiación "J" en relación con el total del pasivo

K= Costo de la fuente de financiación "J"



De acuerdo con esta información, el EVA será igual:

UODI

- Activo * Costo promedio capital

El EVA también puede calcularse a partir de la rentabilidad antes intereses y después de impuestos de los activos:

EVA = Valor contable del activo * (Rentabilidad activo - Costo promedio de capital)

En la fórmula para que el EVA sea positiva la rentabilidad de los activos después de impuestos ha de ser superior al costo promedio de capital.

El **EVA** es una estimación del valor creado por los ejecutivos durante el ejercicio, se diferencia esencialmente de la Utilidad del Ejercicio (contable) porque en esta última no se refleja en absoluto el costo de capital del Patrimonio.

Sí el Valor Económico Agregado es positivo, significa que la empresa ha generado una rentabilidad por arriba de su costo de capital, lo que le genera una situación de creación de valor, mientras que si es negativo, se considera que la empresa no es capaz de cubrir su costo de capital y por lo tanto está destruyendo valor para los accionistas.

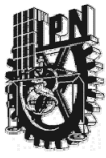
Así entonces, el Valor Económico Agregado es una herramienta que permite evaluar la generación de valor del negocio y constituye una herramienta gerencial clave para:

1. La planeación estratégica.
2. La toma de decisiones cotidiana.
3. La evaluación del desempeño por área de responsabilidad.

Las ventajas de uso consisten en:

Al vincular el Valor Económico Agregado a un sistema de incentivos, se logra que los responsables de la administración adquieran conciencia de las decisiones para crear y destruir valor, y en consecuencia se adopte la cultura de creación de valor.

El Valor Económico Agregado permite invertir los recursos financieros de la empresa en aquellas áreas que contribuyen de manera directa en la generación de valor.



El concepto del Valor Económico Agregado permite mejorar la calidad de las decisiones impactando en el desempeño del negocio debido a que los gerentes tienen conocimientos más profundos sobre el costo de capital.

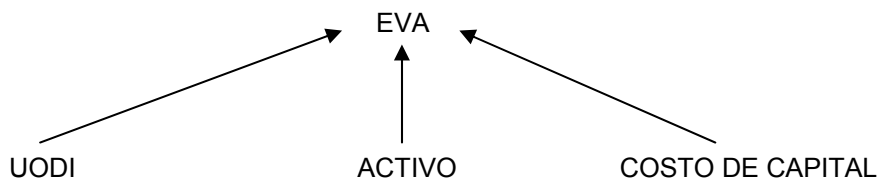
A medida que el proceso se vuelve más claro, debe ser distribuido hacia abajo, a través de las líneas de autoridad de la organización.

Algunas empresas cometen el error de tratar de implementar el EVA en toda su amplitud, de una sola vez. Debe revisarse los recursos, políticas procedimientos establecidos que se utilizarán para implementar y controlar el proceso una vez que esté listo.

Cuando las políticas y procedimientos estén terminados, la alta gerencia solicitará la conclusión de estos cambios de políticas, y cada departamento será requerido para proporcionar los criterios aplicables a su área, para asegurar su aceptación.

El EVA es un indicador aceptable tanto de valor como de desempeño, puede relacionar la valuación estratégica a futuro, los pronósticos de inversiones de capital y los procesos presupuestales.

Es un indicador para establecer objetivos y metas, evaluar desempeños, fijar bonos, información importante para los inversionistas y para la preparación de pronósticos de inversiones de capital y valuaciones diversas. Es la base sobre la que debe erigirse el nuevo sistema de administración financiera.

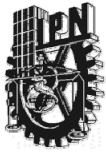


EL VALOR DEL ACTIVO.

Es uno de los 3 grandes componentes del EVA y una de las formas de incrementarlo es reducir su valor, o invertir en activos que rindan por encima del costo del capital de la entidad.

Valor de adquisición: Se obtiene a partir del valor de adquisición descontando la depreciación respectiva.

Valor de mercado: Es el precio que se pagaría HOY por los activos, cuando el valor de mercado difiera del valor contable se recomienda utilizar ambos para el cálculo del EVA.



COSTO PROMEDIO DEL CAPITAL.

La entidad necesita obtener financiamiento para sus inversiones y esta puede ser interna o externa, mientras el financiamiento interno proviene de las utilidades no distribuidas y la financiación externa proviene de acreedores y entidades de crédito.

Todo financiamiento incluido el capital social aportado por los accionistas representa un costo y uno de los objetivos que debe alcanzar la política financiera de la empresa es que el costo medio de todas las fuentes de financiamiento sea lo más reducido posible. Este costo medio se denomina costo de capital y se obtiene con base en la media ponderada del costo de todos los elementos del capital de la empresa.

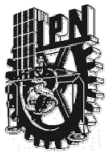
El costo del patrimonio es aquel costo de oportunidad que los accionistas soportan por la razón de invertir en la empresa, y también se puede contemplar como la rentabilidad que los accionistas esperan obtener de su inversión.

La forma más simple de saber cuál es el costo del patrimonio es preguntar a los accionistas mayoritarios cual es la rentabilidad mínima que esperan o que pretenden obtener de la empresa otra es estimar la rentabilidad que ofrece la deuda pública y añadir una prima de riesgo, en función del sector en el que trabaja la empresa.

El costo de la deuda es más fácil conocerlo ya que esta instrumentado por contratos y donde se especifica todo lo pertinente como vencimientos pago de interés.

La propuesta de Modigliani-Miller

La idea fundamental es que el valor de una empresa no depende de cómo se reparte entre los interesados particularmente entre accionistas, patrimonio, acreedores, pasivos a favor de bancos, tenedores de bonos, etc. Por esta idea Franco Modigliani y Merton Miller (MM de aquí en adelante) ganaron el premio Nobel en economía. Ellos demostraron que en condiciones de mercado perfecto (información completa, sin impuestos) la estructura de capital no influía en el valor de la empresa porque el accionista puede pedir o recibir prestado y de esa manera determinar la estructura óptima de capital. La estructura de capital indica cuánto hay de pasivos y cuánto de patrimonio en una empresa.



Esto es, V^{CD} el valor de la empresa endeudada es igual a V^{SD} el valor de la empresa sin deuda.

$$V^{CD} = V^{SD} \quad (3)$$

Y a su vez, el valor de la empresa endeudada es igual a $V^{\text{Patrimonio}}$ el valor del patrimonio más V^{Deuda} el valor de la deuda.

$$V^{CD} = V^{\text{Patrimonio}} + V^{\text{Deuda}} \quad (4)$$

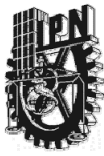
¿Esto qué significa? Simplemente que si la empresa tiene un determinado flujo de caja libre (FCL) el valor presente de ese flujo de caja (el valor total de la empresa) no cambia porque la estructura de capital cambie. Si esto es así, implica que el CPC no cambia aunque la estructura de capital cambie. Esto ocurre si no existen impuestos. Para mantener la igualdad entre la empresa con y sin deuda, la rentabilidad del patrimonio (cuando hay deuda) debe cambiar con el endeudamiento (suponiendo que el costo de la deuda es constante).

Una de las principales imperfecciones de un mercado son los impuestos, cuando hay impuestos la situación planteada por MM es diferente. Ante esta situación plantearon que en este caso el valor de la empresa sí cambia. Esto ocurre porque cuando se pagan intereses, estos son deducibles y el estado subsidia a quien tiene deuda. Esto es lo que los economistas llaman una externalidad. El valor de este subsidio es de TdD , donde las variables son las que se definieron arriba.

El valor de la empresa se incrementa por el valor presente de los ahorros en impuestos.

$$V^{CD} = V^{SD} + V^{AI} \quad (5)$$

Cuando una empresa se endeuda también ocurren algunos costos contingentes u ocultos asociados al hecho de que la empresa quede insolvente. Esto hace que exista un valor esperado o costos de quiebra que pueden reducir el valor de la empresa. La existencia de estos costos de quiebra evita que, en general, las empresas se endeuden hasta el 100%. Uno de los aspectos importantes en este tema es la tasa de descuento que debe utilizarse en el descuento de los ahorros en impuestos. La tasa de descuento correcta es ρ la rentabilidad del patrimonio cuando no hay deuda y que ρ es la apropiada ya sea que la proporción de la deuda sea constante o variable durante la vida del proyecto.



Puede presentar dos situaciones para el cálculo del CPC, con impuestos y sin impuestos. En el primer caso, el CPC será constante, no importa que las proporciones de la deuda y el patrimonio cambien, en este caso el CPC es constante (bajo el supuesto de una inflación constante) cuando la inflación cambia, el CPC cambia, pero debido a la inflación y no debido a la estructura de capital. Para esta situación se denomina al CPC el costo de los activos de la empresa, ρ que a su vez es la tasa del costo de patrimonio cuando no hay deuda. Esto es,

$$r_t = dD_{t-1}\% + eP_{t-1}\% \quad (6)$$

Este ρ se define como la rentabilidad del patrimonio cuando no hay deuda, el CPC se define como el promedio ponderado del costo de la deuda y el costo del patrimonio cuando hay deuda. En un mundo MM ρ es igual al CPC antes de impuestos, cuando existen impuestos el cálculo del CPC cambiará teniendo en cuenta el ahorro en impuestos.

Si bien el costo de los activos o de la empresa, ρ , permanece constante, el costo de los fondos propios o de los accionistas cambia dependiendo del nivel de endeudamiento. Aquí por simplicidad, suponemos que ρ es constante, pero este supuesto no es necesario. Si ρ cambia, entonces el CPC cambiará no solo por el cambio en el endeudamiento, sino por el cambio en ρ . En todo caso, e deberá cambiar para mantener a ρ constante o para hacerlo consistente con el ρ cambiante.

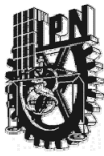
El costo del patrimonio es:

$$e_t = (r_t - d D_{t-1}) / P_{t-1} = r_t + (r_t - d)D_{t-1}/P_{t-1} \quad (7)$$

Esta ecuación ha sido propuesta por Harris and Pringle (1985) y es parte de su definición del CPC. Nótese la ausencia del factor $(1-T)$. Entonces el CPC después de impuestos se calculará como

$$CPC_t = d_t(1-T)D_{t-1}\% + e_tP_{t-1}\% = r - dTD\% \quad (8)$$

Los valores $D\%$ y $P\%$ deben ser calculados sobre el valor de la empresa en cada período (al comienzo).



Basados en (8), se propone una nueva presentación para el CPC:

$$\text{WACC Ajustado} = \rho - \text{AI/VT} \quad (9)$$

Donde AI significa los ahorros en impuestos y VT es el valor total de la empresa con endeudamiento.

Esta nueva versión del CPC tiene la propiedad de ofrecer los mismos resultados que (8) y lo que es más importante, como AI son los ahorros en impuestos realmente obtenidos, tiene en cuenta la amortización de pérdidas (*lossescarried forward LCF*), cuando ellas ocurren. Este problema se ha estudiado en dos trabajos en proceso por los autores. Ver Velez-Pareja y Tham (2001a y 2001b).

Si se trabaja con el modelo Capital AssetPricingModel (CAPM) se puede establecer que hay una relación entre las betas de los componentes (deuda y patrimonio) de manera que

$$\beta_{\text{empresa}} = \beta_{\text{deuda}} D_{t-1}\% + \beta_{\text{de la acción}} P_{t-1}\% \quad (10)$$

Si $\beta_{\text{de la acción}}$, β_{deuda} , $D_{t-1}\%$ and $E_{t-1}\%$ se conocen, entonces ρ se puede calcular como

$$\rho = R_f + \beta_{\text{empresa}} (R_m - R_f) \quad (11)$$

Donde R_f es la tasa libre de riesgo y R_m es el rendimiento del mercado y $(R_m - R_f)$ es la prima de riesgo del mercado. Y esto significa que ρ se puede calcular para cualquier período.

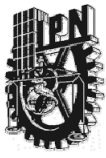
Cálculo de e y ρ

El secreto de todo este tema está en el cálculo de e o de ρ . Se puede conocer e para un período dado, por ejemplo, el período inicial y así calcular ρ . Por este motivo se presentan algunas alternativas de cálculo tanto para e como para ρ .

Para calcular e y podemos apelar a varias alternativas:

1. Con el Capital AssetPricingModel, CAPM. Este es el caso cuando una empresa se encuentra inscrita en bolsa, se negocia con frecuencia y se cree que el CAPM funciona satisfactoriamente.
2. Con el Capital AssetPricingModel, CAPM ajustando las betas. Este es el caso cuando una empresa no se encuentra inscrita en bolsa, si estando inscrita no se negocia con frecuencia y se cree que el CAPM funciona satisfactoriamente.

Se elige una acción de una empresa parecida (del mismo sector, del mismo tamaño, con el mismo nivel de endeudamiento) y se ajusta la beta por el endeudamiento que exista en la empresa seleccionada y la empresa para la cual se desea calcular el e .



Ejemplo:

El ajuste de beta se hace con la siguiente expresión

$$\beta_{anb} = \beta_{ab} \frac{\left[1 + \frac{D_{anb}}{P_{anb}} (1 - T) \right]}{\left[1 + \frac{D_{ab}}{P_{ab}} (1 - T) \right]}$$

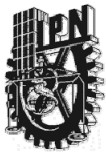
4.4 BALANCE SCORECARD

Es la principal herramienta metodológica que traduce la estrategia en un conjunto de medidas de la actuación, las cuales proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición.

Fue presentado en 1992 en la revista Harvard Business Review con base en un trabajo realizado en una empresa de semiconductores, sus autores Robert Kaplan y David Norton y plantean que es un sistema de administración y va más allá de la perspectiva financiera con la que los directivos acostumbran evaluar la marcha de la empresa.

El Balance Scorecard induce una serie de resultados que favorecen la administración de la compañía, pero para lograrlo es necesario implementar la metodología y la aplicación para monitorear, y analizar los indicadores obtenidos del análisis. Entre otros podemos considerar las siguientes ventajas:

- Alineación de los empleados hacia la visión de la empresa.
- Comunicación hacia todo el personal de los objetivos y su cumplimiento.
- Redefinición de la estrategia en base a resultados.
- Traducción de la visión y estrategias en acción.
- Favorece en el presente la creación de valor futuro.
- Integración de información de diversas áreas de negocio.
- Capacidad de análisis.
- Mejoría en los indicadores financieros.



- Desarrollo laboral de los promotores del proyecto.

Las 4 categorías de negocio son: Financieras, Clientes, Procesos Internos y Formación y Crecimiento. BSC (Balance Scorecard) sugiere que estas perspectivas abarcan todos los procesos necesarios para el correcto funcionamiento de una empresa y deben ser considerados en la definición de los indicadores.

Perspectiva financiera.

Históricamente los indicadores financieros han sido los más utilizados, pues son el reflejo de lo que está ocurriendo con las inversiones y el valor añadido económico, de hecho, todas las medidas que forman parte de la relación causa-efecto, culminan en la mejor actuación financiera.

Esta parte del BSC abarca el área de las necesidades de los accionistas como ganancias, rendimiento económico desarrollo y rentabilidad de la empresa.

Valor Económico Agregado (EVA), Retorno sobre Capital Empleado (ROCE), Margen de Operación, Ingresos, Rotación de Activos son algunos indicadores de esta perspectiva.

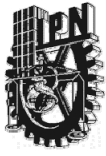
Algunos indicadores frecuentemente utilizados son:

- **Índice de liquidez.**
- **Índice de endeudamiento.**
- **Índice DuPont.** (Indicador que especifica cómo ha alcanzado los resultados financieros considerando dos aspectos 1. Margen de utilidad en ventas y 2. Rotación de activos totales)
- **Índice de rendimiento del capital invertido.** (mayormente utilizado).

Perspectiva del cliente.

Como parte de un modelo de negocios, se identifica el mercado y el cliente hacia el cual se dirige el servicio o producto. La perspectiva del cliente es un reflejo del mercado en el cual se está compitiendo.

Brinda información importante para generar, adquirir, retener y satisfacer a los clientes, obtener cuota de mercado, rentabilidad, etc.



Perspectiva procesos internos.

Para alcanzar los objetivos de clientes y financieros es necesario realizar con excelencia ciertos procesos que dan vida a la empresa. Esos procesos en los que se debe ser excelente son los que identifican los directivos y ponen especial atención para que se lleven a cabo de una forma perfecta, y así influyan a conseguir los objetivos de accionistas y clientes.

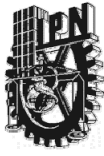
Se distinguen cuatro tipos de procesos:

- Procesos de Operaciones: Desarrollados a través de los análisis de calidad y reingeniería. Los indicadores son los relativos a costos, calidad, tiempos o flexibilidad de los procesos.
- Procesos de Gestión de Clientes. Indicadores: Selección de clientes, captación de clientes, retención y crecimiento de clientes.
- Procesos de Innovación (difícil de medir). Ejemplo de indicadores: % de productos nuevos, % productos patentados, introducción de nuevos productos en relación a la competencia.
- Procesos relacionados con el Medio Ambiente y la Comunidad: Indicadores típicos de Gestión Ambiental, Seguridad e Higiene y Responsabilidad Social Corporativa.

Perspectiva de formación y crecimiento.

Es la perspectiva donde más tiene que ponerse atención, sobre todo si piensan obtenerse resultados constantes a largo plazo. Aquí se identifican la infraestructura necesaria para crear valor a largo plazo. Hay que lograr formación y crecimiento en 3 áreas: personas, sistemas y clima organizacional. Normalmente son intangibles, pues son identificadores relacionados con capacitación a personas, software o desarrollos, máquinas e instalaciones, tecnología y todo lo que hay que potenciar para alcanzar los objetivos de las perspectivas anteriores.

El equilibrio entre los indicadores es lo que da nombre a la metodología, pues se presenta un balance entre los externos relacionados con accionistas y clientes, y los internos de los procesos, capacitación, innovación y crecimiento; también existe un equilibrio entre indicadores de resultados, los cuales ven los esfuerzos (principalmente económicos) pasados e indicadores que impulsan la acción futura (capacitación, innovación, aprendizaje, etc.).

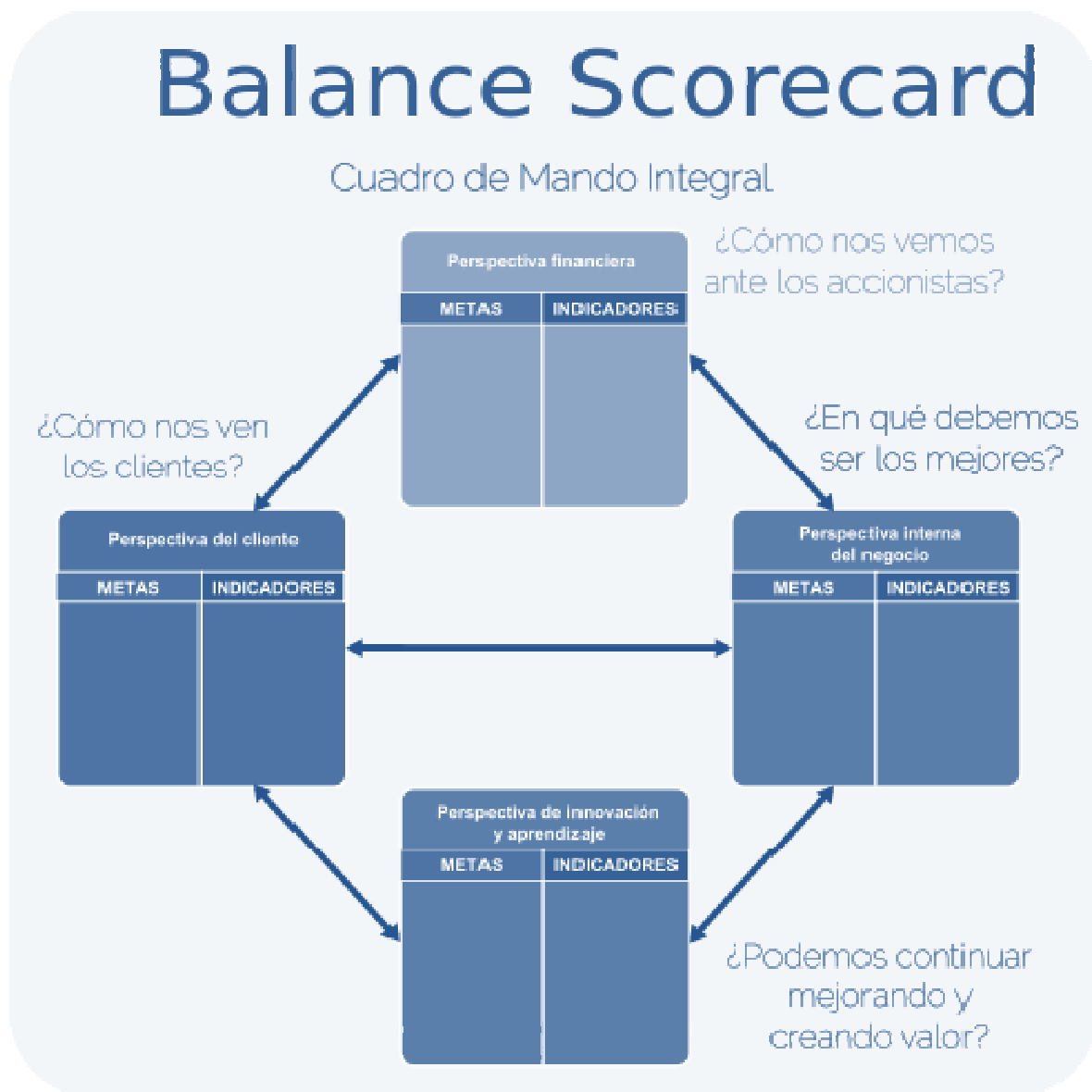


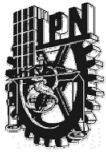
Clasifica los activos relativos al aprendizaje y mejora en:

- Capacidad y competencia de las personas (gestión de los empleados). Incluye indicadores de satisfacción de los empleados, productividad, necesidad de formación, entre otros.
- Sistemas de información (sistemas que proveen información útil para el trabajo). Indicadores: bases de datos estratégicos, software propio, las patentes y copyrights (marcas registradas) entre otras.
- Cultura-clima-motivación para el aprendizaje y la acción. Indicadores: iniciativa de las personas y equipos, la capacidad de trabajar en equipo, el alineamiento con la visión de la empresa, entre otros.

El BSC permite tener el control del estado de salud corporativa y la forma como se están encaminando las acciones para alcanzar la visión. A partir de la visualización y el análisis de los indicadores balanceados, pueden tomarse acciones preventivas o correctivas que afecten el desempeño global de la empresa.

Por sus características, el BSC puede implementarse a nivel corporativo o en unidades de negocio con visión y estrategias de negocios definidas y que mantengan cierta autonomía funcional.





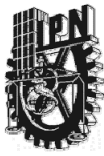
Implementación del BSC.

Una vez definido el modelo de negocio y los indicadores de acción y resultados, es posible implementar el BSC de dos formas:

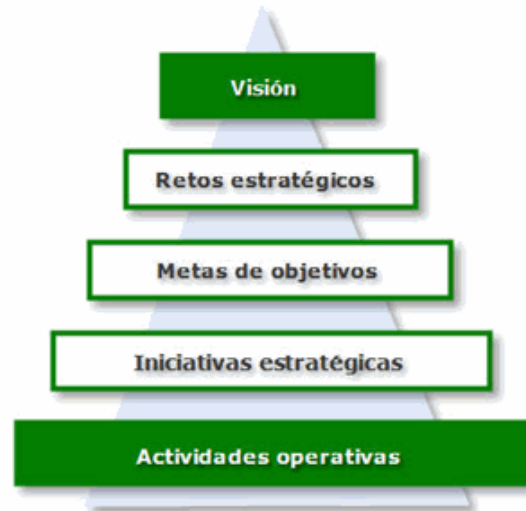
- **Modelo de control y seguimiento.** En caso de que la visión, estrategias e indicadores estén perfectamente definidos y acordados, el BSC puede implementarse como un tradicional modelo de análisis por excepción. Se da un seguimiento puntual sobre los avances en el logro de las estrategias con respecto a lo planteado y el BSC libera una cantidad de trabajo importante al directivo, al realizar análisis por excepción de aquellos procesos conocidos que, eventualmente, requieren de más tiempo para su análisis; un análisis que solo se da cuando no corresponden los datos con el objetivo.
- **Modelo de aprendizaje organizativo y comunicación.** En empresas donde no existe un acuerdo unánime, que están en crecimiento o se quiere aprovechar el potencial de los empleados sin perder el control de la empresa, el BSC no debe utilizarse como un modelo de control, sino como un modelo de aprendizaje, un modelo proactivo que enriquezca las definiciones originales. En este caso, los valores de los indicadores pueden aprovecharse para adecuar la estrategia planteada originalmente y, por extensión, los rumbos de la empresa. A diferencia del modelo de control, el estratega necesita constantemente analizar los indicadores y tomar decisiones que reorienten los esfuerzos para obtener máximos beneficios.

Objetivos típicos de un BSC

- Obtener claridad y consenso alrededor de la estrategia
- Alcanzar enfoque
- Desarrollar liderazgo
- Intervención estratégica
- Educar a la organización
- Fijar metas estratégicas

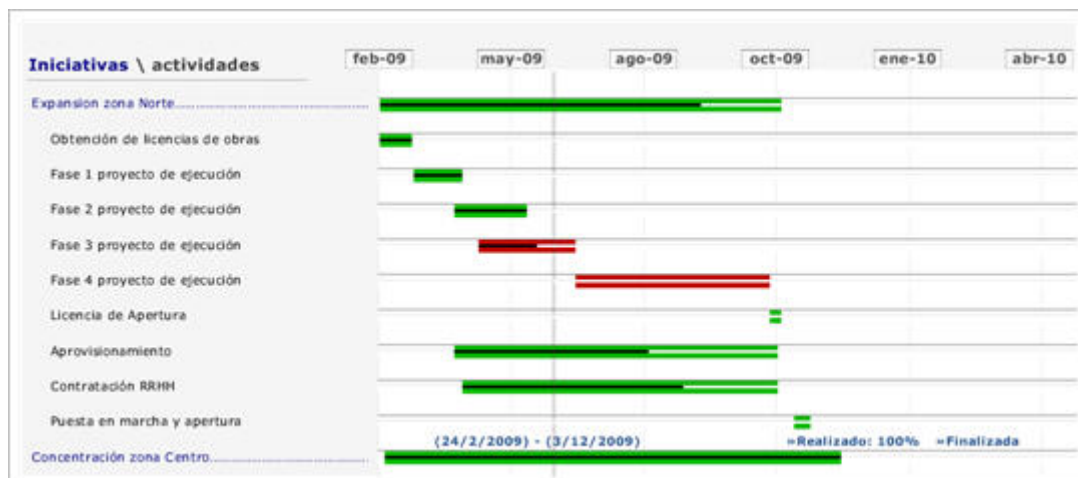


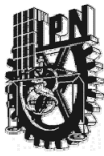
- Alinear programas e inversiones
- Para enlazarlo al sistema de incentivos
- Mejorar el sistema de indicadores actuales
- Mantenernos enfocados estratégicamente y evaluar la gestión estratégica.



Iniciativas Estratégicas - Diagrama de Gantt

Las actividades y las iniciativas estratégicas son el motor que impulsan los cambios para la consecución de los objetivos estratégicos.





"Cuánto mejor sea la transformación de estrategias en acciones, mejor será el resultado operativo"

Expansion zona Norte				
Actividades	Quién	Comienzo	Fin	Estado
Obtención de licencias de obras	Expansión	21-feb-09	13-mar-09	100%
Fase 1 proyecto de ejecución	Expansión	14-mar-09	13-abr-09	100%
Fase 2 proyecto de ejecución	Expansión	8-abr-09	23-may-09	100%
Fase 3 proyecto de ejecución	Expansión	23-abr-09	22-jun-09	60%
Fase 4 proyecto de ejecución	Expansión	22-jun-09	20-oct-09	0%
Licencia de Apertura	Expansión	20-oct-09	27-oct-09	0%
Aprovisionamiento	Logistica	8-abr-09	25-oct-09	60%
Contratación RRHH	RRHH	13-abr-09	25-oct-09	70%
Puesta en marcha y apertura	D ^o Centro	4-nov-09	14-nov-09	0%

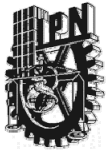
ENFOQUE TRADICIONAL

A POSTERIORI
 ANALISIS DE DESVIACIONES
 OCURRIDAS
 GESTION ORIENTADA AL
 CONTROL DE
 OBJETIVOS PRESUPUESTADOS
 REPORTING BASADO SEGUIDO
 EN VARIABLES
 ECONOMICO- FINANCIERAS

CAMBIO PERMANENTE DEL
 MERCADO
 ENTORNO CADA VEZ MAS
 COMPLEJO
 COMPETENCIA CRECIENTE
 CLIENTES MAS EXIGENTES Y
 SELECTIVOS
 LA TOMA DE DESICIONES NO
 PUEDE HACERSE
 EN BASE A LA INTUICION

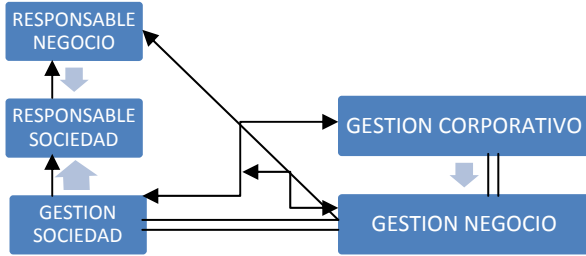
ENFOQUE ACTUAL

MAS PREVENTIVO Y PROACTIVO, NECESIDAD
 DE ANTICIPACION
 MEJORA CONTINUA DE LOS RESULTADOS :
 CRECIMIENTO RENTABLE, EFICIENCIA EN
 COSTES ,GENERACION
 DE SINERGIAS.
 SISTEMAS DE INFORMACION Y REPORTING
 ORIENTADO A LA TOMA
 DE DESICIONES
 MAYOR RELEVANCIA DE LAS VARIABLES
 OPERATIVAS COMO
 PALANCAS DE GESTION



ESTRUCTURA GERARQUICA

ESTRUCTURA FUNCIONAL



DEPENDENCIA GERARQUICA

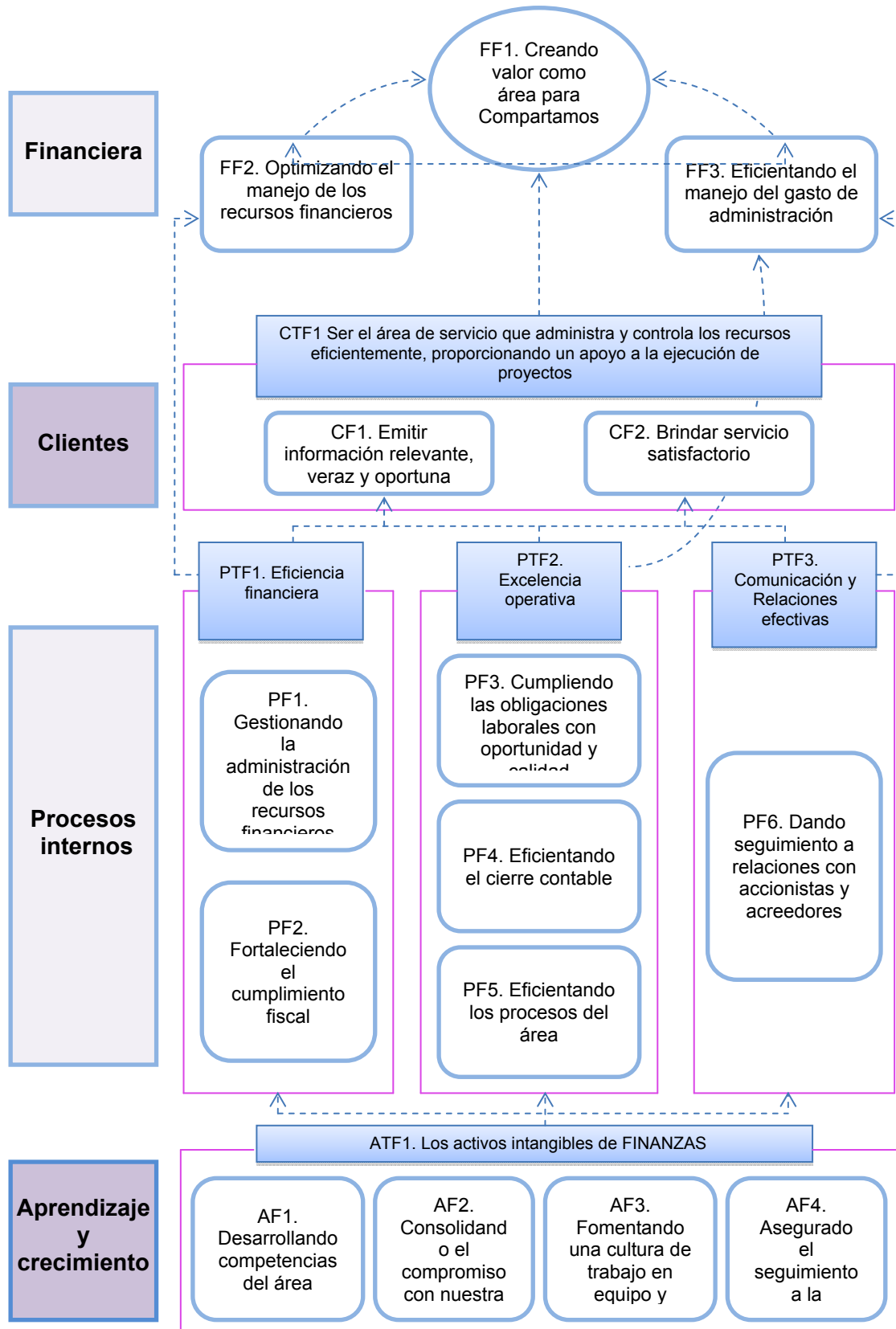
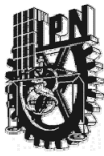


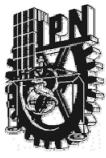
DEPENDENCIA FUNCIONAL



RELACION DISCRECIONAL Y COORDINADA







CAPITULO V

CASO PRÁCTICO EL QUETZAL S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTILE Y SUBSIDIARIA

5.1 ANTECEDENTES

El 1° de septiembre de 1990 surge Asociación Programa Quetzal I.AP. (Institución de asistencia privada) influyendo en varios sectores de la población con diversos programas (alimentos, salud y microfinanzas).

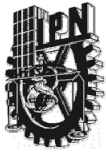
Durante los primeros años de El Quetzal, todos los desembolsos se manejaban en efectivo, la primera entrega de un crédito fue en Oaxaca, a la que acudieron Víctor Martínez, en ese entonces Director General de El Quetzal y María Luisa Cota, así como gente de World Share, que era uno de los que daban recursos para el programa.

El 30 de septiembre de 2000 se llevo a cabo la firma del acta constitutiva de la SFOL lo que dio origen a Financiera al Quetzal SA de CV SFOL (Sociedad Financiera de objetivo Limitado) con la cual se pudo atender a fuentes de financiamiento comercial. Iniciando actividades formalmente el 02 de enero de 2001.

En julio de 2002, El Quetzal incursiona en los mercados bursátiles con su primera emisión de certificados bursátiles siendo bien recibida por el público inversionista. Esto demuestra la solidez y confianza que refleja nuestra institución hacia el exterior.

El 26 de mayo de 2006, se hizo oficial la conversión de El Quetzal en Banco. Y con menos de un año de autorización para operar como Institución de Banca Múltiple, el 20 de abril de 2007 El Quetzal Banco va a la Bolsa Mexicana de Valores.

En el año de 2011 El Quetzal crea una nueva subsidiaria en Guatemala, otorgando así sus primeros microcréditos con el compromiso de brindar oportunidades de desarrollo a personas de sectores populares a través de sus productos financieros. Siendo esta la oportunidad de un reconocimiento internacional como los especialistas en microfinanzas.



Sentido de propósito

La Filosofía Quetzal es nuestra forma de pensar y actuar a través de ella vivimos los valores, día con día en todas nuestras acciones y tomamos las mejores decisiones ante las situaciones que se nos presentan, para cuidar de nosotros, nuestros compañeros y nuestra casa El Quetzal.

El sentido de propósito es lo que somos y buscamos ser, se expresa a través de la Misión y Visión:

Misión

Somos el banco que genera valor social, económico y humano. Estamos comprometidos con la persona generamos oportunidades se basan en modelos innovadores y eficientes a gran escala y en valores trascendentales que crean cultura externa e interna, desarrollando relaciones de confianza permanentes y contribuyendo a la creación de un mundo mejor.

Visión

Contando con personas autorrealizadas, ser el banco líder en finanzas populares ofreciendo servicios de ahorro, crédito y seguros, ampliando las fronteras del sector financiero.

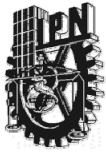
Valores

El Quetzal, genera valor social, valor económico y valor humano.

Valor social: convencidos de impulsar el desarrollo social, llevamos oportunidades al mayor número de personas en el menor tiempo posible

Valor económico: creando empresas rentables y fuertes en las que el capital privado pueda participar buscando el bien común

Valor humano: confiamos en las personas, en su palabra y en su buena disposición para tener éxito y desarrollo en sus capacidades. Promovemos acciones que den a clientes y a colaboradores la oportunidad de progresar siendo mejores personas.



Mística

La mística es la vivencia de nuestros seis valores:

La persona es un ser capaz de hacer el bien; guiado por valores. Al practicar estos valores en su vida diaria se hace una mejor persona e impacta positivamente en la sociedad. El Quetzal invita a todos los accionistas, consejeros, comisarios y colaboradores a practicar valores en su vida personal y laboral haciendo especial énfasis en seis valores.

Persona: buscamos el valor en las personas, por ello fomentamos su desarrollo integral con base en el modelo FISEP, que considera todas las dimensiones de la persona (**F**ísica, **I**ntelectual, **S**ocial-Familiar, **E**spiritual y **P**rofesional).

Servicio: nos damos a los demás porque tenemos un interés auténtico en la persona.

Responsabilidad: cumplimos nuestros deberes con excelencia y asumimos las consecuencias de nuestras acciones.

Pasión: amamos lo que hacemos

Trabajo en equipo: colaboramos con los demás esforzándonos juntos para lograr más.

Rentabilidad: hacemos más con menos siendo productivos y eficientes.



5.2 INFORMACION FINANCIERA BASICA

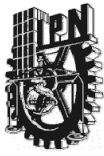
El Quetzal, S.A. Institución de Banca Múltiple Balance General al 31 de Diciembre de 2011 (Cifras expresadas en pesos)			
A C T I V O		P A S I V O	
DISPONIBILIDADES	1,507,571,932.13	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos de exigibilidad inmediata	186,202,910.34
Títulos para negociar	500,890,238.00	Depósitos a plazo	
		Del público en general	117,222,633.08
		Mercado de dinero	201,759,533.00
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	4,098,945.52	Títulos de crédito emitidos	4,515,790,556.00
			5,020,975,632.42
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Créditos comerciales	190,640,499.74	De corto plazo	1,763,012,159.21
Créditos al consumo	13,823,422,542.17	De largo plazo	2,719,709,285.45
Créditos a la vivienda	36,200,711.26		4,482,721,444.66
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	14,050,263,753.17	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Impuestos a la utilidad por pagar	19,149,776.07
Créditos comerciales		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	105,879,925.57
Actividad empresarial o comercial	6,932,527.05	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	516,158,577.70
Créditos al consumo	375,290,377.61		641,188,279.34
Créditos a la vivienda	901,109.06	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	32,657,959.00
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	383,124,013.73	TOTAL PASIVO	10,177,543,315.42
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO	14,433,387,766.90		
(-) MENOS:		C A P I T A L C O N T A B L E	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	564,106,664.83	CAPITAL CONTRIBUIDO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	13,869,281,102.07	Capital social	4,628,637,568.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	165,111,440.43	Prima en venta de acciones	870,986,952.69
			5,499,624,520.69
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	496,173,847.25	CAPITAL GANADO	
INVERSIONES PERMANENTES	145,209,999.75	Reservas de capital	2,579,772.35
		Resultado de ejercicios anteriores	0.00
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	104,782,272.82	Resultado neto	1,995,810,391.34
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	882,438,221.84		1,998,390,163.69
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	7,498,014,684.38
TOTAL DE ACTIVO	17,675,557,999.80	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	17,675,557,999.80



El Quetzal, S.A. Institución de Banca Múltiple	
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011	
(Cifras expresadas en pesos)	
	IMPORTE
Ingresos por intereses	7,947,572,177.26
Gastos por intereses	<u>458,154,412.62</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>7,489,417,764.64</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	523,685,079.55
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>6,965,732,685.09</u>
Comisiones y tarifas cobradas	230,128,596.07
Comisiones y tarifas pagadas	335,347,824.28
Resultado por intermediación	-12,940,599.00
Otros ingresos (egresos) de la operación	23,817,353.56
Gastos de administración y promoción	<u>3,865,804,490.29</u>
	<u>-3,960,146,963.94</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	<u>3,005,585,721.15</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-9,034,648.05</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>2,996,551,073.10</u>
Impuestos a la utilidad causados	960,321,674.81
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	40,419,006.95
	<u>1,000,740,681.76</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>1,995,810,391.34</u>
Operaciones discontinuadas	<u>0.00</u>
RESULTADO NETO	<u>1,995,810,391.34</u>
Participación controladora en la utilidad	1,995,810,391.34
Participación no controladora en la utilidad	<u>0.00</u>
	<u>1,995,810,391.34</u>

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Estado de Variaciones en el Capital Contable
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

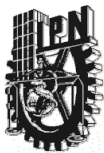
	Capital Contribuido		Capital Ganado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado Neto	Total Capital contable
	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Reservas de Capital					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4,628,637,568	710,236,709	0		0	0	0	5,338,874,277
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral:	0	0	0		0	0	0	0
-Resultado neto	0	0	0		0	0	210,387,512	210,387,512
Total	0	0	0		0	0	210,387,512	210,387,512
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>4,628,637,568</u>	<u>710,236,709</u>	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>210,387,512</u>	<u>5,549,261,789</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Acuerdo tomado el 31 de marzo de 2011:								0
Prima en suscripción de acciones, neta de gastos por colocación	0	160,750,244	0		0	0	0	160,750,244
Acuerdo tomados el 29 de abril de 2011:	0	0	0		0	0	0	0
Aplicación del ejercicio anterior	0	0	0		0	0	-210,387,512	-210,387,512
Constitución de reservas			2,579,772		0	0	0	2,579,772
Total	<u>0</u>	<u>160,750,244</u>	<u>2,579,772</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-210,387,512</u>	<u>-47,057,496</u>
Saldo al 29 abril 2011	<u>4,628,637,568</u>	<u>870,986,953</u>	<u>2,579,772</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,502,204,293</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral:								0
-Resultado neto	0	0	0		0	0	1,995,810,391	1,995,810,391
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,995,810,391</u>	<u>1,995,810,391</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>4,628,637,568</u>	<u>870,986,953</u>	<u>2,579,772</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,995,810,391</u>	<u>7,498,014,684</u>



El Quetzal, S.A. Institución de Banca Múltiple	
Estado de Flujo de Efectivo	
Por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011	
Método de Indirecto	
Concepto	2011
Actividades de Operación	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	2,996,551,073.10
Paridas Relacionadas con Actividades de Inversión	
Depreciación y Amortización	108,577,655.18
Impuestos a la Utilidad causados y diferidos	0.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	
Intereses a cargo	0.00
Suma	3,105,128,728.28
Incremento en Inversiones en valores	-102,890,871.00
Incremento en Deudores por Reporto	-4,098,945.52
Incremento en Cartera de credito	-4,389,158,625.07
Incremento en otras cuentas por cobrar	-13,123,039.43
Disminucion Impuestos y Ptu Diferidos	41,716,491.18
Incremento en Otros Activos, Cargos diferidos e intangibles	-837,038,148.84
Incremento captacion tradicional	2,510,026,922.42
Incremento Prestamos Interbancarios y de otros	1,875,386,229.66
Disminucion de Impuestos por pagar	-1,054,800,387.69
Incremento Participacion de los trabajadores en las utilidades	37,712,277.57
Incremento Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	133,149,190.70
Disminucion creditos diferidos y cobros anticipados	-3,326,330.00
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	1,298,683,492.26
Actividades de Inversión	
Adquisiciones de Activo Fijo	-330,986,100.43
Inversiones permanentes	-145,209,999.75
Cobros por venta de Activo Fijo	0.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión	-476,196,100.18
Efectivo a obtener en Actividades de Financiamiento	822,487,392.08
Actividades de Financiamiento	
Aportaciones de Capital	0.00
Prima en Venta de Acciones	160,750,243.69
Pago de Dividendos	-207,807,739.65
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	-47,057,495.96
Incremento neto de efectivo y Equivalentes de efectivo	775,429,896.12
Efectivo e Inversiones al Principio del Periodo	732,142,036.00
Efectivo e Inversiones al Final del Periodo	1,507,571,932.12

El Quetzal, S.A.
Balance General al 31 de Diciembre de 2011.
 (Cifras expresadas en moneda quetzal)

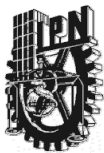
A C T I V O		P A S I V O	
DISPONIBILIDADES	54,896,500.57	Acreedores diversos	1,535,879.28
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	25,857,433.34	Impuestos y contribuciones	271,909.41
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,392,292.01	TOTAL PASIVO	<u>1,807,788.69</u>
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	787,377.11	C A P I T A L C O N T A B L E	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	86,210,800.00
		CAPITAL GANADO	
		Resultado de ejercicios anteriores	0.00
		Resultado del ejercicio	-5,084,985.66
			<u>-5,084,985.66</u>
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	<u>81,125,814.34</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>82,933,603.03</u>	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>82,933,603.03</u>



El Quetzal, S.A	
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011	
(Cifras expresadas en moneda quetzal)	
	IMPORTE
Ingresos por intereses	6,022,495.22
Gastos por intereses	<u>0.00</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>6,022,495.22</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0.00
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>6,022,495.22</u>
Comisiones y tarifas cobradas	0.00
Comisiones y tarifas pagadas	0.00
Resultado por intermediación	0.00
Otros ingresos (egresos) de la operación	0.00
Gastos de administración y promoción	<u>11,107,480.88</u>
	<u>-11,107,480.88</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	<u>-5,084,985.66</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0.00</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>-5,084,985.66</u>
Impuestos a la utilidad causados	0.00
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>0.00</u>
	<u>0.00</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>-5,084,985.66</u>
Operaciones discontinuadas	<u>0.00</u>
RESULTADO NETO	<u>-5,084,985.66</u>

El Quetzal .S.A
Estado de Variaciones en el Capital Contable
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en quetzales)

	Capital Contribuido	Capital Ganado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado Neto	Total Capital contable
	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Reservas de Capital				
Saldo al 31 de diciembre de 2010	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral:	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Aporataciones de capital social	86,210,800	0	0	0	0	0	86,210,800
Total	86,210,800	0	0	0	0	0	86,210,800
Saldo al 22 de noviembre de 2011	86,210,800	0	0	0	0	0	86,210,800
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral:							
-Resultado neto	0	0	0	0	0	-5,084,986	-5,084,986
Total	0	0	0	0	0	-5,084,986	-5,084,986
Saldo al 31 de diciembre de 2011	86,210,800	0	0	0	0	-5,084,986	81,125,814



El Quetzal .S.A	
Estado de Flujo de Efectivo	
Por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011	
Método de Indirecto	
Concepto	2011
Actividades de Operación	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	-5,084,985.66
Paridas Relacionadas con Actividades de Inversión	
Depreciación y Amortización	120,937.28
Impuestos a la Utilidad causados y diferidos	0.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	
Intereses a cargo	0.00
Suma	-4,964,048.38
Incremento en Cartera de credito	-25,857,433.34
Disminucion de Impuestos por pagar	271,909.41
Incremento Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,535,879.28
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	-29,013,693.03
Actividades de Inversión	
Adquisiciones de Activo Fijo	-2,300,606.40
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión	-2,300,606.40
Efectivo a obtener en Actividades de Financiamiento	-31,314,299.43
Actividades de Financiamiento	
Aportaciones de Capital	86,210,800.00
Prima en Venta de Acciones	0.00
Pago de Dividendos	0.00
Incremento en Participacion no controlada	0.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	86,210,800.00
Incremento neto de efectivo y Equivalentes de efectivo	54,896,500.57
Efectivo e Inversiones al Principio del Periodo	0.00
Efectivo e Inversiones al Final del Periodo	54,896,500.57

5.3 PROCESO DE CONVERSION

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Determinación del T.C. promedio GTQ- USD
31 de diciembre 2011

Día	Marzo
01-mar	7.77256
02-mar	7.76560
03-mar	7.77279
04-mar	7.76962
05-mar	7.76962
06-mar	7.76962
07-mar	7.75971
08-mar	7.74693
09-mar	7.72260
10-mar	7.71455
11-mar	7.70729
12-mar	7.70729
13-mar	7.70729
14-mar	7.70122
15-mar	7.68604
16-mar	7.68605
17-mar	7.68646
18-mar	7.68411
19-mar	7.68411
20-mar	7.68411
21-mar	7.68514
22-mar	7.68713
23-mar	7.68721
24-mar	7.67640
25-mar	7.67761
26-mar	7.67761
27-mar	7.67761
28-mar	7.68258
29-mar	7.69615
30-mar	7.71228
31-mar	7.68836

231.35729
 7.46313839
T.C. Prom. 7.4631
Pesos (USD/ GTQ) 1.60959923
1.6095

Día	Abril
01-abr	7.66045
02-abr	7.66045
03-abr	7.66045
04-abr	7.65165
05-abr	7.64861
06-abr	7.64943
07-abr	7.65715
08-abr	7.66856
09-abr	7.66856
10-abr	7.66856
11-abr	7.66461
12-abr	7.65384
13-abr	7.6378
14-abr	7.62943
15-abr	7.62531
16-abr	7.62531
17-abr	7.62531
18-abr	7.60911
19-abr	7.59748
20-abr	7.58651
21-abr	7.58651
22-abr	7.58651
23-abr	7.58651
24-abr	7.58651
25-abr	7.58523
26-abr	7.59842
27-abr	7.60575
28-abr	7.59086
29-abr	7.57536
30-abr	7.57536

228.7256
 7.37824516
T.C. Prom. 7.3782
Pesos (USD/ GTQ) 1.59153994
1.5915

Día	Mayo
01-may	7.57536
02-may	7.57536
03-may	7.57529
04-may	7.58131
05-may	7.58171
06-may	7.5824
07-may	7.5824
08-may	7.5824
09-may	7.58215
10-may	7.58189
11-may	7.58713
12-may	7.58755
13-may	7.58675
14-may	7.58675
15-may	7.58675
16-may	7.5907
17-may	7.59767
18-may	7.61612
19-may	7.64491
20-may	7.68249
21-may	7.68249
22-may	7.68249
23-may	7.71689
24-may	7.72313
25-may	7.72457
26-may	7.7568
27-may	7.78152
28-may	7.78152
29-may	7.78152
30-may	7.79134
31-may	7.79559

237.08495
 7.64790161
T.C. Prom. 7.6479
Pesos (USD/ GTQ) 1.52388237
1.5238

Día	Junio
01-jun	7.78563
02-jun	7.7889
03-jun	7.81079
04-jun	7.81079
05-jun	7.81079
06-jun	7.83811
07-jun	7.84362
08-jun	7.85057
09-jun	7.84803
10-jun	7.84179
11-jun	7.84179
12-jun	7.84179
13-jun	7.81962
14-jun	7.79646
15-jun	7.77758
16-jun	7.7519
17-jun	7.73632
18-jun	7.73632
19-jun	7.73632
20-jun	7.72839
21-jun	7.74082
22-jun	7.76301
23-jun	7.7922
24-jun	7.81342
25-jun	7.81342
26-jun	7.81342
27-jun	7.81014
28-jun	7.78171
29-jun	7.76579
30-jun	7.77023

233.85967
 7.79532233
T.C. Prom. 7.7953
Pesos (USD/ GTQ) 1.51461778
1.5146

Día	Julio
01-jul	7.77023
02-jul	7.77023
03-jul	7.77023
04-jul	7.77023
05-jul	7.778
06-jul	7.78921
07-jul	7.7867
08-jul	7.77302
09-jul	7.77302
10-jul	7.77302
11-jul	7.75453
12-jul	7.73351
13-jul	7.72793
14-jul	7.73245
15-jul	7.73489
16-jul	7.73489
17-jul	7.73489
18-jul	7.73417
19-jul	7.73396
20-jul	7.74282
21-jul	7.77834
22-jul	7.7848
23-jul	7.7848
24-jul	7.7848
25-jul	7.76683
26-jul	7.75369
27-jul	7.7697
28-jul	7.78213
29-jul	7.78511
30-jul	7.78511
31-jul	7.78511

240.67835
 7.76381774
T.C. Prom. 7.7638
Pesos (USD/ GTQ) 1.50283366
1.5028

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Determinación del T.C. promedio GTQ- USD
31 de diciembre 2011

Día	Agosto
01-ago	7.78277
02-ago	7.78945
03-ago	7.79996
04-ago	7.79941
05-ago	7.81271
06-ago	7.81271
07-ago	7.81271
08-ago	7.82869
09-ago	7.84559
10-ago	7.85296
11-ago	7.8558
12-ago	7.84793
13-ago	7.84793
14-ago	7.84793
15-ago	7.84793
16-ago	7.8381
17-ago	7.82408
18-ago	7.80826
19-ago	7.82217
20-ago	7.82217
21-ago	7.82217
22-ago	7.83983
23-ago	7.83932
24-ago	7.832
25-ago	7.83298
26-ago	7.84525
27-ago	7.84525
28-ago	7.84525
29-ago	7.8544
30-ago	7.84031
31-ago	7.82046

Día	Septiembre
01-sep	7.8419
02-sep	7.85
03-sep	7.85
04-sep	7.85
05-sep	7.86723
06-sep	7.86892
07-sep	7.86571
08-sep	7.88316
09-sep	7.88148
10-sep	7.88148
11-sep	7.88148
12-sep	7.8716
13-sep	7.84868
14-sep	7.83334
15-sep	7.83334
16-sep	7.83791
17-sep	7.83791
18-sep	7.83791
19-sep	7.82736
20-sep	7.82161
21-sep	7.8211
22-sep	7.82444
23-sep	7.86471
24-sep	7.86471
25-sep	7.86471
26-sep	7.872
27-sep	7.86117
28-sep	7.85614
29-sep	7.8577
30-sep	7.86857

Día	Octubre
01-oct	7.86857
02-oct	7.86857
03-oct	7.88325
04-oct	7.88098
05-oct	7.88455
06-oct	7.87976
07-oct	7.8803
08-oct	7.8803
09-oct	7.8803
10-oct	7.88182
11-oct	7.87654
12-oct	7.87654
13-oct	7.86976
14-oct	7.86331
15-oct	7.86331
16-oct	7.86331
17-oct	7.84921
18-oct	7.83303
19-oct	7.81795
20-oct	7.81795
21-oct	7.8042
22-oct	7.8042
23-oct	7.8042
24-oct	7.79799
25-oct	7.81208
26-oct	7.8403
27-oct	7.85021
28-oct	7.84739
29-oct	7.84739
30-oct	7.84739
31-oct	7.83567

Día	Noviembre
01-nov	7.83567
02-nov	7.83404
03-nov	7.82478
04-nov	7.83464
05-nov	7.83464
06-nov	7.83464
07-nov	7.83151
08-nov	7.82171
09-nov	7.81503
10-nov	7.80644
11-nov	7.78907
12-nov	7.78907
13-nov	7.78907
14-nov	7.78586
15-nov	7.77578
16-nov	7.78901
17-nov	7.80693
18-nov	7.79438
19-nov	7.79438
20-nov	7.79438
21-nov	7.78626
22-nov	7.79425
23-nov	7.81767
24-nov	7.82234
25-nov	7.81902
26-nov	7.81902
27-nov	7.81902
28-nov	7.82755
29-nov	7.85392
30-nov	7.86688

Día	Diciembre
01-dic	7.86033
02-dic	7.84608
03-dic	7.84608
04-dic	7.84608
05-dic	7.8173
06-dic	7.80473
07-dic	7.79123
08-dic	7.78253
09-dic	7.7782
10-dic	7.7782
11-dic	7.7782
12-dic	7.78806
13-dic	7.7875
14-dic	7.78667
15-dic	7.78038
16-dic	7.77753
17-dic	7.77753
18-dic	7.77753
19-dic	7.77876
20-dic	7.78569
21-dic	7.8025
22-dic	7.82372
23-dic	7.82556
24-dic	7.82556
25-dic	7.82556
26-dic	7.82556
27-dic	7.81841
28-dic	7.81504
29-dic	7.81083
30-dic	7.81083
31-dic	7.81083

242.71648
 7.82956387
T.C. Prom. 7.8295
Pesos (USD/ GTQ) 1.56150457
1.5615

235.62627
 7.854209
T.C. Prom. 7.8542
Pesos (USD/ GTQ) 1.649537827
1.6495

243.41033
 7.85194613
T.C. Prom. 7.8519
Pesos (USD/ GTQ) 1.71391638
1.7139

234.40696
 7.81356533
T.C. Prom. 7.8135
Pesos (USD/ GTQ) 1.74890894
1.7489

241.96301
 7.80525839
T.C. Prom. 7.8052
Pesos (USD/ GTQ) 1.76150515
1.7615

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Determinación del T.C. promedio GTQ- USD
31 de diciembre 2011

Día	Julio
01-jul	11.723
02-jul	11.723
03-jul	11.723
04-jul	11.6368
05-jul	11.5925
06-jul	11.6194
07-jul	11.6544
08-jul	11.5738
09-jul	11.5738
10-jul	11.5738
11-jul	11.6337
12-jul	11.7274
13-jul	11.7867
14-jul	11.717
15-jul	11.701
16-jul	11.701
17-jul	11.701
18-jul	11.7178
19-jul	11.7877
20-jul	11.6964
21-jul	11.6638
22-jul	11.6174
23-jul	11.6174
24-jul	11.6174
25-jul	11.6393
26-jul	11.6641
27-jul	11.6172
28-jul	11.6527
29-jul	11.6821
30-jul	11.6821
31-jul	11.6821
361.6988	
11.6677032	
T.C. Prom.	11.6677

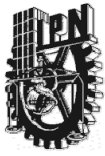
Día	Agosto
01-ago	11.7425
02-ago	11.7514
03-ago	11.7657
04-ago	11.8473
05-ago	11.9523
06-ago	11.9523
07-ago	11.9523
08-ago	11.9794
09-ago	12.1845
10-ago	12.371
11-ago	12.3221
12-ago	12.3899
13-ago	12.3899
14-ago	12.3899
15-ago	12.2992
16-ago	12.2424
17-ago	12.2631
18-ago	12.1651
19-ago	12.3685
20-ago	12.3685
21-ago	12.3685
22-ago	12.2386
23-ago	12.2948
24-ago	12.3357
25-ago	12.3952
26-ago	12.4259
27-ago	12.4259
28-ago	12.4259
29-ago	12.4953
30-ago	12.4148
31-ago	12.4838
379.0017	
12.2258613	
T.C. Prom.	12.2258

Día	Septiembre
01-sep	12.348
02-sep	12.2616
03-sep	12.2616
04-sep	12.2616
05-sep	12.3735
06-sep	12.5353
07-sep	12.5102
08-sep	12.4661
09-sep	12.4956
10-sep	12.4956
11-sep	12.4956
12-sep	12.6324
13-sep	12.7687
14-sep	12.8994
15-sep	12.9646
16-sep	12.9646
17-sep	12.9646
18-sep	12.9646
19-sep	12.9127
20-sep	13.186
21-sep	13.1669
22-sep	13.4045
23-sep	13.8917
24-sep	13.8917
25-sep	13.8917
26-sep	13.7788
27-sep	13.6677
28-sep	13.3414
29-sep	13.4217
30-sep	13.4567
388.6751	
12.95583667	
T.C. Prom.	12.9558

Día	Octubre
01-oct	13.4567
02-oct	13.4567
03-oct	13.7994
04-oct	13.8967
05-oct	13.9714
06-oct	13.6675
07-oct	13.5341
08-oct	13.5341
09-oct	13.5341
10-oct	13.3143
11-oct	13.2751
12-oct	13.3266
13-oct	13.2213
14-oct	13.3647
15-oct	13.3647
16-oct	13.3647
17-oct	13.2711
18-oct	13.2952
19-oct	13.4445
20-oct	13.3733
21-oct	13.6628
22-oct	13.6628
23-oct	13.6628
24-oct	13.5996
25-oct	13.4889
26-oct	13.4459
27-oct	13.4914
28-oct	13.1973
29-oct	13.1973
30-oct	13.1973
31-oct	13.1132
417.1855	
13.4575968	
T.C. Prom.	13.4575

Día	Noviembre
01-nov	13.1802
02-nov	13.1802
03-nov	13.6282
04-nov	13.4128
05-nov	13.4128
06-nov	13.4128
07-nov	13.4698
08-nov	13.4504
09-nov	13.3852
10-nov	13.5252
11-nov	13.5622
12-nov	13.5622
13-nov	13.5622
14-nov	13.4165
15-nov	13.5122
16-nov	13.5672
17-nov	13.5847
18-nov	13.6375
19-nov	13.6375
20-nov	13.6375
21-nov	13.6375
22-nov	13.7033
23-nov	13.9812
24-nov	14.1291
25-nov	14.1778
26-nov	14.1778
27-nov	14.1778
28-nov	14.2443
29-nov	14.0344
30-nov	13.9538
409.9543	
13.6651433	
T.C. Prom.	13.6651

Día	Diciembre
01-dic	13.61
02-dic	13.5894
03-dic	13.5894
04-dic	13.5894
05-dic	13.5488
06-dic	13.4786
07-dic	13.497
08-dic	13.5118
09-dic	13.6569
10-dic	13.6569
11-dic	13.6569
12-dic	13.6569
13-dic	13.6406
14-dic	13.7714
15-dic	13.9412
16-dic	13.823
17-dic	13.823
18-dic	13.823
19-dic	13.845
20-dic	13.8542
21-dic	13.772
22-dic	13.8526
23-dic	13.8169
24-dic	13.8169
25-dic	13.8169
26-dic	13.8163
27-dic	13.8483
28-dic	13.9658
29-dic	13.9904
30-dic	13.9787
31-dic	13.9787
426.2169	
13.7489323	
T.C. Prom.	13.7489

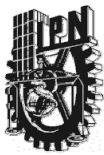


El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Integración de las partidas no monetarias
Al 31 de Diciembre de 2011

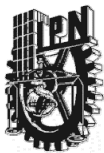
Concepto	Fecha
Aportación de capital	
Capital inscrito	09/03/2011
Aprobación a Capital	12/05/2011
Aprobación a Capital	03/08/2011
Aprobación a Capital	22/11/2011
Aprobación a Capital	22/11/2011
Adquisición de activo fijo	
Mobiliario y Equipo	01/05/2011
Equipo de Computo	01/05/2011
Equipo de Transporte	01/08/2011
Equipo de seguridad comunicacion	01/06/2011

El Quetzal, S.A.
Hoja de trabajo de conversión de moneda de registro a funcional
Conversión de partidas monetarias al tipo de cambio de cierre
Al 31 de Diciembre de 2011

<u>ACTIVO</u>	QUETZALES	T.C.	DOLARES
DISPONIBLE	54,896,500.57	7.8108	7,028,254.43
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	25,857,433.34	7.8108	3,310,459.11
TOTAL ACTIVO	<u>80,753,933.91</u>		<u>10,338,713.54</u>
<u>PASIVO</u>			
ACREEDORES DIVERSOS	1,535,879.28	7.8108	196,634.58
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	271,909.41	7.8108	34,811.85
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>1,807,788.69</u>		<u>231,446.43</u>
TOTAL PASIVO	<u>1,807,788.69</u>		<u>231,446.43</u>
Posición Monetaria	<u>78,946,145.22</u>		<u>10,107,267.12</u>



El Quetzal, S.A.			
Hoja de trabajo de conversión de moneda de registro a funcional			
Conversión de partidas no monetarias al tipo de cambio histórico			
Al 31 de Diciembre de 2011			
	QUETZALES	T.C.	DOLARES
ACTIVO FIJO			
MOBILIARIO Y EQUIPO			
Mobiliario y equipo	206,105.36	7.5754	27,207.34
(-) Dep. Acumulada Mob. Y Eq.	-24,045.63	7.5754	-3,174.19
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	182,059.73		24,033.15
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
Equipo de computación	321,331.40	7.5754	42,417.97
(-) Dep. Acumulada Eq. Computación	-50,685.28	7.5754	-6,690.81
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN	270,646.12		35,727.16
EQUIPO DE TRANSPORTE			
Equipo de transporte	959,732.16	7.7828	123,314.98
(-) Dep. Acumulada Vehículo	-47,943.45	7.7828	-6,160.20
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	911,788.71		117,154.78
	1,364,494.56		176,915.09
EQUIPO SEGURIDAD COMUNICACIÓN			
Equipo Seguridad Comunicación	29,260.50	7.5754	3,862.59
(-) Dep Acum Seg. Comunicación	-1,463.05	7.5754	-193.13
TOTAL EQUIPO SEGURIDAD COMUNICACIÓN	27,797.45		3,669.46
TOTAL ACTIVO FIJO	1,392,292.01		180,584.54
ACTIVOS DIFERIDOS			
GASTOS DE INSTALACIÓN			
RETALHULEU/XELA			
Gastos de Instalación	788,421.22	7.8603	100,303.83
(-)Amortización Gastos Instalación	-1,044.11	7.8603	-132.83
	787,377.11		100,171.00
TOTAL ACTIVO	2,179,669.12		280,755.54
CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL PAGADO			
Capital inscrito 09/03/2011	5,000.00	7.7226	647.45
Aprobacion a Capital 12/05/2011	13,787,100.00	7.5876	1,817,068.75
Aprobacion a Capital 03/08/2011	9,938,700.07	7.8000	1,274,198.85
Aprobacion a Capital 22/11/2011	14,969,199.93	7.7943	1,920,543.98
Aprobacion a Capital 22/11/2011	47,510,800.00	7.7943	6,095,621.77
TOTAL CAPITAL PAGADO	86,210,800.00		11,108,080.81
TOTAL CAPITAL CONTABLE	86,210,800.00		11,108,080.81
Posición no Monetaria	-84,031,130.88		-10,827,325.26

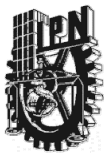


El Quetzal, S.A.			
Hoja de trabajo de conversión de moneda de registro a funcional			
Conversión del Estado de Resultados al tipo de cambio histórico de devengamiento (Histórico promedio)			
Al 31 de Diciembre de 2011			
	QUETZALES	T.C.	DOLARES
INGRESOS POR INTERESES	6,022,495.22	7.7488	777,216.50
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	10,986,543.60	7.7488	1,417,838.07
DEPRECIACIONES			
Dep. Mobiliario y equipo	24,045.63	7.5754	3,174.19
Depreciación Vehículos	47,943.45	7.7828	6,160.20
Depreciación equipo de cómputo	50,685.28	7.5754	6,690.81
Depreciación equipo de seguridad	1,463.05	7.7856	187.92
TOTAL DEPRECIACIONES	124,137.41		16,213.12
AMORTIZACIONES			
Amortizaciones Gtos. De Instalación	1,044.15	7.8603	132.84
TOTAL AMORTIZACIONES	1,044.15		132.84
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	-5,089,229.94		-656,967.52

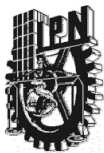
El Quetzal, S.A.		
Hoja de trabajo de conversión de moneda de registro a funcional		
Total de Fluctuación en Cambios		
Al 31 de Diciembre de 2011		
		DOLARES
Utilidad del Ejercicio en Balance		-720,058.14
Posicion Monetaria	10,107,267.1176	
Posicion no Monetaria	<u>-10,827,325.2624</u>	
Utilidad del Ejercicio en estado de resultados convertido		-656,967.52
Variación en tipos de cambio		-63,090.62
TOTAL DE UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		-720,058.14

El Quetzal, S.A.
Balance General al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en dolares)

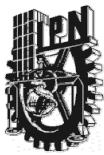
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE	7,028,254.43	ACREEDORES DIVERSOS	196,634.58
		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	<u>34,811.85</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,310,459.11	TOTAL DE PASIVO	<u>231,446.43</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	180,584.54	CAPITAL CONTABLE	
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLE	100,171.00	CAPITAL SOCIAL	11,108,080.81
		UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	<u>-720,058.14</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>10,388,022.66</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>10,619,469.09</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>10,619,469.09</u>



El Quetzal, S.A.	
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011	
(Cifras expresadas en dolares)	
	IMPORTE
INGRESOS POR INTERESES	777,216.50
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	1,417,838.07
DEPRECIACIONES	
Dep. Mobiliario y equipo	2,855.31
Depreciación Vehículos	5,960.20
Depreciación equipo de cómputo	6,654.89
Depreciación equipo de seguridad	187.92
TOTAL DEPRECIACIONES	15,658.32
AMORTIZACIONES	
Amortizaciones Gtos. De Instalación	
TOTAL AMORTIZACIONES	132.84
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	15,791.16
GANANCIA O PERDIDA CAMBIARIA	-63,645.42
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	1,497,274.65
UTILIDAD NETA	-720,058.14

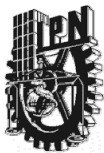


El Quetzal, S.A.			
Hoja de trabajo de conversión de moneda funcional a informe			
Activos y pasivos al tipo de cambio de cierre			
Al 31 de Diciembre de 2011			
	DOLARES	T.C.	PESOS
<u>ACTIVO</u>			
DISPONIBLE	7,028,254.43	13.9787	98,245,860.24
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,310,459.11	13.9787	46,275,914.78
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	180,584.54	13.9787	2,524,337.18
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	100,171.00	13.9787	1,400,260.35
TOTAL ACTIVO	<u>10,619,469.09</u>		<u>148,446,372.54</u>
<u>PASIVO</u>			
ACREEDORES DIVERSOS	196,634.58	13.9787	2,748,695.81
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	34,811.85	13.9787	486,624.35
TOTAL PASIVO	<u>231,446.43</u>		<u>3,235,320.16</u>
ACTIVOS NETOS	<u>10,388,022.66</u>		<u>145,211,052.38</u>



El Quetzal, S.A.			
Hoja de trabajo de conversión de moneda funcional a informe			
Capital contable al tipo de cambio historico			
Al 31 de Diciembre de 2011			
	DOLARES	T.C.	PESOS
CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL PAGADO			
Capital inscrito 09/03/2011	647.45	12.0254	7,785.85
Aprobacion a Capital 12/05/2011	1,817,068.75	11.6075	21,091,625.52
Aprobacion a Capital 03/08/2011	1,274,198.85	11.7657	14,991,841.42
Aprobacion a Capital 22/11/2011	1,920,543.98	13.7033	26,317,790.35
Aprobacion a Capital 22/11/2011	6,095,621.77	13.7033	83,530,133.83
TOTAL CAPITAL PAGADO	11,108,080.81		145,939,176.98
TOTAL CAPITAL CONTABLE	11,108,080.81		145,939,176.98

El Quetzal, S.A.			
Hoja de trabajo de conversión de moneda funcional a informe			
Estado de Resultados al tipo de cambio histórico de devengamiento (Histórico Promedio)			
Al 31 de Diciembre de 2011			
	DOLARES	T.C.	PESOS
INGRESOS POR INTERESES	777,216.50	12.5472	9,751,890.88
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	1,417,838.07	12.5472	17,789,897.77
DEPRECIACIONES			
Dep. Mobiliario y equipo	3,174.19	12.5472	39,827.19
Depreciación Vehículos	6,160.20	12.5472	77,293.31
Depreciación equipo de cómputo	6,690.81	12.5472	83,950.91
Depreciación equipo de seguridad	187.92	12.5472	2,357.83
TOTAL DEPRECIACIONES	16,213.12		203,429.24
AMORTIZACIONES			
Amortizaciones Gtos. De Instalación	132.84	12.5472	1,666.74
TOTAL AMORTIZACIONES	132.84		1,666.74
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	16,345.96		205,095.98
GANANCIA O PERDIDA CAMBIARIA	-63,090.62	12.5472	-791,610.68
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	1,497,274.65		18,786,604.43
UTILIDAD NETA	-720,058.14		-9,034,713.56



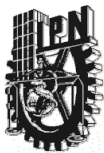
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION



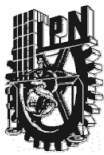
El Quetzal, S.A.					
Hoja de trabajo de conversión de moneda funcional a informe					
Efecto por conversión					
Al 31 de Diciembre de 2011					
Concepto	Dólares	Activos Netos	Capital Contable	Variación en Tipo de Cambio	Efecto por Conversión
		Tipo de Cambio de Cierre	Tipo de Cambio Utilizado		
Capital inscrito 09/03/2011	647.45	13.9787	12.0254	1.9533	1,264.66
Aprobacion a Capital 12/05/2011	1,817,068.75	13.9787	11.6075	2.3712	4,308,633.42
Aprobacion a Capital 03/08/2011	1,274,198.85	13.9787	11.7657	2.2130	2,819,802.06
Aprobacion a Capital 22/11/2011	1,920,543.98	13.9787	13.7033	0.2754	528,917.81
Aprobacion a Capital 22/11/2011	6,095,621.77	13.9787	13.7033	0.2754	1,678,734.24
TOTAL CAPITAL PAGADO	11,108,080.80				9,337,352.19
UTILIDAD NETA	-720,058.14	13.9787	12.5472	1.4315	(1,030,763.23)
Total Capital Contable = Activos Netos	10,388,022.66				8,306,588.95

5.4 ESTADOS FINANCIEROS CONVERTIDOS

El Quetzal, S.A. Balance General al 31 de Diciembre de 2011 (Cifras expresadas en pesos)			
A C T I V O		P A S I V O	
DISPONIBILIDADES	98,245,860.24	Acreedores diversos	2,748,695.81
		Impuestos y contribuciones	486,624.35
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	46,275,914.78	TOTAL PASIVO	3,235,320.16
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	2,524,337.18	CAPITAL CONTABLE	
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	1,400,260.35	CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	145,939,176.98
		CAPITAL GANADO	
		Resultado de ejercicios anteriores	0.00
		Resultado del ejercicio	-9,034,713.56
		Efecto Acumulado por conversion	8,306,588.95
			-728,124.60
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	145,211,052.38
TOTAL DE ACTIVO	<u><u>148,446,372.54</u></u>	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u><u>148,446,372.54</u></u>

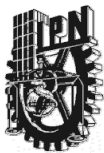


El Quetzal, S.A.	
Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011	
(Cifras expresadas en pesos)	
	IMPORTE
Ingresos por intereses	9,751,890.88
Gastos por intereses	<u>0.00</u>
MARGEN FINANCIERO	9,751,890.88
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0.00
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>9,751,890.88</u>
Comisiones y tarifas cobradas	0.00
Comisiones y tarifas pagadas	0.00
Resultado por intermediación	0.00
Otros ingresos (egresos) de la operación	0.00
Gastos de administración y promoción	<u>18,786,604.43</u>
	<u>-18,786,604.43</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	-9,034,713.56
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0.00</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-9,034,713.56
Impuestos a la utilidad causados	0.00
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>0.00</u>
	<u>0.00</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-9,034,713.56
Operaciones discontinuadas	<u>0.00</u>
RESULTADO NETO	<u><u>-9,034,713.56</u></u>

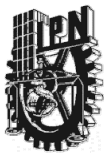


5.5 PROCESO DE CONSOLIDACION

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple		
Asientos de eliminaciones por consolidación de estados financieros		
Al 31 de Diciembre de 2011		
Concepto	Debe	Haber
Eliminaciones del capital		
----- 1 -----		
Capital social	145,939,177	
Efecto acumulado por conversión		(8,306,589)
Resultado neto		9,034,714
Inversiones permanentes		145,211,052
	145,939,177	145,939,177
		-
<i>Eliminación de la inversión permanente contra el capital contable de El Quetzal SA (Guatemala)</i>		
----- 2 -----		
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(66)	
Participación no controladora		1,053
Inversiones permanentes	1,053	
Participación no controladora en la utilidad		(66)
	987	987
Reconocimiento de la participación no controladora		
Eliminaciones de Saldos y operaciones Intercompañías		
----- 3 -----		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	155,100	
Otras cuentas por cobrar (neto)		155,100
	155,100	155,100
Eliminación de los saldos por cobrar de la Banco y Guatemala		
----- 4 -----		
Otros Ingresos	5,035,477	
Gastos por servicio		5,035,477
	5,035,477	5,035,477
Eliminación de las operaciones entre el Banco y Guatemala por la prestación de servicios		
----- 5 -----		
Otros Ingresos	1,185,985	
Gastos por servicio		927,445
Activo Fijo		258,540
	1,185,985	1,185,985
Eliminación de las operaciones entre Bancos y Guatemala por la prestación de servicios		
	152,316,726	152,316,726
		-



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple Libro Mayor de asientos de eliminaciones de consolidación de estados financieros Al 31 de Diciembre de 2011					
Capital Contable					
Capital social		Efecto acumulado por conversión			
1)	145,939,177			(8,306,589)	1)
	145,939,177	-		(8,306,589)	
	145,939,177	-		8,306,589	-
Resultados					
Resultado neto		Ingresos por intereses		Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asoc	
	9,034,714	5)	1,185,985	2)	(66)
	9,034,714		1,185,985		(66)
	-		-		-
	9,034,714		1,185,985		66
Otros Ingresos		Gastos por servicio		Participación no Controladora	
4)	5,035,477		5,035,477 (4)		(66) (2)
			927,445 (5)		
	5,035,477		5,962,922		(66)
	-		-		-
	5,035,477		5,962,922		66



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Libro Mayor de asientos de eliminaciones de consolidación de estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2011

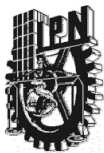
Activo

	Inversiones permanentes	Otras cuentas por cobrar	Activo Fijo
2)	1,053 145,211,052 (1)	155,100 (3)	258,540 (5)
	<u>1,053</u> <u>145,211,052</u>	<u>-</u> <u>155,100</u>	<u>-</u> <u>258,540</u>
	- 145,210,000	- 155,100	- 258,540

Pasivo

	Acreedores y otras cuentas por pagar	Participación no Controladora
3)	155,100	1,053 (2)
	<u>155,100</u> -	<u>-</u> <u>1,053</u>
	155,100 -	- 1,053

Sumas control	
152,316,726	152,316,726
<u>152,316,726</u>	<u>152,316,726</u>
-	0



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Hoja de trabajo de la participación subsidiaria
Al 31 de Diciembre de 2011

	GUATEMALA
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL CONTRIBUIDO	
Capital social	145,939,177
Prima en venta de acciones	0
	<hr/> 145,939,177
CAPITAL GANADO	
Reservas de capital	0
Resultado de ejercicios anteriores	0
Efecto acumulado por conversión	8,306,589
Resultado neto	-9,034,714
	<hr/> -728,125
TOTAL DE LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	<hr/> 145,211,052
	100.0000000000%
Participación controlada en la inversion de los accionistas	99.9992749473%
Participación no controlada de la en la inversion de los accionistas	0.0007250527%
CAPITAL CONTRIBUIDO	
Capital social	145,938,119
Prima en venta de acciones	0
	<hr/> 145,938,119
CAPITAL GANADO	
Reservas de capital	0
Resultado de ejercicios anteriores	0
Efecto acumulado por conversión	8,306,529
Resultado neto	-9,034,648
	<hr/> -728,119
Participación Controladora	<hr/> 145,210,000
Participación No Controladora	<hr/> 1,053
Participación No Controladora del ejercicio	<hr/> -66
	-66

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Hoja de trabajo de eliminaciones por consolidación de Balance General
Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

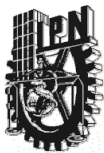
	MEXICO	GUATEMALA	SALDOS COMBINADOS	ELIMINACIONES		SALDOS COMBINADOS
				DEBE	HABER	
A C T I V O						
DISPONIBILIDADES	1,507,571,932.13	98,245,860.24	1,605,817,792.36			1,605,817,792.36
INVERSIONES EN VALORES						
Títulos para negociar	500,890,238.00	0.00	500,890,238.00			500,890,238.00
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	4,098,945.52	0.00	4,098,945.52			4,098,945.52
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS						
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	190,640,499.74	0.00	190,640,499.74			190,640,499.74
Créditos al consumo	13,823,422,542.17	46,142,079.82	13,869,564,621.98			13,869,564,621.98
Créditos a la vivienda	36,200,711.26	0.00	36,200,711.26			36,200,711.26
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	14,050,263,753.17	46,142,079.82	14,096,405,832.99			14,096,405,832.99
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	6,932,527.05	0.00	6,932,527.05			6,932,527.05
Créditos al consumo	375,290,377.61	0.00	375,290,377.61			375,290,377.61
Créditos a la vivienda	901,109.06	0.00	901,109.06			901,109.06
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	383,124,013.73	0.00	383,124,013.73			383,124,013.73
CARTERA DE CRÉDITO	14,433,387,766.90	46,142,079.82	14,479,529,846.72			14,479,529,846.72
(-) MENOS:						
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	564,106,664.83	0.00	564,106,664.83			564,106,664.83
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	13,869,281,102.07	46,142,079.82	13,915,423,181.89			13,915,423,181.89
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	165,111,440.43	0.00	165,111,440.43		155,099.69	164,956,340.74
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	496,173,847.25	2,524,337.18	498,698,184.42		258,539.58	498,439,644.84
INVERSIONES PERMANENTES	145,209,999.75	0.00	145,209,999.75	1,052.63	145,211,052.38	0.00
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	104,782,272.82	0.00	104,782,272.82			104,782,272.82
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES						
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	882,438,221.84	1,534,095.31	883,972,317.15			883,972,317.15
TOTAL DE ACTIVO	17,675,557,999.80	148,446,372.54	17,824,004,372.34	1,052.63	145,624,691.65	17,678,380,733.32

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Hoja de trabajo de eliminaciones por consolidación de Balance General
Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

P A S I V O	MEXICO	GUATEMALA	SALDOS COMBINADOS	ELIMINACIONES	SALDOS COMBINADOS
				DEBE HABER	
CAPTACIÓN TRADICIONAL					
Depósitos de exigibilidad inmediata	186,202,910.34	0.00	186,202,910.34		186,202,910.34
Depósitos a plazo					
Del público en general	117,222,633.08	0.00	117,222,633.08		117,222,633.08
Mercado de dinero	201,759,533.00	0.00	201,759,533.00		201,759,533.00
Títulos de crédito emitidos	4,515,790,556.00	0.00	4,515,790,556.00		4,515,790,556.00
	<u>5,020,975,632.42</u>		<u>5,020,975,632.42</u>		<u>5,020,975,632.42</u>
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS					
De corto plazo	1,763,012,159.21	0.00	1,763,012,159.21		1,763,012,159.21
De largo plazo	2,719,709,285.45	0.00	2,719,709,285.45		2,719,709,285.45
	<u>4,482,721,444.66</u>		<u>4,482,721,444.66</u>		<u>4,482,721,444.66</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
Impuestos a la utilidad por pagar	19,149,776.07	0.00	19,149,776.07		19,149,776.07
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	105,879,925.57	0.00	105,879,925.57		105,879,925.57
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	516,158,577.70	3,235,320.16	519,393,897.86	155,099.69	519,238,798.17
	<u>641,188,279.34</u>	<u>3,235,320.16</u>	<u>644,423,599.50</u>		<u>644,268,499.81</u>
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>32,657,959.00</u>	<u>0.00</u>	<u>32,657,959.00</u>		<u>32,657,959.00</u>
	<u>10,177,543,315.42</u>	<u>3,235,320.16</u>	<u>10,180,778,635.58</u>		<u>10,180,623,535.89</u>
TOTAL PASIVO					
CAPITAL CONTABLE					
CAPITAL CONTRIBUIDO					
Capital social	4,628,637,568.00	145,939,176.98	4,774,576,744.98	145,939,176.98	4,628,637,568.00
Prima en venta de acciones	870,986,952.69	0.00	870,986,952.69		870,986,952.69
	5,499,624,520.69	145,939,176.98	5,645,563,697.67		5,499,624,520.69
CAPITAL GANADO					
Reservas de capital	2,579,772.35	0.00	2,579,772.35		2,579,772.35
Resultado de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00		0.00
Efecto acumulado por conversión	0.00	8,306,588.95	8,306,588.95		0.00
Resultado neto	1,995,810,391.34	-9,034,713.56	1,986,775,677.79	6,221,461.86	1,995,551,851.76
	<u>1,998,390,163.69</u>	<u>-728,124.60</u>	<u>1,997,662,039.09</u>		<u>1,998,131,624.11</u>
Participacion controladora	<u>7,498,014,684.38</u>	<u>145,211,052.38</u>	<u>7,643,225,736.76</u>		<u>7,497,756,144.81</u>
Participacion no controladora					1,052.63
					<u>1,052.63</u>
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>17,675,557,999.80</u>	<u>148,446,372.54</u>	<u>17,824,004,372.34</u>	<u>152,315,738.53</u>	<u>6,692,099.51</u>
					<u>17,678,380,733.32</u>

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Hoja de trabajo por eliminaciones por consolidación de Estado de Resultados
Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

	MEXICO	GUATEMALA	SALDOS COMBINADOS	ELIMINACIONES DEBE	HABER	SALDOS CONSOLIDADOS
Ingresos por intereses	7,947,572,177.26	9,751,890.88	7,957,324,068.14	1,185,985.01		7,956,138,083.13
Gastos por intereses	458,154,412.62	0.00	458,154,412.62			458,154,412.62
MARGEN FINANCIERO	7,489,417,764.64	9,751,890.88	7,499,169,655.51			7,497,983,670.50
Estimación preventiva para riesgos crediticios	523,685,079.55	0.00	523,685,079.55			523,685,079.55
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	6,965,732,685.09	9,751,890.88	6,975,484,575.97			6,974,298,590.96
Comisiones y tarifas cobradas	230,128,596.07	0.00	230,128,596.07			230,128,596.07
Comisiones y tarifas pagadas	335,347,824.28	0.00	335,347,824.28			335,347,824.28
Resultado por intermediación	-12,940,599.00	0.00	-12,940,599.00			-12,940,599.00
Otros ingresos (egresos) de la operación	23,817,353.56	0.00	23,817,353.56	5,035,476.85		18,781,876.71
Gastos de administración y promoción	3,865,804,490.29	18,786,604.43	3,884,591,094.72		5,962,922.28	3,878,628,172.44
	-3,960,146,963.94	-18,786,604.43	-3,978,933,568.37			-3,978,006,122.94
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	3,005,585,721.15	-9,034,713.56	2,996,551,007.59			2,996,292,468.01
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-9,034,648.05	0.00	-9,034,648.05		9,034,648.05	0.00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,996,551,073.10	-9,034,713.56	2,987,516,359.55			2,996,292,468.02
Impuestos a la utilidad causados	960,321,674.81	0.00	960,321,674.81			960,321,674.81
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	40,419,006.95	0.00	40,419,006.95			40,419,006.95
	1,000,740,681.76	0.00	1,000,740,681.76	0.00	0.00	1,000,740,681.76
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,995,810,391.34	-9,034,713.56	1,986,775,677.79	0.00	0.00	1,995,551,786.26
Operaciones discontinuadas	0.00	0.00	0.00			0.00
RESULTADO NETO	1,995,810,391.34	-9,034,713.56	1,986,775,677.79	0.00	0.00	1,995,551,786.26
Participación controladora en la utilidad	1,995,810,391.34	-9,034,713.56	1,986,775,677.79			1,995,551,851.76
Participación no controladora en la utilidad		0.00	0.00		-65.51	-65.51
	1,995,810,391.34	-9,034,713.56	1,986,775,677.79			1,995,551,786.26
						0.00
						1,995,551,851.76



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Al 31 de Diciembre de 2011
Método Indirecto

Determinación de las actividades de Operación

1.- Impuestos a la Utilidad

* Saldo Inicial de impuestos por Pagar	73,209,482.00	
- Saldo final de Impuestos por Pagar	19,149,776.07	
= Movimiento en Impuestos por Pagar	<u>54,059,705.93</u>	Pagos
+ Impuestos a la Utilidad	<u>1,000,740,681.76</u>	
= Pago de Impuestos a la Utilidad	<u>1,054,800,387.69</u>	
= Modificación en Impuestos por Pagar	<u>-1,000,740,681.76</u>	

Determinación de las actividades de Financiamiento

2.- Dividendos por pagar

* Saldo Inicial de Utilidades Acumuladas	210,387,512.00	
- Saldo Final de Utilidades Acumuladas	0.00	
= Movimiento en Utilidades Acumuladas	<u>210,387,512.00</u>	Decreto de dividendos
* Saldo Inicial de Reservas	0.00	
* Saldo Final de Reservas	<u>2,579,772.35</u>	
= Movimiento en Reservas	<u>-2,579,772.35</u>	Creación de reserva
= Dividendos Decretados	<u>207,807,739.65</u>	
* Saldo Inicial de Dividendos por Pagar	0.00	
- Saldo final de Dividendos por Pagar	0.00	
= Movimiento en Intereses por Pagar	<u>0.00</u>	Créditos
= Dividendos Pagados	<u>207,807,739.65</u>	Pago de Dividendos

Determinación de las actividades de Inversión

3.- Adquisiciones de Activo Fijo

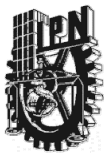
* Saldo Final de Activo Fijo	902,674,533.84	
- Saldo Inicial de Activo Fijo	569,224,501.00	
= Movimientos en Activo Fijo	<u>333,450,032.84</u>	
+ Venta de Activo Fijo	0.00	
= Adquisiciones de Activo Fijo	<u>333,450,032.84</u>	
+ IVA de Adquisiciones de Activo Fijo	0.00	
= Total de Adquisiciones de Activo Fijo	<u>333,450,032.84</u>	
- Adquisiciones con financiamientos	0.00	
= Adquisiciones de Activo Fijo en efectivo	<u>333,450,032.84</u>	Adquisición de Activo Fijo

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Hoja de Trabajo Método Indirecto para Flujo de Efectivo
Estado de Posición Financiera (Balance General) al 31 de Diciembre de 2011 y 2010

Concepto	2011	2010	Diferencias	Eliminaciones y Reclasificaciones			Diferencias Netas	Comentario
				Impuestos a la Utilidad	Depreciación y Amortización	Reserva Legal		
Activo								
Activo Circulante								
DISPONIBLE	1,605,817,792.36	732,142,036.00	873,675,756.36				873,675,756.36	Incremento en efectivo
Inversiones en Valores	500,890,238.00	397,999,367.00	102,890,871.00				102,890,871.00	Incremento en Inversion en valores
Deudores por reporto	4,098,945.52	0.00	4,098,945.52				4,098,945.52	Incremento en Deudores por reporto
Cartera de Credito	13,915,423,181.89	9,480,122,477.00	4,435,300,704.89				4,435,300,704.89	Incremento en Cartera de Credito
Otras cuentas por cobrar	164,956,340.74	151,988,401.00	12,967,939.74				12,967,939.74	Incremento en otras cuentas por cobrar
SUMA DEL CIRCULANTE	16,191,186,498.51	10,762,252,281.00	5,428,934,217.51				5,428,934,217.51	
ACTIVO NO CIRCULANTE								
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	902,674,533.84	569,224,501.00	333,450,032.84				333,450,032.84	Compra de equipo
Depreciacion Acumulada de Inm., Maq. Y Eq.	404,234,889.00	295,459,099.00	108,775,790.00		-108,775,790.00		0.00	Depreciación
INMUEBLES NETO	498,439,644.84	273,765,402.00	224,674,242.84				224,674,242.84	
OTROS ACTIVOS								
Impuestos y PTU Diferidos	104,782,272.82	146,498,764.00	-41,716,491.18				-41,716,491.18	Disminucion de imptos diferidos
Otros Activos, Cargos Diferidos e Intangibles	883,972,317.15	45,400,073.00	838,572,244.15				838,572,244.15	Incremento en otros activos y cargos
TOTAL ACTIVO	17,678,380,733.32	11,227,916,520.00	6,450,464,213.32				6,450,464,213.32	
PASIVO A CORTO PLAZO								
Captacion Tradicional	5,020,975,632.42	2,510,948,710.00	2,510,026,922.42	0.00	-108,775,790.00	0.00	2,510,026,922.42	Incremento en Captacion tradicional
Prestamos Interbancarios y de Otros	4,482,721,444.66	2,607,335,215.00	1,875,386,229.66	0			1,875,386,229.66	Incremento en prestamos interbancarios
Impuestos a la utilidad por pagar	19,149,776.07	73,209,482.00	-54,059,705.93	-1,000,740,681.76			-1,054,800,387.69	Disminucion de impuestos por pagar
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	105,879,925.57	68,167,648.00	37,712,277.57				37,712,277.57	Incremento en P.T.U.
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	519,238,798.17	383,009,387.00	136,229,411.17				136,229,411.17	Incremento en Acreedores diversos
Creditos Diferidos y Pagos Anticipados	32,657,959.00	35,984,289.00	-3,326,330.00				-3,326,330.00	Disminucion de Credito Diferidos
TOTAL PASIVO	10,180,623,535.89	5,678,654,731.00	4,501,968,804.89				4,501,968,804.89	
CAPITAL CONTABLE								
Capital Social	4,628,637,568.00	4,628,637,568.00	0.00				0.00	Aportaciones de Capital
Prima en venta de acciones	870,986,952.69	710,236,709.00	160,750,243.69				160,750,243.69	Prima Venta de Acciones
RESULTADOS ACUMULADOS								
Utilidades Acumuladas	0.00	210,387,512.00	-210,387,512.00			2,579,772.35	-207,807,739.65	Dividendos pagados
Reservas	2,579,772.35	0.00	2,579,772.35			-2,579,772.35	0.00	
Utilidad (perdida) del Ejercicio	1,995,551,851.76	0.00	1,995,551,851.76	1,000,740,681.76	108,775,790.00		3,105,068,323.52	
SUMA RESULTADOS ACUMULADOS	1,998,131,624.11	210,387,512.00	1,787,744,112.11				1,787,744,112.11	
Participacion no controladora	1,052.63	0.00	1,052.63				1,052.63	
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	7,497,757,197.43	5,549,261,789.00	1,948,495,408.43				1,948,495,408.43	
Total Pasivo y Capital	17,678,380,733.32	11,227,916,520.00						
Activo, Pasivo y Capital	0.00	0.00						
Total Pasivo y Capital	10,180,623,535.89	5,678,654,731.00		0.00	0.00	0.00		

5.6 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple Balance General Consolidado al 31 de Diciembre de 2011. (Cifras expresadas en pesos)			
A C T I V O		P A S I V O	
DISPONIBILIDADES	1,605,817,792.36	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos de exigibilidad inmediata	186,202,910.34
Títulos para negociar	500,890,238.00	Depósitos a plazo	
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	4,098,945.52	Del público en general	117,222,633.08
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		Mercado de dinero	201,759,533.00
Créditos comerciales	190,640,499.74	Títulos de crédito emitidos	<u>4,515,790,556.00</u>
Créditos al consumo	13,869,564,621.98		5,020,975,632.42
Créditos a la vivienda	<u>36,200,711.26</u>	PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	14,096,405,832.99	De corto plazo	1,763,012,159.21
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		De largo plazo	<u>2,719,709,285.45</u>
Créditos comerciales			4,482,721,444.66
Actividad empresarial o comercial	6,932,527.05	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos al consumo	375,290,377.61	Impuestos a la utilidad por pagar	19,149,776.07
Créditos a la vivienda	<u>901,109.06</u>	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	105,879,925.57
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	383,124,013.73	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>519,238,798.17</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO	14,479,529,846.72		644,268,499.81
(-) MENOS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>564,106,664.83</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>32,657,959.00</u>
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	13,915,423,181.89	TOTAL PASIVO	<u>10,180,623,535.89</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	164,956,340.74		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	498,439,644.84	CAPITAL CONTABLE	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	104,782,272.82	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	883,972,317.15	Capital social	4,628,637,568.00
TOTAL DE ACTIVO	<u>17,678,380,733.32</u>	Prima en venta de acciones	<u>870,986,952.69</u>
			5,499,624,520.69
		CAPITAL GANADO	
		Reservas de capital	2,579,772.35
		Resultado de ejercicios anteriores	0.00
		Resultado neto	<u>1,995,551,851.76</u>
			1,998,131,624.11
		Participación no controladora	1,052.63
		TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	<u>7,497,757,197.43</u>
		TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>17,678,380,733.32</u>

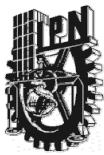


El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Estado de Resultados Consolidado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.
(Cifras expresadas en pesos)

	IMPORTE
Ingresos por intereses	7,956,138,083.13
Gastos por intereses	<u>458,154,412.62</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>7,497,983,670.50</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	523,685,079.55
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>6,974,298,590.96</u>
Comisiones y tarifas cobradas	230,128,596.07
Comisiones y tarifas pagadas	335,347,824.28
Resultado por intermediación	-12,940,599.00
Otros ingresos (egresos) de la operación	18,781,876.71
Gastos de administración y promoción	<u>3,878,628,172.44</u>
	<u>-3,978,006,122.94</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN ANTES DE IMPUESTOS A UTILIDAD	<u>2,996,292,468.01</u>
Impuestos a la utilidad causados	960,321,674.81
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>40,419,006.95</u>
	<u>1,000,740,681.76</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>1,995,551,786.25</u>
Operaciones discontinuadas	<u>0.00</u>
RESULTADO NETO	<u>1,995,551,786.25</u>
Participación controladora en la utilidad	1,995,551,851.76
Participación no controladora en la utilidad	<u>-65.51</u>
	<u>1,995,551,851.76</u>

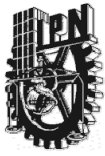
El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital Ganado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado Neto	Participación no controlada	Total Capital contable
	Capital Contribuido	Prima en colocación de acciones					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4,628,637,568	710,236,709	0	0	0	0	5,338,874,277
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral:	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado neto	0	0	0	0	210,387,512	0	210,387,512
Total	0	0	0	0	210,387,512	0	210,387,512
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4,628,637,568	710,236,709	0	0	210,387,512	0	5,549,261,789
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Acuerdo tomado el 31 de marzo de 2011:							0
Prima en suscripción de acciones, neta de gastos por colocación	0	160,750,244	0	0	0	0	160,750,244
Acuerdo tomados el 29 de abril de 2011:	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación del ejercicio anterior	0	0	0	0	-210,387,512	0	-210,387,512
Constitución de reservas			2,579,772	0	0		2,579,772
Total	0	160,750,244	2,579,772	0	-210,387,512	0	-47,057,496
Saldo al 29 abril 2011	4,628,637,568	870,986,953	2,579,772	0	0	0	5,502,204,293
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral:	0	0	0	0	1,995,551,852	-66	1,995,551,786
-Resultado neto	0	0	0	0	0	1,119	1,119
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1,995,551,852	1,053	1,995,552,905
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4,628,637,568	870,986,953	2,579,772	0	1,995,551,852	1,053	7,497,757,198



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
Método de Indirecto

Concepto	2011
Actividades de Operación	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	2,996,292,468.01
Paridas Relacionadas con Actividades de Inversión	
Depreciación y Amortización	108,775,790.00
Impuestos a la Utilidad causados y diferidos	0.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	
Intereses a cargo	0.00
Suma	3,105,068,258.01
Incremento en Inversiones en valores	-102,890,871.00
Incremento en Deudores por Reporto	-4,098,945.52
Incremento en Cartera de credito	-4,435,300,704.89
Incremento en otras cuentas por cobrar	-12,967,939.74
Disminucion Impuestos y Ptu Diferidos	41,716,491.18
Incremento en Otros Activos, Cargos diferidos e intangibles	-838,572,244.15
Incremento captacion tradicional	2,510,026,922.42
Incremento Prestamos Interbancarios y de otros	1,875,386,229.66
Disminucion de Impuestos por pagar	-1,054,800,387.69
Incremento Participacion de los trabajadores en las utilidades	37,712,277.57
Incremento Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	136,229,411.17
Disminucion creditos diferidos y cobros anticipados	-3,326,330.00
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	1,254,182,167.03
Actividades de Inversión	
Adquisiciones de Activo Fijo	-333,450,032.84
Cobros de Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00
Cobros por venta de Activo Fijo	0.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión	-333,450,032.84
Efectivo a obtener en Actividades de Financiamiento	920,732,134.19
Actividades de Financiamiento	
Aportaciones de Capital	0.00
Prima en Venta de Acciones	160,750,243.69
Pago de Dividendos	-207,807,739.65
Incremento en Participacion no controlada	1,118.14
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	-47,056,377.82
Incremento neto de efectivo y Equivalentes de efectivo	873,675,756.36
Efectivo e Inversiones al Principio del Periodo	732,142,036.00
Efectivo e Inversiones al Final del Periodo	1,605,817,792.36



NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El Quetzal, S.A. y Subsidiaria

31 de diciembre de 2011.

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos

Nota 1 - Historia y Actividad de la Compañía:

Constitución

EL Quetzal, S.A. es una sociedad mexicana, con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 47,284, del 23 de marzo de 2010.

El inicio de operaciones fue el 24 de diciembre de 2010.

Objeto Social

El Quetzal es una sociedad cuyo objeto es promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles, incluyendo, sin estar limitado a sociedades que como instituciones de banca múltiple tengan por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (Ley) y otras clases de entidades financieras, tanto nacionales como extranjeras.

El Quetzal reconoce las oportunidades que el mercado, tanto nacional como extranjero, está ofreciendo, principalmente en la industria de micro finanzas, por lo que no quiere restringir su actividad a un solo mercado o segmento económico. El Quetzal busca mayor flexibilidad corporativa para incursionar en otros mercados, tanto nacionales como extranjeros, y mejorar su estructura operativa y administrativa y, como resultado, colocarse en una mejor posición para buscar nuevas oportunidades de inversión, asimismo pretende lograr su objetivo mediante la estructura corporativa y operar como una sociedad anónima bursátil.

Durante el primer trimestre del 2011, El Quetzal, inició operaciones en Guatemala constituyendo El Quetzal, S.A.



Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen cifras de El Quetzal y su subsidiaria como se muestra a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad	Moneda funcional
El Quetzal, S.A. Institución de Banca Múltiple	99.98%	Servicios Financieros	Pesos
El Quetzal, S.A.	99.99%	Servicios de Crédito	Quetzales

Nota 2 - Bases de preparación de la Información Financiera:

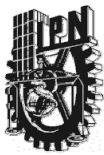
Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2011.

Nota 3 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	4T 2011	3T 2011
Caja	8	20
Bancos del país	10	291
Bancos del extranjero	398	14
Disponibilidades registradas	1,190	2,080



1,606

2,405

Nota 4 - Inversiones en valores:

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de la compañía, son invertidos en instrumentos de deuda buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quién tiene facultad de operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgo relacionado directamente con el mercado en donde operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

La posición en inversiones en valores es la siguiente:

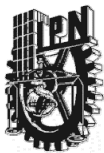
	4T 2011	3T 2011
Títulos para negociar		
Instrumentos de deuda:	401	
Valores gubernamentales:		
Cetes	100	450
	<u>501</u>	<u>450</u>

Nota 5 - Cartera de crédito:

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos otorgados por El Quetzal a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria. El pago de capital e intereses de estos créditos se realiza de forma semanal.

La cartera otorgada por Financiera Crear tiene un plazo promedio de 8 meses. A continuación se muestra la cartera de crédito por tipo de préstamo:

	4T 2011	3T 2011
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	191	169
Créditos a Intermediarios financieros	0	0
Créditos al consumo	13,870	12,865
Créditos a la vivienda	36	39
Créditos entidades gubernamentales	0	0
Créditos al IPAB o al Fobaproa	0	0



Total de cartera de crédito vigente	<u>14,097</u>	<u>13,073</u>
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales	7	6
Créditos a intermediarios financieros	0	0
Créditos al consumo	375	331
Créditos a la vivienda	1	1
Créditos entidades gubernamentales	0	0
Créditos al IPAB o al Fobaproa	0	0
Total de cartera de crédito vencida	<u>383</u>	<u>338</u>
Total de cartera de crédito	<u>14,480</u>	<u>13,411</u>
(-) Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	564	622
Total de cartera de crédito (neto)	<u>13,916</u>	<u>12,789</u>

Nota 6 - Cuentas por Cobrar:

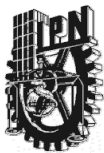
Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2011 este rubro se integra como sigue:

	4T 2011	3T 2011
Partidas asociadas a operaciones crediticias	25	0
Saldo a favor de impuestos acreditables	0	27
Otras cuentas por cobrar	45	136
Adeudos por intermediación	111	0
Otros adeudos	0	0
Menos:		
Estimaciones para cuentas incobrables	-16	-21
	<u>165</u>	<u>142</u>

Nota 7 – Mobiliario y Equipo:

Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2011 este rubro se integra como sigue:

	4T 2011	3T 2011
Destinado para uso propio:		
Terreno	5	4
Construcciones	19	18
Mobiliario y equipo de oficina	128	192
Equipo de transporte	71	66



Equipo de cómputo electrónico	434	350
Otros	71	7
	<u>728</u>	<u>637</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	-289	-272
Gastos de instalación (adaptaciones y mejoras) - Neto	59	32
Total mobiliario y equipo	<u>498</u>	<u>397</u>

La depreciación registrada en los resultados al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2011 asciende a \$ 121 y \$ 73, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

Nota 8 - Otros activos, cargos diferidos e intangibles:

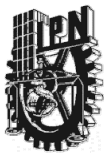
Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2011 este rubro se integra como sigue:

	4T 2011	3T 2011
Crédito Mercantil	790	760
Depositos en Garantía	27	20
Seguros	18	19
Otros intangible	30	69
Gastos de Emisión	35	19
Marcas	6	5
Gastos cooperativos		3
	<u>906</u>	<u>895</u>
Amortización acumulada	-22	-4
Total otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>884</u>	<u>891</u>

La amortización registrada en los resultados al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2011 asciende a \$ 11 y \$ 4, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

Nota 9 - Captación Tradicional:

La captación tradicional incluye los depósitos a plazo. Al 31 de diciembre y 30 de septiembre, la tasa de interés de los depósitos a plazo del público en promedio fueron del 2%, y para los



certificados de depósito (CEDES) se determina con base en la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) más 1 punto porcentual en promedio.

	4T 2011	3T 2011
Depósitos de exigibilidad inmediata	186	178
Depósitos a plazo		
Del público en general	117	110
Mercado de dinero	202	190
Títulos de crédito emitidos	4516	4516
	<u>5,021</u>	<u>4,994</u>

Nota 10- Préstamos Interbancarios y de otros organismos:

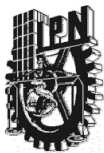
Al 31 de Diciembre y 30 de septiembre de 2011, Compartamos tenía contratados préstamos como sigue:

	4T 2011	3T 2011
De exigibilidad inmediata	0	0
Corto Plazo		
Préstamos Banca múltiple	60	141
Préstamos Banca de desarrollo	904	901
Préstamos Fideicomisos públicos	0	0
Préstamos Otros organismos	799	847
Total corto plazo	<u>1,763</u>	<u>1,889</u>
Largo plazo		
Préstamos Banca múltiple	412	425
Préstamos Banca de desarrollo	400	400
Préstamos Fideicomisos públicos	0	0
Préstamos Otros organismos	1908	1648
Total largo plazo	<u>2720</u>	<u>2473</u>
Total de préstamos interbancarios	<u>4,483</u>	<u>4,362</u>

Nota 11- Capital Contable:

La sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable limitado.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 2010, se autorizó un aumento de capital social de El Quetzal, así mismo se acordó la disminución de capital en cincuenta mil pesos, en su parte fija, mediante la cancelación de 50,000 acciones, serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.



El 24 de diciembre de 2010, como resultado de la oferta pública, se reconoció una prima en venta de acciones neta de \$721, toda vez que incluyen \$11 por los gastos por colocación para la oferta pública, netos de impuestos (\$16 gastos por colocación y \$5 impuesto diferido).

Como resultado de la oferta y los acuerdos de la asamblea a del 10 de noviembre de 2010, al 31 de diciembre de 2010, el capital de El Quetzal suscrito y exhibido, y conforme a la resolución del 31 de marzo de 2011, tomada en asamblea general extraordinaria se cancelaron 48'964,800 acciones ordinarias serie única sin expresión de valor nominal que El Quetzal mantenía en tesorería sin reducir el capital de la misma; en virtud de lo anterior el capital social de El Quetzal está integrado de la siguiente manera:

SERIE	ACCIONES*	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
"Unica"	415,595,676	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	1,157
	1,246,787,028	Capital variable	3,472
	0	Acciones en tesorería	0
Total	1,662,382,704		4,629

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

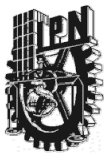
Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2011. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril de 2011, se resolvió decretar y pagar un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad por la cantidad de \$452 que corresponde a \$0.28 por acción en circulación. Pagadero del día miércoles 18 de mayo de 2011 a través de S.D. Indeval S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, así como constituir una reserva legal de \$3.

El monto decretado de dividendos, corresponde a \$48 de dividendos sobre los resultados de ejercicios anteriores y \$404 dividendos interinos sobre los resultados del ejercicio de 2011.

Nota 12- Impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única: a. ISR

El ISR se determina sobre las bases de los resultados de cada compañía y no sobre una base consolidada.



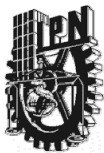
El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para los fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, El Quetzal determino que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para 2011 y 2012 será el 30%, para 2013 será del 29% y a partir de 2014 será el 28%.

La provisión para ISR consolidado se analiza cómo se muestra a continuación:

	4T 2011	3T 2011
ISR Causado	964	689
ISR Diferido	40	-6



5.7 ANALISIS FINANCIERO

El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple

RAZONES DE SOLVENCIA

APALANCAMIENTO

Deuda de capital contable (DaC)

$$\text{DaC} = \frac{\text{PT}}{\text{CC}} = \frac{10,180,623,535.82}{7,376,031,045.01} = 1.38023057$$

PT = Pasivos Totales

CC = Capital Contable

Por cada peso que han invertido los socios los acreedores han invertido 1.3802, ya que por la naturaleza del negocio y/o sector es común observar un grado de apalancamiento mayor a la unidad, por lo que para poder determinar si el grado de apalancamiento debe considerarse elevado o no, este debe ser comparado contra empresas del mismo giro, es decir debe existir comparabilidad.

Deuda a activos totales (DaAT)

$$\text{DaAT} = \frac{\text{PT}}{\text{AT}} = \frac{10,180,623,535.82}{17,556,655,633.55} = 0.5798726$$

PT = Pasivos Totales

AT = Activos Totales

La empresa ha financiado sus activos con deudas en un 0.57 %, lo que nos indica que la inversión de los acreedores en la empresa es superior en relación a la de los accionistas.

RAZONES DE LIQUIDEZ

Prueba de liquidez (PL)

$$\text{PL} = \frac{\text{AC}}{\text{PC}} = \frac{16,069,461,398.51}{10,147,965,576.82} = 1.58351556$$

AC = Activo Circulante

PC = Pasivo Circulante

El índice de liquidez se ubicó en 1.583 lo que le permite cumplir con sus obligaciones de corto plazo en proporción de 1.583 a 1.

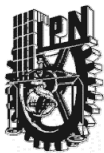
Liquidez Inmediata (LI)

$$\text{LI} = \frac{\text{E}}{\text{PC}} = \frac{2,106,708,030.36}{10,147,965,576.82} = 0.20759905$$

E = Efectivo y equivalentes

PC = Pasivo Circulante

Por cada peso de pasivo circulante la empresa cuenta 0.2075 pesos en efectivo para cubrir las deudas a corto plazo



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple

Margen de seguridad (MS)

$$MS = \frac{CTN}{PC} = \frac{5,921,495,821.69}{10,147,965,576.82} = 0.58351556$$

CTN = Capital de Trabajo Neto
PC = Pasivo Circulante

CTN = AC - PC

CTN = 16,069,461,398.51 - 10,147,965,576.82

CTN = 5,921,495,821.69

En este caso se castiga un poco más la liquidez ya que al cubrir el Pasivo Circulante únicamente con el Capital de Trabajo Neto, es decir con los recursos propios de la empresa, sin incluir los activos financiados con deuda, los 0.5835 nos refleja el porcentaje que se puede cubrir de las deudas a corto plazo con Capital de Trabajo Neto.

RAZONES DE RENTABILIDAD

RETORNO SOBRE INGRESOS

Margen de utilidad bruta (MUB)

$$MUB = \frac{UB}{VN} = \frac{7,497,983,679.14}{7,956,138,091.76} = 0.94241497$$

UB = Utilidad bruta
VN = Ventas netas ó Ingresos netos

Por cada peso de ingresos se tiene una ganancia de 0.9424 pesos

Margen de Utilidad Operativa (MUO)

$$MUO = \frac{UO}{VN} = \frac{2,996,292,468.02}{7,956,138,091.76} = 0.37660137$$

UO = Utilidad Operativa
VN = Ventas netas ó Ingresos netos

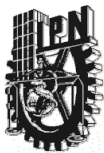
Por cada peso de ingresos la empresa ha obtenido un beneficio de 0.3766 pesos.

Margen de Utilidad antes de Financiamientos e Impuestos (MUAFI)

$$MUAFI = \frac{AUF I}{VN} = \frac{2,996,292,468.02}{7,956,138,091.76} = 0.37660137$$

AUF I = Utilidad antes de financiamientos e impuestos
VN = Ventas netas ó Ingresos netos

Por cada peso de ingresos la empresa ha obtenido un beneficio de 0.3766 pesos.



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple

Margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización (MUAFIDA)

$$\text{MUAFIDA} = \frac{\text{UAFIDA}}{\text{VN}} = \frac{2,996,292,468.02}{7,956,138,091.76} = 0.37660137$$

UAFIDA = Utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización
VN = Ventas netas ó Ingresos netos

Por cada peso de ingresos la empresa ha obtenido un beneficio de 0.3766 pesos.

Margen de utilidad neta (MUN)

$$\text{MUN} = \frac{\text{UN}}{\text{VN}} = \frac{1,995,551,786.26}{7,956,138,091.76} = 0.25081915$$

UN = Utilidad neta
VN = Ventas netas ó Ingresos netos

Se debe entender como la rentabilidad neta de la empresa obtenida por cada peso de ingresos.

RETORNO SOBRE INVERSION

Retorno de Activos (RdA)

$$\text{RdA} = \frac{\text{UN}}{\text{AT}} = \frac{1,995,551,851.76}{17,556,655,633.55} = 0.11366355$$

Se debe entender como la ganancia o rentabilidad que genera el Activo total de la empresa, es decir en este caso del 100% de la utilidad neta 11% fue generado por la tenencia de los activos.

UN = Utilidad Neta
AT = Activos Totales

Retorno de Capital Contribuido (RdCC)

$$\text{RdCC} = \frac{\text{UN}}{\text{Cco}} = \frac{1,995,551,851.76}{5,499,624,520.69} = 0.36285238$$

UN = Utilidad Neta
Cco = Capital Contribuido

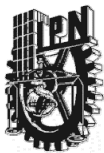
Nos representa el porcentaje de la utilidad generada por la aportación de los socios, es decir en este caso del 100% de rentabilidad 36% fue generado por las aportaciones de los socios.

Retorno de Capital Total (RdCT)

$$\text{RdCT} = \frac{\text{UN}}{\text{CC}} = \frac{1,995,551,851.76}{7,376,032,097.87} = 0.27054544$$

UN = Utilidad Neta
CC = Capital Contable

Los 0.27 % nos representan el porcentaje de la utilidad generada por el Capital contable.



El Quetzal, S.A. Institución de banca múltiple

RAZONES DE EFICIENCIA OPERATIVA

Rotación de cuentas por cobrar (RCC)

$$RCC = \frac{VN}{SIC+SFC / 2} = \frac{7,956,138,092.00}{16191186499 + 10762252281 / 2} = \frac{7,956,138,092.00}{13,476,719,390.00} = 0.59$$

NV: Ventas netas

SIC: Saldo inicial de cuentas por cobrar

La empresa tarda en promedio .59 días en cobrar una cuenta

Antigüedad de cuentas por cobrar (ACC)

$$ACC = \frac{(SIC+SFC) / 2 * 360}{VN} = \frac{10147965576 + 5642670442}{7,956,138,092.00} = \frac{2,842,314,483,240.00}{7,956,138,092.00} = 357.25$$

SIC: Saldo inicial de cuentas por cobrar

SFC: Saldo final de cuentas por cobrar

VN: Ventas netas

La empresa tarda en pagarle a sus proveedores 357 días

Rotación de capital de trabajo (RCTN)

$$RCTN = \frac{VN}{CTN} = \frac{7,956,138,092.00}{5,921,495,822.00} = 1.34$$

VN: Ventas netas

CTN: Capital de trabajo neto

La empresa esta generando ingresos superiores en 34 % con respecto a su inversión neta en recursos a corto plazo

Razones de actividad de inversión en el largo plazo

Rotación de activos productivos (RAP)

$$RAP = \frac{VN}{AP} = \frac{7,956,138,092}{13,793,698,082} = 0.5768$$

VN: Ventas netas

AP: Activos productivos

La empresa esta generando ingresos equivalentes al 45 % sobre la inversión de sus activos productivos

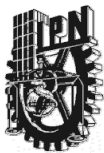
Rotación de activos totales (RAT)

$$RAT = \frac{VN}{AT} = \frac{7,956,138,092}{17,556,655,634} = 0.4532$$

VN: Ventas netas

AT: Activos totales

La empresa esta generando ingresos equivalentes al 45 % sobre la inversión de sus activos totales



CONCLUSION

En la actualidad los negocios piensan en expansión traspasando fronteras en busca de horizontes que rindan más y mejores dividendos considerando la oportunidad de atender y satisfacer con sus productos y/o servicios ciertas necesidades de la población.

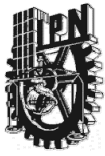
En este caso en particular nuestra tesis abordó la presencia de una entidad dedicada al otorgamiento de créditos a un sector que ha crecido a paso constante y que hoy en día aquel emprendedor, microempresario y negocios familiares tienen a su alcance ese crédito que antes estaba negado y gracias a la visión de los inversionistas han logrado reactivar la economía de los países en vías de desarrollo.

Considerando la demanda creciente del microcrédito el inversionista se ha posicionado rápidamente con ganancias considerables haciendo necesario buscar horizonte en los países vecinos del sur en nuestro ejercicio Guatemala invirtiendo (adquiriendo) empresas establecidas en aquel país y buscando ampliar su dominio, estableciendo diversas sucursales y promoviendo sus servicios en vista de quedarse a la vanguardia en este ramo.

Por este motivo el registro adecuado y oportuno de sus operaciones con base en la legislación de aquel país donde opera (Guatemala) y en convergencia con las Normas internacionales de información financiera (NIIF) y las Normas de información financiera de México (NIF) es necesaria la conversión de estados financieros obedeciendo lo que dicta la NIF-B15 Conversión de monedas extranjeras para posteriormente poder consolidar la información convertida a moneda de informe con la información de la empresa matriz (México) en cumplimiento con la NIF B-8 Estados Financieros consolidados o combinados.

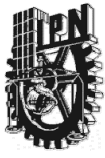
La aplicación de la normatividad es de vital importancia, inicialmente por que su resultado será una información financiera acorde con el presente a nivel país y fuera de él, además de ser la pauta para tomar decisiones con una mejor visión de los eventos futuros y erradicar las decisiones tomadas con el espejo retrovisor aprendiendo de los sucesos del pasado.

Uno de los retos de esta actualidad es crecer implantando nuevos métodos simplificando los procesos y haciéndolos eficientes para lograrlo se necesita mejorar día a día, brindar un buen servicio, capacitación continúa, reingeniería de técnicas y procedimientos, valorar la productividad, establecer metas cuantificables, la modernización de los activos fijos, software de vanguardia, y un sinnúmero de objetivos encaminados a la expansión y plusvalía de la entidad.



La tesis fue una experiencia de investigación integral comenzando de lo general a lo particular estudiando los fenómenos que impactan a cualquier economía como son inflación y globalización posteriormente el caso práctico nos inclino hacia el sistema financiero mexicano y más a detalle a las instituciones bancarias y su regulación, para después estudiar la normatividad aplicable a la consolidación refiriendo normas de información financiera y su convergencia con normas internacionales de contabilidad para la correcta presentación de estados financieros y por último la aplicación de los conocimientos teóricos antes mencionados a la práctica profesional.

Sin duda El Quetzal por sus atractivos beneficios y atención personalizada estará en el gusto de todos sus clientes liderando en México y Centro-América el ramo del micro-crédito que en este principio de 2012 se adquiriere en territorio sudamericano (Perú) la más importante micro-financiera para así estar entre las primeras 10 empresas del ramo con presencia en el continente.



BIBLIOGRAFIA

***NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

***NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA 2011**

***MERCADO DE DINERO, MERCADO DE CAPITALES**

Salvador Mercado H.

Publicaciones administrativas contables jurídicas S.A de C.V

Agosto 2006

Pág. 391 - 445

***PRINCIPALES DIFERENCIAS U.S. GAAP-IFSR-NIF**

Ernst & Young

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

3ª Edición 2011

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Evolucion-Del-Sistema-Financiero-Mexicano/61470.html>

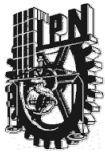
<http://www.eumed.net/libros/2008b/418/EI%20Sistema%20Bancario%20en%20Mexico.htm>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Sofol>

<http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/Paginas/antecedentesHistoricos.aspx>

<http://www.banxico.org.mx/material-educativo/index.html#SF>

<http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/HistoriaCNBV/Paginas/Antecedentes.aspx>



<http://www.cnsf.gob.mx/AcercadelaCNSF/Paginas/AFundamentoLegal.aspx>

<http://www.consar.gob.mx/normatividad/normatividad.shtml>

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/quienes-somos/marco-juridico>

<http://www.prodesarrollo.org/sites/default/files/documentos/benchmarking/bench%202011ch.pdf>

http://www.angelfire.com/hero2/lamas/ANTECEDENTES_DE_LA_GLOBALIZACION.htm

<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/cno/1a.htm>

<http://www.eumed.net/tesis/fjnu/3b.htm>

<http://www.azc.uam.mx/csh/sociologia/sigloxx/globalizacion.htm>

<http://www.misrespuestas.com/que-es-la-globalizacion.html>

http://html.rincondelvago.com/globalizacion-en-mexico_1.html

http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_t%C3%A9cnico#p-search

http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_fundamental#mw-head

http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_burs%C3%A1til#mw-head